TIEMPO PARA SANTIAGO.— Precipitaciones en la noche, quedando nuboso en la mañana.
TEMPERATURA DE AYER.— Máxima 12 grados a las 10 horas; mínima, 8,6 grados a las 6,15 horas.
APRECIACION GENERAL.— Cielos cubiertos y precipitaciones entre Colchagua y Aisén, especialmente al interior de esa zona. El norte seguirá con cielos nublados.

LA NACION

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE — SABADO 6 DE JULIO DE 1963 — PRECIO: E.o 0,10 — N.o 16.649

PERSONAL

Rechazan Petición Peronista:

Las Elecciones se Efectuarán Mañana Irrevocablemente

El Presidente Guido y sus Ministros Militares se reunieron hasta la madrugada y acordaron mantener la fecha de la convocatoria a comicios generales en Argentina

BUENOS AIRES, julio 6. (Sábado.) (UPI). (Por Michael Fallon).— El Gobierno argentino rechazó esta madrugada una petición de último momento para que fueran aplazadas las elecciones generales de mañana.

Una reunión de 68 minutos entre el Presidente José María Guido y los más altos jefes de las Fuerzas Armadas terminó tres minutos después de medianoche, cuando oficialmente concluyó la campaña preelectoral.

En un comunicado emitido 20 minutos más tarde, la Presidencia informó que el Gabinete militar había ratificado la fecha para las elecciones.

El anuncio agrega que la semana próxima el Gobierno "resolverá con espíritu generoso la situación de los presos políticos y gremiales detenidos, de acuerdo con las normas del estado de sitio". Se tiene entendido que la mayoría de los presos son de tendencia peronista.

La aparente amnistía parece una tentativa para tranquilizar a los peronistas tras el rechazo de su pedido para que se aplazaran las elecciones.

El pedido fue presentado por el "Frente Nacional y Popular", una coalición de la Unión Popular, de tendencia peronista; los "62 sindicatos" de la Confederación General

(PASA A LA PAGINA 5)

De regreso a la Base



Volando a baja altura y en medio de la persistente lluvia de ayer regresaron a "El Bosque" los 13 subtenientes del Curso Táctico de la Escuela de Aviación, que finalizaron un raid de conocimiento e instrucción a la zona norte del país. En el grabado, los T-34 "Mentor" aparecen en formación, disponiéndose para aterrizar. Abajo, otros aviones de instrucción de la Escuela.

Estudiantes vuelven hoy a clases

Hoy vuelven a clases los estudiantes secundarios, según informaron anoche, a las 21.30 horas, sus dirigentes. El arreglo al conflicto que duró una semana, se produjo con la firma de un memorándum que autorizaron el Ministro y el Subsecretario de Educación.

En este documento se da solución a todas las peticiones formuladas por los dirigentes estudiantiles, que principalmente se refieren a arreglos y nuevas construcciones de locales escolares.

La siguiente es la declaración que entregó el Ministro, Patricio Barros:

"El señor Ministro de Educación Pública, don Patricio Barros Alemparte, en consideración a las peticiones formuladas por los dirigentes de la Federación Provincial de Estudiantes Secundarios de Santiago y, visto el acuerdo de vuelta a clases a partir del día de mañana, 6 de julio, declara:

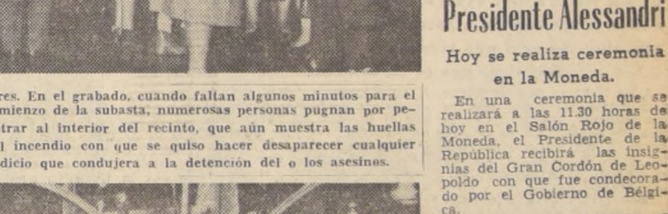
1.— Que los trabajos de reparación y acondicionamiento de los locales escolares que fueron considerados en la declaración suscrita en agosto de 1962, se encuentran realizados o están en vías de ejecución.

2.— Que las reparaciones solicitadas por los alumnos en el presente año y que se refieren a los siguientes estable-

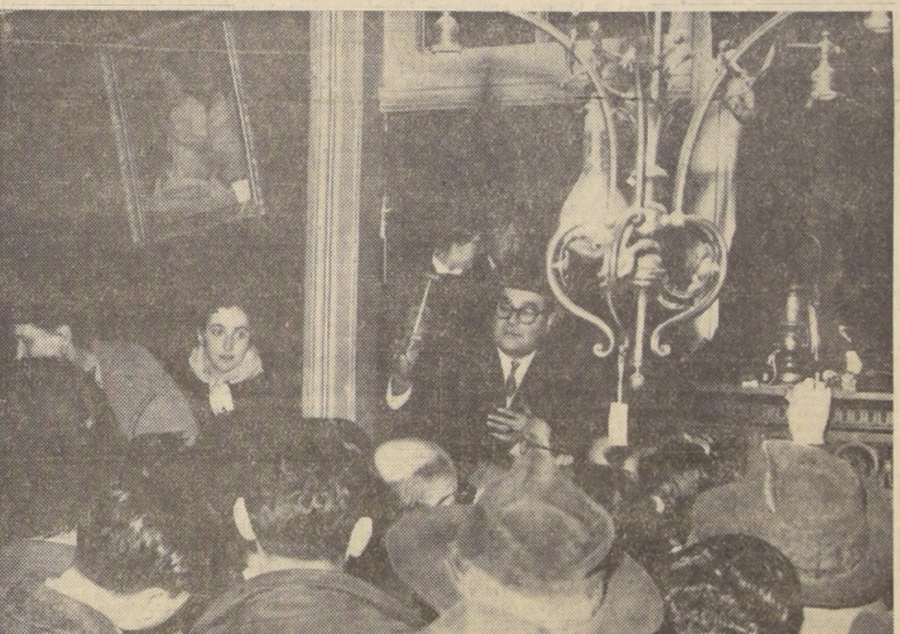
(PASA A LA PAGINA 3)

REMATE EN LA CASA DEL CRIMEN





Una vez más la residencia de Avenida España 267 fue blanco de la curiosidad pública. Pero esta vez no se trataba de alguna diligencia policial espectacular, sino del prosaico remate de las pertenencias de las hermanas Vera Romero, cuya muerte no ha sido esclarecida aún por la policía. Variados y disímiles objetos se disputaron el interés de los postores. En el grabado, cuando faltan algunos minutos para el comienzo de la subasta, numerosas personas pugnan por penetrar al interior del recinto, que aún muestra las huellas del incendio con que se quiso hacer desaparecer cualquier indicio que condujera a la detención del o los asesinos.



Apretujadas en dos estrechas piezas, más de un centenar de personas presenciaron y participaron en el remate de las pertenencias de las hermanas Vera Romero, que tuvo lugar ayer en la residencia de Avenida España 267 y se prolongó por espacio de cuatro horas (de 15.30 a 19.30). La mayor parte de los postores fue llevada más por la curiosidad que por la intención de aprovechar una buena oportunidad. En el grabado, el Martillero Público Luis de la Fuente recibe las ofertas de los postores.

Bélgica condecora al Presidente Alessandri

Hoy se realiza ceremonia en la Moneda.

En una ceremonia que se realizará a las 11.30 horas de hoy en el Salón Rojo de la Moneda, el Presidente de la República recibirá las insignias del Gran Cordón de Leopoldo con que fue condecorado por el Gobierno de Bélgica.

Impondrá las insignias el Embajador de Bélgica, Alain de Thysebaert. Al acto asistirán Ministros de Estado y altos funcionarios.

MINISTRO LUIS MACKENNA EMPLAZA AL PRESIDENTE DE LA CUT POR DISCURSO

Lo conmina a probar sus cargos formulados en Teatro Caupolicán.

A raíz de las afirmaciones hechas por el presidente de la Central Unica de Trabajadores, CUT, Oscar Núñez Bravo, en el Teatro Caupolicán, en una concentración organizada por esa institución, el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, envió la siguiente comunicación a este dirigente:

Señor, don Oscar Núñez Bravo,
Presidente de la Central Unica de Trabajadores de Chile.
Presente.
Muy señor mío:
En los precisos momentos en que, a pedido de los empleados y obreros del mineral "El Teniente", me dis-

(PASA A LA PAGINA 3)

S. E. felicitó a Fernando Belaúnde

El Presidente Alessandri felicitó al Presidente Electo de Perú, Fernando Belaúnde, por su proclamación y formuló votos por el éxito de su misión, por intermedio del siguiente cablegrama enviado ayer:

"Excmo, señor Fernando Belaúnde Terry, Presidente Electo de Perú: Con motivo de la proclamación de V. E. como Presidente Electo del Perú, me es particularmente grato expresarle mis calurosas felicitaciones, como también formular los más fervientes votos por el éxito de la misión que le ha confiado el pueblo de esa dilecta nación hermana. Jorge Alessandri R., Presidente de la República de Chile".

SISMOS SACUDEN AL PERU

María Félix siguió cantando "Noche de Ronda" mientras el público huía del recinto donde actuaba.

LIMA, 5. (UPI).— Un movimiento sísmico ocurrido a las 05,42 GMT, de hoy, tuvo su epicentro aproximadamente a 30 kilómetros de Puerto Ancón, y alcanzó una intensidad de cinco grados en la escala Mercalli modificada.

A las 06,18 GMT se registró otro temblor de escasa intensidad, y luego otro a las 8,45 de la mañana de hoy.

El fortísimo temblor de la madrugada, sin embargo, no causó víctimas o daños de consideración, aunque se sintió en El Callao, Huacho y otras localidades de la región.

Muchas personas se lanzaron a las calles presa de pánico.

El fenómeno se sintió en Huaraz, 285 kilómetros al norte de Lima, donde, por su violencia, provocó la caída de algunos techos y paredes, aunque sin desgracias personales.

La actriz mexicana María Félix dio anoche una muestra de extraordinaria serenidad en el hotel Crillon, durante su actuación. Mientras la mayoría de los espectadores abandonaba rápidamente sus asientos para salir a la calle, la actriz siguió cantando "Noche de ronda". Restablecida la calma, la actriz explicó: "en México hay muchos temblores, de modo que no les tengo miedo".

Independencia de Venezuela

EL ANIVERSARIO de la Independencia de Venezuela fue celebrado con diversos actos en esta capital. Estos fueron programados por la Embajada de ese país y uno de ellos fue el homenaje a Simón Bolívar. En el grabado, el Encargado de Negocios de Venezuela, Gilberto Antonio Rojas, y otros miembros de esa representación diplomática, depositan una ofrenda en la estatua del Libertador.

La Policía esperó ayer al asesino de Avenida España

Ningún rostro escapó a los ojos detectivescos, durante el remate.

La policía escudriñó cuidadosamente todos y cada uno de los rostros de las personas que estuvieron ayer en el remate de Avenida España N.o 267, residencia particular de las hermanas Vera Romero, asesinadas en la Semana Santa última. Los más vigilados fueron los curiosos, los que miraron mucho y no compraron nada; todos sus movimientos sus gestos, fueron seguidos por una decena de detectives que saben que "el asesino siempre vuelve al lugar del crimen".

Si el triple asesino de Avenida España fue, o no, al remate, es cosa que no puede decirse... todavía, pues, además de la vigilancia personal, se filmó las caras de los que traspusieron el umbral de la que fue residencia de las hermanas Vera.

El remate, como subasta propiamente tal, tuvo poco interés, a pesar de que salió desde una alfombra persa, en trescientos escudos, hasta una docena de ampolletas que se entregaron "probadas".

El Martillero Público Luis de la Fuente, con oficinas en Jofré 462 y 470 y ocho de sus colaboradores estuvieron durante casi cuatro horas (de 15.30 a 19.20) ofreciendo al interés de algunos anticuarios y muchos curiosos las numerosas pertenencias de las hermanas, en medio del sobrecogedor escenario que formaban las paredes y puertas chamuscadas de la casa del crimen.

No hubo transacciones que pudieran ser calificadas de sensacionales, tanto por el precio como por la cantidad de las cosas ofrecidas en subasta. La mayoría del centenar de personas (excepto uno, tal vez) que se apretujaron en las dos piezas donde se centralizó el remate concurrió nada más que por ver o comprar algún objeto que después le permita decir a sus parientes o amigos que "eran de las millonarias".

La nómina misma de los muebles, objetos y otras cosas subastadas, constituye una heterogénea colección. Muebles antiguos, casi todos con el tapiz desgastado, roto o maltratado por la acción del fuego y del agua; figuritas de porcelana (un Napoleón montado en blanco caballo salió en 150 escudos), piezas de diversos géneros, una pieza de tocuyo,

(PASA A LA PAGINA 3)

40 familias evacuadas al rebalsarse el lago Budi

Llueve torrencialmente desde Rancagua hasta Chiloé. La crecida de las aguas del Budi cortó el puente y el terraplén de acceso.

El Lago Budi, ubicado cerca de Nueva Imperial, se rebalsó ayer en la mañana, obligando a Carabineros a evacuar a 40 familias cuyas viviendas fueron inundadas por la crecida de sus aguas, como consecuencia del nuevo período de mal tiempo que azota a la mayor parte de la zona sur.

Informaciones que se recibieron en el Departamento de Radio del Ministerio de Obras Públicas, señalaron que las familias vivían en la parte baja de la Población "Puerto Domínguez", en una de las riberas del lago. Las autoridades ordenaron que fueran ubica-

(PASA A LA PAGINA 3)

En Chile se afianza la estabilidad económica

En junio el costo de la vida experimentó el alza más pequeña de los últimos diez meses. Nuevos métodos emplea el Ministerio de Economía para lograr estabilizar los precios al consumidor. Declaraciones del Ministro Luis Escobar Cerda.

En junio recién pasado se ha producido el alza del costo de la vida más pequeño de los últimos diez meses, anunció el Ministro de Economía, Luis Escobar Cerda.

En efecto, esta alza fue solamente del 1,6 por ciento; con ello agregó el Ministro, vuelve a conquistarse la estabilización tal como se había previsto y dicho cuando se produjo la devaluación del signo monetario que acarreó el alza de una serie de productos. Entonces este Ministerio manifestó que ese período de alza

(PASA A LA PAGINA 3)

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

INTENDENTE DE VALDIVIA INFORMA SOBRE PROBLEMAS DE SU PROVINCIA

Ministro de Hacienda hará una visita especial a esa región.

Durante una entrevista sostenida con el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, el Intendendente de la provincia de Valdivia, Germán Saelzer, le informó de los diversos problemas que afectan la zona, especialmente crediticios y de franquicias tributarias.

Señaló el Intendente que los altos índices de cesantía que señalan algunos parlamentarios de esa región son solamente temporales y siempre se producen en esta época de invierno, debido a la paralización de las faenas camineras y de los aserraderos causada por las lluvias.

Con el fin de imponerse prsonalmente de todos los problemas, el Ministro de Hacienda viajará a Valdivia, pero no este fin de semana como se había proyectado, sino en 15 días más, debido a que tiene que abocarse a la solución de la huelga del mineral de El Teniente.

COMISION DE DESARROLLO

Una Comisión Asesora del Presidente de la República para que coordine el Plan Nacional de Desarrollo con la acción del sector privado, ha sido designada por un decreto del Ministerio de Economía.

Integran esta comisión, Flavián Levine, que la presidirá, y Julio del Río, Agustín Edwards, Alberto Fernández, Eugenio Heiremans y Germán Picó.

Las relaciones entre esta comisión y el Primer Mandatario se efectuará a través del COPERE.

BONOS DOLARES

El Ministerio de Hacienda, por decretos cursados ayer autoriza al Tesorero General de la República, para emitir y colocar bonos nominales de la deuda interna del Estado, por un total de 512 mil 230 dólares.

Según lo disponen los decretos correspondientes, 369 mil 784 dólares, serán tomados por la compañía minera, Chile Exploration, y 142.445 dólares por la Andes Copper Mining. Los mencionados bonos serán amortizados en plazos de cinco años a contar desde 1966.

EXPORTACION DE LIMONES

El Comité Ejecutivo del Banco Central, informó que se había dejado sin efecto la medida que limitaba en 1.800 toneladas el contingente de exportación de limones, debido a que la cosecha chilena es excelente y que en cambio la de Europa ha sido de muy bajo rendimiento, debido al desastrozo último invierno que ha sufrido ese continente.

EXPORTACION DE HIERRO

También el Comité Ejecutivo del Banco Central, autorizó la exportación de 175 mil toneladas de mineral de hierro con destino a Estados Unidos y Japón, por un valor total de un millón 403 mil dólares.

RESURGIMIENTO DE IQUIQUE Y ARICA COMPROBARON AVIADORES DE LA FACH

Los Subtenientes de la Escuela de Aviación regresaron ayer del raid que efectuaron a la Zona Norte. Objetivos que se cumplieron.

A las 17 horas de ayer y pese a la fuerte lluvia que caía sobre Santiago, aterrizaron en la losa de la Base Aérea de "El Bosque", los subtenientes que integran el Curso Táctico de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos".

La formación de 13 aviones en que los subtenientes realizaron un raid de instrucción a la zona norte del país, viajó al mando del Comandante de Escuadrilla, Emilio López Santibáñez, quien informó a LA NACION que los jóvenes pilotos de guerra —cuyas edades fluctúan entre los 20 y 21 años— lograron en forma amplia y exitosa los siguientes objetivos: 1.o— Prácticas de navegación; 2.o— Vuelo en formación táctica; 3.o— Aterrizaje en canchas y pistas de aterrizaje de diferentes alturas, dimensiones y construcciones, y 4.o— Lograr un mayor acercamiento entre la ciudadanía del norte con la Fuerza Aérea de Chile.

A su llegada a "El Bosque", los aviadores fueron esperados por el Director de la Escuela de Aviación, coronel Joaquín García, y oficiales de dicha Unidad. El coronel García saludó y congratuló personalmente a cada uno de ellos y recibió, al mismo tiempo, detalles preliminares del raid, todos los cuales coincidieron al decir que se cumplió "sin novedad".

RESURGIMIENTO

El Curso de Vuelo Táctico visitó las principales industrias de Arica, Tocopilla, Iquique, Antofagasta, Potrerillos, Chañaral, Copiapó, La Serena, etc. El Comandante López comentó que es extraordinario el progreso que se observa, especialmente en Arica y en Iquique, por la instalación de industrias pesqueras en ambas ciudades y la construcción de embarcaciones destinadas a la pesca. En Arica, dijo, sus habitantes respiran ya un ambiente de tranquilidad y confianza en el futuro, porque se anuncia la próxima instalación de nuevas industrias que se dedicarán a la pesca. En Iquique ocurre otro tanto y la construcción de barcos sigue en aumento. Hasta la fecha habían construido el barco número 50, pero el objetivo final es llegar a 140 unidades.

Visita a la Cuarta Comuna realizó el regidor Luis Ugarte

Una detenida visita de inspección a diversos sectores de la populosa Cuarta Comuna de Santiago realizaron el regidor radical Luis Ugarte Salazar, acompañado por el Director de Obras Municipales, Alfredo Johnson, preocupándose principalmente de diversos trabajos que se ejecutan o que se proyectan para una fecha próxima.

Cabe señalar la atención preferente del edil en el Estadio Municipal, el ensanche y jardines de Alameda hasta la Población Las Rejas, arreglo provisorio de la calle Radal, apertura de las calles Coronel Godoy y Francisco Hansen y construcción de un mercado periférico. También se estudió la instalación de un terminal de buses intercomunal en las calles Alameda Thompson, Ruiz Tagle y Los Muermos.

El regidor Ugarte informó a LA NACION que hará en la Corporación las indicaciones necesarias con el objeto de que el Departamento Jurídico proceda a activar las expropiaciones de los sitios ubicados en Alameda pasado General Velásquez, problema que data ya de quince años y cuya solución es indispensable para ensanchar dicho tramo.

Por su parte, el Director de Obras señaló su interés en arbitrar las medidas que son de su competencia para intensificar los trabajos pendientes.

Armadores con el Presidente



El Presidente de la República, Jorge Alessandri, recibió ayer a la directiva de la Asociación Nacional de Armadores, quienes realizarán un Congreso Latinoamericano en Viña del Mar. Concurrieron a la audiencia presidencial, José León, Luis Gluber, Julio Menéndez, Gustavo Palma, Antonio Martínez, Oscar Ruiz Tagle, Félix García y Luis Gevaro.

Chile defendió los sentimientos nacionales en votación de la OEA

Declaración de la Cancillería.— Empleados Particulares aplauden posición chilena.

La Cancillería entregó ayer la siguiente declaración expresando su convencimiento de "haber defendido principios que son caros a nuestro sentimiento nacional de defensa de las libertades democráticas y de los derechos humanos" al adoptar una posición contraria al informe de la Comisión especial de la OEA en relación a la infiltración comunista en el continente. El siguiente es el texto de la declaración:

"En relación con el debate y votación producidos el miércoles pasado en el Consejo de la Organización de los Estados Americanos, al tratarse el informe de la Comisión Especial de Seguridad, el Ministerio de Relaciones Exteriores declara:

1.— En la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de Punta del Este, de enero de 1962, se aprobó una resolución que creó una Comisión Especial de Consulta sobre Seguridad, con el fin exclusivo de asesorar a los Estados miembros que desearen y solicitaren asistencia sobre materia de seguridad.

2.— Al discutirse en el Consejo de la OEA el Estatuto de dicha Comisión, la Delegación de Chile objetó la ampliación de atribuciones que se pretendía darle, al establecerse que la Comisión asesorara también al Consejo y pudiera en cierto modo actuar de oficio. Esta ampliación de atribuciones estaba en contradicción con lo acordado en Punta del Este y el Consejo carecía de facultades para concedérselas. Como se dijo, en la resolución de Punta del Este la Comisión sólo podría actuar como asesora de los países que expresamente solicitaren sus servicios.

3.— Sin embargo, el Consejo aprobó el Estatuto de la Comisión en la forma señalada, a pesar de las objeciones de Chile, Brasil, México, Venezuela, Bolivia y Haití, y, nombró una comisión para estudiar el informe que presentó la Comisión de Seguridad. En este informe se proponían recomendaciones reñidas con nuestra Constitución Política y con disposiciones legales vigentes en Chile. La Comisión nombrada aceptó estas recomendaciones y las incorporó al informe que presentó al Consejo el 5 de junio pasado.

4.— Chile no formó parte ni de la Comisión Especial de Consulta sobre Seguridad ni de la nombrada por el Consejo para estudiar el informe de esa Comisión, motivo por el cual no pudo intervenir en la redacción ni aprobación de los respectivos informes y recomendaciones. Al ser presentado al Consejo el último informe, nuestra Delegación señaló en términos generales que sus recomendaciones no se ajustaban a los principios que la propia OEA tenía reconocidos sobre derechos humanos.

5.— El miércoles pasado el Consejo debatió este informe junto con un proyecto de resolución en que se pedía que su texto y las recomendaciones contenidas en él fueran remitidas a los Gobiernos, encareciéndoles a éstos que las pusieran en práctica. Nuestra delegación volvió a reiterar la posición mantenida desde un principio, es decir, primero, a recalcar que el Consejo iba más allá de lo resuelto en Punta del Este al permitir que las recomendaciones de la Comisión Especial de Consulta sobre Seguridad fueran dadas en forma general a todos los Gobiernos y no exclusivamente a aquellos que hubieran solicitado expresamente asesoramiento en materia de seguridad; y segundo, por contradecir algunas de esas recomendaciones los principios reconocidos por la Carta de la OEA y contrariar disposiciones constitucionales y legales de Chile. En este sentido, nuestro representante, Embajador Manuel Trucco, hizo una amplia exposición ante el Consejo de la OEA.

6.— En vista de que el proyecto de resolución sometía a los Gobiernos el Informe de la Comisión y que se les encarecía poner en práctica las recomendaciones en él contenidas, nuestra posición no podía ser otra que votarlo negativamente. No se hubiera podido concebir, en efecto, que un representante del Gobierno de Chile diera su aprobación a recomendaciones que sabía de antemano que no podía poner en práctica sin vulnerar la Constitución Política y las leyes vigentes. Además, una posición diferente habría contradicho nuestra tradición de defensa de los principios consagrados en la propia carta de la OEA y de las normas aceptadas en la Reunión de Consulta de Punta del Este.

7.— El Gobierno de Chile está cierto de haber defendido principios que son caros a nuestro sentimiento nacional de defensa de las libertades democráticas y de los derechos humanos, libertades y derechos consignados en nuestra Carta Fundamental y en nuestras leyes, lo mismo que en los instrumentos básicos de la Organización de los Estados Americanos. Consideramos, además, que no es dable comprometer estos principios mediante acciones, por muy bien intencionadas que sean, que sobrepasen los límites legales señalados en instrumentos internacionales que nos rigen, y cuyo respeto es salvaguardia de nuestro convivencia continental pacífica y constructiva.

SANTIAGO, 5 de julio de 1963.

FELICITACION DE LA "CEPCH"

Los Empleados Particulares de Chile, a través de su dirigente Federico Mujica, felicitaron al Ministro de Relaciones Exteriores, por la posición de nuestro país en la OEA, en defensa de la dignidad nacional.

A la salida de una entrevista con el Canciller Carlos Martínez Sotomayor, el dirigente expresó que "no se trata de comunismo ni anticomunismo, sino de dignidad nacional que este Gobierno ha mantenido inalterable por sobre toda otra consideración".

Se refería a la votación en el Consejo de la OEA del informe de una comisión especial en que recomendaba medidas destinadas a reprimir una posible infiltración comunista en el continente a través de Cuba (declaración de la Cancillería al respecto va en otras columnas).

En relación a la misma votación se entrevistaron ayer con el Canciller Martínez Sotomayor el presidente y el vicepresidente del Partido Conservador, Francisco Bulnes y Julio Subercaseaux, quienes expresaron que esperaban conocer en todos sus detalles la intervención del Representante chileno ante la OEA Manuel Trucco, en esa oportunidad, ya que las agencias noticiosas internacionales dieron el discurso en forma muy fraccionada.

El presidente del Partido Radical Raúl Rettig, también conversó con el Ministro de Relaciones Exteriores sobre el mismo tema.

CON RECEPCION FINALIZAN ACTOS POR INDEPENDENCIA DE LOS EE. UU.

Será ofrecida hoy por el Embajador Charles W. Cole.

Tanto la Embajada de los Estados Unidos en Chile y sus funcionarios, como numerosos norteamericanos residentes en el país, continuaron recibiendo ayer mensajes y expresiones de felicitación de sus amigos chilenos, con motivo de haberse celebrado el último jueves 4 de julio el 187.o aniversario de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos.

En continuación de los actos oficiales de la celebración del día nacional norteamericano, el Embajador de los Estados Unidos en Chile, señor Charles W. Cole, y su esposa señora Katherine Salmon de Cole, ofrecerán en la tarde de hoy una segunda recepción en su residencia de Presidente Riesco 3400. A esta manifestación han sido invitados también —al igual que a la recepción efectuada el mismo jueves 4 de julio, amigos y relaciones de la Embajada, tanto chilenos como norteamericanos.

Aunque hace años era tradicional que en el Día de la Independencia de los Estados Unidos, la Embajada norteamericana abriera sus puertas a la colectividad estadounidense residente, esta práctica ha sido reemplazada en el Servicio Exterior de los Estados Unidos, por gestos de hospitalidad por parte de las misiones diplomáticas hacia los países en que están destacadas.

Lo que su niño ya ocupó en el conocimiento y en el saber, proporcióneselo a un niño del Hogar de Cristo. El libro, el cuaderno, la lapicera, envíelos a Alonso Ovalle 1479.

Promulgado Reglamento del nuevo Estatuto de Médicos Funcionarios

En el "Diario Oficial" se publica el Decreto N.o 110, del Ministerio de Salud Pública, por el cual se aprueba el nuevo reglamento para los médico-cirujanos, farmacéuticos o químicos farmacéuticos, bioquímicos y cirujanos dentistas, que desempeñen cargos o empleos remunerados a base de sueldos como profesionales funcionarios.

El nuevo reglamento consta de nueve artículos definitivos y siete transitorios que fijan las normas para el desempeño de los profesionales, sus remuneraciones y escalafones.

Aportes de UNICEF para dos programas de salud pública

La "UNICEF", organismo dependiente de las Naciones Unidas, acordó entregar dos aportes para programas de salud del Gobierno de Chile.

El primer aporte, por un total de 185 mil dólares, consiste en proporcionar equipos y suministros para el programa contra la tuberculosis, que se desea desarrollar en el Area Sur de Santiago.

La segunda asignación de "UNICEF" es del orden de los 73 mil dólares y será destinada a la prosecución del programa de salud pública que está en desarrollo en las provincias de Atacama y Coquimbo.

EN LA MONEDA:

Nuevos repatriados se radicarían en Aisén

Grupo procedente de la zona argentina de Neuquén pidió incorporarse a planes de colonización en esa zona.

10 familias, con un total de 46 personas, del grupo repatriado de Neuquen salieron con destino a Puerto Montt, según informó el Intendente subrogante de Valdivia, Lucio Undurraga. El grupo pidió ser trasladado al sur y es posible que viaje a Aisén a incorporarse a los planes de radicación en esa zona de los trabajadores chilenos cesantes por paralización de faenas en Argentina.

Embajador en Ecuador parte a reasumir hoy

Se despidió del Ministro de Relaciones Exeriores, Carlos Martínez Sotomayor, el Embajador de Chile en Ecuador, Sergio Huneeus, quien regresa hoy a Quito a reasumir sus funciones. El diplomático viajó a Santiago invitado por Air-France en el vuelo inaugural de la ruta Quito-Santiago.

Diplomático chileno regresó a Lima

Después de tres semanas de permanencia en Santiago, regresó ayer a Lima el Ministro Consejero de la Embajada en Perú, Guillermo Lagos. Había viajado a Chile en relación a materias pesqueras y de defensa de las riquezas marítimas del Pacífico sur. También consideró durante su estada en Chile detalles sobre la participación de nuestro país en la Feria Internacional del Pacífico que se realizará en la capital peruana en octubre.

Construirán 3 mil viviendas en Valparaíso

Sobre la construcción de una unidad vecinal en Playa Ancha conversó con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, el Intendente de Valparaíso, Luis Guevara. Constaría la obra de más de 3 mil habitaciones y está proyectada a través de la CORVI, Asociaciones de Ahorro y Préstamo y la Fundación Rockefeller.

Belaúnde agradeció pésame al Canciller

El Presidente electo del Perú, Fernando Belaúnde Terry, agradeció al Canciller, Carlos Martínez Sotomayor sus condolencias con motivo del fallecimiento de su cuñado, Miguel Cruchaga, a través del siguiente cable: "Agradezco sentido mensaje de V. E. por la irreparable pérdida de mi cuñado Miguel Cruchaga, digno exponente de la hidalguía chilena. Atentos saludos, Fernando Belaúnde Terry".

Saludos en Día de Venezuela

Con motivo de celebrarse ayer el Día Nacional de Venezuela, el Departamento de Ceremonial de la Cancillería envió una nota de saludo al Encargado de Negocios de ese país, Gilberto Antonio Gómez Rodríguez. En Caracas, el Embajador Juvenal Hernández presentó los saludos oficiales del Gobierno al Presidente y Ministro de Relaciones Exteriores de ese país.

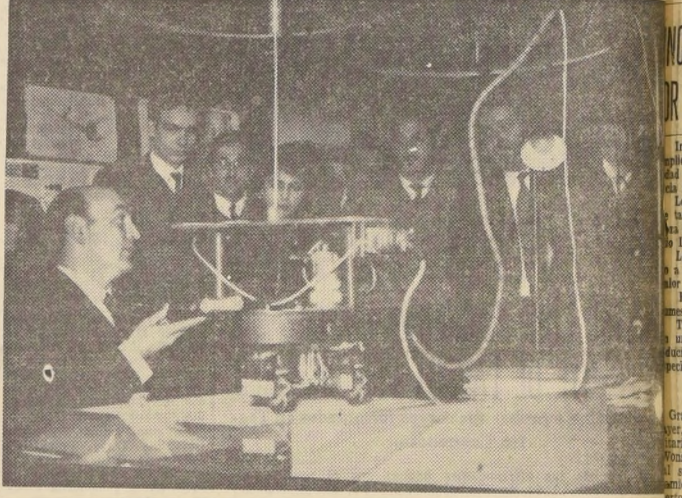
Interés expresó S. E. por planes de la Marina Mercante

El Presidente de la República declinó la invitación para asistir a la inauguración de la Conferencia Latinoamericana de Armadores, que se realizará el 11 en Viña del Mar, debido a la atención de las tareas propias de su alto cargo, pero expresó su gran interés por el evento y por los proyectos e iniciativas de la Marina Mercante. Así lo manifestó a la Directiva de la Asociación Nacional de Armadores, presidida por José León, que lo visitó ayer para invitarlo al acto. A la reunión concurrirán representantes de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. La Directiva visitó igualmente al Canciller Martínez Sotomayor para formularle igual invitación.

Condecoración a Embajador en Austria

La Gran Cruz de Honor de Austria recibió el ex Embajador chileno en ese país Edmundo Fuenzalida, quien ha sido trasladado con igual cargo a Uruguay. Las insignias le fueron impuestas por el Presidente Schaerf, en una ceremonia solemne, según informó ayer el Ministerio de Relaciones Exteriores. El Embajador Fuenzalida fue despedido, además, con un banquete, por el Ministro de Relaciones Exteriores de Austria, Bruno Kreisky.

ICARE visita abastecimiento de LAN



Los participantes al curso "Abastecimientos" que realiza ICARE, visitaron la Línea Aérea Nacional, y fueron atendidos por el Jefe de la División de Abastecimientos y Consumos, Eduardo Pauisen. Los asistentes al curso de ICARE, que son en su mayoría representantes de las principales industrias y empresas nacionales, conocieron los modernos procedimientos de almacenaje y adquisición que utiliza LAN. En el grabado, el señor Paulsen explica el funcionamiento del Simulador de Vuelo, en el Centro de Instrucción de LAN.

Sólo SNS puede cerrar escuelas por influenza

—Sólo al Servicio Nacional de Salud, corresponde decretar el cierre de las escuelas debido a la epidemia de influenza, expresó ayer el Director de Educación Primaria y Normal, Luis Moll Briones. Mientras no llegue esa orden, los establecimientos deben continuar en funciones.

—En la zona sur, agregó, la asistencia a clases se calcula en un 40 por ciento debido a grippe.

E° 300.00 destinó el SNS para Hosp. "Manuel Arriarán"

Con cargo al presupuesto vigente del Servicio Nacional de Salud el Consejo de dicho servicio acordó destinar 300 mil escudos al Hospital de Niños "Manuel Arriarán", para la atención de las necesidades más inmediatas y urgentes derivadas del accidente ocurrido en ese establecimiento el 6 de mayo, último.

El organismo superior del SNS acordó también enviar una nota al Embajador de los Estados Unidos, Charles W. Cole, para agradecer a nombre del Consejo y de la Dirección General de Salud la valiosa donación que el Gobierno de ese país amigo hizo al Hospital "Manuel Arriarán" con motivo del accidente mencionado.

SOCIEDAD BELGA-CHILENA HIZO DONACION A ILLAPEL

Un automóvil médico-social junto con una importante partida de medicamentos, envió como donación al pueblo de Illapel, a través de la Organización Cáritas de esa ciudad, la Sociedad "Amitiés Belgo-Chiliennes".

La institución, creada en noviembre de 1961, es patrocinada por el Rey Leopoldo, padre del actual Rey de Bélgica, Balduino. El año pasado hizo ya su primer envío consistentes en doscamionetas, una lancha sanitaria y otros elementos destinados a Valdivia.

En los planes de la Sociedad figuran aportes a la Cooperativa Pesquera de Valdivia, en acción conjunta con la CORFO, de: 100 equipos para pesca en alta mar, como botes, vestuario adecuado, chalecos de salvamento; un camión almacén para la venta de pescado; un camión frigorífico de 3 toneladas para el transporte de los productos de la Cooperativa hacia los centros de venta y una moto, más otros elementos, para la Visitadora Social del Equipo.

Estos planes de ayuda fueron elaborados luego de la visita al sur del país, que hizo el año pasado la presidenta de la Sociedad "Amitiés Belgo-Chiliennes", señora Pange d'Opdorp du Roy de Blicq. Fue acompañada en esa [...] por el Reverendo Padre Deschamps y Alain Burtomboy.

PROYECTO PARA AUMENTAR MONTO DE PRESTAMOS EN LA CAJA DE CREDITO

Con respecto a informaciones según las cuales la Caja de Crédito Popular comenzaría próximamente a otorgar préstamos sobre prendas, alhajas, etcétera, con un máximo de 500 escudos, fui- informados en la Dirección de Crédito Prendario y Martillo que mientras no finalice el trámite constitucional del proyecto de ley que reestructura los servicios dependientes de esa Dirección no será posible alzar el monto máximo de los préstamos aludidos.

En el proyecto se incluye una disposición por la cual se fija en cinco sueldos vitales de Santiago el tope máximo de los préstamos sobre prendas, alhajas y objetos varios que en la actualidad concede la Caja de Crédito Popular. La legislación propuesta mantiene, sin embargo, la tasa de interés mensual sobre los préstamos, que es del orden del [...] por ciento. Al presente el tope máximo de los préstamos es de 30 escudos.

El proyecto de ley tiene por objeto, entre otras materias, actualizar las disposiciones vigentes sobre préstamos. Su tramitación constitucional llegaría a su término en el curso del presente mes, luego de lo cual la Dirección de Crédito Prendario y Martillo procedería a la redacción del Reglamento de los préstamos y otras prestaciones de la Caja de Crédito Popular.

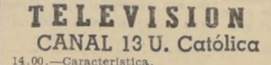
TELEVISION

CANAL 9 · U. de Chile

Suspende sus transmisiones por reparaciones técnicas y ajustes de programación.

TELEVISION

CANAL 13 U. Católica



14.00.—Característica.
14.10.—Cine.
14.30.—Teleservicio. Noticias de la Universidad Católica.
14.45.—Telediscos.
15.00.—Deportes desde las Canchas.
17.00.—Ejército - Escuela Militar.
18.00.—Programa Educación Infantil.
18.10.—Rincón de los niños.
18.30.—Cine.
18.50.—Variedades Musicales Infantiles.
19.00.—La Cajita del Ingenio.
19.15.—Cine.
19.30.—Punto de reunión.
19.50.—Cine.
20.00.—Show de la Alegría.
20.30.—Cine.
20.45 Visita de All Stars.
21.00.—En la Hora del Aperitivo.
21.05.—Pantallas del Deporte.
21.30.—Teleservicio.
.—Noticias de la Universidad Católica.
21.40.—El rincón de Marianela.
21.55.—Noticiario Cinematográfico
22.00.—Sala de Jurado. Proceso a las Revistas Infantiles



cademia Politécnica Militar elebrará hoy 37 años de vida

a formado Ingenieros Militares para las Fuerzas rmadas y para los Ejércitos de diversos países sudamericanos.

a Academia Politécnica Mi. r, uno de los más impores institutos del Ejército, ebrará hoy sus 37 años de tencia, con el siguiente grama: 11.15 horas, cerenia militar; honores a las oridades; alocución, por el ector de la Academia, coel Renzo de Kartzow da ve; reparto de diplomas y dallas por años de servi. visita a las dependen-

HOJA DE VIDA

a actual Academia es el producto de la fusión de la Academia Técnica Militar y la Academia de Topografía y Geodesía. Desde 1959 ocupa el edificio ubicado en calle San Ignacio 242, donde hace años funcionara el famoso Regimiento Pudeto. Desde su creación, el Instituto ha formado Ingenieros Militares de las distintas unidades de las Fuerzas Armadas, y por sus aulas han pasado alumnos de los Ejércitos de Venezuela, Colombia, Paraguay, Ecuador y República del Salvador.

41 DIAS DE PRESIDIO PARA CHOFER E CONDUCIA EN ESTADO DE EBRIEDAD

estima que la medida servirá de escarmiento para otros choferes del país.

Quinientos cuarenta y un días de cárcel pasará el chor Luis Segundo Salgado por el delito de conducir en esdo de abriedad.

El camión que conducía volcó a la altura del kilóme44 del camino que une Concepción y Florida, derrando en la ruta todo el transporte consistente en varias stijas conteniendo vino.

El fallo de primera instancia fue dictado por el Juzdo del Crimen de Florida, siendo confirmado por la Cor de Apelaciones de Concepción.

Ayer, la Corte Suprema no dio lugar a un acuerdo de sación en el fondo interpuesto por la defensa de Salga, en contra de la resolución adoptada por la Corte de pelaciones penquista.

La decisión del más alto Tribunal de Justicia signifique el chofer aludido deberá pasar los 541 días recluído la cárcel.

En sus declaraciones, el autor del accidente dijo que "mareó" al probar en varias oportunidades el vino que ansportaba a una importante firma comercial de la catal.

A raíz del accidente, el pioneta Juan Manuel Ponce sultó seriamente lesionado en diversas partes del cuerpo. ste dijo que el chofer Salgado en el instante de volcar camión corría con exceso de velocidad.

En los Tribunales de Justicia se dijo ayer que se esera que la medida sirva de escarmiento para otros choeres del país.

NCO PERSONAS FUERON DETENIDAS R UN CONTRABANDO DE COSMETICOS

Investigaciones de Arica detuvo ayer a cinco personas plicadas en el delito de contrabando de una gran cantdad de cosméticos, siendo puestos a disposición de la Juscia del Crimen.

Los afectados son José Américo Aragón Gálvez, chofer e taxi; Héctor Venegas Venegas, fletero marítimo; Juan za Soza, fletero marítimo; Ernesto Delgado Díaz y Antoo López Condori, adquirentes de la mercadería.

Los detenidos confesaron haber comprado el contraban a personal del Transatlántico "Reina del Mar", por un lor superior a los veinte millones de pesos.

El contrabando consiste en rouge, polvos faciales, perumes, crema, jabón y máquinas de afeitar.

Todas estas especies fueron incautadas por la policía uno de los negocios de la Feria "Sangra", donde se ducían y vendían a personas que viajan desde Santiago pecialmente a comprar estos productos.

ESTUDIANTE ATROPELLADO

Gravemente herido resultó yer, el estudiante universitario Washington Marín Vonson, de 17 años de edad, l ser atropellado por una amioneta conducida por Gilerto Araya Araya.

El accidente tuvo lugar en una de las calles céntricas del puerto de Valparaíso. El herido fue atendido e internado en la Asistencia Pública.

El chofer de la camioneta quedó detenido en una Comisaría porteña.

PERECIO ELECTROCUTADA

Electrocutada pereció a las ete de la mañana de ayer lba Figueroa Figueroa, cada, 78 años de edad, en los omentos en que colgaba opa mojada en el patio de u propio domicilio, ubicado n calle San Martín sin núero, de la localidad de Quicura.

Según informaciones proporcionadas por la policía, la mujer tendió la ropa equivocadamente en un cable que conducía electricidad, recibiendo un fuerte golpe de corriente que le causó la muerte.

LESIONADO EN ACCIDENTE

Herido de suma gravedad n la cabeza y piernas queó ayer el obrero José Manuel Oviedo Oviedo, 67 años, l ser atropellado por la mootente N.o 37741, que onducía Pedro Quezada aete.

El accidente se produjo en la Avda. Santa María frente al número 2377, cuando la víctima cruzaba distraídamente la calzada.

El herido fue internado en la Posta del Hospital José J. Aguirre, y el conductor de la moto, detenido.

ROBO DE ALHAJAS

Desconocidos penetraron al epartamento N.o 55 de cale Mosquetto 520 y sustraeron alhajas avaluadas en ás de 30 millones de pe os, mientras la dueña de caa se encontraba ausente.

La denuncia la hizo a Investigaciones la propia afectada, Charlotte Moreu, de nacionalidad francesa.

Expertos del Laboratorio de Policía Técnica no descubrieron huellas. Se presume que los ladrones actuaron con guantes.

QUERELLA CONTRA EX CAJERO

La Dirección de la Quinta ona presentó una querella l Tercer Juzgado del Crien de Santiago contra el x cajero del Consultorio o 2, Gonzalo Sánchez, a uien se le acusa como auor de una delictuosa falsiicación de comprobantes de compras de estampillas del Servicio de Seguro Social.

Se hizo la denuncia a la justicia, después de comprobarse el delito del inculpado al ponerse término a un sumario administrativo practicado en la Dirección del SNS.

N CHILE... (De la 1a. Pág.)

el índice de precios era ansitorio y que nuevamente lograría la estabilización. o es lo que se ha produo ya en junio.

ara lograr estos resultados, Ministerio de Economía esaplicando nuevos métodos e en la práctica estan destrando sus bondades. Cone en hacer absorber cualier alza de costos en la oducción a los intermediaos y al productor mismo, con fin de que en lo posible o se produzca elevación de ecio alguna al llegar el proucto al consumidor. Vale dee, se reduce el margen de mercialización.

Así se hizo con las bebidas alcohólicas, y así se está haciendo en las conversaciones que se sostienen con la CAP para sus productos de acero, así se hará con los fabricantes que usan esos productos, como a su vez con los distribuidores y finalmente con los comerciantes que entregan directamente al público.

DETALLE

Luego el Ministro Escobar Cerda entregó el siguiente detalle acerca de los rubros que incidieron en el aumento de sólo un 1,6 por ciento del índice de precios al consumidor durante el mes recién pasado:

Este indicador alcanzó un valor de 267,6 en el mes de junio último, lo que representa un alza de 1,6 por ciento en relación con el mes de mayo anterior.

La incidencia en el Indice General de los diversos rubros fue, en forma aproximada, la siguiente: Alimentación 0,9 por ciento; Vivienda 0,2 por ciento; Vestuario 0,4 por ciento, y Varios 0,1 por ciento.

Es necesario destacar que dentro de la incidencia de 0,9 por ciento, correspondiente al aumento del rubro Alimentación, aproximadamente un 0,6 por ciento de dicha incidencia se debió al grupo verduras y frutas, que está sujeto a fuertes variaciones estacionales, especialmente en los meses de invierno.

Por último debe hacerse presente que en el mes de junio se operó el alza más reducida de los últimos 10 meses, en los cuales se pudo apreciar el impacto motivado por la devaluación monetaria ocurrida en el año pasado.

Nueva Revista de Air France



Representantes de la prensa y radio fueron invitados a un coctel ofrecido por Air France, con motivo de entregar a los personeros del periodismo, el primer número de la revista "Hipocampo", la revista mensual de dicha compañía, que se edita en castellano. En el grabado, Gonzalo Quezada, director de "Topaze"; Luis Sánchez Latorre, redactor de "Las Ultimas Noticias" y Marcos Van Kilsdonk —a la derecha— Gerente General de Air France.

La CNT y dirigente Manuel Guerra contestan aseveraciones de información de "Vistazo"

Alusiones en crónica son calificadas de falsas y burdas mentiras.

En una edición de la revista "Vistazo", se publicó una información titulada "Nido de Ratas en Chile", en cuyo texto se hacen alusiones a personas y organizaciones, entre las cuales figura la Confederación Nacional de Trabajadores y del dirigente Manuel Guerra Jiménez, destacando con ello que se trata de una penetración extranjera en las bases sindicales chilenas, acusándolos de estar entregados al capitalismo.

El contenido de esta información ha sido recogido por la CNT y por Manuel Guerra Jiménez. La primera mediante una visita de sus dirigentes a LA NACION, en la que formularon una declaración respecto al contexto de la revista "Vistazo", y el segundo mediante una carta dirigida al Director.

DECLARACION DE LA CNT

Los dirigentes de la CNT, después de calificar como un "novelón", dicen que ella indica el fracaso de los agentes de Moscú en Chile, por lo cual justifican que este órgano del Partido Comunista recurra a estas armas para mistificar a la opinión pública, buscando una justificación de sus "eternos virajes de acuerdo a lo que le mandan sus amos desde Moscú, quien les ha demostrado cómo se hace la política de gangsterismo y bandidaje".

Más adelante, hacen en su declaración escrita entregada a LA NACION, una reseña de los crímenes políticos y sindicales perpetrados por el comunismo y manifiestan que lo hacen porque "están asustados porque ya no tienen ninguna salida en el campo sindical y político en Chile" y ante el ridículo, cada día más acentuado de la CUT que controlan los marxistas-leninistas.

Finalmente, terminan su declaración, diciendo:

"La CNT está dispuesta a discutir con el Partido Comunista el día que devuelvan vivos a los asesinados y masacrados en Hungría, los miles de fusilados en el Paredón de Cuba, que entreguen a Camilo Cienfuegos, concedan la libertad al Secretario General de la CTC de Cuba, David Salvador, y muchos otros dirigentes sindicales presos por el comunismo, al Cardenal Josef Mindszenti, arrestado en 1948 en Hungría."

"Cuando devuelvan vivos a los dirigentes sindicales chilenos, asesinados en Lota, Arbulú y Ortiz, a Madrid, masacrado en Malloco; a Mario Miño, dirigente socialista, y Oscar Galdamez, dirigente ladrillero, también asesinados por el comunismo. Y devuelvan la libertad a todos los trabajadores sojuzgados en los países situados tras de la Cortina de Hierro, terminen los campos de concentración en esos países dominados por el comunismo, cuando ésto hayan cumplido, recién podrán polemizar con nosotros."

CARTA DE MANUEL GUERRA.— Por su parte, Manuel Guerra Jiménez, en su carta al Director de LA NACION, dice en sus partes principales que el comunismo usa, "como es habitual" la mentira y la más absoluta falta de respeto para todo lo que no le es incondicional, en relación a los sindicalistas de nuestro país y hace críticas sobre el funcionamiento de los sindicatos en Estados Unidos, denunciando que sus cargos son rentados, en circunstancias que la CUT tiene a muchos de sus personeros igualmente rentados, pero sin que representen a gremios determinados y que no se preocupan de resolver integralmente los problemas de los trabajadores.

Termina manifestando que ya en ocasiones anteriores fue utilizado su nombre por la CUT, denunciándolo como agente de Investigaciones y con la publicación de una carta "robada en Correos" por oponerse a la formación en Chile de una Central Castrista Sudamericana, y dice: "Entonces, como ahora, estaremos en contra de la constitución de una segunda república soviética en América y, por lo tanto, constituye un honor que mi modesto nombre de sindicalista sea molesto para esta clase de gente."

CLAUSURADOS LOS CURSOS DE PEDIATRIA

Se puso término al curso de Pediatría Clínica y Social, auspiciado por la Organización Mundial de la Salud, Universidad de Chile, Organización Panamericana de la Salud y Servicio Nacional de Salud.

Contó con la asistencia de los profesionales chilenos y extranjeros, que desarrollaron sus actividades entre el 15 de abril y 28 de junio. Los objetivos del curso fueron proporcionar adiestramiento intensivo en las técnicas de diagnóstico y tratamientos en pediatría; aspectos básicos de la salud pública infantil, y capacitación del personal profesional, técnico y auxiliar, que participa en los programas de atención materno-infantil.

S. E. ACEPTO RENUNCIA DE DIRECTOR DE FF. CC.

El Ministerio de Economía ha dado curso a un decreto por el cual se acepta, a contar del 17 de julio próximo, la renuncia que presentó don Fernando Gualda Palma de su cargo de Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Por el mismo decreto se designa en su reemplazo, y a contar de esa fecha, como Director de la Empresa, al actual Director subrogante, don Edmundo Bertín Rodríguez, quien desempeñaba las funciones de Jefe del Departamento de Transportes.

El señor Bertín tiene una larga trayectoria en los Ferrocarriles, empresa a la cual ingresó en 1924, apenas obtenido su título de Ingeniero Civil. Ha ocupado en ella importantes cargos directivos y, entre otros, el de Jefe de los Servicios de Explotación del Ferrocarril Transandino. Como Jefe de Transportes ha tenido bajo su atención muchos de los proyectos de mejoramiento y renovación de la Empresa.

El Presidente de la República, al aceptar la renuncia de don Fernando Gualda Palma, le envió la siguiente comunicación:

"Mi querido amigo:

Tengo el profundo sentimiento de dar respuesta a su carta-renuncia del 24 de los corrientes, que me entregara personalmente.

Quiero reiterarle lo que le expresara de viva voz: el verdadero pesar que representa para mí verme privado de su patriótica, desinteresada y abnegada colaboración.

Aprecio en todo lo que vale la ayuda que usted me ha prestado al frente de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y ahora, como cuando fuí Ministro de Hacienda, obtuve de su parte una colaboración que fue siempre extraordinariamente grata, además de lo efectiva y eficiente.

Formulo los votos más sinceros por que su quebrantada salud, como consecuencia del trabajo abrumador e incesante a que ha estado sometido durante más de cuatro años, logre reponerse rápidamente, una vez que se vea libre de sus actuales preocupaciones. Es esa circunstancia la que me mueve, muy a mi pesar, a verme en la necesidad de acceder a su petición en orden a permitirle alejarse del servicio.

Reiterándole mis más afectuosos y sinceros agradecimientos, lo saluda con todo aprecio su reconocido amigo y S. S. — (Fdo.).— Jorge Alessandri R."

Asamblea General de la Legión Cívica Femenina

La Legión Cívica Femenina celebra el próximo martes una asamblea general para dar cuenta de los resultados obtenidos en el beneficio realizado el 2 del presente en el Hotel Crillón, con el objeto de allegar fondos para ampliar sus labores sociales en la Población San Rafael. La reunión se verificará a las 18.30 horas, en la Sala Egaña del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, Huérfanos 1117, tercer piso.

La Legión Cívica Femenina nos pide informar que en la rifa efectuada en el Hotel Crillón no fueron reclamados dos números premiados: el 336 y el 408. Se ruega a sus poseedores llamar al fono 398608 para reclamar sus premios, o asistir a la reunión del 9 del presente.

Constructores y técnicos del Ministerio de Obras formaron su Asociación

En una asamblea realizada en el Colegio de Constructores Civiles, se procedió a la constitución de la Asociación Nacional de Constructores Civiles y Técnicos Universitarios del Ministerio de Obras Públicas, que agrupará a la totalidad de los 250 constructores civiles y técnicos universitarios que ejercen como funcionarios en dicho Ministerio.

Después de la exposición de los motivos de la fundación de esta institución, se procedió a la elección de la directiva que quedó formada por José Urbina, presidente; Pablo Sims, vicepresidente; José Jiménez, secretario; Hugo Villalobos, prosecretario; Odilia Labbe, tesorero; y Palmerio Aranda, protesorero. Además integran esta directiva de directores, los delegados del personal de cada dirección y un delegado de cada provincia.

La Directiva elegida acordó hacer un llamado a todos los constructores civiles y técnicos universitarios del Ministerio, para su ingreso a la nueva institución y comunicar su constitución a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas.

Donación a Escuela de Lisiados



UNA SILLA DE RUEDAS, bastones y gomas para muletas fueron donadas a la Escuela Especial de Lisiados por un grupo de amigos del establecimiento. En el grabado, uno de los alumnos del plantel agradece la donación, que permitirá colaborar en la tarea de rehabilitación. Por otra parte, a las 16 horas de hoy, se efectuará una asamblea del Centro de Padres, Apoderados y Amigos de la Escuela. Tendrá por objeto tratar asuntos relacionados con el proceso de rehabilitación general y la construcción de un nuevo local, más adecuado a la tarea que cumple el establecimiento.

Crédito por medio millón de dólares obtuvo la ETCE

Declaraciones formuló el nuevo Subsecretario de Transportes, Domingo Morales.

Un nuevo crédito por 500 mil dólares obtuvo la Empresa de Transportes Colectivos del Estado según lo informó ayer el nuevo Subsecretario de Transportes Domingo Morales Arancibia.

Señaló el personero de transportes, que este préstamo obtenido del Banco del Estado con el aval del Gobierno permitirá aumentar la capacidad de transporte de la Empresa, en un 10 por ciento más, sobre la actual.

Agregó el señor Morales Arancibia que anteriormente la ETC había obtenido por iguales conductos, un préstamo de 700 mil dólares para la adquisición de repuestos en diversos países de Europa para incorporar al servicio de locomoción un 15 por ciento de las máquinas de la Empresa.

Precisó que la ETC tenía actualmente en circulación sólo un 60 por ciento del total de su equipo esperándose aumentar su actual capacidad a un 85 por ciento mediante los empréstitos recientemente obtenidos.

Agregó, que se iniciarán los estudios destinados a reestructurar los servicios de la Empresa Portuaria de Chile, mediante la colaboración del Servicio de Cooperación Técnica de la Corporación de Fomento de la Producción.

El nuevo Subsecretario, que asumió sus funciones en la mañana de ayer, declaró al término de una entrevista sostenida con el Ministro de Economía, para discutir problemas relacionados con esa entidad, que se había acordado designar un equipo técnico para que se abocara al estudio y evaluación de las tareas de la Empresa, al estudio de un escalafón administrativo, de los actuales horarios y turnos y a evaluar la cantidad de personal que actualmente cumple sus funciones en la Empresa.

Foro público por el progreso de Tomé habrá a fines de mes

Un Foro Público, para analizar los problemas relacionados con el progreso local, realizará la Municipalidad de Tomé, los días 27 y 28 del presente. El Alcalde Esmeraldo Espinoza Fuentes se entrevistó ayer con el Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, para solicitarle su concurrencia, la que fue prometida. Igualmente, y con el mismo objeto, visitó al Subsecretario de Educación, Vicepresidente de la CORFO, Vicepresidente del Banco del Estado, y a Vivian Shwartz, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de la ALALC.

Tomé cuenta, en la actualidad, con 41 mil habitantes, y está situada en una zona que cuenta con ricas posibilidades para el desarrollo de la industria pesquera, maderera, textil e industrial. El Foro tiene por objeto establecer exactamente estas posibilidades, y sobre sus conclusiones elaborar un proyecto de ley destinado a fomentar el desarrollo de la zona. Uno de los problemas más serios que se presentan en Tomé es el de la desocupación. Estudios realizados sobre la materia calculan el número de desocupados en 3 mil 500, sin incluir en la cifra a los obreros despedidos de las industrias textiles, por reducción de personal, ni a los egresados de la Escuela Industrial Textil, que no encuentran cabida en los establecimientos de la zona.

MINISTRO... (De la 1a. Pág.)

pongo a iniciar mi intervención para tratar de alcanzar una solución en el problema que les afecta, se me informa que usted, en el discurso que pronunció en una concentración de los Trabajadores de la Administración Pública, en el Teatro Caupolicán, dijo que el Ministro de Hacienda estaba "directamente comprometido en los grandes negocios que escandalizan a este país".

Yo no tengo otra cosa que un nombre limpio, y, por eso, no acepto que usted ni nadie pretenda enlodarme.

Si usted procede en forma responsable, lo emplazo públicamente a poner estos hechos de inmediato en conocimiento de la Justicia.

Si no lo hace dentro del plazo de 48 horas, permítame que, para mí, sea usted un cobarde y un vulgar calumniador.

De usted, atentamente,

LUIS MACKENNA
Ministro de Hacienda

Por su parte, el Consejo Directivo Nacional de la CUT, expresó que entregaría una declaración oficial, no fijando la hora que hará entrega de ella a la publicidad.

LA POLICIA...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

un frasco con restos de perfume, lápices labiales (un lote de cuatro), una alfombra persa, estantes para libros, una docena de ampolletas, cajas de polvos faciales a medio usar, prendas íntimas y otras cosas imposibles de pormenorizar, se disputaron sucesivamente el interés de los compradores.

La señora Raquel de Vicencio, con domicilio en Villa Alemana, provincia de Valparaíso, remató en 4 mil 500 pesos unas figuritas de porcelana. Dijo estar de paso en Santiago y que ayer mismo debía regresar a su casa. "No tenía ningún interés particular en este remate, pero ví la bandera y decidí comprar algo, lo que fuese".

Tanto el martillero como sus colaboradores rehusaron hacer una estimación del producto del remate. Pero un comerciante que no quiso identificarse manifestó: "Creo que se han obtenido unos 15 mil escudos. Personalmente, el remate resultó de escaso interés. No había lo que puede llamarse oportunidades y las piezas valiosas eran escasas. Algunas personas ajenas a este negocio compraron cosas que se pueden encontrar nuevas, sin uso, más baratas. Realmente, éste no fue un remate para entendidos".

Las personas que se adjudicaron las piezas del remate tienen ahora un plazo perentorio para hacerse cargo de las mismas. Hoy serán atendidas de 9 a 12 horas y el lunes próximo, de 9 a 12 y de 14 a 18. Si no concurren oportunamente corren el riesgo de perder la garantía depositada.

El producto del remate es entregado al Liquidador Oficial de Seguros, Elías de la Cuadra Rojas, previa deducción de la comisión del martillero. Y así, prosaicamente, en medio de golpes de martillo y la pugna de los postores, terminó un nuevo capítulo de la real novela policial tejida en torno al caso de las hermanas Vera Romero.

ESTUDIANTES VUELVEN... (De la 1a. Pág.)

cimientos: a) Liceo N.o 4, de Niñas; b) Liceo N.o 7, de Hombres; c) Liceo N.o 8, de Hombres; d) Liceo N.o 10, de Hombres; e) Liceo N.o 12, de Hombres; f) Liceo Barros Borgoño; g) Liceo N.o 13, de Hombres; h) Liceo Amunátegui; i) Escuela Consolidada Dávila, y j) Escuela Consolidada de Buin, serán iniciadas dentro de un plazo de 30 días.

3.— Que en virtud de estar terminada la planificación del Liceo N.o 7, de Hombres, por parte de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, se iniciará la construcción en el presente año.

4.— Que dentro de tres meses, la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales iniciará la construcción del Liceo N.o 8, de Hombres, una vez que se indemnice a los actuales arrendatarios de las propiedades adquiridas.

5.— Que la próxima semana se llamará a propuestas públicas para proceder a la construcción de un moderno edificio destinado al Liceo de San Bernardo.

6.— Que, a través del Proyecto de Asistencialidad en estudio se consultan las disposiciones legales indispensables para posibilitar el establecimiento de servicios de atención médica y dental a toda la población escolar del país.

7.— Que, el Ministerio de Educación solicitará de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales el estudio y programación de las siguientes obras para los años 1964 y 1965:

a) Construcción del Liceo N.o 10, de Hombres;

b) Construcción del Liceo N.o 12, de Hombres;

c) Ampliación del Liceo Barros Borgoño;

d) Adquisición del Anexo en que funciona parte del Liceo N.o 13, de Hombres, y construcción de Sala para Gabinete de Química.

8.— Que se darán garantías para la prosecución normal de las labores educativas a los alumnos y dirigentes que han participado en el presente movimiento.

Patricio Barros Alemparte, Ministro de Educación Pública."

ANEXO A LA DECLARACION

"La Subsecretaría de Educación adoptará las medidas que señalan más adelante, con el objeto de satisfacer las peticiones formuladas por la Federación Provincial de Estudiantes Secundarios de Santiago:

1.— Se procurará obtener 6 horas de biología para el Liceo N.o 4 de Niñas, designando interinamente en ellas a una doctora para que controle y atienda la salud de las alumnas de ese plantel. 2.— Se oficiará al Director del Servicio Nacional de Salud para el traslado de las casas de tolerancia que se encuentran próximas a los terrenos donde se edificará el Liceo N.o 8 de Hombres. 3.— Se oficiará al Director de Educación Primaria y Normal haciéndole ver la conveniencia del estudio de una Ley Orgánica para las Escuelas Consolidadas del país. 4.— Se oficiará a la Dirección de Educación Secundaria solicitándole se mantenga el sistema de exámenes similar al de los Liceos Experimentales, en las Escuelas Consolidadas. 5.— Se oficiará aclarando las publicaciones aparecidas en los diarios LA NACION y "Golpe", las cuales entrañarían tergiversaciones de la realidad del movimiento de los alumnos. 6.— Se oficiará al señor Ministro de Justicia, para que se agregue un artículo a la ley sobre abusos de publicidad, estableciendo que menores de 21 años puedan ser directores de diarios y revistas estudiantiles destinadas a la difusión cultural.

LICEO N.o 4 DE NIÑAS.— Se harán cambios de estanques, red de agua potable y un nuevo empalme adicional.

LICEO N.o 7 DE HOMBRES. — Se repararán los servicios higiénicos del local N.o 1, para lo cual el Centro de Padres aporta E° 1.500; los trabajos se iniciarán a la brevedad y este Ministerio proporcionará los fondos que falten.

LICEO N.o 8 DE HOMBRES. Se colocará la suma de 3.000 escudos a disposición del Rector para el mejoramiento de los patios y construcción de partes cubiertas.

LICEO N.o 10 DE HOMBRES.— Se repararán los servicios higiénicos y se solucionarán las inundaciones.

LICEO N.o 12 DE HOMBRES.— Se mejorarán los patios, se aumentará la dotación de duchas y camarines con puertas, y se mejorará la iluminación de las salas de clases.

LICEO BARROS BORGOÑO.— Se harán las reparaciones necesarias para suprimir goteras, reparar servicios higiénicos, etcétera.

LICEO N.o 13 LA PINTANA — Se ampliarán los servicios higiénicos y las duchas para las alumnas.

LICEO AMUNATEGUI. — Las reparaciones se iniciarán a la brevedad incluyendo duchas y camarines, conexión de agua potable, arreglos de canales y bajadas.

ESCUELAS CONSOLIDADAS DE LA POBLACION DAVILA Y DE BUIN.— Se procurará obtener la construcción de un kindergarten en el local de Población Dávila.

Se aumentará el número de duchas para ambos sexos, según las necesidades."

Horacio Oñate García, Subsecretario de Educación."

40 FAMILIAS EVACUADAS... (De la 1a. Pág.)

das en la nueva Población que construye la Corporación de la Vivienda, en la parte alta.

Por otra parte, el aumento de las aguas cortó el puente y destruyó el terraplén de acceso del mismo lugar. Para subsanar los daños, la Intendencia de la provincia dispuso la rápida reparación de los perjuicios, estimándose que el puente quedará listo entre el 10 y 13 del mes en curso. Afortunadamente, no se registraron desgracias personales.

OTROS DETALLES

Los radiogramas recibidos en Obras Públicas añadieron que las lluvias torrenciales se extienden desde la provincia de O'Higgins hasta la provincia de Chiloé, con excepción de Lebu, donde se registraron solamente cielos cubiertos.

En el resto del territorio nacional, las condiciones atmosféricas eran favorables en Arica, Iquique y Antofagasta; mientras La Serena y San Felipe presentaron cielos nublados; y Punta Arenas tuvo bajas temperaturas.

LA NACION — Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés. DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Candidato

Los albergados del Teatro Almagro

El caso de los albergados en el Teatro Almagro constituye un hecho tan insólito que perfectamente podría ser digno de un "increíble pero cierto", de Ripley.

Del informe de la Dirección de Auxilio Social, a base de encuestas realizadas por visitadoras del Servicio, se desprende que, en una proporción mayoritaria, las familias alojadas en el ex Teatro Almagro están allí en virtud de una voluntad muy curiosa. Efectivamente, entre las numerosas familias allí albergadas, las hay que poseen domicilio, y otras hay que son dueñas de mejoras y, muchas hay que son propietarias de sitios proporcionados por la CORVI.

Se les ha ofrecido resolver su problema, trasladándolas a los lugares que la Dirección de Auxilio Social ya ha dispuesto para este objeto. Pero se ha tropezado con la oposición tenaz de un extraño Comité Directivo que, bajo la presidencia de un señor Leiva, se ha arrogado la representación de los albergados, a quienes impide tomar cualquier decisión independiente en un asunto de su exclusivo interés.

Fluye del informe en que el Ministerio se ha basado para dar contestación al oficio del Senado, por el cual se inquiría acerca de la suerte de los albergados del Teatro Almagro, que lo que se pretende es levantar sobre falsos fundamentos un razonamiento político destinado a proporcionar una impresión depresiva y engañosa acerca de la manera cómo el Gobierno y los organismos del Estado velan por la suerte de los sectores más desamparados de la población.

Para acentuar esta impresión, los albergados en el Teatro Almagro han insistido en aparecer como víctimas de una indolencia de las autoridades, cosa que en realidad no existe.

Por el contrario, todas las medidas encaminadas a resolver esta anómala situación han sido adoptadas, dándosele a su tramitación un carácter acelerado y preferente. El hecho de que sus eventuales beneficiados insistan por presión política en seguir apareciendo como alojados a la fuerza en un teatro, por carecer de otro lugar más adecuado donde vivir, y que se resistan, pudiendo hacerlo, a trasladarse a los lugares que les han sido señalados por la autoridad y en los que disfrutarían de un mínimo de comodidades de que carece el sitio en que se encuentran, indican el carácter mezquino, deliberadamente ingrato que se pretende infundir a una situación que no tiene razón alguna de existir.

Este informe de la Dirección de Auxilio Social se originó a raíz de una petición del senador D. Salvador Allende y ha sido agitado por el diputado Luis Pareto y otros. Seguramente, estos parlamentarios jamás pensaron que, al hacerse la luz en este tenebroso asunto, su acuciosidad quedaría muy mal parada. Porque estos "bandeirantes" del Teatro Almagro han sido sobrepasados por los hechos, es decir, por los brotes epidémicos y las ratas y las condiciones antihigiénicas que necesariamente habrían de surgir de una situación falsa y deliberada.

Verdaderamente, las banderas del ideal han sido siempre cosa limpia y clara. Pero levantar como bandera el sufrimiento y la suciedad de un grupo numeroso de gente desamparada, ajena al móvil político, es algo que, en verdad, repugna.

El doctor Allende, que algo debe saber sobre higiene, podría haberse opuesto a que utilizaran esas gentes como caballo de batalla para hacer mezquina política. Ellas no tienen la culpa de los apetitos y ambiciones electorales. Hay otros escudos más altos y más decorosos, tras los cuales puede esconderse el FRAP.

Los albergados del Teatro Almagro serán, de hoy para siempre, el más obscuro y bochornoso baldón para esos pseudos amigos del pueblo, que lo utilizan como arma, en vez de ser ellos el arma que los defienda.

SAGITARIO..

A la Gengis Khan

La frase no pertenece al corresponsal de una agencia noticiosa "imperialista". Ni es producto de la imaginación de un enemigo de las altas y bajas mareas del marxismo.

No.

Ella pertenece al Presidente de Yugoslavia, el Mariscal Tito, y luego de ser acuñada por los diversos medios de publicidad internacional, se halla hoy circulando por el mundo entero.

"El comunismo de Mao Tse Tung —dijo— no es un comunismo al estilo de Karl Marx; sino uno al estilo de Gengis Khan."

Evidentemente el jerarca yugoslavo, al establecer un paralelo entre el dictador de la China roja y el célebre guerrero mongol, ha querido acentuar ciertas analogías que, según él, parecen desprenderse del estudio de ambos personajes.

Desde luego, Gengis Khan, fundador del primer imperio mongol en los albores de este milenio, observó siempre hacia los blancos una aversión que deslindaba con lo que hoy se conoce con el nombre de xenofobia. Durante toda su vida vivió en estado de guerra con el mundo conocido de su época, y se jactaba no haberle perdonado nunca la vida a un enemigo.

Guerrero implacable, no conoció nunca las complacencias de la tregua. Una vez que empuñaba las armas no se detenía hasta ver todo a su rededor convertido en un montón de hierros y tiendas humeantes. En cierto modo él fue el precursor del principio táctico que recomienda las ventajas de la guerra permanente.

De Gengis Khan se dice que fue el primer hombre que usó un ojo de vidrio, sin que nunca se supiera con cuál de los dos estaba mirando.

Es bastante posible que el Mariscal Tito al comparar al contemporáneo Mao Tse Tung con el implacable guerrero mongol haya tenido in mente este expresivo rasgo de legendaria duplicidad.

CONTRAPUNTO

Europa en el desarrollo nacional

La interdependencia económica ha hecho que grandes bloques continentales tiendan a substituir a los países aislados, en el objetivo de proporcionar mejores condiciones de vida a las masas de población.

Chile no es ajeno a esta tendencia, que busca una integración y un intercambio que provea ventajas para todos, a través de la amplificación general de la producción y del comercio.

Ve, en el Mercado Común, de Europa, y en la Asociación de Libre Comercio, de la América Latina (ALALC), dos felices materializaciones de ese espíritu de colaboración internacional. Estos núcleos no tienen por qué ser excluyentes ni antagónicos. A la inversa, pueden realizar entre sí positivos negocios para ambos.

Nuestro país ha comprendido muy bien el amplio campo que puede ofrecer el Viejo Mundo en la perspectiva global de sus programas de desarrollo. Paralelamente con la cooperación del capital norteamericano, los intereses financieros europeos pueden hacer mucho por el desarrollo de nuestra economía y por su transición del régimen de productor de materias primas —típico de los pueblos subdesarrollados—, al de manufacturero, que permite un aprovechamiento más racional de sus recursos.

La misión económica que preside el Ministro Philippi, que no ha excluido de su jira a las naciones de la órbita socialista, constituye ni más ni menos que un puente tendido hacia la cooperación europea. Y como esta política tiene que ser coordinada, unánime, parece lógica la reunión de Embajadores chilenos destacados en Europa, que se celebra actualmente, por determinación del Ministerio de Relaciones Exteriores. De otra parte, la creación de una oficina especial de la CORFO, para actuar de nexo entre los planes de desarrollo y la asistencia que puedan concedernos las naciones amigas de Europa, es otra de las medidas prácticas destinadas a servir dichos propósitos.

Descentralización administrativa

Las declaraciones del señor Director General de Impuestos Internos, don Eduardo Urzúa Merino, de haberse puesto en marcha la nueva organización administrativa del Servicio a su cargo, han sido acogidas con sumo interés por la opinión pública.

El Estatuto Orgánico de la Dirección de Impuestos Internos, publicado en el "Diario Oficial", de 16 de mayo último, ha venido a solucionar una necesidad que se hacía sentir desde no digamos largo tiempo, sino desde los orígenes de la organización administrativa de la República.

Era muy frecuente oír las quejas del contribuyente que, habiendo reclamado, por ejemplo, de error en el giro del impuesto de tercera categoría de la renta y pagado lo que equivocadamente se le cobraba, tenía que contratar abogado o hacerse cargo personalmente de largas tramitaciones, esperas y antesalas, para obtener al cabo de uno o dos años la devolución de lo que se le había cobrado en exceso.

El escritorio del Director de Impuestos Internos estaba totalmente ocupado por una montaña de expedientes relacionados con problemas grandes y pequeños, como lo expresara don Eduardo Urzúa en sus declaraciones; pero podía considerarse afortunado el contribuyente cuya solicitud llegaba a la etapa de resolución por el Director General del Servicio. Pues antes debía haber cumplido con el trámite de informe por la inspección respectiva a través de la Zona correspondiente y, con demasiada frecuencia, ese primer informe, por no contener todos los datos que la Dirección necesitaba, debía ser complementado con uno o varios informes, que debían pasar por las mismas oficinas. Resabios, tal vez, de las antiguas leyes españolas, que obligaban a someter la mayor parte de las peticiones a la superior decisión del Consejo de Indias.

Desde ayer el Director Nacional es asesorado por cuatro Subdirectores, cada uno un especialista en las materias a su cargo, y lo que es tal vez más importante, han entrado a funcionar las cuatro Direcciones Regionales que la Ley contempla, encargadas cada una de resolver las solicitudes que se planteen en cada una de las zonas en que se ha dividido el territorio y que la Ley ha colocado a su cargo.

Le ha correspondido a este Gobierno iniciar la ejecución de la descentralización administrativa, tan anhelada, como poco conseguida hasta ahora.

Será ésta otra de las obras de este Gobierno, que la Historia recordará con elogio.

El sacrificio del doctor Allende

Por G. A.

Está bien que no se pueda esperar de los radicales, ni de los conservadores, ni de los liberales, ni de los demócratacristianos que voten por el doctor Allende o trabajen en favor de su postulación. Hasta sería ilógico que alguno de ellos no lo combatiera caballerosa pero tenazmente. Al fin y al cabo, se está jugando una carta de definición política sumamente importante para la historia del país. No caben, pues, ni las debilidades que se crean al amparo de la amistad ni el desgano del indiferentismo que no quiere tener desafectos.

Lo que sí resulta de todas maneras feo y poco elegante, es la forma absurda y cruel con que los partidos que siempre lo postularon y siempre fueron los aliados del doctor Allende empiezan a abandonar la ratonera o a abandonarlo a él, como líder y candidato presidencial del FRAP.

Ariosto ha demostrado en estas columnas que la tenaz campaña comunista en contra de don Gabriel González Videla no tiene, en el fondo, otro propósito que el de desencadenar una cantidad de pruebas que les permitan revivir su antiguo distanciamiento de los socialistas. Es decir, la campaña va dirigida, en su último análisis, a desembarcar al senador Allende del liderato del FRAP.

El sistema no es nuevo ni en el mundo ni en Chile; sin embargo, no deja de ser deshonesto. Los procesos de clarificación política, cuando son necesarios, deben enfrentarse limpia y derechamente. Los subterfugios son desagradables para el espíritu recto del chileno.

La prensa frapista, desde su propio ángulo, no actúa con menor desenfado en este proceso de eliminación indirecta del doctor Allende.

Un día es el diario vespertino el que reconoce que, como la candidatura de Allende es débil, lo lógico es que los comunistas apoyen al senador Frei. Otro día es el vocero comunista que, como buen agente provocador, crea ambientes de alta tensión anti allendista. Ahora es el tabloide que está "siempre junto al pueblo", el que ataca indirecta pero cruelmente al doctor Allende.

En edición reciente bajo el pretexto de atacar al diputado señor Monckeberg, el desaprensivo Picotón afirma lo siguiente:

"Desde Marat hasta nosotros, los médicos no dan buen resultado en política".

Y como el diputado Monckeberg, de manera alguna es candidato presidencial, la generalización anti médica debe estimarse dirigida en contra de su ex líder, el doctor Allende. Y por si hubiera alguna duda al respecto, copiamos textualmente la conclusión final del artículo, que comentamos:

"El doctor Monckeberg es un médico, como Marat. Es un exagerado como el médico francés, y lo único que nos cabe es desearle que, por favor, no lleve muy allá las cosas, porque la Historia nos dice que la gente así termina bañándose en sangre".

La frase encierra menos misterio que las inocentes preguntas de los crucigramas infantiles. Ella no puede estar dirigida a contestar al doctor Monckeberg, que se limitó a notificar a sus detractores que empleará toda la energía necesaria para defender a la democracia y a los atributos de respeto a la persona humana, que son de su esencia. El doctor que ha hablado de que en Chile correrán borbotones de sangre es, justamente, el senador Allende.

Parece, pues infantil querer disimular lo indisimulable: el impacto de la derrota del FRAP en las elecciones de regidores ha sido una aceptada invitación a que los ratones abandonen el barco que hace agua.

Si quieren hacerlo, que lo hagan. Es un error defender el totalitarismo rojo y es otro error abandonar a los amigos; pero ambos son aspectos de un problema que no nos pertenece. Lo que sí nos compete es defender la claridad de las decisiones y evitar que se use el nombre de gente respetable como frontón para los tiros indirectos que no les están encaminados.

"Desde Marat hasta nosotros..."

"La gente así termina bañándose en sangre..."

Casi estamos protestando en nombre del doctor Allende.

Séptimo Concierto Filarmónico

POR PABLO GARRIDO

Su séptima fecha de la IX Temporada Oficial cumplió la Orquesta Filarmónica de Chile, con un programa que incluyó obras de Leonard Bernstein, Héctor Berlioz, Ernest Bloch y Beethoven. La dirección fue transferida al Maestro George Barati, ex director de la Orquesta del Ejército de los Estados Unidos de Norteamérica y titular de la Sinfónica de Honolulu; actuó como solista el violoncellista chileno Hans Loewe.

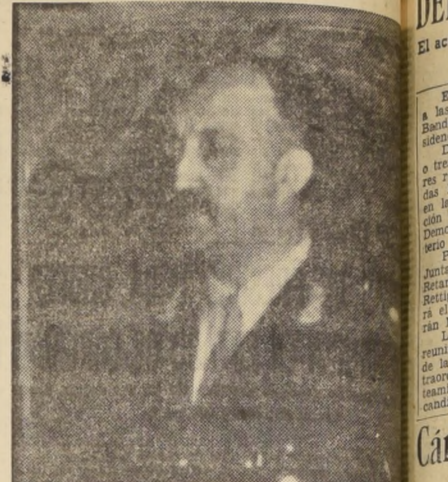
Es indudable que el foco de atención se centró en la actuación de Hans Loewe, por muy variadas y gratas razones. En primer término, Loewe, que ha compartido numerosos años entre nosotros, ha llegado a formar parte de los mayores valores nacionales, no tan sólo como instrumentista, sino también por sus admirables cualidades humanas. Su paso, bien dilatado, por la Orquesta Sinfónica de Chile (en calidad de miembro de las maderas), ya permitió detectar sus sorprendentes condiciones musicales. Durante aquel período y junto a otros tres componentes de dicha agrupación nacional, formó en el naciente Cuarteto Santiago, actuando, además, en recitales como violoncellista, cosa que para muchos fue una sorpresa regocijante. Loewe, por lo demás, ha realizado jiras por todo el país, y su nombre está ya afincado en la conciencia de nuestro exigente público.

En la actuación solística del "Schelomo" de Bloch pudieron apreciarse todas las virtudes ya apuntadas. Fraseó con buen gusto algo que puede ser llevado hacia lo exacerbadamente místico; su amplio sonido dominó, en todo instante, la espesa y rica escritura sinfónica del maestro suizo-hebreo. ¿Qué más se puede pedir? Porque decir que tocó con real vuelo de virtuoso, sería repetir lo que es ya archisabido. Nos congratulamos, pues, que en una Rapsodia tan riscosa haya alcanzado su consagración absoluta. El Maestro Barati supo seguirle con mucha distinción.

Referente al resto del programa, ni la pizpireta y elástica Obertura "Cándide", de Bernstein, ni los apenas desdibujados extractos de "Romeo y Julieta", de Berlioz, permitieron incitarnos a permanecer frente a un desaliño general, donde hasta las borrosidades y la falta de sincronía de lo acordal y de lo sinuoso unísono se nos ocurrieron carentes de la más mínima atención. Todo ésto justamente cuando Scherchen se encuentra en Chile.

DEL DRAMA ARGENTINO:

Momento crucial



GENERAL OSIRIS VILLEGAS

El juego político argentino presentó una de las variantes previstas: la resolución de abstenerse por parte de los peronistas.

El Ministro del Interior, el general Osiris Villegas, con la clásica inductibilidad política de los militares, dio al justicialismo la oportunidad para sacarse de las manos una brasa caliente torturadora.

Es todo un largo proceso, que se inició con el primer decreto proscriptivo de Villegas, en que se prohibió a los peronistas presentar listas de candidatos a electores de Presidente y Vicepresidente de la República y de gobernadores de las provincias.

Es menester recalcar un hecho: los decretos ulteriores no han sido sino la consecuencia del primero. Todos ellos han estado orientador a impedir la burla parcial de la proscripción, mediante la adición de candidatos peronistas a las listas de los otros partidos del Frente.

El gran pecado del general Villegas, desde el punto de vista de sus inequívocos propósitos de cerrarle todo lo posible el camino a la candidatura de Vicente Solano Lima, fue no haber entendido que sus actos ulteriores, posiblemente consecuentes con el decreto primitivo, eran políticamente innecesarios y, en la práctica, contraproducentes. Significaron estirar el elástico hasta el punto de la ruptura. Y, además, tender un puente de retirada a una combinación política que se estaba deteriorando sola, sin que fuera necesario ayudarla a ello.

Si las fuerzas del Frente Nacional y Popular hubieran podido participar sin deserciones ni problemas internos en la lucha presidencial, habrían alcanzado, probablemente, una votación justamente apropiada para alcanzar apenas el número de electores suficientes para ungir Presidente a Solano Lima.

Pero estaba claro que, luego de muchos hechos ocurridos, aquello continuaba siendo una posibilidad, pero altamente improbable.

El Frente empezó a descascararse desde su constitución misma. La primera deserción importante fue la del empecinado candidato radical intransigente, Oscar Alende, quien, desentendiéndose de las recomendaciones del prisionero Arturo Frondizi, se negó a apoyar la candidatura de Solano Lima y se retiró del Frente con una fracción muy importante de la Unión Cívica Radical Intransigente. Aparentemente, el arrastre personal de Alende ya era por sí solo factor suficiente como para amputarle al Frente los sufragios que necesitaba para alcanzar la mayoría absoluta de miembros de los colegios electorales. A ello había que agregar las resistencias naturales en algunos sectores del peronismo que, cualesquiera que fueran las órdenes que recibieran desde el refugio madrileño de Juan Domingo Perón, no se resignarían a sufragar por un hombre de extracción conservadora, como es Vicente Solano Lima.

El golpe de gracia para el Frente, a mi juicio, lo dio Raúl Matera, el líder peronista marginado de la dirección del movimiento con ocasión del lanzamiento de la candidatura de Vicente Solano Lima. Presionado por sectores peronistas que continuaron siéndole adictos y aprovechando el ofrecimiento de la democracia cristiana de cederle el primer término de su fórmula presidencial, se lanzó a la lucha. Los más optimistas técnicos electorales del Frente calculaban que Matera le restaría a Lima no menos de 500.000 votos.

Con todos estos factores en contra, provenientes exclusivamente de problemas internos espontáneos de las fuerzas frentistas, Solano Lima todavía podía ganar la primera mayoría; pero era prácticamente imposible que alcanzara el quórum suficiente. Tanto era así que en los últimos días, el candidato había empezado a argumentar públicamente que los colegios electorales deberían reconocer el derecho de la primera mayoría relativa...

El machacar inexorable de Villegas sobre el frentismo dio la oportunidad para hacer de una derrota casi inevitable una victoria moral de peligrosas proyecciones futuras. Ahora el peronismo ha podido proclamar, sin que nadie razonablemente pueda desmentir los fundamentos: "Ante la tramitación del fraude electoral, deliberada, fría y pacientemente preparado y confirmado hoy con actitudes oficiales inequívocas e inadmisibles por su mala fe, disimulo artero y agravio a las grandes mayorías del pueblo argentino, el Consejo Coordinador Justicialista, como posición de rebeldía ante la iniquidad, ha resuelto el voto en blanco en los comicios del 7 de julio".

El juego abierto es peligroso. El líder gremialista del peronismo, Augusto Vandor, en la reunión de la central obrera justicialista en que se gestó el acuerdo abstencionista del miércoles último, afirmó: "A partir de este momento entramos en una acción netamente revolucionaria para derrotar al enemigo. El general Villegas le hace poco honor al compromiso de las Fuerzas Armadas, las que afirmaron que se derramaba sangre argentina para que el pueblo pudiera votar".

¿Y cuál fue la gota de agua que desbordó el vaso? La impugnación de once candidatos peronistas "filtrados" en las listas de electores del Conservadorismo Popular de Vicente Solano Lima. Consecuencias prácticas no las tenía muchas. La misma resolución adoptada establecía que, contrariamente a lo que se temía, se anulaban esos nombres, pero no se anulaban las listas, de manera que el canal electoral se mantenía abierto. Pero fue ello suficiente como para hacer detonar la bomba. Los frentistas quisieron entrevistarse con el Ministro del Interior. El general Villegas se negó a recibirlos en el momento, y difirió 24 horas el encuentro. Los peronistas esperaron hasta la tarde, y finalmente, quizás con un suspiro de alivio, dispuso abstención electoral.

En estos momentos 10.30 horas del jue cartas parecían echad peronismo difícilmente ra marcha atrás. Tal único que pudiera camb cosas sería la renun Ministro del Interior derogación de las ciones proscriptivas agudas. Sin embarg ver cualquier pilar destartaladas institucio gentinas implica el rie un derrumbe. Pero, p parte, la sola abstenc ronista ya significa co ligrosas.

Si miramos las cosa otro lado, también justicialista es altament promitente. ¿Qué ocurr las bases peronistas votar en una proporc vada?

Han sido llamados gar 11.500.000 ciudadan riosamente más mujer hombres, para llenar 20.000 cargos en todo los más importantes de les, desde luego, son electores de Presidente cepresidente, 1.123 elec gobernadores y vicegob res provinciales y 192 di nacionales.

Si las cosas siguen el domingo, a las 11 de che, se sabrá, aproxima te, la composición de legios electorales que que reunirse el 31 de la capital federal y la tales de provincias, par Presidente y Vicepre Antes de esa reunión que haber intensas neg nes políticas, en las que guro tendrán interven directa las Fuerzas Ar para combinar fuerzas no a un nombre que s a la mayoría. Si los electorales, en una únic ción, no hacen una el problema de la elec transferido a la Asamb gislativa (como nuestr greso Pleno, compuesto Senado y la Cámara de tados), que tendrá que ver entre las dos primer yorías que surjan de la ción de los colegios elec Los diputados serán ele mismo 7 de julio. Los res, salvo los de la cap deral, surgirán de los mentos provinciales.

No vale le pena, por seguir haciendo cábal hoy, a dos días de la el cuadro político pres graves complicaciones, ro siquiera imaginarme pueda ocurrir después, larga espera, en la e dad de que los princip collos de hoy pudieran teados con éxito.

BUENOS AIRES, 4 de 1963.

CORON

Donde han desaparecido las fronter

La visita a la Universidad Técnica de Karlsruhe, en donde conocía al profesor y director del Instituto de Geología, doctor Henning Illies —que había actuado en la Universidad Austral en Valdivia—, me deparó una interesante sorpresa. El profesor Illies me invita a una jira al norte de Francia, que no dista más que Talagante de Santiago. ¿Cuándo pasamos a Francia? pregunto; porque, según mis cálculos, ya debíamos estar allá. ¡Pero si hace rato que ya estamos en Francia!, me contestan.

Efectivamente, el control de frontera se hace algo más allá del límite, adaptado a los caminos y edificios existentes. A la vuelta, nos ocurre lo contrario, pues nos atiende un funcionario alemán en territorio galo aún. Apenas se puede hablar de control fronterizo, y sólo un requisito lo exigen estrictamente: una póliza de seguro del automóvil con indemnización de daños a terceros. Es que son tántos los vehículos, que los accidentes son frecuentes. Un día después de mi visita, falleció, no muy lejos de ahí, un productor alemán de cine, que se accidentó con su auto.

Es tan fácil el paso por el límite, que la detención del guardia fronterizo la encontramos apenas un trámite como los controles de Carabineros en nuestros caminos, o la detención impuesta por una colecta, al pasar por un pueblo.

Después de franquear el control, el guardia francés nos hace de nuevo una seña para detenernos. ¿Qué habrá ocurrido? Es que le viene el recuerdo de que yo soy chileno, y me pregunta si tengo sellos de mi país. Quedé de mandarlos, y me recalcó mucho, que "sea en carta certificada, pues allí se pierden muchas cartas, añade.

Pasamos por algunos pueblos franceses. De ellos parten buses cada día con obreros que trabajan en Alemania. Por otra parte, me cuenta el profesor que él va cada semana al territorio francés con sus alumnos, para hacer práctica de geología.

Los franceses son amables con los alemanes. Hablan todos alemán, o bien una mescolanza. Por ejemplo, los títulos como maire, comissaire, etc., se dicen en francés y lo demás en alemán. Esto me hace recordar el sur de Chile. Se imputa a los descendientes de alemanes hablar un lenguaje mezclado de alemán con castellano, pero creo que hablan uno y otro más puro que en Alemania o norte de Francia, y que allá, con los contactos, se han introducido muchos barbarismos en los idiomas.

Lo esencial que se destaca es que se han borrado las fronteras. El intercambio es recíproco. Franceses se ven en cada ciudad de Alemania. (Lo mismo ocurre con las demás nacionalidades; se me cuenta que los holandeses invaden partes de Alemania en jiras de descanso, y viceversa.)

Por lo mismo, llaman la atención los restos de la Línea Maginot y del "Westwall" alemán. Recorrimos las montañas de los Vosgos, con bosques y castillos que recordar interesantísim diciones. El amigo prof geología habla de su r explica la conformación rocas, que han sido apr das para cimentar los llos medievales. Visitam castillos. Pensamos, esos parajes de una n za tan atractiva y ta de tradiciones, han po brarse tantas guerras.

Afortunadamente, tod llo ha sido superado. sincero sentimiento de tad, mejor dicho de franco-alemana. Y es que me preguntaba, qu que más impresiona: za del norte de Fra sensación de haber a a dicho país en forma esperada y fácil, o la c bación de que han de cido las fronteras en ropa occidental. Esta experiencia nos hará c der luego en forma m presionante aún, por l del contraste, el dram Berlín, dividido por un va frontera arbitraria nica.

Jorge Bentjer

Exposición de Pintur Instintiva

Debido al interés que ha despertado la exhibición d tura Instintiva, la fecha de la clausura se ha prolongad el sábado 13 del presente. Esta muestra, organizada por tituto de Extensión de Artes Plásticas y la Dirección del de Arte Popular, contiene obras de Luis Herrera Gue propiedad del artista Camilo Mori; de Dorila Gue Braun; de Julio Inostroza, el Marinero; Fortunato San tín; de la pintora chilota Crescencia Vera, y otros, abierta al público en la Sala Universitaria, Avenida B O'Higgins esquina de Arturo Prat.

EL MAGISTERIO RADICAL PROCLAMA A ABANDERADO DEL FRENTE DEMOCRATICO

El acto se inicia a las 10.30 horas de hoy, en el Teatro Pacífico.

El Magisterio Radical e Independiente se reunirá hoy, a las 10.30 horas, en el Teatro Pacífico (Huérfanos con Bandera), para proclamar oficialmente la candidatura presidencial del senador Julio Durán Neumann.

Delegaciones de todas las localidades del país, de dos o tres representantes de cada Centro o Núcleo de profesores radicales, se encuentran desde ayer en la capital. Todas han informado del extraordinario interés que existe en las bases del Magisterio Radical por conocer la posición educacional del abanderado del Partido y del Frente Democrático, frente a los numerosos problemas del Magisterio Nacional.

Participarán en el acto de hoy, el presidente de la Junta Ejecutiva del Frente Nacional de Profesores, Néstor Retamal Sepúlveda; el presidente del Partido Radical, Raúl Rettig; y el senador por Santiago, Angel Faivovich. Cerrará el acto, el senador y candidato presidencial, Julio Durán Neumann.

Los delegados de los Centros de Profesores Radicales se reunirán, desde las 16.30 horas, en el Círculo de Jubilados de la Prensa, para ultimar los trabajos del Congreso Extraordinario, destinado especialmente a concretar los planteamientos educacionales que se entregarán oficialmente al candidato señor Durán.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

NUCLEO GRAFICO.— Sesiona hoy, a las 17 horas, en su nuevo local de Santa Rosa esquina de Alonso Ovalle, N.o 101. Se encarece la asistencia.

ASAMBLEA "JUVENAL ASENJO", de La Cisterna.— Cita a reunión ordinaria para las 10,30 horas de mañana, en primera citación, y para las 11 en segunda, en su sede de Gran Avenida 6465.

INTELECTUALES Y PERIODISTAS.— Esta Agrupación del Departamento de Profesionales y Técnicos del Partido se reunirá a las 16 horas de hoy, en Agustinas 620, para elegir su directiva y organizar los trabajos en favor de la candidatura presidencial del senador Durán. La reunión será presidida por el Director del Departamento, Jorge Téllez.

ASAMBLEA DE PAINE. — Mañana, a las 11 horas, y en sesión solemne, prestarán la promesa de estilo diez nuevos asambleístas, que tenían el carácter de simpatizantes. Al acto concurrirán el presidente del Cuarto Distrito, Aurelio Moreno, y el Secretario General Distrital, Mario Arredondo.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA DE SAN MIGUEL.— Cita a reunión ordinaria para las 11 horas de mañana, en su local de Gran Avenida 5856.

Eligió directiva Asamblea Radical N.o 2 de Conchalí

La Asamblea Radical N.o 2, "Alfredo Rosende Verdugo", de Conchalí, ha elegido la siguiente Mesa Directiva, por el período 1963-64: presidente, Luis Gálvez Garrido; vicepresidentes, Oscar Becerra González y Rubén Ayala; secretaria general, Sonia Garrido Parra; tesorero, Félix Leiva Carreño; secretaria de actas, Yolanda Estay Cerda; relacionador comunal, René Cavada Torres; secretaria femenina, Teodora Parra; delegado distrital, Rubén Ayala; Comisión de Disciplina, Teodora Parra, René Cavada, Oscar Becerra, Rubén Ayala y Juan Rapimán; Comisión Electoral, Rosendo Fuentes, Julio Campos, Juan Rapimán, Secundino Tapia y Hernán Cerda.

Esta asamblea sesionará extraordinariamente mañana, a las 11 horas, para considerar la siguiente tabla: 1) Organizar el Comando de la candidatura presidencial del senador Durán, 2) Designar la personalidad jurídica de la Asamblea.

Charla del diputado Edwards a damas liberales



Ante una nutrida concurrencia, el diputado Enrique Edwards dio una charla a las damas pertenecientes a las asambleas liberales de las diez comunas que integran el Primer Distrito de Santiago. El parlamentario se refirió en su charla, que fue muy aplaudida, a tópicos de actualidad política, a la labor del partido en el Frente Democrático y al papel de importancia decisiva que le corresponde a la mujer, tanto en la acción política como en la de tipo electoral. Finalizada su intervención, se cambiaron ideas sobre temas políticos, económicos y sociales, lo que dio mayor interés a la reunión. Presidieron el acto, la señora Virginia Guilisasti de Errázuriz, presidenta nacional del Departamento Femenino del Partido Liberal, y Virginia Cox Balmaceda, presidenta provincial del Primer Distrito de Santiago. En el grabado, un aspecto de la reunión, efectuada en el Club de Setiembre. En el ángulo derecho, el diputado Edwards, durante su charla.

Cámara despacha el martes proyecto del Poder Judicial

El del Magisterio y segundo informe de la congelación de arrendamientos, en el Senado. Otras sesiones de Comisiones.

En sesiones especiales, citadas para el próximo lunes, de 10 a 13 y de 16 a 20 horas, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados se pronunciará sobre el financiamiento del proyecto que reajusta las rentas a los miembros del Poder Judicial.

Este proyecto tiene trámite de "suma urgencia" y será debatido y despachado por la Cámara en su sesión ordinaria de la tarde del martes.

El lunes también volverá a reunirse la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, con el objeto de poner término a la discusión particular del proyecto que reestructura la planta del Ministerio del ramo.

SENADO.— Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Economía del Senado se reunirán nuevamente el lunes, de 11 a 20 horas, para seguir considerando el proyecto de Reforma Tributaria.

Se ha citado especialmente a esta sesión al Vicepresidente de la CORFO y otros funcionarios, para que expliquen la incidencia de este proyecto en la capitalización nacional, al tenor del informe sobre Cuentas Nacionales elaborado por dicho organismo.

MAGISTERIO.— La Comisión de Hacienda del Senado también tiene pendiente el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que reajusta las rentas del Magisterio.

La Comisión de Educación de esta rama del Congreso, al aprobar el proyecto de la Cámara, rechazó el art. 3.o, que regularizaba la situación de los profesores sin título, y el art. 27.

Con el rechazo del art. 27, la primera diferencia mensual del reajuste no pasará a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, ni tampoco se invertirá en la adquisición, construcción y dotación de sedes sociales para las entidades gremiales del Magisterio. Quedará íntegramente en poder de los interesados, o sea, los profesores.

ARRIENDOS.— Para el martes, a las 15 horas, se encuentra citada la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, con el objeto de elaborar el segundo informe correspondiente al proyecto que estabiliza, hasta el 31 de marzo de 1964, las rentas de arrendamiento.

La Juventud Radical organizará campaña de Durán en provincias

Importante Consultivo inicia esta tarde su Consejo Nacional. Debate político e informe sobre el Congreso Latinoamericano de Juventudes Democráticas.

El Consejo Nacional de la Juventud Radical se reunirá esta tarde para analizar la situación política y fijar los programas de trabajos electorales y de propaganda que en provincias realizará la organización en favor del candidato del Frente Democrático, senador Julio Durán.

El acto se realizará en el local del CEN (Agustinas 620), a las 15 horas, con la participación de todos los presidentes provinciales de la JR. Dicho organismo es integrado también por el presidente y secretario general del Comité Ejecutivo Nacional de la organización, señores Anselmo Sule y Alcides Leal, respectivamente, quienes, conforme al Estatuto, presidirán el torneo.

La primera sesión estará destinada a la cuenta política y administrativa, a cargo de los señores Sule y Leal. Posteriormente, rendirán cuentas los jefes de Departamentos Educacional, Santiago Aravena; Estudiantil, Ives Zegers; Internacional, Eduardo Ormeño; Política, Luis Iván Quiroz; Técnico, Rodolfo Nevus, y Sindical, Pelayo Fuentes.

Los dirigentes provinciales se abocarán luego al estudio de los programas de trabajo para provincias en relación con la campaña presidencial. Al respecto, se conocerán los informes elaborados por el Departamento Técnico. Se señalarán también las acciones concretas que le corresponderá desarrollar a la Juventud Radical para asegurar el triunfo del señor Durán.

Una sesión completa se destinará al análisis de la situación política, y al efecto, ya se encuentran inscritos los señores Santiago Aravena, Alcides Leal, Anselmo Sule, Luis Iván Zegers, Sergio Jarpa, Fernando Pradenas, Juan Poblete, Carlos Abarzúa, Hugo Barros, Jaime Tobar y otros.

También el Consejo en esta oportunidad conocerá el informe que se refiere a la realización en noviembre, en Santiago, de un Congreso Latinoamericano de Juventudes Democráticas, que formará parte del programa con que el radicalismo celebrará su centenario. Al mencionado torneo se ha invitado, entre otros, a delegados de partidos democráticos de Europa, misión que estuvo a cargo del dirigente de la Juventud Miguel Muñoz Schultz, quien realizó últimamente una visita a Inglaterra, Alemania, Italia, España, Francia y Dinamarca.

La reunión inaugural de esta tarde contará con la presencia del candidato presidencial, senador Durán, y la mesa del CEN, presidida por Raúl Rettig, que han sido especialmente invitados.

LA SEXTA COMUNA RECIBE MAÑANA A JULIO DURAN

El abanderado del Frente Democrático será recibido a las 10.30 horas en el Teatro Princesa, de Avenida Recoleta.

La sexta comuna recibe el domingo 7 del presente, en el Teatro Princesa, Avenida Recoleta 345, a las 10.30 horas, a su hijo predilecto, que ha nacido, se ha educado e inició su carrera política en esta comuna, y el sentir popular ha exigido que sea ella la primera que lo reciba en forma que, esperamos, apoteótica.

El Teatro Princesa se hará estrecho para recibir este conglomerado de gente, cuyo entusiasmo ha sobrepasado los límites en esta campaña.

Los independientes han exigido ser ellos mismos los responsables en este acto, en que estarán presentes todos los sectores del trabajo, la industria y, en fin, toda clase de actividades.

La Vega Central ha vibrado como nunca y ha movilizado todos sus distintos gremios, así como el Mercado Central, y un sinnúmero de comités de este industrioso barrio. Estos han surgido en forma tal, que el triunfo del abanderado del Frente Democrático será incontenible.

Por otra parte, las mujeres, que siempre han sido un apoyo decisivo de los partidos políticos, están trabajando y demuestran un afán digno de mayor encomio. Será ésta la muestra de la masa independiente, que quiere dar a conocer su empuje en forma tal, para demostrar a la ciudadanía entera su manera de trabajo en torno a un hombre que reúne tantas cualidades para ser llevado al solio de los Presidentes de Chile.

Se ha demostrado este entusiasmo por el gran número de comités que se han formado en los distintos sectores de esta extensa comuna, como ser: Bellavista, Loreto, Buenos Aires, Einstein, Salto Chico, El Salto, Vega Central, Cargadores de la Vega Central, Industriales Vega Central, Cerro San Cristóbal, Hospitalarios, Profesores, Cementerios, Cerro Blanco, Vega Chica, comerciantes de carnicerías, comerciantes de abarrotes, Comité de Dueños de Fuentes de Soda, Obreros del Zoológico, Clubes Deportivos, Profesionales, Juventudes de la Comuna, etc.

En este magno acto harán uso de la palabra los siguientes oradores: presidente en ejercicio del Frente Democrático, señor Fernando Cortés Ugarte; los honorables diputados señores Carlos Morales Abarzúa, Jorge Iván Hübner; las dirigentes femeninas señoras Adriana de la Barra y Virginia Cox de Lira; un representante de la Feria Municipal, señor Luis Cortés.

Cerrará el acto el líder de la democracia chilena, honorable senador don Julio Durán Neumann.

Aniversario del Coro de la U. de Chile

Con un concierto gratuito, el Coro de la Universidad de Chile, festejará hoy su 18.o aniversario. Esta audición se efectuará a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. El programa ofrece la cantata "Paz en la Tierra", obra que se estrenó la semana pasada en el Teatro Astor, dentro de la Temporada Oficial de la Orquesta Sinfónica. Integran el Coro, aficionados, casi todos ellos alumnos o ex alumnos de la Universidad. Al homenaje de esta tarde asistirá el Decano de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales, Domingo Santa Cruz. En el grabado, de izquierda a derecha, Miriam Aguila, Silvia Sage y Eliana Moya, durante el ensayo de la obra que interpretará el Coro hoy.

Forman nueva Asamblea "Raúl Morales Beltramí" en Comuna de La Cisterna

En la parte sur de la comuna de La Cisterna se inaugurará próximamente la Asamblea Radical "Dr. Raúl Morales Beltramí". Su directiva provisional la integran: Tirso Avila Opazo, como presidente; Aída Rossi Rubio y Julio Valenzuela Valdivia, vicepresidentes, y Olimpia Avila Muñoz, secretaria.

Las personas que a continuación se indican se encuentran, también, organizando los siguientes organismos de esta Asamblea: Centro Femenino, Eliana Klenner; Comité de las FF. AA. y Orden, en Retiro, Francisco Soto Lara; Agrupación Juvenil, Amánda Correa y Olimpia Avila; Círculo de Profesores Radicales, Joaquín Arriagada Elgueta, Sixto Naveas Cortés, Pedro Vargas Vera, Aída Rossi, Graciela Aravena, Sara Rodríguez y Luisa Mandujano.

El Comité de las FF. AA. y de Orden, en Retiro, cita para las 17 horas de hoy en Goycolea 279.

LAS ELECCIONES SE... (De la 1a. Pág.)

del Trabajo, de idéntica orientación, y los radicales intransigentes, que responden al depuesto Presidente Arturo Frondizi.

El Frente y los sindicatos dieron instrucciones el jueves a los partidarios del ex Presidente Juan Perón para que emitieran sus votos en blanco.

Una intensa serie de conferencias entre los dirigentes de la coalición y una visita que esta noche hizo el candidato vicepresidencial del Frente, Carlos Sylvestre Begnis, a Villegas, pareció indicar que la Alianza lamenta ahora su decisión y desea un aplazamiento.

Después que Begnis abandonara el Ministerio del Interior, un portavoz de Villegas dijo que la postergación es "poco probable dada la fecha alcanzada".

Agregó el informante que "por otra parte, la decisión de la masa de los partidos políticos es de concurrir a las elecciones en la fecha indicada".

A continuación, Villegas, en un discurso por televisión filmado horas antes, dijo que la decisión gubernamental de cumplir su plan electoral es "irrevocable".

El Ministro del Interior señaló también que ningún partido anunció su abstención hace 50 días, cuando se dieron a la publicidad las normas que regirán los comicios. Esas disposiciones prohibieron a los peronistas aspirar a la Presidencia de la República o las gobernaciones de las provincias, pero les permitieron presentar candidatos al Congreso Nacional y a las legislaturas provinciales.

"La abstención —agregó Villegas— sólo puede justificarse en los problemas internos de las fuerzas que la decretaron."

Sin embargo, diez minutos después de terminar el breve discurso de Villegas, el Ministro del Interior estaba reunido con Guido y el Gabinete Militar para considerar el pedido de aplazamiento, el que fue rechazado de acuerdo con la declaración citada.

AMENAZA DE HUELGA

BUENOS AIRES, 5 (UPI).— El Comité Federal Central de la Confederación General del Trabajo dominada por el grupo de las 62 organizaciones, de orientación netamente peronista, declaró una huelga de 24 horas, para el día 12 en caso de que se realicen las elecciones en las condiciones impuestas hasta ahora.

En la reunión de las 13 horas, en que se tomó este acuerdo, estuvieron presentes 82 delegados pertenecientes en su mayoría al grupo de las 62 organizaciones o al Movimiento de Unión y Coordinación Sindical, dominados por los comunistas.

El Comité, cuyo nombre oficial es Congreso Central Confederal, es una suerte de parlamento de la CGT que analiza las medidas que se toman en cuanto a la política de la organización obrera.

La próxima semana vuelven a clases en el Comercial N.o 3

Quedó solucionado el conflicto del Instituto Comercial N.o 3, cuyos alumnos se habían apoderado del local en protesta por las malas condiciones en que funciona.

En conversaciones con el Subsecretario de Educación, Horacio Oñate, la directiva del Centro de Alumnos, obtuvo que se destine la suma de E° 3.000 para iniciar las reparaciones más urgentes y arrendar un local en el que funcionen las salas en estado ruinoso.

El arreglo definitivo a la situación consiste en la destinación que hará el Ministerio de 50.000 escudos para comprar los terrenos que posee la Congregación del Buen Pastor en Vivaceta. Allí se construirá a dos años plazos, un pabellón de 25 casas, oficinas de administración y salas de clases. Esta inversión sería de 500 mil escudos.

El Centro de Alumnos del Instituto hizo un llamado a los alumnos del establecimiento para hoy a mediodía con el fin de decidir en definitiva la solución a la huelga.

Según los dirigentes, el local sería entregado el lunes para tener tiempo de limpiarlo y dejarlo en condiciones de funcionamiento normal.

Nuevo Decano de la Facultad de Medicina de la U. Católica

El doctor Fernando Huidobro Toro fue designado Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica. El nombramiento lo comunicó ayer la Corporación, luego de la decisión del Rector, Monseñor Alfredo Silva Santiago.

El doctor Huidobro nació en Santiago en 1910. Casado, seis hijos, es jefe de la Cátedra de Farmacología. Obtuvo su título de médico-cirujano en 1935 y ha ganado numerosos premios a lo largo de su carrera.

Ha sido Director de la Escuela de Medicina, director y presidente de la Sociedad de Biología de Santiago. Actualmente es presidente de la Asociación Latinoamericana de Ciencias Fisiológicas, miembro correspondiente de la Sociedad Argentina de Biología y de la New York Academy of Sciences.

OPINA "EL DIARIO ILUSTRADO":

UNA HUELGA CONTRA EL PAIS

La práctica de una gimnasia revolucionaria ha sido siempre auspiciada por los partidos de extrema izquierda como una herramienta eficaz para lograr la creación de un clima de inquietud en los períodos preelectorales. En un ambiente de excitación pública se hace mucho más fácil la fructificación de las prédicas demagógicas y las masas trabajadoras se convierten en algo mucho más permeable a la penetración de quienes solamente desean producir el caos e imponer el terror por encima de la razón.

Ya en días pasados denunciamos responsablemente que los organismos sindicales controlados por los elementos marxistas y, particularmente, los de inspiración comunista, desatarían una ola de huelgas en las principales industrias del país con el objetivo primordial de producir esta situación de intranquilidad nacional y, además, para vulnerar la economía entorpeciendo la normalidad de las actividades productoras. Aparte de tales movimientos huelguísticos de tipo laboral propiciarían diversos movimientos populacheros de tipo exclusivamente político, azuzando a los estudiantes, principalmente, para que promuevan en las calles céntricas de la capital y de las principales ciudades de provincia, toda suerte de disturbios bulliciosos que carecen de significación práctica, pero que, en el hecho, dan la impresión de que existe una clima de fronda, de intranquilidad y descontento que, en resumidas cuentas, se traduce por un estado de artificial inquietud.

No podemos explicarnos de otra manera la resolución adoptada por el personal de obreros y empleados del mineral "El Teniente", que desde las siete horas de ayer se encuentran en huelga. No podemos concebir que razonadamente estos trabajadores crean que tienen derecho a que la economía nacional se resienta para que ellos puedan mejorar todavía más su situación de privilegiados. Y se nos hace absolutamente imposible creer que, honradamente, los dirigentes de los Sindicatos de "El Teniente" estiman deprimente la situación económica de que disfrutan todos los trabajadores de ese mineral, sean obreros o empleados.

Las argumentaciones hechas por los representantes sindicales para justificar el pliego de peticiones que presentaron a la Empresa, no solamente carecen de poder de convicción, sino que resultan, en cierto modo, absurdas. Y el hecho de que los sindicatos hagan juegos de cifras para determinar si el costo de las remuneraciones pagadas en pesos chilenos significó a la Compañía una cantidad mayor o menor de dólares en tal año que en tal otro, parece, simplemente, un afán de distraer la atención con respecto al problema en sí mismo.

A nuestro juicio, la Braden Copper Company fue suficientemente generosa en el ofrecimiento hecho a los trabajadores. Globalmente considerado este asunto, la Empresa ofreció un reajuste de 35 por ciento sobre los sueldos o salarios básicos, de tal suerte que tal aumento guarda relación con el reajuste efectivo hecho a sus trabajadores por otras empresas de la Gran Minería del Cobre y, asimismo, corresponde al promedio de los reajustes concedidos a los trabajadores del sector privado en la casi totalidad de las industrias chilenas. Aparte de este reajuste general de los sueldos y salarios en tarjeta, así como en el precio de los tratos, la Empresa estaba llana a conceder una serie de otros beneficios y regalías que, aún cuando no constituyen sueldo ni salario, pueden y deben traducirse en un aporte de la Compañía a la economía privada de cada uno de sus colaboradores, así como, en último término, significan un recargo en los costos de operación de la industria.

Un profundo sentido de justicia social nos ha empujado constantemente a luchar porque los trabajadores que se desempeñan en cualquier actividad puedan tener la mayor remuneración posible, así como los mejores servicios asistenciales y previsionales compatibles con el rendimiento de la empresa y con las posibilidades de capitalización de las industrias. Queremos que cada trabajador llegue a tener un elevado nivel de vida y una fuerte capacidad de compra; pero todo esto hay que crearlo con el esfuerzo común, con el sacrificio de muchas aspiraciones, con la conciencia de que un menor poder adquisitivo de hoy va a significar, seguramente, un mayor nivel de vida para mañana.

Este sacrificio tiene que ser compartido para que los frutos puedan ser logrados; de otra manera, seguirán existiendo algunos escasos sectores del trabajo colocados en situación privilegiada a costa de los demás ya que, aparte de las empresas cupreras, no existen otras que puedan estar en situación de conceder aumentos en tan grande escala a su personal y, por otra parte, el mayor poder de compra de un sector privilegiado determina, en el campo económico, una incidencia dolosa para los demás sectores que ven subir los precios de los productos de uso o consumo habitual sin que ellos tengan posibilidad de reajustar sus rentas, porque existe imposibilidad absoluta de lograrlo.

Pero, aparte de lo anterior, bien sabemos que el país, la nación toda, sufre una enorme sangría con la paralización de las faenas cupreras, porque paraliza la producción de riqueza y porque se deja de exportarla para lograr con ella las divisas en moneda extranjera que el país necesita imprescindiblemente para la importación de productos esenciales destinados a nuestro desenvolvimiento ordinario. La falta de ingresos indispensables para el presupuesto normal de la nación debe suplirse en otras fuentes y ellas, fatalmente, tienen que estar constituídas por tributos que, al final de cuenta, son pagados por la masa popular, por todos nosotros. De suerte que toda la población trabajadora de Chile tendrá que soportar nuevos gravámenes de carácter directo o indirecto destinados a otorgar mayores granjerías a los trabajadores mejor pagados de Chile y que usufructúan de una situación privilegiada.

Por eso es que esta huelga es contra el país y, asimismo, contra toda la masa laboral chilena que no figura entre los privilegiados de la industria cuprera.

EDITORIAL PUBLICADO EL DIA 4 DE JULIO DE 1963.

Cámara de Diputados

SESION 16ª ORDINARIA, EN MARTES 2 DE JULIO DE 1963

(De 16.15 a 24 horas)

Presidencia de los señores Correa Larraín, Schaulsohn y De la Presa

SECRETARIOS: LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ, KAEMPFE Y HORMAZABAL

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 12a., 13a., 14a. y 15a., a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que retira las observaciones formuladas a los proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional, y que favorecen a doña Berta Torres Cuevas y a doña Pastora, doña Sara, doña María Cristina, doña Clementina y doña Estela Urrutia Urrutia.

2.o— Once oficios del Honorable Senado:

Con los cuatro primeros, devuelve aprobados en los mismos términos en que lo hizo esta Corporación, los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a la Municipalidad de Talcahuano para contratar empréstitos;

El que autoriza a la Municipalidad de Nueva Imperial para contratar empréstitos;

El que exime de impuestos a la donación de un predio en favor del Cuerpo de Bomberos de Graneros, y

El que modifica la Ley número 12.848, que traspasó a la Universidad Técnica del Estado la Escuela Vespertina de Construcción y Topografía.

Con el siguiente, devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley que hace extensivos, a la Sección Profesional, de la Fundación "Domingo Matte Mesías", de Puente Alto, los beneficios establecidos en las Leyes N.os 12.446 y 14.037.

Con el sexto, solicita el acuerdo de esta Corporación para enviar al archivo los siguientes proyectos de ley:

El que libera de derechos a la internación de materiales de construcción de habitaciones destinados a los departamentos de Iquique y Pisagua;

El que establece normas respecto del régimen tributario a que estarán sujetos los comerciantes minoristas;

El que eleva el impuesto sobre las ostras, extraídas en la comuna de Ancud, en beneficio de esa comuna;

El que destina recursos para la construcción de parroquias en Arica, y

El que autoriza a la Municipalidad de Coquimbo para contratar empréstitos.

Con los cuatro siguientes, remite aprobados por esa Corporación los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza la erección de un monumento a la memoria del ex Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, en la ciudad de Cañete.

El que concede amnistía a don Juan Cifuentes Grez.

El que modifica el artículo 15.o de la Ley N.o 15.076, sobre Estatuto del Médico Funcionario.

El que modifica la Ley número 14.101, que autorizó a la Municipalidad de Huasco para transferir un terreno al Fisco, con el objeto de destinarlo a la construcción de un Hospital.

Con el último, remite a esta Corporación, donde constitucionalmente debe tener su origen, una moción del Honorable señor Pablo, con la que inicia un proyecto de ley que modifica la Ley N.o 7.388, que estableció un porcentaje adicional sobre los consumos efectuados en Hoteles, Restaurantes y ramos similares, en beneficio del personal que presta sus servicios en esos establecimientos.

3.o— Un oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Guerra, acerca de la conveniencia de otorgar la calidad de empleados a los torneros que laboran en los talleres y maestranza de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

4.o— Tres oficios del señor Ministro de Educación, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, relativos a las materias que se señalan:

Del señor Aravena, referente a la construcción de un nuevo edificio para el Liceo de Molina;

Del señor Osorio, sobre la conveniencia de elevar de categoría a la Escuela N.o 7 del departamento de Petorca, y

Del señor Lehuedé y la señora Campusano, doña Julieta, respecto de la construcción de un local para la Escuela N.o 106 de Santiago.

5.o— Siete oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Acuña, relativo a la creación de una oficina del Servicio de Seguro Social, en la ciudad de Puerto Octay;

Del señor Aguilera, referente a los préstamos de excepción otorgados por las instituciones de previsión a los imponentes de las provincias de Atacama y Coquimbo;

Del señor Foncea, sobre la distribución de las casas de la población construida por la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, en la ciudad de Talca;

Del señor Gaona, respecto de la construcción de una Población, por la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, en la ciudad de Santa Cruz;

Del señor Guerra, acerca de las pensiones que otorga la Caja de Retiro y Previsión Social de los Preparadores y Jinetes;

Del señor Monroy, relativo a la constitución de los Consejos locales, creados por el artículo 17.o de la Ley número 10.383, y

De los señores Melo, Montes y Teitelboim, referente a la rebaja en el valor de los dividendos que pagan los propietarios de las casas que forman la población del Servicio de Seguro Social, de Quebrada Verde, en Valparaíso.

6.o— Dos oficios del señor Contralor General de la República, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre del señor Correa, sobre las siguientes materias:

Investigación por irregularidades que se habrían producido en la Municipalidad de Las Cabras, e

Investigación por irregularidades que se habrían producido en el Hospital de San Vicente de Tagua-Tagua.

7.o— Tres informes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaídos en los siguientes proyectos ley:

El que rehabilita en su nacionalidad chilena a don Luis Elgueta Pacheco;

El que rehabilita en su nacionalidad chilena a don Nelson Pinochet Yáñez, y

El que prorroga, por sesenta días, el plazo para inscribir vehículos motorizados en el "Registro de Vehículos Motorizados", creado por la Ley N.o 15.123.

8.o— Un informe de la Comisión de Educación Pública, recaído en un proyecto de ley, remitido por el Honorable Senado, que modifica diversas disposiciones legales concernientes al capital de Reserva y Gastos Ordinarios de la Universidad de Concepción;

9.o— Dos informes de la Comisión de Hacienda;

El primero, recaído en un proyecto de ley, de origen en una moción de los señores Urrutia, don Ignacio, Rioseco y Errázuriz, que exime del pago de impuestos fiscales a la propiedad de la Sociedad de Escritores de Chile, ubicada en la calle Almirante Simpson N.o 7, de Santiago.

El segundo, recaído en un proyecto de ley, de origen en cuatro mociones de los señores Peñafiel, Klein, Ochagavía, Bucher, Musalem, Phillips y Urzúa, que conceden franquicias aduaneras a la internación de diversas especies destinadas al Colegio de la Providencia de los Sagrados Corazones, de La Serena; al Club Deportivo O'Higgins, de Rancagua; al Hospital de Llanquihue, y a la Congregación de las Hermanas de la Providencia, de Santiago.

10.o— Dos informes: uno, de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, y el otro, de la de Hacienda, recaídos en un proyecto de ley, de origen en un Mensaje, con trámite de urgencia calificada de "suma", que reestructura los servicios dependientes del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

11.o— Catorce mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Martínez, que modifica el artículo 14.o de la Ley N.o 11.469, sobre Estatuto de los Empleados Municipales de la República, en lo relativo a los funcionarios que tienen el carácter de Jefes de Oficina;

Los señores Araya, Barra y Aravena, que establece la inamovilidad de empleados y obreros del sector privado, hasta el 1.o de enero de 1965;

El señor Acevedo, que concede pensión a doña Rosa Silva viuda de Espinoza;

El señor Bunster, que concede igual beneficio a doña Mirta Martínez viuda de Hewstone;

El señor Eguiguren, que concede pensión a doña Otilia Hille viuda de Saavedra;

El señor González Utreras, que reconoce tiempo servido a doña Mariana Ocampo Maureira, a doña Mariana Trincado Leppé, y a doña Amanda Labra Yáñez;

El señor Miranda, que reconoce tiempo servido a doña Graciela Miranda Casanova;

El señor Musalem, que concede pensión a doña Florinda Elena Zúñiga Olmos;

El señor Suárez, que concede igual beneficio a don José Reyes Lira;

El mismo señor Diputado, que aumenta la pensión de que actualmente disfruta don Humberto Orellana Orellana.

Los señores Follert y Guerra, que concede pensión a don Marcos Neira Leiva.

El señor Acevedo, que concede pensión a los ex obreros de la Dirección de Obras Portuarias de San Antonio;

El señor Holzapfel, que aumenta la pensión de que actualmente disfruta doña Graciela Duhau viuda de Becker, y

El señor De la Presa, que concede pensión a don Samuel Sánchez Rivera.

12.o— Una presentación, con la cual don Gumercindo Muñoz Farías solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que lo beneficia.

13.o— Un telegrama, del Presidente del Sindicato Industrial de Schwager, con el que se refiere al proyecto que modifica el decreto Ley número 425, sobre Abusos de Publicidad.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Terminada la Cuenta.

1.—RETIRO DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL EJECUTIVO A DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Su Excelencia el Presidente de la República ha solicitado el retiro de las observaciones formuladas a los proyectos de ley, aprobados por el Congreso Nacional, que conceden beneficios a las siguientes personas:

Berta Torres Cuevas y Pastora, Sara, María Cristina, Clementina y Estela Urrutia Urrutia.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS A PROYECTO DE LEY.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Don Gumercindo Muñoz Farías ha solicitado la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que le concede beneficios.

Si le parece a la Sala, se accederá a la devolución.

Acordado.

3.—RETIRO DE RECLAMACION PRESENTADA EN CONTRA DE LA MESA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— La Mesa hace presente a la Sala que ha sido retirada la reclamación formulada en contra de su conducta.

4.—ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO SUFRIDO POR LA DIPUTADA SEÑORA INES ENRIQUEZ.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— La Honorable Diputada señora Ana Rodríguez solicita se le conceda la palabra, por un minuto, para hacer una petición.

Si le parece a la Sala, se le concederá la palabra, por un minuto.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

La señora RODRIGUEZ.— Señor Presidente, he pedido la palabra para dar cuenta a la Sala del desgraciado accidente automovilístico sufrido el domingo recién pasado, por nuestra Honorable colega señora Inés Enríquez, ocurrido un kilómetro antes de llegar a Talca.

La Diputada que habla tuvo oportunidad de atenderla, conocer el motivo del accidente y sus consecuencias. Está herida su señora madre; dicen que no es de gravedad, pero, de todos modos, sufrió lesiones serias.

Este accidente automovilístico se debe exclusivamente a la falta de control por la Dirección del Tránsito de la señalización que deben llevar los vehículos, especialmente las carretelas, por culpa de una de las cuales aconteció esta desgracia. En realidad, la Honorable colega señora Inés Enríquez iba manejando el automóvil, cuando, más o menos a las 20 horas, vio, repentinamente, a escasa distancia, una carretela sin luces, no pudiendo realizar ningún viraje para evitar el choque. Su vehículo dio tres vueltas, con las consecuencias que es de imaginar.

Solicito se oficie a la Dirección del Tránsito, insistiendo en que debe tomar medidas drásticas para resolver este problema, que podemos constatar permanentemente quienes viajamos por la ruta que va al sur de Chile. Y, seguramente, ocurre lo mismo en todas las carreteras del país.

Es necesario preocuparse especialmente de que cumplan las normas sobre señalización los vehículos de tracción animal, como carretas y carretelas, y, asimismo, las bicicletas, que incurren en infracciones de la misma naturaleza, provocando estos graves accidentes.

Si bien últimamente se observa un gran esfuerzo para corregir estas deficiencias, el control se ha limitado al tránsito de automóviles, camiones, y, en general, vehículos motorizados; pero, por mi parte, deseo insistir especialmente en este momento en la situación de los vehículos de tracción animal, respecto de los cuales es imprescindible realizar una efectiva fiscalización.

En consecuencia, señor Presidente, solicito que se envíe oficio a las autoridades respectivas, haciendo presente estas irregularidades, a fin de que se sirvan corregirlas.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará en su nombre el oficio solicitado, a las autoridades respectivas, por intermedio del Ministerio correspondiente.

El señor HOLZAPFEL.— En nombre de la Honorable Cámara, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de la Corporación, señor Diputado.

5.—PREFERENCIA PARA TRATAR UN PROYECTO DE LEY, DEVUELTO POR EL SENADO, QUE MODIFICA EL ESTATUTO DEL MEDICO FUNCIONARIO.— AGRADECIMIENTOS A LA DIPUTADA SEÑORA ANA RODRIGUEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— El Honorable señor Rioseco solicita se le conceda un minuto a fin de formular una petición.

¿Habría acuerdo para conceder la palabra por un minuto al Honorable señor Rioseco?

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, ha llegado del Honorable Senado un proyecto de ley que fue aprobado por unanimidad en esa Corporación, y que consiste en una pequeña modificación al Estatuto del Médico Funcionario, referente a las vacaciones del personal acogido a sus disposiciones, y que aclara una interpretación que la Contraloría ha dado a esta materia, la cual está dificultando gravemente el funcionamiento del sistema de reemplazos que tienen los Servicios de Atención de Urgencia.

Deseo solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara a fin de que se pueda tratar, al final del Orden del Día de la presente sesión, el proyecto que he mencionado, que es muy breve.

Además, señor Presidente, deseo agradecer, en nombre del Comité y de los Diputados radicales, la deferencia y el interés que a demostrado nuestra Honorable colega, señora Ana Rodríguez de López, ante el accidente que ha afectado a nuestra Honorable colega, señora Inés Enríquez.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— ¿Habría acuerdo para destinar los diez primeros minutos del Orden del Día de la presente sesión a tratar el proyecto mencionado, eximiéndolo del trámite de Comisión, a fin de despacharlo dentro del tiempo señalado?

Acordado.

El señor KLEIN.— Yo había solicitado la palabra, señor Presidente.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se autoriza la transferencia de un predio fiscal al Obispado de Chillán, para destinarlo al funcionamiento del Colegio "Francisco Henríquez", se vota la clausura del debate y es aprobada.

Se aprueba el proyecto en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se exime de impuestos a las entradas para funciones de beneficio a escolares indigentes es aprobado, sin debate, en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 76 del Decreto Supremo número 1101, por el cual se fijó el texto definitivo del decreto con fuerza de ley número 2, sobre Plan Habitacional, en lo relativo a los préstamos que las instituciones de previsión otorgan a sus imponentes para la adquisición de bienes raíces, usan de la palabra los señores: Jaque, Flores Castelli, Guerra, Muñoz Horz, Zumaeta, Donoso, Millas y Pereira Lyon.

Es aprobado en general y en particular.

9.—PREFFERENCIA PARA TRATAR EL PROYECTO DE LEY, MODIFICADO POR EL SENADO, QUE AUTORIZA A LA CORPORACION DE LA VIVIENDA PARA TRANSFERIR A SUS ACTUALES OCUPANTES LOS INMUEBLES QUE FORMAN ALGUNAS POBLACIONES DE ANGOL Y MAULLIN.

El señor KLEIN.— Señor Presidente...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En el Orden del Día, corresponde ocuparse, por acuerdo de la Honorable Corporación, y por el término de diez minutos, del proyecto despachado por el Honorable Senado que tiene por objeto agregar, en el inciso décimosegundo del artículo 15 de la Ley N.o 15.076, a continuación de la palabra "licencia", y precedida de una coma (,), la palabra "feriado".

El señor KLEIN.— Señor Presidente, había pedido la palabra para formular una petición en los momentos en que presidía la sesión el Honorable señor Schaulsohn...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, debo hacer presente que no he pedido la palabra para referirme al proyecto enunciado por Su Señoría, sino para formular una petición. La había solicitado al término de la Cuenta, pero parece que el Honorable señor Schaulsohn no me oyó.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor KLEIN.— Entre los proyectos devueltos por el Honorable Senado, figura en la Tabla de la presente sesión signado con el número 22, Boletín 9762-S; el que autoriza a la Corporación de la Vivienda para transferir a sus actuales ocupantes los inmuebles que forman las poblaciones de Angol y Maullín.

Desearía que la Honorable Cámara, sin entrar en detalles, aprobara las modificaciones introducidas en este proyecto por el Honorable Senado, porque, en lo que respecta al departamento de Maullín, favorece a los damnificados por los sismos del mes de mayo de 1960, cuando el maremoto arrasó con Quenuil. En Quenuil se formó una nueva población que vive en casas construidas por la Corporación de la Vivienda, y que son de propiedad de esta institución.

Ruego, en consecuencia, al señor Presidente, solicitar el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para despachar sin modificaciones, el proyecto a que he hecho referencia.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para destinar diez minutos, al término del Orden del Día a tratar el proyecto de ley a que se ha referido el Honorable señor KLEIN.

Acordado.

10.—PREFERENCIA.— MODIFICACION DEL ARTICULO 15 DE LA LEY N.o 15.076, SOBRE ESTATUTO DEL MEDICO FUNCIONARIO. — SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En virtud del acuerdo de la Honorable Corporación, corresponde ocuparse, por el término de diez minutos, del proyecto despachado por el Honorable Senado que modifica el artículo 15 de la Ley N.o 15.076.

—El proyecto de ley dice:

"Artículo único.— Agrégase, en el inciso décimosegundo del artículo 15 de la ley 15.076, a continuación de la palabra "licencia" y precedida por una coma (,), la palabra "feriado".

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En discusión general el proyecto.

El señor RIOSECO.— Pido la palabra.

El señor ZUMAETA.— Pido la palabra.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Rioseco.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, este proyecto de ley, que viene del Honorable Senado en segundo trámite constitucional, relativo a la modificación del artículo 15 de la Ley N.o 15.076, sobre Estatuto del Médico Funcionario es muy sencillo y tiende a subsanar una omisión en que se incurrió en la última ley que modificó dicha legislación.

El Estatuto Administrativo contempla tres motivos por los cuales un profesional funcionario de un servicio puede ausentarse de su trabajo en forma legal: por licencia, por permiso o por vacaciones.

Resulta que en diversas disposiciones del estatuto de los profesionales funcionarios se establecen esas tres causales, salvo en el artículo 15, el cual no se refiere al caso de las vacaciones o feriado.

Esto ha causado una grave dificultad en los servicios asistenciales de urgencia, ya que la Contraloría General de la República ha rechazado los decretos que se refieren a la designación de reemplazantes de los médicos que hacen uso de sus vacaciones, dificultad que se soluciona al agregar la palabra "feriado" en el artículo 15, tal como aparece en todas las disposiciones de la misma ley.

De manera que se solucionaría este grave problema si la Honorable Cámara aprobara el proyecto de ley en los mismos términos en que viene redactado del Honorable Senado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Zumaeta.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, el proyecto en discusión, que tuvo su origen en una moción presentada en el Senado por el Honorable Senador señor Salvador Allende, tiende a solucionar un problema que afecta a los profesionales que se desempeñan en la Asistencia Pública, Servicios de Urgencia y Residencia de Maternidades. Estos servicios han visto entorpecido su funcionamiento debido a que no pueden efectuarse con regularidad los reemplazos de los médicos que hacen uso de sus vacaciones, por el hecho de no aparecer en el artículo 15 del Estatuto del Médico Funcionario la palabra "feriado".

La Contraloría General de la República ha estado objetando los reemplazos que se hacen en estos servicios, porque no aparece como he dicho la palabra "feriado" en el artículo 15 de la Ley N.o 15.076. Con el proyecto en discusión se subsana este inconveniente, pudiendo normalizarse los servicios asistenciales a que me he referido.

Por estas razones, nosotros apoyaremos esta iniciativa legal.

El señor CANCINO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente.— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CANCINO.— Señor Presidente, solamente para anunciar los votos favorables de los Diputados de estas bancas al proyecto de ley en debate.

Como ya se ha explicado por mis Honorables colegas señores Rioseco y Zumaeta, se trata sencillamente de salvar una omisión en el artículo 15 de la Ley N.o 15.076 sobre Estatuto del Médico Funcionario, agregando la palabra "feriado" en el inciso décimosegundo de dicho artículo. Con este agregado se evitarán las dificultades que se han presentado para hacer reemplazos en los servicios de urgencia, especialmente en la Asistencia Pública, donde no se puede pagar a los profesionales que reemplazan a aquellos médicos que hacen uso de feriado. No se han podido pagar los reemplazos ya efectuados y tampoco podrían cancelarse en el futuro si no se aprueba el proyecto en debate. Creo que por tratarse de algo sumamente sencillo, la Honorable Cámara le prestará su aprobación a esta iniciativa del Senador señor Salvador Allende.

Varios señores DIPUTADOS. — Muy bien.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general y particular el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general y particular el proyecto.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

14.—FIJACION DE LA PLANTA Y SUELDOS DEL PERSONAL DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto de ley que figura en el primer lugar el Orden del Día, y con trámite de "suma" urgencia, que fija la planta y sueldos del personal dependiente del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

El proyecto está impreso en los Boletines N.o 9.902 y 9.902-A.

Diputado Informante de la Comisión de Trabajo y Legislación Social es el Honorable señor Musalem y de la de Hacienda el Honorable señor Gumucio.

—El proyecto aprobado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, dice:

"ARTICULO 1.o. — Fíjanse las siguientes plantas de funcionarios de la Dirección del Trabajo. Las remuneraciones anuales correspondientes a los cargos consultados en estas plantas serán las establecidas en el D. F. L. N.o 40. de 1959, con sus modificaciones:

PLANTA DIRECTIVA, PROFESIONAL Y TECNICA

Categoría o Grado	DESIGNACION	Número de Empleados	Sueldo Unitario	TOTAL
2a. Cat.	Director	1	Eº 5.652	5.652
3a. Cat.	Fiscal	1	4.848	4.848
4a. Cat.	Jefes de Departamentos: Jurídico (1), Inspección (1), Organizaciones Sociales (1), Conflictos Colectivos, Sueldos y Salarios (1), Personal (1), Empleo y de la Mano de Obra (1)	6	4.536	27.216
5a. Cat.	Abogados (3), Presidente de la Junta de Conciliación de Stgo. (1), Visitadores (3), Inspectores (9), Sub - Jefes de Departamentos (5)	21	4.080	85.680
6a. Cat.	Contador - Jefe (1), Abogados (3), Oficial de Presupuestos Jefe (1), Inspectores (24), Estadístico (1)	30	3.804	114.120
7a. Cat.	Abogados (5), Inspectores (30), Contador (1), Jefe Sección Formación Profesional (1), Oficial de Presupuestos (1)	38	3.540	134.520
Gdo.1.o	Abogados (6), Inspectores (40), Oficial de Presupuestos (1), Estadísticos (2), Contadores (2), Jefe Sección Colocaciones (1), Jefe Servicios Especiales del Empleo (1), Orientador Ocupacional (1) ..	54	3.336	180.144
Gdo. 2.o	Inspectores (55), Oficial de Presupuestos (1), Contadores (4), Visitadora Social (1)	61	3.060	186.660
Gdo. 3.o	Inspectores (30), Contadores (2)	32	2.916	93.312
Gdo. 4.o	Inspectores (24), Contadores (2), Visitadora Social (1)	27	2.688	72.576
Gdo. 5.o	Inspectores	24	2.508	60.192
Gdo.6.o	Inspectores	20	2.316	46.320
Gdo. 7.o	Inspectores	20	2.220	44.400
Gdo. 8.o	Inspectores	20	2.088	41.760
Gdo. 9.o	Inspectores	10	1.968	19.680
Gdo. 10.o	Inspectores	10	1.800	18.000
Gdo. 11.o	Inspectores	10	1.692	16.920
		385		Eº 1.152.000

PLANTA ADMINISTRATIVA

Categoría o Grado	DESIGNACION	Número de Empleados	Sueldo Unitario	TOTAL
5a Cat.	Sub-Jefe Departamento de Personal (1), Jefe de Oficina de Materiales (1) Sub-Jefe Formación Profesional (1)	3	Eº 3.456	10.369
6a. Cat.	Sub-Jefe Sección Colocaciones (1), Oficiales (7)	8	2.760	22.080
7a. Cat.	Sub-Jefe Servicios Especiales Empleo (1), Oficiales (10)	11	2.484	27.324
Gdo. 1.o	Jefes Unidades Empleo (3), Oficiales Empleo (3), Oficiales (15)	21	2.220	46.620
Gdo. 2.o	Oficiales	15	2.040	30.600
Gdo. 3.o	Oficiales	15	1.944	29.160
Gdo. 4.o	Oficiales	10	1.800	18.000
Gdo. 5.o	Oficiales	7	1.668	11.676
Gdo. 6.o	Oficiales	5	1.548	7.740
Gdo. 7.o	Oficiales	5	1.476	7.380
Gdo. 8.o	Oficiales	5	1.392	6.960
Gdo. 10.o	Oficiales	4	1.200	4.800
		109		Eº 222.708

PLANTA DE SERVICIOS

Categoría o Grado	DESIGNACION	Número de Empleados	Sueldo Unitario	TOTAL
Gdo. 8.o	Auxiliares	2	Eº 1.392	2.784
Gdo. 9.o	Auxiliares	8	1.308	10.464
Gdo. 10.o	Auxiliares	12	1.200	14.400
Gdo. 12.o	Auxiliares	12	1.068	12.816
		34		Eº 40.464

Artículo 2.o— Para ser designado en los cargos de Fiscal y de Jefe o de Sub-Jefe del Departamento Jurídico, será necesario estar en posesión del título de Abogado.

Para ser designado en los cargos de Jefe o Sub-Jefe de Departamentos y de Visitadores, será necesario poseer algún título universitario o tener una antigüedad mínima de 10 años en los Servicios del Trabajo.

El Jefe del Departamento del Empleo y de la Mano de Obra deberá acreditar, además, estudios especializados sobre empleo y mano de obra en cursos de nivel universitario.

Para desempeñar los cargos de Orientador Ocupacional y los de Jefes de las Secciones Formación Profesional, Colocaciones y Servicios Especiales del Empleo, se requerirá poseer título universitario.

Artículo 3.o— Para ser designado Inspector del Trabajo será necesario estar en posesión de alguno de los siguientes títulos: abogado, ingeniero comercial, contador, inscrito en el Colegio de Contadores de Chile, o ser egresado de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas o de las Escuelas de Derecho o de Economía de la Universidad de Chile o de otras Universidades reconocidas por el Estado.

También podrán ser designados Inspectores del Trabajo las personas que posean licencia secundaria; pero en este último caso el funcionario no podrá ascender al grado superior al de su nombramiento si no fuere aprobado en el curso de capacitación que deberá organizar al efecto la Dirección del Trabajo, directamente o a través de la Universidad de Chile u otras reconocidas por el Estado, mediante convenios en que se determinarán los programas de estudios que comprenderán dichos cursos.

El requisito establecido en el inciso anterior para el ascenso a grado superior no se exigirá en el caso de que los cursos a que dicha disposición se refiere no se llevaren a efecto.

Para ser designados en los cargos de contadores sera necesario estar en posesión de los títulos de Contador Auditor o de Contador, según corresponde, inscrito en el Colegio de Contadores de Chile.

Para ser designado estadístico será necesario estar en posesión de un título Profesional Universitario y haber realizado estudios de Estadística no inferiores a un año, con un mínimo de dos horas semanales, en curso de nivel universitario.

Artículo 4.o— Introdúcense las siguientes modificaciones al Decreto con Fuerza de Ley N.o 106, de 25 de febrero de 1960, y sus modificaciones posteriores.

1) En el artículo 9.o, letra b), reemplázase la denominación de "Oficial Jefe Dirección del Trabajo 6.a Categoría" por la de "Oficial de Presupuestos 6a. Categoría".

2) En el mismo artículo y letra suprímense los cargos de Oficial de Presupuestos, Grado 1.o, Grado 2.o y Grado 3.o Administrativo y créase un cargo de Oficial de Presupuestos de 5a. Categoría Administrativa.

3) En el mismo artículo y letra, reemplázase la denominación de "Contador Jefe", por la de "Oficial de Presupuestos Jefe".

Artículo 5.o— Los cargos de categorías contemplados en la Planta Administrativa de la presente ley se proveerán conforme al respectivo escalafón de especialidades.

Los cargos correspondientes a la denominación de "Inspectores" establecidos en la Planta que fija el artículo 1.o de la presente ley, se proveerán por estricto orden de escalafón, sin sujeción a lo que dispone el artículo 16.o, letra b) del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960.

Artículo 6.o— Los cargos de Jefe Administrativo de la Secretaría y Administración General de las Subsecretarías del Trabajo y de Previsión Social del Ministerio del ramo, tendrán 4a. Categoría dentro de la Escala Directiva, Profesional y Técnica.

Artículo 7.o— Suprímense los siguientes cargos dentro de las Plantas de las Subsecretarías del Trabajo y de Previsión Social del Ministerio del ramo:

a) Subsecretaría del Trabajo:

1 cargo de Oficial grado 8.o, 1 cargo de grado 9.o y 1 cargo de grado 12.o, todos de la Escala Administrativa; 1 cargo de Chofer, grado 10.o, 1 de Portero grado 11.o y 1 de Portero grado 12.o, también de la Escala Administrativa.

b) Subsecretaría de Previsión Social:

1 cargo de Oficial grado 1.o y 1 de grado 10.o, de la Escala Administrativa; 1 de Portero grado 11.o y 1 de Portero grado 12.o de la misma Escala.

Artículo 8.o— Créanse, en las Plantas de las mencionadas Subsecretarías, los siguientes cargos:

a) Subsecretaría del Trabajo:

1 cargo de Abogado Asesor de 4a. Categoría Directiva; 1 cargo de Asesor de Conflictos de grado 1.o, dentro de la Escala Directiva; 1 de Oficial de 5a. Categoría Administrativa, y 1 de 6a. Categoría Administrativa; 1 cargo de Oficial grado 2.o y 1 de grado 4.o, ambos de la Escala Administrativa; 1 cargo de Mayordomo grado 8.o, 1 cargo de Portero-Chofer, también de grado 8.o, 1 de Portero grado 9.o y 1 de Portero grado 10.o, todos de la Escala Administrativa.

b) Subsecretaría de Previsión Social:

1 cargo de Abogado de 4a. Categoría Directiva; 1 cargo de Oficial de 5a. Categoría Administrativa; 1 de Oficial de 6a. Categoría Administrativa; 1 de Oficial grado 2.o, 1 de grado 4.o y 1 de grado 5.o, todos de la Escala Administrativa; 1 cargo de Mayordomo grado 8.o, 1 de Auxiliar grado 9.o y 1 de Auxiliar grado 10.o, también de la Escala Administrativa.

Artículo 9.o— Los cargos de Oficiales de Presupuestos Jefes, de las Subsecretarías del Trabajo y de Previsión Social del Ministerio del ramo, tendrán 5a. Categoría dentro de la Escala Directiva, Profesional y Técnica.

Artículo 10.o— Introdúcense las siguientes modificaciones:

a] Decreto con Fuerza de Ley N.o 308, de 1.o de Abril de 1960, publicado en el Diario Oficial de 6 del mismo mes y año:

a) Agréguese a los Escalafones indicados en el artículo 13, el Departamento "del Empleo y de la Mano de Obra".

b) Reemplázase el artículo 22 por el siguiente: "La Dirección del Trabajo ejercerá sus funciones por medio de las Inspecciones que determine el Reglamento".

c) Reemplázase el inciso segundo del artículo 37 por el siguiente: "La no comparecencia sin causa justificada a cualquiera citación hecha por intermedio de un funcionario de los Servicios del Trabajo o del Cuerpo de Carabineros, constituirá una infracción que será penada con una multa de 1 a 5 sueldos vitales mensuales del Departamento de Santiago, Escala A. Si se tratare de empleados, obreros o dependientes en general, la multa será de un décimo a uno, de dicho sueldo vital mensual. Tal sanción se aplicará en la forma que determina el artículo 2.o de la Ley N.o 14.972, publicada en el Diario Oficial de 21 de noviembre de 1962. La primera citación deberá ser efectuada también mediante carta certificada en las condiciones que determine el Reglamento. Mientras se dicte este Reglamento, regirán las normas en actual vigencia".

d) Suprímese el inciso final del artículo 37.

e) En el artículo 38, inciso primero, agréganse a continuación de la frase "quince días de notificada por", las palabras "un funcionario de los Servicios del Trabajo o del Cuerpo de".

f) En el mismo artículo, a continuación del inciso segundo agregar los siguientes nuevos:

"El procedimiento ejecutivo para obtener el pago de una multa impuesta por resolución ejecutoriada será el señalado en el artículo 560 del Código del Trabajo, entendiéndose que la medida que contempla el inciso tercero de dicho artículo podrá decretarse si la multa no fuere pagada dentro del décimo día de practicado el requerimiento. Lo anterior regirá también en el caso de las multas aplicadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.o de la Ley N.o 14.972."

"En las causas que sean parte la Dirección del Trabajo o las Inspecciones de su dependencia no se aplicará lo establecido en el artículo 7.o de la Ley N.o 4.409, y las notificaciones, embargos y las otras actuaciones que la ley encomienda a los empleados del Tribunal o a Carabineros podrán realizarse también por otras personas a quienes el Tribunal encomiende dichas funciones de acuerdo con las normas que impartirá la Corte Suprema."

Artículo 11.o— Introdúcense las siguientes modificaciones al artículo 2.o de la Ley N.o 14.972 de 21 de noviembre de 1962:

a) Reemplázase en el inciso primero la frase "las multas a que se refiere esta ley" por

la siguiente: "las sanciones por infracción a la legislación y reglamentación sociales";

b) Intercálase en el inciso segundo, a continuación de las palabras "dentro de quince días de notificada por" las siguientes: "un funcionario de los Servicios del Trabajo o del Cuerpo de", y

c) Suprímense en el inciso final las palabras "breve y sumariante".

Artículo 12.o— Fíjase, a contar del 1.o de mayo de 1963, en un cuatro por mil el impuesto adicional sobre los sueldos y salarios establecidos en la Ley N.o 6.528, del 10 de febrero de 1940, y sus modificaciones posteriores.

Intercálase en el inciso primero del artículo 22 de la mencionada Ley N.o 6.528, a continuación de la frase "sobre sueldos y jornales" y precedida por una coma, la frase: "gratificaciones y participación de utilidades".

Artículo 13.o— El gasto que demande la presente ley se financiará anualmente con cargo a los ingresos que proporcione la Ley N.o 6.528, sus modificaciones posteriores y las de la presente ley.

Artículo 14.o— Las multas por infracciones a las leyes sociales vigentes a que se refiere la Ley N.o 14.972, se destinarán a los Servicios del Trabajo a contar del 1.o de enero de 1964.

Artículo 15.o— A contar desde el 1.o de enero de 1964 el total de los ingresos provenientes del impuesto adicional que establece el artículo 22 de la Ley N.o 6.528, y sus modificaciones posteriores, se destinará a los Servicios del Trabajo para financiar su presupuesto anual y con el fin de adquirir vehículos motorizados, modernización de los servicios, adquisición y construcción de locales y otros gastos que demande el buen desempeño del Servicio.

Artículo 16.o— La composición de la Junta Calificadora del Personal de la Dirección General del Trabajo, se determinará en el Reglamento, el que podrá prescindir, para este efecto, de lo establecido en el artículo 43.o Decreto con Fuerza de Ley número 338, de 1960, en lo que se refiere a los Jefes del Servicio que formarán parte de ella.

El representante del personal y el delegado del mismo a que se refieren los artículos 43 y 100 del Decreto con Fuerza de Ley número 338, de 1960, será el Presidente de la Asociación de Funcionarios del Trabajo de Chile o, en caso de impedimento o ausencia de éste, el funcionario que designe el Consejo Nacional de Delegados de dicha organización.

Artículo 17.o— Exímese a la Dirección del Trabajo de la exigencia de absorber personal de la Planta Suplementaria de la Administración Pública.

Artículo 18.o— El personal dependiente de la Dirección General del Trabajo que se encontraba en servicios en la provincia de Valdivia en el mes de mayo de 1960, y que no se encuentre afectado por medidas disciplinarias, tendrá un abono de dos años de servicios. Este abono será computable y válido para todos los efectos legales.

Artículo 19.o— Se declara que es sueldo para todos los efectos legales, la remuneración de que gozan los Inspectores del Trabajo que se desempeñan como secretario de las Comisiones Provinciales Mixtas de Sueldos, en virtud del último inciso del artículo 4.o de la ley N.o 7.295, de 30 de septiembre de 1952.

Artículo 20.o— La adquisición o el arrendamiento de inmuebles para la Dirección del Trabajo que efectúa el Fisco, cualquiera que sea el origen de los fondos con que se verifique, no estarán afectos a la limitación establecida en el artículo 7.o a la ley N.o 4.174, de 5 de septiembre de 1927.

Artículo 21.o— La primera diferencia de sueldo que resulte del encasillamiento a que se refiere la presente ley se destinará a la adquisición de un bien raíz que sirva de sede social y cultural al personal de la Dirección del Trabajo, y que estará ubicado en la ciudad de Santiago.

Dicha diferencia de sueldo no ingresará a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y será depositada en una cuenta especial que, para este efecto, se abrirá en el Banco del Estado de Chile, a nombre de la Asociación de Funcionarios del Trabajo de Chile. Dicho inmueble será de propiedad de dicha Asociación.

Para la adquisición de la propiedad referida se solicitarán propuestas públicas las que resolverá el Consejo de Delegados de la mencionada corporación.

Artículo 22.o— El Presidente de la República, dentro del plazo de 90 días, contado desde la vigencia de la presente ley, deberá dictar un Reglamento que contemple las condiciones de ingreso a los cargos contemplados en los respectivos Escalafones de la Dirección del Trabajo, como asimismo, los requisitos necesarios para desempeñarlos.

Dicho Reglamento contemplará las funciones, jurisdicción territorial y atribuciones de los funcionarios a que se refiere el artículo 1.o de la presente ley. Mientras se dicte el Reglamento, las Oficinas del Trabajo continuarán funcionando con sus actuales atribuciones y jurisdicciones territoriales.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.o— El Presidente de la República, dentro de un plazo de 30 días, contado desde la vigencia de la presente ley, procederá a encasillar al personal de la Dirección General del Trabajo en los cargos que contemplan las plantas que se fijan en el artículo 1.o de la presente ley, incluídos los de categorías, en el orden estricto que determinen los escalafones vigentes a la misma fecha, y sin sujeción a las reglas sobre provisión de cargos a que se refiere el inciso segundo del artículo 14 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960. Dentro del mismo plazo se procederá a encasillar al personal de las Subsecretarías del Trabajo y de Previsión Social del Ministerio del ramo.

Las modificaciones que introduce esta ley no podrán significar eliminación del personal ni disminución de sus remuneraciones y derechos previsionales.

Sólo podrán proveerse con personas que no se encuentren actualmente, en funciones los cargos que, en los últimos grados de los respectivos escalafones, queden vacantes una vez efectuado el encasillamiento a que se refiere el inciso primero.

No obstante, deberán llenarse por concurso los cargos de: Jefe Sección Formación Profesional; Jefe Sección Colocaciones, Jefe Servicios Especiales del Empleo, Orientador Ocupacional y Visitadoras Sociales.

Los funcionarios que a la fecha de vigencia de la presente ley se encuentren desempeñando cargos en la Planta Administrativa, podrán ser encasillados en los cargos de los últimos grados del escalafón de Inspectores, que queden vacantes después de efectuado el encasillamiento de este escalafón, para lo cual se respetarán las precedencias que les correspondan dentro del actual escalafón administrativo. Para lo anterior bastará la presentación de una solicitud al Director del Trabajo, acompañada de los certificados que acrediten el cumplimiento de los requisitos necesarios que establece esta ley, dentro de los 120 días siguientes a la fecha de vigencia de ésta.

Artículo 2.o— Los cargos de Director del Trabajo y de Jefes de los Departamentos de Inspección, Organizaciones Sociales, Conflictos Colectivos, Sueldos y Salarios y del Empleo y de la Mano de Obra, continuarán siendo desempeñados por las personas que actualmente los sirven.

Los cargos de Fiscal y Jefe de Departamento de Personal, serán proveídos con los funcionarios que actualmente se desempeñan como Jefe del Departamento Jurídico y Jefe del Departamento Administrativo.

Para los efectos de la presente ley, tanto el Oficial de Presupuestos Jefe, como los Oficiales de Presupuestos se considerarán como funcionarios en actual servicio en la Dirección del Trabajo.

Artículo 3.o— Los funcionarios que sean encasillados en el escalafón de Inspectores y que no reúnan los requisitos establecidos en el artículo 3.o de la presente ley, estarán obligados a seguir los cursos de formación profesional que disponga la Dirección del Trabajo.

Artículo 4.o— Los cambios de Planta, Categoría o Grado que experimente el personal en actual servicio en la Dirección del Trabajo con motivo de su encasillamiento en las Plantas fijadas por la presente ley, no se considerarán ascensos para los efectos de lo dispuesto en el párrafo 4.o del Título II del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 6 de abril de 1960, y, por lo tanto, no le harán perder el derecho que se establece en los artículos 59, 60 y 64 del Decreto con Fuerza de Ley citado.

Los funcionarios de la Dirección del Trabajo que en razón de sus promociones deban pasar de la Planta Administrativa a los cargos de las Plantas Directiva, Profesional y Técnica, conservarán, siempre que reúnan los requisitos legales correspondientes, el derecho al beneficio establecido en el inciso 1.o del artículo 132 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960.

Lo dispuesto en el inciso primero del presente artículo, se aplicará también al personal en actual servicio de las Subsecretarías del Trabajo y de Previsión Social del Ministerio mencionado.

Artículo 5.o— Los funcionarios encasillados en las Plantas contempladas en el artículo 1.o de la presente ley percibirán las rentas correspondientes al grado o categoría en que sean encasillados a contar del 1.o de julio de 1963.

Igual derecho tendrán los funcionarios que sean encasillados en las categorías y grados de las Plantas de las Subsecretarías del Trabajo y de Previsión Social del Ministerio del ramo.

Artículo 6.o— Facúltase al Presidente de la República para comprar a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, las oficinas de propiedad de esa institución ubicadas en Santiago, calle San Antonio N.o 427, especificadas en los Decretos Supremos N.os 26, de 17 de enero de 1961, y 4, de 3 de enero de 1963, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, para lo cual sólo estará obligado a someterse a las condiciones establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 39, de 26 de noviembre de 1959. Estas oficinas se destinarán a instalar la Dirección del Trabajo y sus dependencias, la que deberá contemplar anualmente en su presupuesto de capital la partida correspondiente.

El pago de cuota correspondiente al presente año, se imputará a los recursos que resulten de la aplicación del artículo 12 de la presente ley.

Artículo 7.o— Facúltase al Presidente de la República para fijar por Decreto Supremo, que tendrá número de ley, el texto refundido de todas las disposiciones legales en actual vigencia referentes a la Dirección del Trabajo, debiendo contener las modificaciones que la presente ley le introduce.

Al fijar dicho texto, el Presidente de la República podrá eliminar las disposiciones que expresa o tácitamente han sido derogadas por leyes anteriores o por la presente ley, coordinar y sistematizar su titulación y articulado, y dar la ubicación más conveniente a sus disposiciones."

—Las modificaciones propuestas por la Comisión de Hacienda, son las siguientes:

"ARTICULO 1.o

Agregar en la planta Directiva, Profesional y Técnica, categoría 4a. el cargo de "Secretario General Abogado (1)". En consecuencia elevar a 7 el número de funcionarios de esa categoría y aumentar a 31.752 escudos la remuneración total de dicha categoría; el número total de funcionarios de la citada planta sube a 386 y el total de los sueldos a 1.156.536 escudos.

ARTICULO 2.o

Suprimir en el inciso tercero las palabras "en cursos de nivel universitario".

ARTICULO 3.o

Suprimir el inciso tercero.

ARTICULO 10.o

En la letra f) reemplazar la referencia "el artículo 70 de la Ley N.o 4.409" por "el artículo 70 de la ley sobre Colegio de Abogados".

ARTICULO 11.o

Agregar la siguiente letra nueva, después de la letra b):

"...) Agrégase en el inciso cuarto después del punto, lo siguiente: "En estos juicios sólo podrá rendirse la prueba en un plazo fatal comprendido entre la fecha del primer comparendo y los treinta días siguientes. Vencido dicho término el Tribunal declarará cerrado el proceso de oficio y dictará sentencia sin más trámite."

ARTICULO 12.o

Reemplazarlo por el siguiente:

"El mayor gasto que demande la presente ley se financiará con el ingreso que se produzca como consecuencia del mayor valor del cambio libre bancario en relación con el que sirvió de base para el cálculo de entradas y gastos de 1963 aprobado por ley 15.120, de 3 de enero de 1963."

ARTICULO 13.o

Suprimirlo.

ARTICULO 14.o

Suprimirlo.

ARTICULO 15.o

Reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo ...— Anualmente y a contar del 1.o de enero de 1964 se consultará en el Presupuesto de la Nación 450 mil escudos para la adquisición de vehículos motorizados, modernización de los servicios y construcciones de locales para la Dirección General del Trabajo por intermedio del Ministerio de Obras Públicas."

ARTICULOS 16, 18 y 19

Suprimirlos.

ARTICULO 21

Reemplazar los dos primeros incisos por el siguiente:

"Artículo ...— Destínase la suma de E° 60.000 para adquirir un inmueble que sirva de sede social a la Asociación de Funcionarios del Trabajo de Chile. Dicho inmueble será de propiedad de la Asociación de Funcionarios del Trabajo."

ARTICULO 22

Suprimir la frase final: "Mientras se dicte el Reglamento, etc...."

ARTICULO NUEVO

Agregar el siguiente:

"Artículo ...— Los Institutos Previsionales estarán obligados a informar mensualmente a la Dirección del Trabajo sobre el monto del impuesto que recauden en conformidad al artículo 22 de la ley N.o 6528 y sus modificaciones.

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO 1.o

En el inciso primero suprimir las palabras "incluídos los de categorías".

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En discusión general y particular el proyecto.

La Mesa advierte que por estar vencido el plazo reglamentario de la urgencia, la presente iniciativa debe quedar despachada en la presente sesión dentro del tiempo destinado al Orden del Día.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, me corresponde informar el proyecto de ley de iniciativa del Ejecutivo, que fija la planta y los sueldos del personal dependiente del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Es previo decir que el Decreto con Fuerza de Ley N.o 308, Orgánico de la Dirección General del Trabajo da la categoría de servicio técnico a esta repartición, la cual tiene por misión fiscalizar la correcta aplicación de nuestra legislación social.

Además, como miembro de la Organización Internacional del Trabajo, Chile debe cumplir con el Convenio N.o 81 de Inspección del Trabajo, en materia de industrias y comercio, el cual a su vez da a las funciones inspectivas la categoría de técnicas.

La realidad es que nuestros Servicios del Trabajo aún no cuentan, porque no se les ha dotado de ellas, con todas las condiciones necesarias para que sean realmente un servicio de orden técnico.

Y aunque durante los últimos años han aumentado enormemente las funciones de estos Servicios, no se les ha dotado de nuevo personal ni de personal más calificado.

Por tal motivo, señor Presidente, el proyecto de ley que informo en estos momentos tiene distintos objetivos que tiende a subsanar la situación precaria en que se encuentran estos Servicios tan fundamentales para el correcto cumplimiento de las leyes del trabajo y para el establecimiento de las buenas relaciones entre el sector patronal y el sector asalariado.

El objetivo principal del proyecto es el aumento de la planta de este Servicio. En segundo lugar, se trata de cambiar su estructura con el objeto de darle la calidad de servicio técnico y una organización más flexible, en atención a que la legislación social es una técnica jurídica que está en permanente evolución, lo que hace necesario que los Servicios del Trabajo ajusten sus estructuras a esta evolución del tratamiento de los conflictos laborales.

En tercer lugar, se establecen nuevos requisitos de calificación para darles el debido carácter de técnicos a los funcionarios de la Dirección General del Trabajo.

Y, por último, se aumentan las rentas del personal de este servicio, con el fin de permitir una mejor administración y una adecuada fiscalización de la legislación social.

El primer objetivo del proyecto de ley en debate es el aumento de la planta de funcionarios de la Dirección General del Trabajo. La razón fundamental de ello es el escaso personal de que dispone para el normal cumplimiento de sus funciones. Desde 1940 mantiene un personal de 400 funcionarios aun cuando la población activa ha aumentado de 1 millón 741 mil personas a 2 millones 475 mil trabajadores. En la actualidad, hay más de 30 departamentos que no cuentan con un Inspector del Trabajo. La sola ciudad de Santiago, para la fiscalización del cumplimiento de las leyes del trabajo, dispone tan sólo de nueve inspectores. Asimismo, se aumenta la planta —porque es necesario darle su verdadera importancia— del Departamento del Empleo y de la Mano de Obra, creado en otro tiempo con muy buenos propósitos, pero que, en el hecho, por no contar con la adecuada dotación de personal calificado y de los medios necesarios para su objetivo, no ha podido cumplir sus funciones.

El número de nuevos cargos que se crean por el proyecto de ley en debate, es de 127, de los cuales 102 corresponden a la Planta Directiva, Profesional y Técnica, y 25, a la Planta Administrativa, siendo 88 nuevas plazas para inspectores.

A juicio de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, el número de funcionarios en que se aumenta el personal de la Dirección General del Trabajo, punto sobre el cual debo insistir en esta Honorable Cámara, es insuficiente. Son muchas y complejas las leyes sociales que debe aplicar y fiscalizar este Servicio; de suerte que creemos que 520 funcionarios no son suficientes para cumplir estas funciones a todo lo largo y lo ancho del país. La Comisión acordó expresar representarle al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social la conveniencia de elevar más aún el número de empleados de los Servicios del Trabajo.

En segundo lugar, señor Presidente, dije que este proyecto tiene por objeto dotar a la Dirección General del Trabajo de estructuras más modernas, pues las que tiene son en sumo inadecuadas. La organización de este Servicio sigue actualmente la división política-administrativa del país, con lo que, en la práctica, se producen una serie de inconsecuencias. Quiero poner un ejemplo para que la Honorable Cámara comprenda la ineficacia de este sistema. La Dirección General del Trabajo ejerce sus funciones a través de Inspecciones zonales —que no existen en la práctica— provinciales, departamentales y comunales. Pues bien, hay oficinas provinciales de este Servicio que no justifican tal categoría. La Inspección Provincial de Aisén tiene escasa importancia, pues en esa zona existen pocos problemas del trabajo, debido a la menguada actividad económica que allí se desarrolla; sin embargo, hay allí permanentemente un Inspector de 7.a Categoría. En cambio, la comuna de San Miguel, que por su importancia va a ser elevada a departamento, y las comunas de Lota y Tomé, donde se producen continuamente graves y grandes problemas del trabajo, sólo cuentan con Inspecciones comunales, de menor categoría, atendidas por funcionarios de grado inferior y, por lo mismo, de menor experiencia y preparación, en circunstancias de que en esas localidades se requieren justamente funcionarios de condiciones totalmente diferentes. Por este motivo, señor Presidente, la letra b) del artículo 10 de este proyecto substituye la disposición que establece la división de la Dirección General del Trabajo en concordancia con la división política-administrativa del país, por otra que dice: "La Dirección del Trabajo ejercerá sus funciones por medio de las Inspecciones que determine el reglamento". De esta manera, a medida de que vayan variando las circunstancias, cuando una zona adquiera mayor importancia económica, se podrá, por la vía reglamentaria —que es mucho más flexible— y ágil, dotar a esa zona de una inspección de más categoría, a nivel de los nuevos y más serios problemas del trabajo que allí se presentarán.

Dentro de este cambio de estructura —como dije— se da vigencia real al Departamento del Empleo y de la Mano de Obra, que se crea como nuevo escalafón. Este departamento, en el hecho, tendrá el mismo objeto que tenía antes, pero ahora se trata de que lo cumpla; es decir, estudiar las condiciones del mercado del trabajo y las necesidades de las distintas actividades económicas en materia de mano de obra. Además, tendrá como función preparar a las personas que estén cesantes, con el objeto de darles cierta especialización, facilitándoles de esta manera la obtención de un nuevo trabajo más remunerativo. El Servicio de Cooperación Técnica de la Corporación de Fomento de la Producción, en la actualidad, sólo prepara y especializa a obreros que están en actividad. En cambio, este otro departamento tiene una función más social, pues tiende a crear las condiciones para que disminuya la cesantía.

Dentro de este cambio de estructura, también se incluye a los Inspectores del Trabajo en la Planta Directiva, Profesional y Técnica, ya que las labores de inspección son esencialmente técnicas en este Servicio.

Por último, se introducen en el proyecto algunos cambios de denominación de algunos cargos, a fin de ajustarlos a esta nueva estructura.

Como decía, el tercer objetivo de esta ley es el de establecer mayores requisitos de calificación al personal de la Dirección...

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MUSALEM.— Con el mayor gusto, Honorable colega.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Morales Abarzúa.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, ruego al Honorable señor Musalem informar a la Sala, ya que se encuentra presente el señor Ministro del Trabajo, aquella parte del informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social que dice: "La Comisión, al analizar la estructura de la nueva planta y considerando que la creación de nuevos cargos y el aumento de rentas era insuficiente, tomó conocimiento de una indicación, suscrita por diversos señores Diputados, por la cual se subsanaban tales reparos".

El Diputado que habla está en antecedentes de que existe un movimiento por parte del personal de este Servicio, tendiente a conseguir el patrocinio del Ejecutivo a esta indicación que mejora las remuneraciones consignadas en el proyecto en debate. Por lo mismo quisiera saber cuál fue el contenido de las otras indicaciones formuladas por los señores Diputados y que, por no tener éstos facultad constitucional para aumentar rentas, se sometieron a la consideración del Ejecutivo para que las estudiara y resolviera sobre el particular.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, en estos precisos instantes iba a referirme al tercer objetivo de este proyecto de ley, con el propósito de que cuando pasara al cuarto y último de ellos, es decir, al mejoramiento de las rentas, enunciaría las cuatro indicaciones que los miembros de la Comisión de Trabajo y Legislación Social presentamos sobre la materia y que, a solicitud nuestra, fueron transcritas al Ejecutivo. El objeto de tales indicaciones es, justamente, resolver el problema de las remuneraciones del personal de la Dirección General del Trabajo, que según el criterio de la Comisión indicada, no se soluciona en la forma como el Ejecutivo lo propone. En suma, enseguida explicaré el punto al cual se ha referido el Honorable señor Carlos Morales Abarzúa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUSALEM.— El tercer punto que contempla esta ley, es la exigencia de nuevas calificaciones para darle a este Servicio la categoría de organismo técnico que debe tener. En efecto, en los artículos 2.o y 3.o se establece una serie de requisitos. Para ser designado en los cargos de Fiscal y de Jefe o de Subjefe del Departamento Jurídico, se exige la calidad de abogado; para ser nombrado en los cargos de Jefe o Subjefe de Departamentos y de Visitadores, cualquier título universitario o tener una antigüedad mínima de diez años en los Servicios del Trabajo; para ser designado Inspector del Trabajo, se requiere estar en posesión de alguno de los siguientes títulos: abogado, ingeniero comercial, contador inscrito en el Colegio de Contadores de Chile, o ser egresado de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas o de las Escuelas de Derecho o de Economía de la Universidad de Chile o de otras Universidades reconocidas por el Estado. Se establece que también podrán ser designados Inspectores del Trabajo las personas que teniendo licencia secundaria, siguieren el curso de capacitación que deberá organizar la Dirección del Trabajo y, a la vez, tuvieren diez años de servicios.

Como estos cursos de capacitación, que actualmente no existen, serán un requisito para ascender, se estableció que no se exigirán en el caso de que no se creen, ya que no se podría cortar la carrera de los Inspectores del Trabajo por algo de lo cual no serían responsables y que, por el contrario, se debería a una negligencia de la propia Dirección General del Trabajo.

Esos son los requisitos permanentes para ocupar los diversos cargos que he mencionado.

Para los actuales Inspectores en ejercicio, ellos se limitaron a la exigencia de seguir cursos de capacitación profesional apenas los cree la Dirección General del Trabajo, con el objeto de obtener el perfeccionamiento que necesitan para el mejor desempeño de sus funciones.

El cuarto objetivo de este proyecto es el mejoramiento de las rentas de los funcionarios. La principal razón que lo abona es que actualmente ellos tienen las remuneraciones más bajas de toda la Administración Pública. Según información que se nos proporcionó en la Honorable Comisión de Trabajo y Legislación Social, el promedio general de renta no sube más allá de los cien escudos mensuales; y el promedio de renta de los inspectores del trabajo no supera los 130 escudos mensuales.

Como este proyecto establece mayores exigencias, calificaciones y responsabilidades para los funcionarios, es lógico también mejorar sus rentas en una proporción adecuada. Como lo explicaremos luego, esta iniciativa no lo logra, ya que el aumento de sueldos es insuficiente.

Este proyecto de reestructuración de plantas y de mejoramiento de remuneraciones hace más de dos años que está en estudio en la Dirección General del Trabajo y en el Ministerio del ramo, a pesar de que la necesidad de mejorar las rentas del Servicio se hacía presente desde hace varios años. Por razones que suponemos ha demorado su tramitación el tiempo antes indicado. En consecuencia, el reajuste que en otra época pretendió darse ahora, se hace insuficiente.

Para reajustar estas rentas se ha procedido a elevar dentro de las nuevas plantas a todos los funcionarios en grados y categorías, posibilitándose así mayores ascensos en el futuro. La pirámide que constituía el escalafón era muy estrecha en su parte superior y el movimiento de personal era muy lento. Esto ahora se soluciona creando mayor número de cargos en las categorías y en los grados más altos.

En concepto de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, el reajuste que se contempla es bastante bajo y disparejo. El promedio de reajuste de la Planta Directiva alcanza a alrededor de un 15 por ciento, y el general a un 58 por ciento. Este porcentaje que podría parecer un poco abultado, no lo es si consideramos lo bajísimas que son las rentas promedio de los funcionarios de la Dirección del Trabajo.

Por medio de las disposiciones de este proyecto de ley, a los inspectores de la Dirección General del Trabajo se les asigna grado 11 al ser nombrados. En cambio, no ocurre así con los inspectores de otros Servicios, ya que los del Ministerio de Tierras y de la Dirección General de Impuestos Internos, empiezan con grado 3.o y 1.o, respectivamente. Esto da una idea de la gran diferencia de remuneraciones que existirá entre éstos y aquéllos.

Decía también que los reajustes son bastante disparejos. Así por ejemplo, el Director de la Dirección General del Trabajo no experimenta aumento alguno en sus remuneraciones, ya que mantiene la segunda categoría sin ser elevado a la primera, como ha sucedido en otros servicios cuando se han presentado proyectos de ley similares. Hay funcionarios de la Planta Directiva Profesional y Técnica que sólo tienen un 2, un 5, ó un 6 por ciento de reajuste.

Frente a esta situación y para subsanar este tipo de problemas, la Comisión acordó hacer suyas las siguientes indicaciones que presentamos un grupo de parlamentarios de los distintos sectores de la Honorable Cámara. La primera, para elevar en un grado y categoría a todo el personal. Otra, para que los reajustes a los funcionarios de la Dirección del Trabajo no sean inferiores al 25,5 por ciento, que es el aumento que se piensa dar a los Servicios postergados. Como este Servicio tiene tan bajas rentas, lo lógico es que, por lo menos, no haya ningún funcionario que perciba un reajuste inferior al señalado. La tercera indicación tenía por objeto dar efecto retroactivo a este reajuste y a todas sus disposiciones, a fin de que rigiera desde enero y no desde julio como se establece en el proyecto. La cuarta, perseguía como finalidad la de dar una asignación de estímulo, del 50 por ciento por lo menos, al personal de la Planta Directiva, Profesional y Técnica.

Debo advertir a la Sala que el financiamiento propuesto por el Ejecutivo hace posible la aprobación de estas indicaciones, ya que, como voy a explicarlo más adelante, hay excedente de fondos.

Este proyecto se financia, así lo indica el informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, elevando la cotización patronal correspondiente a la Ley N.o 6.528, que hoy día alcanza al 2,5 por mil, al 4 por mil de los sueldos y salarios, y agregando también las gratificaciones y participaciones de utilidades en el cálculo de esta tasa.

El rendimiento de este proyecto de ley se había calculado primitivamente considerando una asignación de estímulo del 50 por ciento y dándole efecto retroactivo desde el 1.o de enero de 1963. También debo advertir a la Honorable Cámara que el financiamiento fue calculado con anterioridad a los últimos reajustes de sueldos y salarios que se han concedido, por lo cual ahora es mayor. En consecuencia, hay un excedente de 927.783 escudos en el año 1963 y aproximadamente de 2 millones de escudos para 1964.

El costo del proyecto para el presente año, si se considera el período de julio a diciembre, sólo llega a un monto de 403.640 escudos y el financiamiento anual, a 876.632 escudos.

Hay un excedente, como digo, que permitiría financiar la asignación de estímulo y el efecto retroactivo de la ley, quedando aún una cuota sobrante que podría destinarse para cubrir los gastos que significan otras disposiciones aprobadas en la Comisión de Hacienda, como la que destina la suma de 450 mil escudos anuales con el objeto de modernizar el Servicio, adquirir vehículos motorizados y para construcciones de locales, según las necesidades, etcétera.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor REYES (don Tomás).— Con mucho gusto.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Morales Abarzúa.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, aclarado por el señor Diputado Informante el problema que le planteé hace algunos momentos y como se encuentra presente en la Sala el señor Ministro del Trabajo, quisiera saber si este Secretario de Estado estaría en condiciones de expresar a la Honorable Cámara si ya el Ejecutivo ha estudiado las indicaciones respectivas, formuladas en la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Porque de lo expresado por el Honorable señor Musalem en el informe que nos está dando a conocer se infiere que habrían excedentes en los cálculos hechos para el financiamiento del proyecto, tal como está concebido y consta en el Boletín. No sé si sería posible que el señor Ministro evacuara la consulta que le planteo en este instante, relacionada con algunas indicaciones que se formularon.

Espero que, habiendo estudiado el Ejecutivo esta materia, existiendo excedentes y siendo justa y posible la retroactividad de la ley en los términos concebidos por los señores Diputados, pueda el Gobierno hacer suya esas indicaciones para mejorar el proyecto en la forma deseada por muchos Honorables colegas, entre los cuales me encuentro yo, porque conozco la aflictiva situación económica por que atraviesan los personales de los Servicios del Trabajo.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Musalem.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUSALEM.— No sé si el señor Ministro estaría dispuesto a dar respuesta a las observaciones que acaba de hacer el Honorable señor Morales Abarzúa.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, el encasillamiento en las nuevas plantas creadas deberá hacerse por estricto orden de escalafón.

El artículo 5.o del proyecto informado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social dice que los cargos de categorías de la Planta Administrativa se proveerán conforme al respectivo escalafón de especialidades. En el inciso segundo, agrega que los cargos de "Inspectores" se proveerán también por estricto orden de escalafón.

El artículo 1.o transitorio, que da al Presidente de la República un plazo de 30 días, a contar desde la vigencia de la ley, para encasillar al personal de la Dirección General del Trabajo, incluidos los cargos de categorías, dice también que el encasillamiento se hará "en el orden estricto que determinen los escalafones vigentes a la misma fecha".

El artículo 22.o establece que "El Presidente de la República, dentro del plazo de 90 días, contado desde la vigencia de la presente ley, deberá dictar un reglamento que contemple las condiciones de ingreso a los cargos contemplados en los respectivos Escalafones de la Dirección del Trabajo".

Quiero dejar claramente establecido para la historia fidedigna de la ley, que tanto el espíritu del Gobierno, expresado por el señor Ministro del ramo en la Comisión de Trabajo y Legislación Social, como el de la Comisión misma al despachar esta disposición —y esto quedó establecido en forma clara— fue de que el nuevo reglamento que dicte el Presidente de la República, dentro del plazo de 90 días de promulgada la ley, fijando las condiciones de ingreso a los cargos de los escalafones, va a operar con posterioridad al encasillamiento de los funcionarios en actual servicio. O sea, primero operará, en el tiempo, el artículo 1.o, transitorio, que encasilla al personal en actual servicio y, posteriormente, entraría a operar el reglamento que dictara el Presidente de la República, estableciendo las condiciones de ingreso de los nuevos personales que entren a ocupar los últimos cargos de los escalafones que queden vacantes.

A mayor abundamiento, y para confirmar este criterio, la Comisión de Trabajo y Legislación Social acordó agregar al artículo 1.o transitorio un inciso tercero que dispone que "sólo podrán proveerse con personas que no se encuentren actualmente en funciones los cargos que, en los últimos grados de los respectivos escalafones, queden vacantes una vez efectuado el encasillamiento a que se refiere el inciso primero".

Esta disposición, además de asegurar la situación del resto del personal que no se encuentre claramente establecida en el encasillamiento, en virtud del artículo 5.o, y que son menos de treinta funcionarios, algunos abogados y otros profesionales de la Planta Directiva, Profesional y Técnica, tiende a confirmar el espíritu y la letra claros de esta ley, en el sentido que el encasillamiento deberá hacerse por estricto orden de escalafón respecto de los funcionarios en actual servicio.

Señor Presidente, el Honorable señor Jerez me ha pedido una interrupción que le concedo con gusto.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, aprovechando la presencia en la Sala del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, quiero reiterar en esta oportunidad, y de manera muy breve, una petición de carácter general, que no sólo interesa a la provincia que representamos, sino también a la inmensa mayoría de las provincias del país. En repetidas ocasiones, y en visitas que hemos hecho tanto al Ministerio como a la Dirección General del Trabajo, en compañía de los Honorables colegas Albino Barra, Duberildo Jaque, Luzberto Pantoja y Galvarino Melo, hemos expuesto nuestra solicitud con reiteración majadera.

Si bien en este proyecto, aparecen algunas facultades discriminatorias para los efectos de la distribución del personal, e incluso se hace una reforma respecto a la forma de adscripción de este personal dentro del servicio, queremos hacer presente— y ojalá fuera éste el sentir unánime de los señores parlamentarios o por lo menos de los que representan a las provincias— al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social y al señor Director General del Trabajo la anomalía que significa el hecho de que enormes zonas, con una concentración industrial importante, carezcan absolutamente de la asistencia de funcionarios del trabajo.

Sabemos perfectamente que en todo lugar donde es preciso defender, continuamente, los derechos de los trabajadores hay necesidad de contar con la presencia de funcionarios del trabajo, especialmente en los campos, dónde, a diario, se burlan las leyes que favorecen a los trabajadores. Es necesario que tales funcionarios agoten todos los medios y recursos de que disponen para fiscalizar y sancionar como corresponde los casos de infracción.

Pero generalizar tampoco conduce a nada. Creemos que con los actuales medios que se otorgan a la Dirección General del Trabajo, dentro de las posibilidades con que cuenta, por lo menos se podrían evitar algunas anomalías. Por ejemplo, en el caso de Lota y Coronel, donde existe una concentración de doce mil obreros, hay un sólo Inspector del Trabajo, el que, a pesar de los enormes esfuerzos que realiza, y de su absoluta buena voluntad, no tiene posibilidad de poder cumplir sus funciones; ni siquiera medianamente.

En Tomé, donde está la más importante concentración de industrias textiles del sur, solamente va un inspector del trabajo desde Concepción, dos o tres veces por semana. Para no poner demasiados ejemplos, debemos decir, por último que en la comuna de Talcahuano, se está produciendo a un ritmo acelerado el desarrollo industrial más grande del país. Sin embargo, en esa comuna hay un sólo inspector del trabajo, en circunstancias que allí se están acumulando industrias sobre industrias.

Señor Presidente, sabemos que esta es, prácticamente, la situación de muchas provincias y de muchas comunas del país. Queremos, a través de estos ejemplos pedir al Ejecutivo, al señor Ministro del ramo y al señor Director General del Trabajo, que se tenga la máxima amplitud de criterio, y sobre todo, de energía, a fin de que las nuevas designaciones que se hagan, se considere a personas que estén dispuestos a trabajar en provincias. Incluso hemos recibido quejas de funcionarios de la Dirección del Trabajo que prestan sus servicios en provincias, los que prácticamente, deben soportar todo el peso de este excesivo trabajo, porque hay funcionarios que no quieren aceptar traslados a aquellas zonas, donde su presencia es tan necesaria.

Deseamos dar a conocer el problema que afecta a estos funcionarios del trabajo y que se presenta, especialmente, donde existe una gran concentración industrial y, por lo tanto, grandes masas de trabajadores. Este es el sentir de todos los parlamentarios de provincias.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, ésto es lo que puedo decir, en general, en relación con el proyecto en debate.

Hay algunas otras disposiciones que tienen por objeto aclarar cuestiones de procedimiento surgidas con motivo de la aplicación de las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 308, Orgánico de la Dirección del Trabajo, de la ley número 14.972 que facultó al Ejecutivo para elevar las multas; y, algunas otras disposiciones del Código del Trabajo.

La Comisión de Trabajo y Legislación Social establece en el artículo 14, que las multas por infracciones sociales vigentes a que se refiere la ley 14.972, se destinarán a los Servicios del Trabajo, a contar desde el 1.o de enero del año 1964. El artículo 15 estatuye que a contar de esa misma fecha, el total de los ingresos provenientes del impuesto adicional que establece el artículo 22 de la Ley N.o 6.258, y sus modificaciones posteriores, o sea, el cuatro por mil sobre los sueldos, salarios, gratificaciones y participaciones se destinará al financiamiento del presupuesto anual de la Dirección del Trabajo, y con el fin de adquirir vehículos motorizados, modernización de los servicios y adquisición y construcción de locales para los mismos.

La Comisión de Hacienda, precisó el espíritu de la Comisión de Trabajo y Legislación Social mediante una indicación que establece que anualmente, y a contar del 1.o de enero de 1964, se consultará en el Presupuesto de la Nación 450.000 escudos para la adquisición de vehículos motorizados, modernización de los servicios y construcción de locales para la Dirección General del Trabajo.

La Comisión de Hacienda, cambió el financiamiento del proyecto propuesto por la de Trabajo y Legislación Social, estableciendo que el mayor gasto de esta ley se financiará con la diferencia del mayor valor del cambio libre bancario.

Nosotros creemos que es mejor el financiamiento propuesto por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, en el sentido de que va a dejar un excedente que permitirá destinar más recursos al mejoramiento de los Servicios del Trabajo, en el Presupuesto del año 1964.

Con el objeto de abreviar este informe, quiero terminar expresando que quedo a disposición de los señores Diputados, para cualquier consulta que se me desee formular.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.—Señor Presidente, me correspondió participar en la discusión general y particular de este proyecto en la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Los parlamentarios socialistas, somos consecuentes con lo que hemos planteado en esta Honorable Cámara en reiteradas oportunidades, y con lo que ha destacado el Honorable señor Jerez esta tarde. Me refiero a la necesidad de que haya funcionarios del trabajo en las provincias en que existe un alto porcentaje de desarrollo de la industria, y también en el campo. De acuerdo con este criterio, hemos sido partidarios, desde hace mucho tiempo, y así se lo reiteramos al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, de que se enviara un proyecto de ley al Parlamento para restructurar los Servicios del Trabajo y mejorar las condiciones económicas en que sus funcionarios se desempeñaban.

Desgraciadamente, esta iniciativa ha demorado más de lo conveniente, y no por culpa de nosotros, sino del Gobierno. Desde el año pasado, el Comité Socialista y los Comités del FRAP hicimos presente en la Honorable Cámara y en su oficina, al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, que le daríamos todas las franquicias que estuvieran a nuestro alcance, con el objeto de que hiciera llegar al Parlamento un proyecto de ley para mejorar la desmedrada situación en que se encuentra el personal de los Servicios del Trabajo.

Nuestras críticas, expresadas en muchas oportunidades, han estado inspiradas en el propósito de corregir el abandono en que se encuentran los trabajadores, para defenderse frente a la prepotencia y al abuso de algunos sectores patronales. Por ese motivo, era conveniente dar a funcionarios de estos Servicios prestancia y

solvencia económica y el respaldo necesario de parte de la ciudadanía y de los poderes públicos, a fin de que puedan desempeñar sus funciones, de acuerdo con las facultades administrativas que les competen.

Por lo tanto, en la Comisión de Trabajo y Legislación Social atendimos las sugerencias contenidas en el Mensaje enviado del Ejecutivo y, tal como lo ha declarado nuestro Honorable colega señor Musalem, Diputado Informante del proyecto, fuimos partidarios de aquellas iniciativas, cuya finalidad es entregar si fuera posible, en un ciento por ciento los mayores recursos que se consultan en esta iniciativa, en beneficio exclusivo del personal de la Dirección General del Trabajo.

Hemos declarado que esta actitud nuestra no tiene ninguna finalidad de carácter utilitario, de congraciarnos con el personal de dichos servicios, sino que, lisa y llanamente, de hacer justicia y de entregarles todos los medios necesarios para que pueda ejercer sus funciones como legítimamente corresponde.

Recuerdo que, hace algún tiempo, nos opusimos en la Honorable Cámara a que se despachara, en forma demasiado rápida, una iniciativa para entregar al Cuerpo de Carabineros de Chile y a la Dirección General de Investigaciones medios de movilización en forma indiscriminada, porque hicimos presente que nos parecía absurdo que, para perseguir a los delincuentes, al individuo que comete algún delito en contra de la sociedad, estos servicios dispusieran de toda clase de medios de esta especie. En cambio, nos parecía absurdo que un funcionario del trabajo, destacado en una zona agrícola o industrial, no tuviera en qué movilizarse para hacer las visitas de inspección necesarias y para fiscalizar a aquél que se transforma también en un delincuente, al no cumplir con la ley, burlando los legítimos derechos de los obreros, consagrados en el Código del Trabajo y en otras leyes despachadas por el Parlamento.

Así, entonces, nos encontramos con el absurdo de que pasan años sin que un funcionario del trabajo pueda realizar una visita de inspección a un fundo para revisar las libretas del Servicio de Seguro Social y los contratos de trabajo de los obreros y revisar si el patrón está cumpliendo con las disposiciones legales respecto al pago de asignación familiar. Nos parece plenamente justificado este planteamiento, porque los antecedentes que nos han entregado Organismos, como el Servicio de Seguro Social, han probado que, por falta de cumplimiento de la ley, de parte de algunos sectores patronales, este Servicio deja de percibir millones de escudos que debería recibir, periódicamente, para atender a los beneficios que la ley N.o 10.383 otorga a los asegurados.

De ahí que nos parece ilógico que un funcionario del trabajo, para efectuar una visita de inspección, tenga poco menos que ser invitado por el patrón para trasladarse en su automóvil.

En algunas zonas rurales, el Inspector del Trabajo ni siquiera dispone de un caballo para trasladarse a un punto determinado, de manera que se ve obligado a permanecer realizando tareas burocráticas en su oficina; no puede salir a efectuar una visita de inspección. Nos parece absurdo que, en determinadas circunstancias tenga que solicitar un vehículo para ejecutar esta labor, ya sea a Carabineros, al Ingeniero Agrónomo, de la provincia, al Jefe de Arquitectura o a otro funcionario público.

Muchos señores Diputados, seguramente, tendrán la misma experiencia mía al respecto;

He podido comprobar en provincia que, a dos o tres cuadras de distancia de donde están instaladas las oficinas principales de las Direcciones Provinciales del Trabajo, e inclusive —como lo señalé en un ejemplo hace algún tiempo— en la capital, en la zona periférica de la ciudad, no se cuenta con los servicios de Inspectores del Trabajo que realicen visitas de fiscalización.

Por eso, cuando un industrial o un comerciante tiene dificultades de carácter económico con sus obreros o empleados, éstos se encuentran de la noche a la mañana con que sus imposiciones no están al día, ni con que tampoco se están cumpliendo los acuerdos contractuales del trabajo. Ello se debe a que no existen funcionarios, en número suficiente, para realizar la fiscalización correspondiente y adecuada.

Nosotros compartimos plenamente las indicaciones que se formularon en la Comisión de Trabajo y Legislación Social, en el sentido de que, si de acuerdo con el financiamiento que allí se estudió, resta un excedente, sea invertido en mejorar los Servicios del Trabajo.

Mi Honorable colega, señor Musalem, hizo presente en su informe que se va dar especial importancia —tal como lo propiciamos nosotros— a los Departamentos de Empleo y de la Mano de Obra.

A este respecto, deseo reiterar lo que he planteado en otras ocasiones y que es el criterio que tenemos los socialistas sobre la materia.

Nos parece absurdo que un organismo como la Dirección General del Trabajo no tenga un servicio técnico completo dedicado a solucionar los problemas de la cesantía y la especialización de los trabajadores.

En cuanto a la especialización, somos partidarios de lo que aquí mismo quedó establecido, en el sentido de que, por la vía de convenios entre la Dirección General del Trabajo y las Universidades, se vaya a la creación de cursos técnicos destinados a la preparación de los obreros y empleados.

Pero creemos también que la Dirección General del Trabajo, en forma independiente, con sus servicios capacitados técnicamente para esta tarea, debe propender a la especialización de la mano de obra, a fin de dejar al obrero cesante, no especializado, en condiciones de desempeñar un empleo y de buscar una ocupación, pero ahora con una especialización determinada. Y naturalmente que mientras sigue los cursos correspondientes, no puede quedar muriéndose de hambre.

Estimamos, eso sí, que junto con dar una preparación especializada al individuo, debe pagársele un subsidio adecuado a sus necesidades. Y así, posteriormente, podrá incorporarse, con los conocimientos del caso, a la producción del país. De ahí que consideramos que los recursos que se otorgan en este proyecto, deben destinarse, íntegramente, a la Dirección General del Trabajo. Desgraciadamente, hay individuos que pasan por los gobiernos y dejan tristes recuerdos. Uno de ellos fue el inventor de la Cuenta Unica, a través de la cual se han escamoteado dineros que estaban destinados a fines educacionales. Dichos recursos, otorgados por la unanimidad del Parlamento, provenían de impuestos a las rentas de obreros y empleados, y tenían por objeto propender al desarrollo de la educación en nuestro país. ¿Y qué resultó? Que pasaron a la Cuenta Unica.

Ahora, en esta oportunidad, seguramente el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social defenderá la misma teoría, esto es, que los excedentes que se produzcan del financiamiento del presente proyecto de ley, también ingresen a la Cuenta Unica y no a un organismo especializado que tanto lo necesita para el mejor desenvolvimiento de sus funciones, como es la Dirección General del Trabajo.

Por estas razones, los Diputados socialistas votaremos favorablemente el proyecto de ley en debate, tanto en general como en particular.

Por último, ruego a la Mesa que recabe el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para que haga suyas las indicaciones que se presentaron en el seno de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, y se transcriban, en su nombre, al Ejecutivo, a fin de que en el segundo trámite constitucional, en el Honorable Senado, cuenten con el patrocinio del Gobierno, permitiendo con ello un mejoramiento más completo de los servicios de la Dirección General del Trabajo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para transcribir al Ejecutivo las indicaciones a que ha hecho referencia el Honorable señor Barra, a fin de que éste considere la posibilidad de su patrocinio.

Acordado.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, la iniciativa del Ejecutivo tiene por objeto complementar la ley N.o 14.972, que modificó el monto de las sanciones por infracciones a las normas sobre previsión social, y el procedimiento administrativo que debe aplicarse. Asimismo, entregó a los Servicios del Trabajo la fiscalización directa de todas las infracciones a las leyes sociales, las que antes eran sancionadas a través de los Tribunales del Trabajo. Por consiguiente, resulta absolutamente lógico ampliar las facultades de los Servicios del Trabajo que van a ejercer la fiscalización directa de las infracciones a las leyes sociales.

El proyecto de ley aumenta el número de funcionarios de estos Servicios en 130 personas, de las cuales 82 se desempeñarán como Inspectores, distribuidos en todo el país. Además, incorpora a los Inspectores del Trabajo, como funcionarios técnicos, a la planta directiva-profesional de los Servicios, cumpliendo así no sólo con una aspiración de dicho personal de readquirir su carácter de funcionarios técnicos, sino también con los compromisos del Gobierno de Chile con la Organización Internacional del Trabajo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Ministro?

Ha llegado el término del Orden del Día.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta tanto en la votación general del proyecto como en las votaciones particulares en que proceda.

Acordado.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Subercaseaux, Huerta, Bucher y Mercado, para reemplazar el artículo 12 por el siguiente:

"El mayor gasto que demande la presente ley se financiará con una contribución adicional de 1/000 sobre sueldos y salarios, de cargo patronal y que se aplicará a partir del 1.o de julio de 1963."

De los mismos señores Diputados, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo... Establécese una asignación de estímulo para los funcionarios de las Plantas Directiva, Profesional y Técnica que se regirá por las siguientes normas:

a) No se considerará sueldo para los efectos de las imposiciones de Caja de Previsión y del Fondo de Seguro Social;

b) Se pagará mensualmente y se aplicará sobre la remuneración imponible de que goce cada empleado. Esta asignación será de 50 por ciento de dicha remuneración para el personal calificado en listas 1 y 2 ó no afecto al régimen de calificaciones de conformidad al artículo 40 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, y para el que por cualquier motivo, no tuviere calificación vigente, a menos que su calificación anterior hubiera sido en lista 3 ó 4;

c) No gozarán de esta asignación los funcionarios calificados en lista 3 ó 4;

d) El personal que con posterioridad al encasillamiento a que dé origen la presente ley ingrese a las Plantas Directiva, Profesional y Técnica percibirá por este concepto un 25 por ciento de su remuneración imponible desde la fecha de su nombramiento hasta la vigencia de su primera calificación, desde lo cual le será aplicable lo establecido en las letras anteriores, y

e) Los funcionarios que sean encasillados en las Plantas a que se refiere el presente artículo comenzarán a percibir esta asignación a contar desde el 1.o de julio de 1963."

Indicación de los señores Subercaseaux, Huerta, Bucher y Mercado, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo... El personal de la Dirección del Trabajo no podrá percibir, a contar desde la vigencia de la presente ley, un sueldo que sea inferior al sueldo vital de los empleados particulares escala a) de Santiago, fijado en cada año. Aquellos funcionarios cuya remuneración imponible sea inferior a dicho sueldo vital, percibirán la diferencia en planilla suplementaria."

De los mismos señores Diputados, para consultar las siguientes modificaciones:

"Introdúcense en el artículo 1.o las siguientes modificaciones en la Planta Directiva, Profesional y Técnica, agregando en la 4a. categoría después de la frase "Empleo y de la Mano de Obra (1)" una coma y la frase "Contabilidad y Control (1)". Suprímase en el grado 1.o y 2.o de la misma Planta la frase "Oficial de Presupuestos (1).".

De los mismos señores Diputados:

"Agrégase al artículo 10 letra a), sustituyendo el punto final por una coma, la frase "y el Departamento de Contabilidad y Control.".

Del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para formular la siguiente indicación:

"Agrégase el siguiente artículo transitorio nuevo:

"Artículo... Dentro del plazo de treinta días contados desde la vigencia de la presente ley, el Presidente de la República procederá a encasillar al personal de las Subsecretarías del Trabajo y de Previsión Social del Ministerio del ramo, sin sujeción a las reglas sobre provisión de cargos a que se refiere el inciso segundo del artículo 14 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960."

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — La Mesa declara improcedentes las indicaciones a que se ha dado lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicaciones presentadas por el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para suprimir los artículos 15, 17, 20 y 21.

Indicación presentada por el mismo señor Ministro, para reemplazar el artículo 1.o transitorio, aprobado por la Comisión, por el siguiente, que restablece el contenido del Mensaje:

"El Presidente de la República, dentro de un plazo de treinta días, contado desde la vigencia de la presente ley, procederá a encasillar al personal de la Dirección del Trabajo, en el orden que determinen los escalafones vigentes a la misma fecha, sin sujeción a las reglas sobre provisión de cargos a que se refiere el inciso 2.o del artículo 14 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960."

Indicación del mismo señor Ministro, para reemplazar el artículo tercero transitorio por el siguiente:

"Artículo 3.o— Los funcionarios que sean encasillados en el Escalafón de "Inspectores" y que no reúnan los requisitos establecidos en el artículo 3.o de la presente ley, no podrán continuar ascendiendo si, transcurrido el plazo de dos años, contados desde la vigencia de esta ley, no hubieren realizado un curso regular de formación profesional, organizado por la Dirección del Trabajo, por la Universidad de Chile u otras reconocidas por el Estado."

Indicación del mismo señor Ministro, para agregar el siguiente artículo transitorio:

"Artículo...— La primera diferencia de sueldo que resulte del encasillamiento del personal de las Subsecretarías de Previsión Social y de Trabajo no ingresará a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, sino que será de beneficio de los funcionarios."

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Reglamentariamente se encuentran aprobados, por no haber sido objeto de indicaciones, los siguientes artículos: 4.o, 5.o, 6.o, 7.o, 8.o y 9.o, y 2.o, 4.o, 5.o, 6.o y 7.o transitorios.

En votación el artículo 1.o con la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en agregar en la Planta Directiva, Profesional y Técnica, categoría 4.o, el cargo de "Secretario General Abogado (1). En consecuencia, elevar a 7 el número de funcionarios de esa categoría y aumentar a E° 31.752 la remuneración total de dicha categoría; el número total de funcionarios de la citada planta sube a 386 y el total de los sueldos a E° 1.156.536.

En votación el artículo 1.o con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor MILLAS.— No hay acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 10 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobado el artículo con la indicación de la Comisión de Hacienda.

En votación el artículo 2.o, respecto del cual la Comisión de Hacienda ha formulado indicación para suprimir, en el inciso tercero, las palabras "en cursos de nivel universitario".

En votación el artículo 2.o con la indicación señalada.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobado el artículo 2.o con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Respecto del artículo 3.o, la Comisión de Hacienda ha hecho indicación para suprimir su inciso tercero.

En votación el artículo 3.o sin el inciso tercero.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Si le parece a la Cámara, se suprimirá el inciso tercero.

Acordado.

En votación el artículo 10.o con la indicación de la Comisión de Hacienda que consiste en reemplazar, en la letra f), la referencia "el artículo 70 de la Ley N.o 5.409" por "el artículo 70 de la Ley sobre Colegio de Abogados".

Si le parece a la Cámara, se aprobará este artículo con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

En votación el artículo 11 con la indicación de la Comisión de Hacienda que consiste en agregarle una letra nueva, después de la b).

Si le parece a la Cámara, se aprobará este artículo con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

Respecto del artículo 12, la Comisión de Hacienda ha hecho indicación para reemplazarlo.

En votación esta indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 6 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 45 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Rechazada la indicación de la Comisión de Hacienda.

Corresponde votar el artículo 12 propuesto por la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El señor HUERTA.— Hay una indicación.

El señor EGUIGUREN.— Se ha presentado una indicación, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— La indicación del señor Ministro reemplaza también el artículo del primer informe.

En consecuencia, basta con votar el artículo 12.

El señor HUERTA.— Pero es que hay una indicación formulada por varios Honorables Diputados, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación el artículo 12 propuesto por la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 10 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 13 propuesto por la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 14, que la Comisión de Hacienda propone suprimir.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobado el artículo 14.

Respecto del artículo 15, hay una indicación del señor Ministro para suprimirlo...

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Y otra de la Comisión de Hacienda para reemplazarlo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ... y otra de la Comisión de Hacienda, que reemplaza este artículo por otro.

En votación la indicación de la Comisión de Hacienda.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 51 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobado el artículo 15.o propuesto por la Comisión de Hacienda.

En votación el artículo 16, que la Comisión de Hacienda propone suprimir.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobado el artículo 16.

En votación el artículo 17. El señor Ministro del Trabajo propone suprimirlo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobado el artículo 17.

En votación el artículo 18, que la Comisión de Hacienda propone suprimir.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 25 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobado el artículo 18.

En votación el artículo 19, que la Comisión de Hacienda propone suprimir.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 8 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobado el artículo 19.

En votación el artículo 20, que el señor Ministro del Trabajo propone suprimir.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobado el artículo 20.

En votación el artículo 21.

La Comisión de Hacienda propone reemplazar los primeros incisos por el que se indica en el impreso. El señor Ministro propone suprimir el artículo.

En votación la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en reemplazar los dos primeros incisos por el que figura en el boletín. Si es rechazada, se votará la totalidad del artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 10 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobada la indicación de la Comisión de Hacienda.

En votación el inciso final del artículo 21.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 22.o.

La Comisión de Hacienda propone suprimir la frase final que dispone: "Mientras se dicte el Reglamento, las Oficinas del Trabajo continuarán funcionando con sus actuales atribuciones y jurisdicciones territoriales."

En votación el artículo 22.o sin la frase final.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la frase final.

Si le parece a la Honorable Cámara, se suprimirá.

Acordado.

En votación el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Corresponde votar el artículo 1.o transitorio, que el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social propone reemplazar por otro al que se dará lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Ministro del Trabajo y Previsión Social propone reemplazar el artículo 1.o transitorio por el siguiente:

"El Presidente de la República, dentro de un plazo de treinta días, contado desde la vigencia de la presente ley, procederá a encasillar al personal de la Dirección del Trabajo, en el orden que determinen los escalafones vigentes a la misma fecha, sin sujeción a las reglas sobre provisión de cargos a que se refiere el inciso 2.o del artículo 14.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960."

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación la indicación del señor Ministro para reemplazar el artículo 1.o transitorio. Si es aprobado, quedará sin efecto la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en suprimir las palabras "incluidos los de categoría".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 20 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 35 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Rechazada la indicación del señor Ministro de Trabajo y Previsión Social.

En votación el artículo con la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en suprimir la frase: "incluídos los de categoría".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación, por lo que se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 20 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 35 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Rechazado el artículo 1.o transitorio, con la indicación de la Comisión de Hacienda.

En votación el artículo 1.o transitorio, en la forma como lo propone la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobado el artículo 1.o transitorio, en la forma propuesta por la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El señor Ministro del Trabajo y Previsión Social propone reemplazar el artículo 3.o transitorio.

Se va a dar lectura a la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Ministro del Trabajo y Previsión Social propone reemplazar el artículo 3.o transitorio, por el siguiente:

"Artículo 3.o— Los funcionarios que sean encasillados en el Escalafón de "Inspectores" y que no reúnan los requisitos establecidos en el artículo 3.o de la presente ley, no podrán continuar ascendiendo si, transcurrido el plazo de dos años, contados desde la vigencia de esta ley, no hubieren realizado un curso regular de formación profesional, organizado por la Dirección del Trabajo, por la Universidad de Chile u otras reconocidas por el Estado."

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En votación el artículo 3.o transitorio, propuesto por el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobado el artículo transitorio propuesto por el señor Ministro.

El señor Secretario dará lectura a un artículo transitorio nuevo propuesto por el señor Ministro.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Ministro propone consultar el siguiente artículo:

"Artículo...— La primera diferencia de sueldo que resulte del encasillamiento del personal de las Subsecretarías de Previsión Social y del Trabajo no ingresará a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, sino que será de beneficio de los funcionarios".

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este artículo.

APROBADO.

El señor Secretario dará lectura a otro artículo transitorio nuevo propuesto por el señor Ministro.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Ministro propone consultar el siguiente artículo transitorio nuevo:

"Artículo...— Dentro del plazo de treinta días, contados desde la vigencia de la presente ley, el Presidente de la República procederá a encasillar al personal de las Subsecretarías del Trabajo y Previsión Social del Ministerio del ramo, sin sujeción a la regla sobre provisión de cargos a que se refiere el inciso segundo del artículo 14.o del Decreto Fuerza Ley número 338, de 1960".

El señor MILLAS.— Señor Presidente, el artículo 1.o transitorio ya aprobado, que el señor Ministro proponía reemplazar, se refiere a la misma materia.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Este artículo se refiere exclusivamente al personal de las Subsecretarías, Honorable Diputado.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 23 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Rechazado el artículo nuevo.

Terminada la discusión del proyecto.

12.—PREFERENCIA.— AUTORIZACION A LA CORPORACION DE LA VIVIENDA PARA TRANSFERIR A SUS ACTUALES OCUPANTES INMUEBLES QUE FORMAN DIVERSAS POBLACIONES DE ANGOL, PROVINCIA DE MALLECO, Y DE MAULLIN, PROVINCIA DE LLANQUIHUE. — SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En conformidad con un acuerdo adoptado por la Honorable Cámara, corresponde discutir y votar, al término de diez minutos, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto que autoriza a la Corporación de la Vivienda para transferir a sus actuales ocupantes los inmuebles que forman las poblaciones "Calle Rancagua", "Pampa Ingenieros" y "La Esperanza", ubicadas en la ciudad de Angol, y otros de Maullín.

El proyecto se encuentra impreso en el Boletín número 9.762-S.

—Las modificaciones del Honorable Senado son las siguientes:

"ARTICULO 1.o

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"**Artículo 1.o**—El Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda y el Director General de Tierras y Bienes Nacionales concurrirán a otorgar una escritura pública, en que dejen sin efecto la transferencia gratuita del dominio de un predio fiscal ubicado en la ciudad de Angol, comuna y departamento del mismo nombre, de la provincia de Malleco, de tres hectáreas y treinta áreas de superficie, hecha por el Fisco a la Corporación de la Vivienda, por escritura de 11 de junio de 1960, ante el notario Luis Azócar, de Santiago, en virtud de la autorización concedida por decreto N.o 984, del Ministerio de Tierras y Colonización, de 8 de septiembre de 1959. En la escritura se facultará al portador de copia autorizada de ella para requerir del Conservador de Bienes Raíces de Angol las anotaciones e inscripciones que procedan.

Restituído al Fisco el dominio del referido predio, el Presidente de la República podrá otorgar de inmediato, sin más trámites ni requisitos, título gratuito de dominio de los ocupantes de sitios de las poblaciones "Calle Rancagua", "Pampa Ingenieros" y "La Esperanza", de la ciudad de Angol".

ARTICULO 2.o

Ha sido sustituido por el siguiente:

"**Artículo 2.o**— Autorízase a la Corporación de la Vivienda para transferir gratuitamente a sus ocupantes, el dominio de los sitios y de las edificaciones comprendidos en los terrenos de la Población "El Tallo" o "Nueva Quenuir", de la comuna de Maullín, departamento del mismo nombre, en la provincia de Llanquihue"."

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 1.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA. NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario). — Han votado solamente veinticuatro señores Diputados.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — No ha habido quórum de votación, por lo que se va a repetir.

Ruego a los Honorables Diputados se sirvan no abstenerse.

En votación.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario). — Han votado solamente veinte señores Diputados.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— No ha habido quórum de votación, por lo que se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

En votación.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente veintitrés señores Diputados.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Nuevamente no ha habido quórum de votación.

Se va a llamar a los señores Diputados por dos minutos.

—DESPUES DE TRANSCURRIDOS LOS DOS MINUTOS REGLAMENTARIOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se va a tomar la votación en forma nominativa.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA NOMINATIVA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobada la modificación introducida por el Honorable Senado.

En discusión la modificación del Honorable Senado, que consiste en reemplazar el artículo 2.o por uno nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerado el debate.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente veintiocho señores Diputados.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente veintiocho señores Diputados.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—REPETIDA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobada la modificación introducida por el Honorable Senado.

Terminada la discusión del proyecto.

13.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas.

El señor CAÑAS (Secretario). — El señor Presidente anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas los siguientes asuntos:

1.— Moción que concede franquicias aduaneras a la internación de elementos destinados al Colegio de la Providencia de los Sagrados Corazones de La Serena, al Hospital de Llanquihue, a la Congregación de las Hermanas de la Providencia de Santiago, y al Club Deportivo O'Higgins, de Rancagua.

2.— Mensaje que modifica la Ley N.o 13.676 que autorizó a la Municipalidad de Quinta Normal para contratar un préstamo.

3.— Mensaje que autoriza a la Municipalidad de Lampa para contratar un préstamo.

4.— Moción que denomina "Avenida Los Leones" a la Avenida "José Artigas", de la comuna Providencia.

5.— Proyecto del Senado que transfiere un predio fiscal a la Municipalidad de Casablanca.

6.— Proyecto del Senado que denomina "Benjamín Fernández Ortiz" a la calle "Nueva Orleans", de Santiago.

14.—PROBLEMAS QUE AFECTAN A LOS DUEÑOS DE ESTACIONES DE SERVICIO QUE EXPENDEN COMBUSTIBLES LIQUIDOS.— ACTITUD DE UNA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES.— PETICION DE OFICIOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Radical, por 30 minutos.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra, Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, hace algún tiempo me referí en esta Corporación a un problema que afecta especialmente a las compañías distribuidoras de combustibles líquidos, tales como Shell, Esso Standard Oil y Copec, y a los dueños de estaciones de servicios. Solicité en esa ocasión que se enviara oficio en mi nombre a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Minería, con el objeto de que se proporcionaran a esta Honorable Cámara los antecedentes existentes en el Ministerio del ramo en relación, fundamentalmente, con la estructuración de los precios de los combustibles líquidos, para saber si los porcentajes que se están pagando a los dueños de estaciones de servicios guardan relación con las utilidades que deben tener en el desempeño de una función de tipo social, cual es la distribución de estos combustibles.

Del mismo modo pedí todos aquellos antecedentes que nos permitieran, a los Diputados que estudiamos esta materia, formarnos un concepto más acabado sobre ella, a fin de presentar alguna iniciativa que venga a resolver los problemas que, día a día, se presentan en este tipo de comercio, pues en la actualidad no existe una legislación eficiente que tenga atinencia con la materia que estoy analizando.

En 1932 se dictó un Decreto Ley por el cual se creó la Junta de Abastecimientos de Petróleo —que ya no existe— haciéndose necesario transferir las atribuciones que tenía dicha Junta al Ministerio de Minería en un solo artículo de una ley que consta de muchos artículos, lo que está indicando que no nos hemos preocupado justa y necesariamente de establecer normas legales que permitan regular el expendio de los combustibles líquidos, primero en las entregas que hacen las grandes empresas distribuidoras y segundo en las ventas al detalle que hacen las estaciones de servicios al público consumidor.

La respuesta del Ministro de Minería llegó bastante atrasada y ella no satisfizo las inquietudes planteadas en mi intervención, como tampoco las que hizo presente el Honorable señor Cuadra, quien anteriormente había hablado en dos ocasiones sobre esta materia.

He querido intervenir nuevamente con motivo de algunas medidas abiertamente abusivas y, por qué no decirlo, abusivas, que han estado aplicando algunas de estas grandes compañías, me refiero en especial a la conducta asumida por la compañía inglesa "Shell", la cual ha resuelto cortarle el suministro de combustible nada menos que al presidente de la Asociación que agrupa a los dueños de establecimientos que expenden combustible líquido directamente al público, señor Carlos Ausset. Esta persona es presidente de la institución indicada y, como tal, ha estado reclamando a las compañías distribuidoras un mejor trato para los dueños de estaciones de servicio. Al mismo tiempo, el señor Ausset, en esta calidad, ha tratado de formar ambiente ante las esferas gubernativas para que las compañías, al entregar los antecedentes con los cuales estructuran sus precios, puedan, también, determinar de qué modo estarían en condiciones de ofrecer mayores porcentajes a las personas que poseen estaciones de servicio. Y como consecuencia de esta acción desarrollada por el dirigente en referencia, perteneciente a un gremio respetable como son los dueños de estaciones de servicio, la "Shell" resolvió ponerle término al contrato, en forma unilateral, terminar con el suministro y obligarlo, prácticamente, a que liquide su negocio, en el cual ha invertido capitales o, simplemente, a que cambie de giro. Esta y no otra sería la consecuencia de la acción unilateral, repito, de la compañía a la cual estoy denunciando.

A raíz de esta actitud, hace muchos días celebraron una gran asamblea los dueños de estaciones de servicio, en el local de la Sociedad de Fomento Fabril, reunión a la cual concurrimos los Honorables señores Galleguillos, don Florencio; Gregorio Eguiguren, Domingo Cuadra, y el Diputado que habla. Fuimos allá con el propósito de hacerles presente que hay parlamentarios que han tomado conocimiento de todas estas irregularidades; que las hemos observado y que estamos en condiciones de irlas denunciando paulatinamente en la Honorable Cámara, haciendo uso de la facultad de fiscalización que consagra y nos reconoce la Constitución Política del Estado. La finalidad de las denuncias, de los estudios y de las sugestiones que recojamos, es la de poder plantear, oportunamente, el tipo de legislación que requiere el comercio especializado que me estoy refiriendo. Pudimos comprobar, en esa asamblea, que existe una protesta unánime en contra de los procedimientos empleados por la compañía a que he aludido y otras como la "Esso" y la "Copec", las cuales no sólo hacen lo que estoy analizando, sino que también han, en algunas oportunidades, debido ser denunciadas a la Comisión Antimonopolios creada por la Ley N.o 13.305.

En efecto, se les ha acusado de obligar a la contraparte a aceptar cláusulas leoninas en los contratos, mediante las cuales se reservan la exclusividad o el monopolio del suministro a los dueños de estaciones de servicio de todos los lubricantes, y todos los repuestos que producen, sin permitirles proveerse en otras firmas a más bajos precios. En esta forma, impedían toda verdadera competencia de tipo comercial y eliminaban la posibilidad de abaratar estos productos que son de primerísima necesidad y que en el caso de la bencina, por ejemplo, tienen una gran incidencia en el alza del costo de la vida y de los servicios de locomoción colectiva.

Pues bien, de nuevo ha sido necesario que un chileno, como es el señor Ausset, Presidente de "ADICO", recurra ante esa Comisión, creada por nosotros a fin de reprimir los consorcios monopolistas, para reclamar contra la conducta de esta compañía extranjera, cuyo capital y cuyos dirigentes son ingleses en su mayoría, denunciándola por haber infringido las normas de la ley N.o 13.305 al pretender mantener un monopolio, y por la forma cómo trata a chilenos por la simple razón de que éstos reclaman contra procedimientos que, hasta este instante, ha venido aplicando impunemente.

Ya antes los dueños de estaciones de servicio —hombres nuestros, ciudadanos chilenos o sociedades formadas con capitales chilenos— tuvieron que denunciar a estas grandes entidades distribuidoras de nuestro combustible por las cláusulas que les habían impuesto en los contratos, exigiéndoles que solamente el

rían haciendo las grandes compañías distribuidoras de combustibles líquidos de los dineros que perciben por concepto de impuesto a las compraventas al efectuar sus ventas.

Ruego al señor Presidente ordenar que se dirijan los oficios, en mi nombre, a las personas que he indicado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se dirigirán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría.

15.—NECESIDAD DE QUE EL EJECUTIVO ENVIE PRONTO EL PROYECTO EN FAVOR DE LOS LLAMADOS "SERVICIOS POSTERGADOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA", INCLUYENDO AL PERSONAL DE LAS UNIVERSIDADES DE CHILE, DE CONCEPCION Y TECNICA DEL ESTADO. — PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, voy a referirme ahora a la situación por que atraviesan los funcionarios de los servicios de la Administración Pública que se han denominado "servicios postergados".

Sabemos que el Supremo Gobierno ha enviado al Congreso Nacional diversos Mensajes, por medio de los cuales propone modificaciones estructurales en determinados servicios públicos. La mayoría de ellos ha sido despachados; otros se encuentran en estudio. Pero falta, aún, que se mejore la situación económica de los servicios llamados "postergados", entre los cuales se encuentra la Dirección de Industria y Comercio, la Dirección de Estadística y Censos, etcétera. Pues bien, hemos tenido conocimiento de que el Supremo Gobierno, en una reunión sostenida con la directiva nacional de la "ANEF" (Asociación Nacional de Empleados Fiscales), ha prometido enviar el Mensaje correspondiente, proponiendo un aumento del 25,5 por ciento, el próximo día 16 de julio.

Quisiera, entonces, señor Presidente, que se enviara oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Hacienda, solicitándole que se remita, a la brevedad posible, el proyecto de aumento de remuneraciones a los servicios postergados; además, que se considere en ese Mensaje, la necesidad evidente de resolver también el problema económico que afecta a los personales de las Universidades de Chile, de Concepción y Técnica del Estado.

Hace pocos días, me correspondió concurrir a esta última, donde me reuní con su personal docente y administrativo. Este aspira a que su situación económica, que debió haber sido considerada en el proyecto de ley que mejora las rentas del magisterio nacional —pero que no lo fue— lo sea en el proyecto de ley que mejora la situación económica de los servicios postergados.

Por consiguiente, será necesario que en este proyecto de ley que mejora la situación económica de sus empleados con un aumento en sus remuneraciones equivalente a un 25,5 por ciento, se considere también la situación de los personales que trabajan en esas tres universidades. Y, en este último caso, deberá procurarse que el trato que se les dé a estos personales guarde relación con el aumento de remuneraciones obtenidas por el magisterio. Tengo entendido de que en esta forma se han llevado las conversaciones entre la directiva de la "ANEF" y la "APEUCH", esto es, del personal docente y administrativo de la Universidad de Chile.

En consecuencia, solicito que se envíe el oficio correspondiente al señor Ministro de Hacienda, en el sentido de que se sirva enviar el proyecto que favorece a los servicios postergados y a los personales de las Universidades mencionadas.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Hacienda.

16.—MOVIMIENTOS HUELGUISTICOS DE LOS OBREROS PORTUARIOS DEL PAIS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— He concedido una interrupción a mi Honorable colega señor Rivas.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor RIVAS.— Señor Presidente, ruego a Su Señoría que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo del Comité Radical en veinte minutos.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — No hay número en la Sala para tomar acuerdos, señor Diputado.

Se va a llamar a los señores Diputados por cinco minutos.

—TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación la prórroga por 20 minutos del tiempo del Comité Radical.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Han votado solamente 22 señores Diputados.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NUEVAMENTE NO HUBO QUORUM.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Han votado solamente 23 señores Diputados.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, NO HUBO QUORUM.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Han votado solamente 24 señores Diputados.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— No hay quórum de votación.

Se va a llamar a los señores Diputados por dos minutos.

—TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se va a proceder a tomar la votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA NOMINATIVA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 15 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El quórum de las tres cuartas partes de los Diputados presentes en la Sala que exige el Reglamento, es de 23.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— La Honorable Cámara rechaza la petición, por no haberse reunido el quórum reglamentario.

Quedan cinco minutos al Comité Radical.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Rivas.

El señor RIVAS.— Señor Presidente, cuando pedí una prórroga para mi Comité, el Honorable colega señor Galleguillos me había solicitado una interrupción; pero como no se encuentra en la Sala en este momento, no tengo inconveniente en ocupar los cuatro minutos que restan.

Deseo referirme al problema desastroso que se presenta en la provincia de Valparaíso con motivo de las continuas huelgas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIVAS.— ...que se producen, las que van desmoralizando al comercio importador y a las empresas navieras, aparte de que originan un trastorno económico, con pérdidas de millones y millones de escudos para el Erario.

Esta desmoralización es provocada por elementos que se dedican a incitar a estos trabajadores para que reclamen aumentos de salarios, cuando son los mejores rentados del país. Hay que conocer cómo se produce este hecho dentro de los puertos de Chile...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIVAS.— Hay dirigentes que están día a día empujando a los obreros para echarlos por el camino de la rebeldía, sin fijarse que éstos perciben rentas más altas que los Ministros de la Corte, que tienen sueldos más altos que los Jueces y muy superiores a los Comandantes del Ejército y de la Armada...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIVAS.— Sin embargo, repito, los estimulan diariamente para que se produzca confusión y desconcierto, originando las pérdidas de dinero al Erario que ya he señalado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Valenzuela, llamo al orden a Su Señoría!

El señor RIVAS.— Estos elementos son los que no desean la tranquilidad de los que quieren producir riqueza, de los que trabajan en el país. Porque los obreros y el empleado de Chile no necesitan otra cosa que tranquilidad para trabajar y producir; no desean sino producir riquezas para nuestra patria. Pero, mientras tanto, los elementos que, día a día, están agitándolos, siempre les inculcan en sus mentes nuevas aspiraciones, a sabiendas de que no podrán conseguirlas, porque son excesivas.

Este Gobierno ampara y protege el trabajo en este país.

Los que están en contra de los obreros son aquéllos que están empujándolos, día y noche, para que continúen en sus huelgas y cometiendo desmanes.

Valparaíso, fue azotado, recientemente por un fuerte temporal. Pues bien, pasadas estas horas lúgubres de la tempestad, tuvo que soportar otro gran temporal, de carácter laboral, durante el cual se dejó al puerto paralizado y más de veinte naves quedaron sin poder descargar sus mercaderías. Con ello se produjeron enormes pérdidas para los barcos y también serios perjuicios a los mismos obreros portuarios.

Contra estos elementos que están estimulando a esa gente, para declarar huelgas y paros, elevamos nuestra enérgica protesta...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIVAS.— No me asustan, señor Presidente, ni los gritos ni la demagogia...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

17.—PROBLEMA QUE AFECTA A LOS HABITANTES DE LA POBLACION "MANUEL RODRIGUEZ", DE LA COMUNA DE LA CISTERNA, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Alessandri.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— Señor Presidente, me veo forzado a ocupar esta tarde la atención de la Honorable Cámara para referirme al problema creado a los futuros compradores de las casas de los sectores números 3 y 4 de la Población "Manuel Rodríguez", ubicada en la comuna de La Cisterna.

Anteriormente, en la sesión número 20 de esta Honorable Cámara celebrada en octubre del año pasado, me ocupé de esta misma materia y expresé que no comprendía cómo, habiendo sido adjudicadas y entregadas estas casas con anterioridad a la vigencia del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, aún no se otorgaban las respectivas escrituras de dominio.

En aquella oportunidad, señor Presidente, solicité que se enviara un oficio al señor Ministro del ramo, a fin de que se sirviera solucionar este problema.

Tras largos meses de espera, he recibido una respuesta a este oficio y —¡admírese la Honorable Cámara!— de la teoría, que ha sustentado al respecto el señor Vicepresidente de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

Sostiene, a la letra, el señor Vicepresidente que "sobre el particular, el suscrito se permite recordar a usted que, en Derecho Privado y de acuerdo a los principios que informan la legislación civil de nuestro país, se reconoce el principio de la libertad contractual, consistente en la facultad que las partes que intervienen en un contrato tienen de estipular lo que desean, siempre que tales estipulaciones no estén expresamente prohibidas por la ley o lesionen la moral, el orden público o las buenas costumbres.

El contrato que suscribirá esta Caja con sus imponentes —de la preocupación del Diputado, señor Alessandri—, es un contrato de derecho privado y por tener tal carácter la Caja tiene plena facultad para fijar el precio de venta que estime más conveniente a sus intereses. Los compradores, a su vez, pueden y tienen la facultad de aceptar o rechazar sus cláusulas, aceptar el precio que la Caja les fije y discutir libremente el monto.

La Caja, en último término, como es natural, está facultada para desistirse del negocio si el precio que sus compradores le ofrecen no es comercial o perjudica sus intereses.

Ahora bien, como aún no se han suscrito las escrituras de compraventa, la Caja, en ejercicio de sus derechos, puede aumentar o disminuir el precio y las condiciones fijadas y tal derecho dimana, precisamente, del principio de la libertad contractual ya recordado."

Como puede apreciar la Honorable Cámara, el señor Vicepresidente de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, cree que aún está viviendo bajo el imperio de las tendencias en boga durante el siglo XIX, y sin restricciones de ninguna especie.

Entre otras cosas, el señor Vicepresidente parece olvidar que las doctrinas modernas —que por cierto los Diputados liberales compartimos— sostienen que la propiedad privada está llamada a cumplir una función social y que, por lo tanto, debemos facilitar a todos nuestros conciudadanos su acceso a ella.

Por otra parte, y partiendo del principio de la libertad contractual, en la fijación del precio es necesario considerar la limitación de Derecho Público, que afecta a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, en cuanto debe ejercer las facultades que la ley le encomienda en armonía con sus propias finalidades. Desde luego, la Caja no es una entidad comercial que pueda vender a sus imponentes con ánimo de lucro, sino que es una institución que debe propender a la entrega de las viviendas dentro de un justo precio y con las franquicias que su régimen establezca para estos fines.

Si aceptamos la teoría que sostiene el señor Vicepresidente de la Caja y la ponderamos, cabría preguntarse ¿por qué la Caja de Previsión de la Defensa Nacional otorga escrituras de dominio respecto de casas o habitaciones entregadas entre los años 1958 y 1959, reajustadas al valor del año 1962?

De aplicarse esta teoría, la Caja podría dilatar la entrega de estas escrituras por unos cinco años más y, en esa forma, evidentemente, podría reajustar los precios a un nivel muy superior.

En mi concepto, es una mala política la sustentada por el señor Vicepresidente de la Caja, tanto más cuanto que los Suboficiales que, eventualmente, se beneficiarían con la entrega de las escrituras de dominio de estas casas —en un gesto que los honra— han propuesto a la Vicepresidencia reajustar los precios al 30 de junio de 1960, en circunstancias que, como ya he dicho, ellos las recibieron entre los años 1958 y 1959. Pero, ciertamente, estas personas no pueden aceptar que los valores de estos inmuebles sean reajustados de acuerdo con los precios de los años 1962 ó 1963, como pretende el señor Vicepresidente de la Caja.

Señor Presidente, resulta muy triste, muy lamentable para el Diputado que habla, criticar las actuaciones de un Vicepresidente nombrado por este Gobierno; pero está consciente de que, con ello, no hace otra cosa que cumplir con su deber.

Termino mis observaciones solicitando que se oficie, en mi nombre, al señor Ministro de Defensa Nacional, a fin de que, en su calidad de Presidente de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, tenga a bien solucionar este difícil problema de acuerdo con la proposición hecha por el grupo de suboficiales que ha estado ocupando estas casas. Al mismo tiempo, me permito rogarle que dé respuesta a esta petición en un plazo más o menos prudencial; y, por último, que envíe un estudio comparado de los valores de costo y de adjudicación de todas las poblaciones entregadas por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional en los años 1958 y 1959.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se dirigirá al señor Ministro de Defensa Nacional, el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor JEREZ.— Pido que se agregue el mío también, señor Presidente.

El señor MUÑOZ HORZ.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre de los señores Diputados que lo han solicitado.

El señor ALESSANDRI (don Gustavo).— He concedido una interrupción al Honorable señor Guerra.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra, Su Señoría, dentro del tiempo del Comité Liberal.

18.—OTORGAMIENTO DE ASIGNACION DE ZONA A LOS PROFESORES QUE TRABAJAN EN ZONAS CORDILLERANAS Y PRECORDILLERANAS DE LA PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIO.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, en varias ocasiones me he referido, en la Honorable Cámara, a los empleados públicos, en especial a los profesores que se desempeñan en las zonas cordilleranas y precordilleranas de la provincia de Tarapacá y que deben percibir la asignación de zona del 100 por ciento.

También he hecho notar, cuando se han discutido proyectos de ley de carácter económico que, a los profesores que trabajan en las escuelas de Suca, Pisiga, Escapiña y Cultane, de Iquique, no se les ha otorgado la asignación de zona que legítimamente les corresponde.

Para nadie es desconocido que el personal de la Administración Pública, Fuerzas Armadas y de Carabineros que trabaja en la provincia de Tarapacá percibe el 40 por ciento de asignación de zona, y quienes trabajan en la zona cordillerana, el 60, 80 y aún el 100 por ciento.

La verdad es que los profesores de las escuelas mencionadas perciben, en estos instantes, solamente una asignación de zona del 40 por ciento y no de un ciento por ciento, como les corresponde, por el hecho de trabajar en una zona fronteriza con Bolivia, a más de 4 mil metros de altura y alejados de los principales centros de la provincia.

Por este motivo, pido se envíe oficio, en nombre del Comité Liberal, a Su Excelencia el Presidente de la República, a fin de que se sirva consultar en el proyecto de aumento de remuneraciones de los profesores o en el de reforma tributaria, un artículo tendiente a otorgar a estos profesores la asignación de zona del 100 por ciento.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre del Comité Liberal.

El señor ROBLES.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio también en nombre de Su Señoría.

19.—NECESIDAD DE ACELERAR EL PAGO DE LAS REMUNERACIONES DE LOS PROFESORES QUE EFECTUAN REEMPLAZOS.— PETICION DE OFICIO.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, continuamente he hecho notar las anomalías que se producen con respecto al pago de las remuneraciones de los profesores que realizan reemplazos. La tramitación de las resoluciones que ordenan dichos pagos demoran muchas veces, un año y medio o dos años, pues interviene la Contraloría General de la República y se debe cumplir con una serie de trámites.

Señor Presidente, como continuamente llegan a la Honorable Cámara Mensajes del Ejecutivo, que tienden a modernizar nuestra estructura administrativa, ruego al señor Presidente se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Educación Pública para que tenga a bien estudiar la forma de solucionar este problema, a fin de que los decretos de reemplazos de profesores se dicten en el mismo mes en que éstos comienzan a realizar su trabajo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Educación Pública.

El señor MEDEL.— Pido que se agregue mi nombre, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se agregará el nombre del Honorable señor Medel.

20.—CREACION DEL 6.o AÑO EN LA ESCUELA NORMAL DE IQUIQUE.— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, en la ciudad de Iquique está funcionando el 5.o Año de Escuela Normal, y consideramos de toda conveniencia que, para el próximo año, también, se cree el 6.o Año. De esta manera, los alumnos que empezaron este año, podrían proseguir sus estudios de normalista y recibirse en la misma ciudad de Iquique, sin tener que incurrir en los ingentes gastos que significa trasladarse a Antofagasta, o a la capital, para terminar los estudios de profesor primario.

Sabemos que, en el norte de nuestro país, faltan muchas escuelas, y, en consecuencia, también se necesitan profesores por lo cual aplaudo, sin reservas, la iniciativa del actual Director Provincial de Educación Primaria, señor Esteban López Bastías, quien se ha esforzado en crear el 5.o Año de Escuela Normal. Como deseo que se continúe tan feliz iniciativa, ruego al señor Presidente se sirva oficiar al señor Ministro de Educación Pública, en nombre del Comité Liberal, solicitándole imparta las órdenes necesarias para que el próximo año, funcione en la ciudad de Iquique el 6.o Año de Escuela Normal.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Educación Pública.

21.—SOLUCION DEL PROBLEMA HABITACIONAL EN LA PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, no hace muchos minutos, la Mesa declaró improcedente una indicación formulada por el Diputado que habla durante la discusión de uno de los proyectos que figuraba en el Orden del Día de esta sesión, y en cuya virtud se establecía que se liberaría de los derechos aduaneros la internación de casas prefabricadas. El problema habitacional de la provincia de Tarapacá se ha tornado muy serio, especialmente en Iquique. En esa ciudad no se ha construido casi nada, no obstante que la Corporación de Fomento de la Producción ha invertido grandes sumas de dinero en fomentar la industria pesquera. Sin embargo, se ha dejado de lado el problema habitacional.

Así es como se han levantado numerosas poblaciones de tipo "callampa". Felizmente, como en el norte no llueve, no han sucedido los hechos dramáticos que se han visto en otras partes.

Como no será posible la internación de casas prefabricadas, por la improcedencia de mi indicación, y porque varios Honorables colegas han manifestado que en las provincias del sur que representan hay fábricas de este tipo de casas, sería conveniente, entonces, otorgar cierta liberalidad para el transporte de las mismas —como rebajas en los fletes por ferrocarril y por vía marítima— para que lleguen a Iquique y a Arica. Esto sería una forma de ir en ayuda directa de las cooperativas de viviendas que han formado los obreros y los empleados en el norte.

En Iquique hay un barrio, llamado "El Colorado", donde se vive en forma casi subhumana. Quisiera que los Honorables colegas lo visitaran cuando fueran al norte. Allí las escuelas no tienen servicios higiénicos. El obrero pesquero, el esforzado hombre de mar, no cuenta con vivienda adecuada. Yo había pensado que este problema habitacional se subsanaría mediante la internación de casas prefabricadas.

En consecuencia, ruego al señor Presidente que se sirva enviar oficios a los señores Ministros de Obras Públicas y de Economía, Fomento y Reconstrucción a fin de que arbitren todos los medios necesarios para levantar viviendas en Iquique por la vía más rápida y aprovechando las casas prefabricadas que se construyen en nuestro país.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios en nombre del Comité Liberal.

22.—MEJORAMIENTO DE LAS REMUNERACIONES QUE PERCIBEN LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA PESQUERA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, por el hecho de haber sido dirigente gremial en la provincia de Tarapacá, tengo un contacto permanente y directo con sus trabajadores, tanto empleados como obreros. En conversaciones, sus dirigentes me han manifestado que no obstante el auge de la industria de la pesca, los sueldos y los jornales que pagan los empresarios no guardan relación con el sacrificio de los hombres que trabajan en el mar. Estos cumplen turnos de noche, tienen que salir al mar y se esfuerzan en trabajar con cariño, porque reconocen la labor patriótica que el actual Gobierno está realizando en el norte. Pero también es humano y justo, que estos industriales que están obteniendo grandes utilidades, muchos de ellos trabajando con préstamos concedidos por la Corporación de Fomento de la Producción, paguen mejores sueldos y jornales a sus obreros. Así, éstos podrán educar mejor a sus hijos, solucionar en parte su problema habitacional y disfrutar, entonces, de mayores comodidades.

No hay que olvidar, además, que el propio Gobierno está obteniendo grandes entradas de divisas por concepto de exportación de harina de pescado, pescado congelado y aceite.

En consecuencia, ruego se envíe oficio a los señores Ministros del Trabajo y Previsión Social, y del Interior, que han realizado una efectiva labor en favor del norte, para que hagan un llamado a los industriales pesqueros, pidiéndoles que paguen mejores sueldos y jornales al personal que con su trabajo los está ayudando a obtener mayores utilidades.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviarán, en su nombre, a los señores Ministros del Trabajo y Previsión Social, y del Interior los oficios solicitados por Su Señoría.

23.—CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA EL SERVICIO NACIONAL DE SALUD DE PUERTO VARAS.— PETICION DE OFICIO.

El señor GUERRA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Klein, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Klein.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, en una sesión anterior, en la Hora de Incidentes, me referí al problema de la falta de alcantarillado en ciertas poblaciones de Puerto Varas.

Hoy abordaré un problema que afecta directamente al Servicio Nacional de Salud en dicha ciudad. Este importante servicio, funciona en un edificio que deja mucho que desear y que pertenece al Servicio de Seguro Social. Es insalubre, estrecho y en una sola sala permanecen hombres, mujeres y niños enfermos, prácticamente en condiciones inhumanas.

Para hacer aún más crítica la situación, el Servicio de Seguro Social, en una fecha no muy lejana, construirá un nuevo edificio en los terrenos que ocupa el local donde funciona el Servicio Nacional de Salud, creándole a éste un serio problema.

Como el Servicio Nacional de Salud había acordado construir un local propio y hasta cuenta con ofertas de terrenos, solicito se remita un oficio al señor Ministro de Salud Pública, pidiéndole que se adquiera alguno y, a la brevedad posible, se construya un edificio que le sirva de sede a ese organismo de Puerto Varas.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

24.—ENVIO DE UN EQUIPO ELECTROGENO A LA LOCALIDAD DE NUEVO QUENUIR O EL TALLO, DEPARTAMENTO DE MAULLIN, PROVINCIA DE LLANQUIHUE.— PETICION DE OFICIO.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, hace poco la Honorable Cámara aprobó las modificaciones del Senado al proyecto que dispuso la entrega de casas, por parte de la Corporación de la Vivienda, a los pobladores de Nuevo Quenuir o El Tallo, de la comuna y departamento de Maullín.

Con motivo de los sismos del año 1960, el maremoto arrasó cuanto había allí y solamente se salvaron aquellos pobladores que se fueron a las partes más altas de ese pueblo y los que huyeron en lanchas cuando supusieron que vendría una nueva ola.

Pues bien, ya se determinó la entrega de las casas. Ahora se trata de llevar algunos adelantos a esta población y, por lo tanto, hacerle llegar un equipo electrógeno.

Solicito que se envíe oficio al señor Ministro del Interior, para que transmita a la Dirección de Servicios Eléctricos este anhelo de los habitantes de Nuevo Quenuir o El Tallo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

25.—TERMINACION DEL CAMINO INTERNACIONAL DE IQUIQUE A ORURO DE ACUERDO CON EL TRAZADO ORIGINAL DE LA DIRECCION DE VIALIDAD.— PETICION DE OFICIO.

El señor KLEIN.— ¿Cuántos minutos le quedan a nuestro Comité, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Nueve minutos, Honorable Diputado.

El señor KLEIN.— El Honorable señor Guerra ocupará el resto del tiempo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Dentro del tiempo del Comité Liberal, tiene la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, una antigua aspiración de los habitantes de Iquique es la terminación del camino de Iquique a Oruro. Se han efectuado los estudios, ha habido conversaciones de carácter internacional entre los respectivos Ministros de Relaciones Exteriores y, en lo que respecta a Chile, los estudios están casi terminados.

Ahora los centros más poblados del interior de Iquique, como la Población Tarapacá y especialmente el pueblo de Huara, me han solicitado que se mantengan los estudios que hizo la Dirección de Vialidad; es decir, que el camino pase por Huara, que queda en la misma Carretera Panamericana, y continúe por Chumiza hasta el punto llamado Pisiga, que está en la frontera con Bolivia.

Como manifestaba hace un momento, los habitantes de Huara están alarmados, porque la CORFO está haciendo otro estudio para unir directamente a Iquique con la Quebrada de Tarapacá, dejando totalmente al margen de este tráfico internacional a los pueblos de la zona de Huara. Se justifica ampliamente la preocupación de estos pobladores, ya que su pueblo está progresando mucho: se están pavimentando los caminos, hay más movimiento por la carretera y, sobre todo, se han instalado diversos servicios públicos, entre ellos los que ejercen el control sanitario sobre los valles interiores. Por lo tanto, es desde todo punto de vista conveniente la mantención del plano que hizo la Dirección de Vialidad.

Ruego, entonces, que se dirija oficio al Ministro que corresponda, en nombre del Diputado que habla, pidiéndole que se mantenga el trazado de este camino que contemplaba el estudio hecho con anterioridad, vale decir, para unir a Iquique y Oruro, pasando por el pueblo de Huara.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor MARTIN.— Y en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor MELO.— También en el del Comité Comunista.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se agregará el nombre de los Comités que lo han solicitado.

26.—RECONOCIMIENTO DE LA CALIDAD DE EMPLEADOS PARTICULARES A LOS OBREROS TORNEROS FERROVIARIOS.— PETICION DE OFICIO.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, hace pocos días, los Honorables Diputados Huerta, Momberg, Ramírez de la Fuente, y el que habla presentamos un proyecto de ley que dispone que los torneros que se desempeñan en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado tendrán la calidad de empleados, tal como ocurre con estos trabajadores que se desempeñan en las empresas privadas.

Interpretando esta sentida aspiración de los torneros ferroviarios, intervine en la Hora de Incidentes de la Honorable Cámara, dentro del tiempo del Comité Liberal, para pedir el apoyo de la Empresa para dicha iniciativa, por intermedio de un oficio dirigido al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Recibí respuesta a mi petición, a través del Oficio N.o 327, de 27 de junio. En él se manifiesta que en las labores de tornero prevalece el esfuerzo físico sobre el intelectual.

Estimo que en esto hay un error, porque todos conocemos cómo se desarrolla la labor del tornero. Este es un especialista que trabaja con una máquina y diversas herramientas; tiene que estar compenetrado de su labor en forma mental sobre todo; toma medidas muy pequeñas y precisas y realiza fundamentalmente un esfuerzo intelectual, que es la base para aplicar conocimientos técnicos que ha adquirido en escuelas industriales o mediante estudios por correspondencia y la misma experiencia obtenida en su trabajo de tornería.

Por otra parte, el principal trabajo del tornero es el dominio cabal de la precisión en la medida y el calibre, imprescindible en estas faenas. Además, debe tener también cierta agilidad para operar rápidamente una maquinaria de gran valor, con la cual realiza tratamientos costosos.

Por ello, estimo que la contestación que me ha dado el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción es totalmente errada, porque donde más prevalece la labor intelectual de un obrero ferroviario es, precisamente, en tornería.

Por eso, conjuntamente con los Honorables colegas mencionados anteriormente, seguiremos bregando por dejar al tornero ferroviario en iguales condiciones económicas y sociales a las del que trabaja en las industrias particulares.

Ruego que las observaciones que acabo de expresar sean transcritas al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que se sirva ponerlas en conocimiento del señor Director General de los Ferrocarriles, para que se me dé una contestación acorde con la verdadera naturaleza del trabajo de los obreros torneros ferroviarios.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

27.—INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE VIAJANTES DE LAS PERSONAS QUE POSEAN EL TITULO CORRESPONDIENTE. PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

La señorita LACOSTE.— Pido la palabra.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

La señorita LACOSTE.— El desarrollo industrial de nuestro país, que ha traído aparejado un mayor volumen de transacciones comerciales, exigió a los institutos de esta importante rama de la educación, la ampliación de sus estudios y su diversificación en especialidades, algunas de las cuales significan funciones que otrora se hicieron sin control ni técnica determinada.

La promoción de ventas en un mundo en que la libre competencia impone agilidad y conocimientos de diverso orden, en que no basta la propaganda publicitaria de antigua estirpe para que la empresa venda, el distribuidor compre y el público acepte y consuma su mercadería, dio vida a una nueva esecialidad en los estudios de los institutos comerciales y existencia legal a la profesión de "agente comercial y viajante".

Antes, cualquier persona de buena presencia, facilidad de expresión, trato social, podía cumplir esta función con relativo éxito. La tarea era fructuosa en la medida de la menor o mayor confianza que inspiraba el improvisado agente vendedor. El comerciante, por lo general, no tenía elemento de juicio para resolver el fundamental problema que significa abastecer un establecimiento, cuya misión es satisfacer las peticiones y necesidades del público.

Antes, se creía que la propaganda sólo consistía en la mayor o menor cantidad de dinero que a la prensa se aplicara; hoy se sabe que una empresa publicitaria técnicamente dirigida es capaz de transformar el pensamiento individual o colectivo con sus "slogans" o afiches bien concebidos y aún con sus motivos musicales.

Así, pues, los caminos del progreso y avance de la técnica vieron aparecer una nueva profesión: la de "agente comercial y viajante", que constituyó un nexo de continuidad entre la empresa productora, la empresa distribuidora y el consumidor.

Como toda profesión nueva, su importancia no ha tomado contornos definitivos y, por lo tanto, no puede apreciarse en sus verdaderas dimensiones; pero, incuestionablemente, vino a llenar un cometido que exigió la presencia de la tecnología en esta era de tecnicismo máximo que estamos viviendo.

El estudio organizado de una profesión involucra, además del sentido de responsabilidad, una ética profesional, un concepto moral que encuadra la acción personal; la formación de un criterio que no puede improvisarse y que surge espontáneo de los conocimientos adquiridos a través de los estudios correspondientes. De allí que el advenimiento de esta nueva profesión —la de agente comercial y viajante— signifique un valioso aporte para la economía nacional.

(CONTINUARA)

Celebración del Día Internacional de la Cooperación

En nuestro país el movimiento cooperativo está alcanzando a las más importantes actividades nacionales. Hay ahora alrededor de 1.500 sociedades cooperativas y sus socios se calculan en 600 mil personas, que comprenden a una población beneficiada de más o menos 1.800.000 personas.

Especiales caracteres alcanzará en nuestro país la celebración del Día Internacional de la Cooperación, pilar fundamental del movimiento cooperativo que en nuestro país, como en otras naciones, está alcanzando a la mayoría de las actividades nacionales y que para los trabajadores constituye un arma poderosa para duplicar sus sueldos y salarios, especialmente en la adquisición de bienes de consumo.

En nuestro país pasan de mil las Sociedades Cooperativas que están en pleno funcionamiento y otras quinientas se encuentran tramitando su constitución y están listas para desarrollar sus actividades, en espera de la autorización oficial.

Los socios de las cooperativas —consumo, vivienda, ahorro, seguros, abastecimiento de energía eléctrica, agrícolas y pesqueras, de producción, campesinas, escolares y de huertos familiares —pasan de seiscientos mil, lo que corresponde a un núcleo familiar de más o menos un millón ochocientas mil personas, que se benefician con el sistema cooperativo.

El Jefe del Departamento de Cooperativas de la Dirección de Industrias del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Carlos Burr Petri, en declaraciones formuladas a LA NACION, señaló que había sido de especial trascendencia la actividad realizada por el cooperativismo no sólo durante el año que pasó, sino también en los primeros seis meses transcurridos del presente año.

LABOR DE SU DEPARTAMENTO

Refiriéndose a la labor realizada por el Departamento a su cargo durante 1962, dijo que sus estadísticas señalaban con claridad los progresos experimentados por el movimiento cooperativo en el país.

CARLOS BURR PIETRI

PROGRAMA

Para celebrar esta fecha, la Federación Chilena de Cooperativas de Viviendas ha invitado a los cooperados, res en general, a un acto público que se efectuará mañana domingo 7, a las 10 horas, en el Salón Auditórium del Ministerio de Obras Públicas, Morandé 71, 3er. piso.

Este acto se desarrollará conforme al siguiente programa:

1) Película educativa.

2) Alocución del presidente de la Federación, señor Guillermo Rojas, sobre la significación del Día Internacional de la Cooperación.

3) "Cooperación del Estado al Movimiento Cooperativo", a cargo del señor Sergio Carvallo Hederra, Jefe del Subdepartamento de Cooperativas de la CORVI.

4) "Las Sociedades Auxiliares de Asistencia Técnica", por el señor José Pablo Román (Técnicoop e Invica).

5) Importancia de la Asistencia Técnica", a cargo del señor Teófilo Mansilla.

6) Presentación de un presidente de Cooperativa.

MESA DIRECTIVA DE LA "FENACOOP"



La Mesa Directiva del Consejo de la Federación Nacional de Cooperativas —FENACOOP—, organismo que agrupa a las más importantes cooperativas de consumo del país y que está orientando una vasta campaña para divulgar las ventajas del movimiento cooperativo. Don Alejandro A[illegible] Luza [illegible] en la que ocupan cargos de [illegible]portancia destacadas personalidades que han puesto energías y esfuerzos en la consolidación de estos anhe[los]

Estos son los siete principios fundamentales de la cooperación

(De la Revista "Cooperativas" de la Unión Panamericana.)

1.—LIBRE INGRESO Y RETIRO VOLUNTARIO

La cooperación es la expresión económica de la Democracia y, por consiguiente, la libertad individual es el eje de su funcionamiento social.

2.—CONTROL DEMOCRATICO

Las Cooperativas se rigen mediante las más limpias y depuradas normas democráticas: libre manifestación de la voluntad de cada persona con igual valor a la de los demás: un hombre, un voto, con absoluta independencia del capital aportado.

3.—RETORNO DE EXCEDENTES EN PROPORCION AL VOLUMEN DE LAS OPERACIONES

Este principio es la esencia de la Cooperativa, en cuanto es afirmación del sentido del servicio solidario y negación del lucro, señalando las diferencias que existen entre las asociaciones cooperativas y las sociedades mercantiles. Los excedentes obtenidos, vale decir, la diferencia entre el precio de costo y el precio de venta, se distribuye en proporción a las operaciones efectuadas y no en proporción al capital invertido. A mayores compras mayores ahorros.

4.—LIMITACION DEL INTERES AL CAPITAL

Las Cooperativas para su normal desarrollo y eficiente funcionamiento, requieren del capital. Pero éste no ejerce el dominio absoluto que tiene en las sociedades mercantiles, en las cuales la distribución de las utilidades se hace en proporción al dinero invertido, sin tener en cuenta a la persona ni el servicio; sino que es un simple servidor a quien se le paga con un interés limitado.

5.—NEUTRALIDAD POLITICA Y RELIGIOSA

Con el objeto de mantener siempre la unidad entre los miembros de las Cooperativas, se ha establecido este principio. El cooperado tiene completa libertad de opinar en los órdenes políticos y religiosos, pero es conveniente que sus creencias no sean manifestadas dentro de la Cooperativa, para evitar que el apasionamiento pueda desviar el objetivo social o provocar choques entre personas, quebrando la unión.

6.—VENTA AL CONTADO

El crédito es siempre un factor negativo en el sistema cooperativo. Compromete los medios económicos y frena el desarrollo de la sociedad al limitar o paralizar sus actividades. Quien compra al contado compra más barato y puede ahorrar, contribuyendo a la prosperidad y estabilidad económica de la sociedad.

7.—FOMENTO Y DIFUSION DE LA DOCTRINA COOPERATIVA

Esta es la Regla de Oro de la Cooperación: educar y servir; con el objeto de elevar el nivel de vida espiritual y material de los socios.

DIA INTERNACIONAL DEL COOPERATIVISMO

La Corporación de la Vivienda, a través del Subdepartamento de Cooperativas, adhiere a la celebración del Día Internacional de la Cooperación, y saluda al Cooperativismo Chileno en general, y en particular al de Vivienda, representado por la Federación Chilena de Cooperativas de Vivienda Limitada, y sus Filiales de Arica, Curicó y Talca.

CORVI hace votos porque el regocijo con que los Cooperadores celebran esta fecha sea un motivo más de consolidación para un movimiento socio-económico que es escuela de trabajo, libertad y democracia.



LA "CORVI" HA OTORGADO EL MAS PODEROSO IMPULSO A LAS COOPERATIVAS HABITACIONALES

Préstamos destinados a estas Cooperativas por E.o 3.128.178 han permitido construir 1.678 viviendas y urbanizar 472 sitios. Convenios de Ahorro y Préstamos han favorecido a 3.778 familias con aportes de E.o 12.113.000. Labor del Subdepartamento de Cooperativas de la Corporación de la Vivienda.

El Subdepartamento de Cooperativas, y sus delegaciones regionales son los organismos creados por CORVI para conocer las alternativas del cooperativismo de viviendas, financiar sus proyectos y prestarle colaboración técnica, de forma que efectivamente logren materializarse las intenciones de quienes han pretendido la vivienda propia mediante el esfuerzo mutuo.

La política crediticia CORVI ha concretado mediante el otorgamiento de préstamos hipotecarios directos, y la subscripción de convenios de ahorro y préstamos, tanto para la compra y urbanización de terrenos como para la construcción de viviendas. En su gestión financiera CORVI ha cumplido un papel netamente crediticio, permitiendo así la administración de las obras proyectadas a cada una de las directivas de las entidades cooperativas favorecidas con préstamos directos, o subscriptoras de convenios.

LABOR CREDITICIA

CORVI ha entregado a 32 cooperativas préstamos directos en todo el país, por una suma de 3.128.178 escudos, los que han debido destinarse a la construcción de 1.678 viviendas económicas y la urbanización de 472 sitios. Del total anotado anteriormente, han correspondido a la provincia de Santiago, las siguientes:

Nombre de la Cooperativa	Monto Préstamo	Total girado
Empleados Impuestos Internos	Eº 123.500	Eº 123.500
San Genaro	180.000	180.000
Soberanía	42.480	42.480
Los Cóndores	57.500	57.500
...to C.S.C.	138.000	124.475
Hogar Propio	180.000	129.662
Teniente Bueras	30.707	21.464
Metrópoli Santa Rosa	46.000	23.920
Metrópoli Vitacura	99.750	51.870
Empleados Beneficencia	590.000	430.393
Sirena de Chile	206.840	206.840
...lina	78.000	40.811
La Fraternal	256.000	—.—
Codimac Santiago	12.000	9.794

Otro canal crediticio CORVI constituye la subscripción de convenios de ahorro y préstamo con las cooperativas de vivienda. Hasta junio de 1963, CORVI ha suscrito 40 de estos convenios, los que han favorecido las aspiraciones de 3.778 familias adheridas a estas coooperativas subscriptoras.

En los convenios subscritos, CORVI ha comprometido "un valor convenio" ascendente a Eº 12.112.837,15 al considerar en su valor de 1,95 escudo cada una de las 6.211.737 cuotas de ahorro comprometidas en dichos contratos.

COMO FINANCIAR VIVIENDAS COOPERATIVAS

Para financiar la construcción de viviendas de un monto máximo de 3.200 cuotas de ahorro, la Corporación de la Vivienda ha establecido los siguientes porcentajes en los plazos que se señalan:

Un año plazo, 15 por ciento de ahorro previo.

Dos años plazo, 12 por ciento de ahorro previo.

Tres años plazo, 10 por ciento de ahorro previo.

De cuatro a siete años, 8 por ciento de ahorro previo.

Las cooperativas interesadas, conocedoras de las posibilidades económicas de sus socios, deben encuadrar su capacidad de ahorro a cualquiera de los plazos antes señalados, y aportar el porcentaje de ahorro previo correspondiente a dicho plazo.

FRANQUICIA ESPECIAL

Las cooperativas que subscriben convenios de ahorro y préstamo con un plazo de ahorro previo superior a un año, disponen de anticipos parciales anuales que permiten iniciar la construcción de las viviendas al año de subscrito el convenio. Estos anticipos guardan directa relación con el plazo por el cual se pactó el Convenio; así, una cooperativa que ha subscrito convenio a dos años, dispone al final del primer año de los fondos necesarios para iniciar la construcción de la mitad de las viviendas proyectadas. Si el convenio se ha pactado a tres años, los fondos anticipados corresponderán a un tercio del proyecto.

GESTIONES ADMINISTRATIVAS

Junto a la labor crediticia anterior, le corresponde a la Corporación de la Vivienda cumplir una serie de funciones específicas que se refieren especialmente al cooperativismo de viviendas. Estas funciones las ejecuta a través del Subdepartamento de Cooperativas, y a través de sus diversas Delegaciones Regionales.

CALIFICACION DE LOS TERRENOS QUE ADQUIEREN LAS COOPERATIVAS

Conforme a lo dispuesto en el art. 97 del DFL. 326 (Decreto R.R.A. N.o 20, de abril de 1963), corresponde a CORVI, calificar como "aptos para la construcción de viviendas" los terrenos que proyectan adquirir las sociedades cooperativas, labor que ha significado una efectiva asesoría de CORVI, a las cooperativas en la adquisición de sus predios.

AUTOCONSTRUCCION

En conformidad al art. 36 de la Ley 12.462, las Cajas de Previsión pueden hacer préstamos a las cooperativas formadas por imponentes del respectivo organismo, a fin de que efectúen auto-urbanización o auto-construcción. La misma ley dispone que en estos casos la CORVI tendrá a su cargo la organización y dirección de estas faenas, y que los préstamos se entregarán mediante estados de pago visados previamente por la CORVI, labor que le corresponde al Subdepartamento de Cooperativas.

En la actualidad se trabaja entre otras, con las cooperativas "Obreros Grathy" de Viña del Mar y "Teniente Serrano" de Quilpué.

ESTADISTICAS COOPERATIVAS Y CONTROL CONTABLE

Anualmente el Subdepartamento de Cooperativas, de CORVI, realiza un estudio estadístico de cooperativismo de vivienda chileno, único de este tipo que existe en el país, estudio que en su debida oportunidad es remitido a las entidades cooperativas y organismos públicos y privados relacionado con el Movimiento. Además, se lleva un control contable trimestral y anual en base a estados de situación y análisis de los balances, respectivamente, de todas las cooperativas afectas a cualquier crédito CORVI.

APLICACION DEL DFL N.o 201

La aplicación de esta disposición legal permite regularizar situaciones anormales de algunas cooperativas mediante la autorización que otorgue la CORVI para que estas entidades puedan adjudicar títulos individuales de dominio aunque la urbanización no se encuentre totalmente terminada. De esta manera se ha normalizado la situación de algunas entidades cooperativas, como por ejemplo: Memch, Malaquías Concha (La Lata), Malaquías Concha (La Granja), Casas Viejas, La Fraternal, Manuel Rodríguez, Gustavo Girón, Azize de Readi, 16 de Febrero, Empleados Impuestos Internos.

EDUCACION COOPERATIVA

Consciente de la importancia que tiene la "regla de oro" del sistema cooperativo, CORVI, a través del Subdepartamento de Cooperativas ha dado especial importancia a esta actividad. Así es como desde el año 1960 se ha publicado en forma regular un boletín que es enviado gratuitamente a todas las cooperativas del país. Por otra parte, se practican visitas a las entidades cooperativas, de manera que junto con estudiar las posibilidades de aplicar los canales crediticios CORVI, se conozcan los aspectos en que el Subdepartamento de Cooperativas de la CORVI preste su asesoría, ya sea en lo contable, administrativo u operacional.



La Cooperativa integrada por funcionarios de Impuestos Internos ha levantado para sus socios en Las Condes un acogedor barrio residencial, gracias a las disposiciones vigentes del Plan Habitacional que permiten, a través de la Corporación de la Vivienda, conceder préstamos a las cooperativas de edificación. Para esta iniciativa la CORVI otorgo un préstamo de 123.500 escudos.

Hacia una Cooperativa integral



Los planes de los ejecutivos de la Cooperativa de Consumo de Empleados Particulares van tras la meta de fabricar en sus propios talleres parte de la mercadería que venden a sus socios. Por ejemplo, ya cuentan con fábrica de ropa para niños y jóvenes, y fábrica de camisas. En su programa se incluyen la fabricación del calzado y ropa para los socios varones. EN EL GRABADO, un aspecto del Departamento Confecciones de COOPEMPART.

"ALICOOP" PRESTA ASISTENCIA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y SOCIAL A LAS COOPERATIVAS DE VIVIENDAS

A través de su Departamento de Relaciones Públicas, "ALICOOP" está tomando contacto con sindicatos y grupos de personas que se interesan en la formación de sociedades cooperativas. Labor de esta organización.

ALICOOP, es una Sociedad Auxiliar de Cooperativas de Viviendas, creada de conformidad al DFL N.o 326, de abril de 1960, en lo que dice relación con los artículos 121, 122, 123, 124 y 125.

Los objetivos fundamentales de ALICOOP, como lo establece el DFL N.o 326, son asesorar las Cooperativas de Viviendas. Las Sociedades Auxiliares constituyen la base fundamental de este movimiento encauzado a solucionar en parte el problema habitacional, al guiar a las Cooperativas en sus diversos aspectos Técnicos, Administrativos, Financieros y Sociales.

La falla principal del sistema cooperativo en nuestro país ha sido la falta absoluta de experiencia en las diversas etapas de la evolución de las Cooperativas, ya que se han formado impulsadas por el entusiasmo de sus dirigentes, careciendo de los conocimientos necesarios y de la orientación indispensable para el buen éxito de la obtención de sus fines, cual es, la casa propia.

ALICOOP, tiene, pues, por objetivo, el desempeñar la Gerencia Técnica, ya que dispone de los elementos necesarios tanto humanos como materiales, para evitar la continuación de las dificultades con que se enfrentan las Cooperativas, procurando que, tanto las otras de urbanización como la construcción de las viviendas, sean ejecutadas al costo más bajo posible dentro de las normas modernas de urbanismo y de la planificación de las viviendas en la forma más adecuada a los integrantes de las Cooperativas dentro de sus posibilidades tanto económicas como de grupo familiar.

ALICOOP, para el desempeño de la asesoría técnica, dispone de un selecto grupo de profesionales a través de los Departamentos de:

A.— Arquitectura.
B.— Obras Sanitarias (Agua Potable-Alcantarillado).
C.— Topografía (Levantamiento del terreno-niveles y curvas transversales).
D.— Pavimentación.
E.— Control de Costos y de Ejecución de Obras.
F.— Proyectos generales desde la iniciación de la Soc. Coop.
G.— Jurídico.
H.— Visitadora Social.
L.— Contabilidad.

En resumen, ALICOOP, desempeña en forma general, la Gerencia Técnica y en forma optativa la Administración, encargándose de la tramitación en las diferentes reparticiones públicas; asume la responsabilidad de la Cooperativa ante la CORVI, Asociaciones de Ahorro y Préstamos, Caja Central de Ahorro y Préstamos u otros organismos de créditos o control de las mismas.

En la etapa de Construcción o Urbanización, confecciona los presupuestos oficiales, llama a propuestas, confecciona las bases administrativas, participa en la otorgación de la propuesta, hace entrega del terreno, controla la ejecución de las diferentes obras, autoriza los estados de pago, controla los avances de las obras informando a la Cooperativa en forma permanente.

En la confección de los proyectos los revisa y los autoriza, previo informe del Departamento respectivo.

La Cooperativa puede ocupar los servicios del profesional que estime conveniente o los que le indique ALICOOP, estos servicios profesionales son cancelados por la Sociedad Cooperativa.

A la fecha ALICOOP, dio término al estudio total de asesoramiento a la Cooperativa "Galvarino Ltda.", habiéndose llamado recientemente a Propuestas para la construcción y urbanización de 250 viviendas con préstamo proveniente del BID, a través de la Caja Central de Ahorros y Préstamos y Asociación Prestataria Bernardo O'Higgins, por una suma cercana al 1.800.000 escudos.

Asimismo en el curso del presente mes se llamará a propuesta para lo construcción y urbanización de las vivi[...] para los socios de la Co[...] tiva de Edificación "R[...] Gumucio", que favorecer[...] 45 socios.

ALICOOP se encuentra [...] peñada a través de todo[...] ejecutivos en llamar a pro[...] tas para la construcción [...] banización de 850 vivi[...] para los socios de la Soc[...] Cooperativa "El Esfuerzo".

Esta operación puede c[...] derarse como la más g[...] que se efectuará en Chile [...] América a través de un [...] tamo otorgado por el B[...] Interamericano de Desa[...] BID, a una cooperativa, [...] que estas obras alcanz[...] aproximadamente a los [...] millones de escudos. Est[...] sido posible gracias a la [...] laboración que en todo mo[...] to han prestado los func[...] rios de la Caja Central [...] Ahorros y Préstamos.

Este préstamo dará solu[...] al problema habitaciona[...] 850 familias cuyos jefes de [...] gar, son empleados y ob[...] de los Ferrocarriles del [...] do, los que con su esf[...] han demostrado que el [...] perativismo es una de la[...] luciones más eficaces para [...] problema habitacional en [...] tro país.

ALICOOP, dentro de [...] programas ha querido da[...] pecial importancia a la [...] ción Cooperativa a ob[...] que dentro de sus asoc[...] se creen las comunidades [...] miliares que sirvan de e[...] pio y de estímulo a otros [...] pos a objeto que también [...] quen la solución a su pr[...] ma habitacional dentro [...] campo cooperativo.

RELACIONES PUBLIC[AS]

ALICOOP, a través de [...] Departamento de Relac[iones] Públicas, ha querido y [...] mantener contacto con [...] sindicatos o grupos de p[erso]nas que se interesen en la [for]mación de Sociedades Co[ope]rativas a objeto de que [...] grupos tengan desde un p[rin]cipio la asesoría indispen[sable] para ver cumplido en el [me]nor tiempo posible el a[...] de la casa propia.

Es así como permanente[men]te está ofreciendo a los [...] tivos de los sindicatos [...] las para dar a conocer la [for]ma de crear una Cooper[ativa] y de explicar los benefi[cios y] ventajas del sistema.

El Honorable Director[io de] ALICOOP está formado [por] las siguientes personas:

Presidente, Alfredo Her[...]lla Cortés.
Vicepresidente, Carlos [...]gas Collarte.
Secretario, José Weldt [...]pez.
Directores, Hugo De[...] Leilson y Wilson Gutiérrez [...]bornoz.
Relaciones Públicas, Da[...] Palma Pizarro.
Gerente, Francisco Pos[...] Gallardo.

Delegación chilena viaja al Congreso de Siderurgia

Para asistir al Congreso [La]tinoamericano de Sider[urgia] que se realizará en Car[acas] una delegación chilena via[jó a] la capital venezolana po[r] Boeing Jet Intercontinental [de] Air France, hoy, a las 8 h[oras].

Integran el grupo de la [de]legación chilena, las siguie[ntes] personas: Flavián Levine, [Ma]nuel Salgado, Heriberto [...] Rodolfo Haardt, Danilo [...]tich, James Williams, Gu[...] Wagemann y señora, Sa[...] Lluch, Eduardo Gana, He[...] Poblete, Joaquín Undurr[aga], Héctor Canguilhem, Ma[...] Ducrey y Mario Sáez. A[nte]riormente, habían partido [por] Air France, Fernando Ag[...] y señora.

Se inicia curso para enseñar a manejar los medios audiovisuales

Un curso especial de A[yuda] Audiovisual comenzará en [los] colegios la Superintende[ncia] de Educación, ayudada por [el] Departamento de Asiste[ncia] Técnica de UNESCO. Está [des]tinado a los profesores p[rima]rios y medios de Santiago [y] ciudades vecinas a la pro[vin]cia.

Los educadores serán a[dies]trados en el uso de me[dios] modernos y material did[ácti]co audiovisuales, que faci[litan] la enseñanza de materias. [Uti]lizarán proyectoras con d[iapo]sitivas y fílmicas, radios, [gra]badoras, televisores, pel[ículas] cortas, mapas y grabados.

Las inscripciones para [el] curso serán libres y se [reci]birán todos los días en la A[se]soría Pedagógica de la Su[per]intendencia, Alameda 1611, [...] piso.

Ajuares donaron "Leones" al Hosp. "Barros Luco"

El Club de Leones de S[an] Miguel hizo entrega ayer [a la] Maternidad del Hospital [Ra]món Barros Luco" de 200 [...]res, 200 camisones y 200 p[ares] de zapatillas en calidad de [ob]sequio al Ropero de la me[ncio]nada sección del Hospital.

La ceremonia de entr[ega] realizada ayer, contó con [la] presencia del presidente [del] Club de Leones, Juan A Le[...] y la representante femenina [de] dicha institución, María E[...]nia de Leppe. También se [en]contraban presentes la vice[pre]sidenta del Centro de Am[igos] de la Maternidad "Barros [Lu]co", Estela Muñoz de Mor[...] la secretaria, Editha de C[...]tro, y la tesorera, Olga de [...]nast.

Recibieron y agradecieron [el] obsequio, a nombre de las [au]toridades del Area Hospita[laria] Sur, del Hospital y de la [Ma]ternidad, los doctores Vi[...] Sierra, Onofre Avendaño, [...] mando Meza y Hernán G[...]

DINAMITARAN LECHO ROCOSO DEL "NAGUILAN" PARA REFLOTARLO

VALPARAISO.— El martes próximo se intentará reflotar el vapor "Naguilán", en un primer intento de zafarlo de la roca en que se halla asentado. Los hombres ranas que trabajan en el barco accidentado prosiguieron en la mañana de ayer sus faenas, que se han visto entorpecidas por la escasa visibilidad submarina, a raíz de la capa de aceite que escapa de la sala de máquinas de la nave. Los técnicos afirman que se ha hecho todo lo que ha sido posible para habilitar el barco para su próximo reflotamiento. Dentro de estos planes figura la dinamitación de las rocas sobre las que el barco se encuentra encallado y se espera realizar esta operación con la ayuda de la alta marea que habrá el martes.

Estas cargas explosivas serán debidamente controladas y no pondrán en peligro el barco, según lo expresado por personeros que se mantienen en contacto con los ingenieros que dirigen los trabajos, señores Williams y Campos.

Se ha informado en forma extraoficial que se hará participar en la tarea del reflotamiento al vapor "Magallanes", que pertenece, tal como el "Naguilán", a la Cía. Interoceánica. Esta nave se colocará a la distancia necesaria del barco encallado, para remolcarlo en cuanto se efectúe la explosión, y la desintegración de las rocas permita el paso a la mole del buque.

También se ha manifestado que los armadores se amoldarán en todo momento a la opinión de los técnicos en cuanto a los riesgos de la mencionada operación y a las recomendaciones que ellos estimen necesarias. En todo caso, si el intento no tuviese éxito, la nave sería desguazada.



Conchalí.— POBLACION LO VIDELA.— La CORVI inició el estudio del problema de erradicación que afecta a 400 familias de Lo Videla, de Conchalí, a raíz de una petición formulada por el Ministro del Interior, Dr. Sotero del Río, y el diputado Manuel Tagle Valdés al Vice de este organismo, Javier Vidal. En el grabado, el diputado Tagle Valdés visitando este sector de Conchalí en compañía de dirigentes de los pobladores y del diario LA NACION.

INFORMACIONES GREMIALES

Ayer se comenzó a tratar conflicto del cobre en Ministerio de Hacienda

Ministro Luis Mackenna está dispuesto a resolverlo a la brevedad.

El Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, recibió ayer a los dirigentes sindicales de obreros y empleados de la Braden Copper Company, a las 15.30 horas, y comenzó a analizar, punto por punto, el pliego de peticiones presentado a la industria, en una conversación que se prolongó por el resto del día.

Hoy, estas conversaciones proseguirán con los representantes patronales y dirigentes sindicales, por separado y en conjunto, a fin de conocer los puntos de vista de ambas partes, y buscar la conciliación entre ellas, para llegar a una pronta solución del conflicto, que ayer cumplió su tercer día de huelga legal.

El Ministro declaró a los periodistas que pondría todo su tiempo y esfuerzo para encontrar las bases que permitan resolver este problema a breve plazo, evitando así la prolongación del movimiento, que significa pérdidas económicas para el país y los propios trabajadores.

En cuanto al desarrollo del movimiento, las informaciones dan a conocer que transcurre en completa normalidad, y los mineros han bajado de sus centros de trabajo con sus familiares a Rancagua, sin inconvenientes, quedando solamente los turnos de emergencia, para la atención de los servicios indispensables en el mineral.

Metalúrgicos harán festival bailable hoy en Compañía 1535

La Fderación Nacional del Metal realizará un festival bailable hoy sábado a las 20 horas en Compañía 1535, con una entrada de valor de 20 centésimos de escudo, organizado por el Consejo Directivo de esta institución.

Los fines de este acto social son la de reunir fondos para poder publicar nuevamente el periódico "La Voz del Metalúrgico", a fin de dar a conocer amliamente a las bases, las actividades de la institución y los problemas que afectan a los sindicatos bases de la Federación.

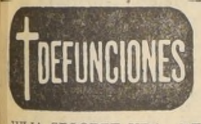
Ministro Gálvez buscará fórmula para un arreglo en conflicto del carbón

En el despacho del Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez Gajardo, se llevó a efecto una reunión con los dirigentes carboníferos de Concepción y Arauco con el objeto de informar a este Secretario de Estado sobre el conflicto en esta industria por la presentación del pliego de peticiones y del resultado de las conversaciones directas sostenidas durante la semana con los representantes de las empresas.

Anteriormente, el Ministro Gálvez había tenido una entrevista con los gerentes de Lota y Schwager, Guillermo Videla y Enrique Cahill, respectivamente, quienes le habían dado cuenta de los resultados negativos de estas gestiones directas para resolver el conflicto.

En estas circunstancias, el Ministro Gálvez, decidió buscar una fórmula de arreglo a la brevedad, conjuntamente con el vicepresidente de la CORFO, Arturo Mackenna, para someterla a consideración de las partes. Los dirigentes, que viajaron a sus zonas para informar a las bases y estar presentes en la votación de la huelga que se realizará entre los días 7 y 8 del presente, regresarán a Santiago el próximo jueves a la capital con el fin de conocer el resultado de las gestiones del Ministro Gálvez.

El plazo para la huelga de esta industria vence el 16 del presente.



JULIA SEÑORET VDA. DE VALDES, 10.30 horas, Cementerio General.

FERNANDO ACHARAN HENRIQUEZ, 11 horas, Cementerio General.

HERMINIO ZURITA ILLANES, 10.30 horas, Cementerio General.

BELARMINA ACUÑA ALVEAL, 16.30 horas, Cementerio General.

ANA CRUZTANZO VDA. DE PINTO, Cementerio General.

ELVIRA DROGUETT VDA. DE HERRERA, 16 horas, Cementerio General.

DELFIN CARIÑA MACAYA, 11 horas, Cementerio de Barrancas.

MERCEDES SUIT FERRES, 10.30 horas, Cementerio Católico.

CARMEN LOPEZ VDA. DE VASQUEZ, 16 horas, Cementerio General.

ANA ROSA BUSTAMANTE VDA. DE ERAZO, 16 horas, Cementerio General.

VICTOR MANUEL MONTORI SEPULVEDA, 16 horas, Cementerio General.

SEVERINO URBINA OJEDA, 10.30 horas, Cementerio Católico.

Gerente de INVICA realizó visita a Cooperativas de Viviendas del Norte

Gran interés en las realizaciones y posibilidades del sistema cooperativo pudo apreciar, durante su breve visita a las ciudades de Iquique, Copiapó y Vallenar, el Gerente Administrativo de INVICA (Instituto de Viviendas Cáritas-Chile), Carlos Tupper, quien concurrió a diversas asambleas, organizadas en esas ciudades por dirigentes de Cooperativas de Vivienda.

Carlos Tupper tuvo ocasión de tomar contacto con las Asociaciones de Ahorro y Préstamo de esa zona, y en las reuniones con dirigentes de diversas Cooperativas pudo apreciar su estado de organización, número de socios que agrupan, problemas con que se enfrentan, posibilidades de financiamiento para sus programas de construcción, etc.

Los grupos cooperativos, organizados en el aspecto de la vivienda, son numerosos, carecen en muchos casos de asistencia técnica y están formados por personal de empleados y obreros de oficinas salitreras, empleados municipales, suboficiales de Ejército, de la FACH, profesores, etc. Los programas de edificación son amplios y contemplan la construcción de más o menos 800 casas en las ciudades ya indicadas.

Con la visita de este personero de INVICA al norte, ha quedado iniciada prácticamente la labor de este Instituto de Asistencia Técnica en esa región. Al respecto, INVICA ha programado la realización de Jornadas de Estudios Cooperativos, que se iniciarán en el curso del próximo mes en las ciudades de Iquique y Antofagasta, como primer paso hacia un gran programa cooperativo destinado a favorecer a personas de bajas y medianas rentas en el norte, aprovechando las disposiciones del DFL 2, o Plan Habitacional, y los fondos provenientes del BID por intermedio de la Caja Central de Ahorros y Préstamos.

Piden devolución de bulto con ropas que se olvidó en taxi

A las 23 horas de anteayer, en la calle Arturo Prat 1465, fue ocupado un taxi por seis personas que portaban diversos paquetes. Uno de los bultos que contenía prendas personales de vestir fue colocado en el porta-maleta de dicho vehículo. El taxi dejó a los pasajeros en la calle San Ramón, a una cuadra de la Gran Avenida. El bulto con ropa quedó olvidado en dicho porta-maleta. La persona afectada solicita a este chofer de taxi que devuelva estas ropas a la calle Arturo Prat 1475, casa número 33. Se dará gratificación.

Las Provincias comentan

DE "LA PRENSA", DE OSORNO:

LA BATALLA DEL TRIGO

Ha sido francamente halagador para nuestro país el promisorio resultado que acaba de revelar la estadística triguera, acusando una mayor producción de este cereal, en razón de dos quintales por hombre, en una aproximación de cifras equilibradas sobre una población de 7 millones de habitantes, como el nuestro.

Es elocuente la voz de las cifras, que detrás de sus guarismos está denunciando el resultado de una política bien orientada sobre base sana, en el período del Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri Rodríguez.

Estudios de la Empresa de Comercio Agrícola, según lo han hecho saber, acaban de establecer que nuestra producción triguera ha vuelto a rescatar su prestigio, dentro del rubro agrícola, contribuyendo, esta vez, a aportar una cuota considerable de divisas, que no ha consumido, como antaño debía hacerlo obligadamente, debido a la precaria producción triguera nacional.

Se ha calculado que la producción triguera del año actual será suficiente para cumplir con el abastecimiento del consumo interno, fenómeno éste que ya se había olvidado en nuestro país, por el constante recurso de ir a golpear a mercados foráneos en demanda de trigo, vale decir, de pan.

....

En los años anteriores a 1958, nuestro país se veía abocado a solicitar trigo de Estados Unidos, de Canadá o de Argentina, cuyo monto ascendía aproximadamente a 150 y 200 mil toneladas anuales, cuyo costo subía a una suma superior a los 12 millones de dólares, a base de 80 dólares-tonelada que debíamos pagar en el extranjero.

El esfuerzo desplegado por la industria madre, al traducirse en economía de dólares o divisas que no salieron del país, arroja un saldo material a todas luces, pero más que eso, hace resaltar el saldo de energía y patriotismo de todos los que dedican sus afanes a la agricultura.

Con razón hemos venido sosteniendo en estas mismas columnas que la primera ayuda debe otorgarse a este rubro de la economía nacional.

Ojalá esta vez los gobernantes escuchen la voz de las cifras y si se desea que esa economía de doce millones de dólares se multiplique, no se la distraiga en otras inversiones, que no sean las de la propia agricultura, y se la destine a implementos, semillas y mayor ayuda a los agricultores, a fin de que éstos sean beneficiados en forma directa con los frutos de la victoria en la Batalla del Trigo.

112 AÑOS CUMPLE ESCUELA DE NIÑAS N.o 2 DE OVALLE

VICUÑA.— El 10 del presente mes, cumple 112 años de vida la Escuela Superior N.o 2 de Niñas de esta ciudad, la que fue creada por Decreto Supremo N.o 243 de 7 de junio de 1851 y empezó a funcionar el 10 de julio de ese año, con una asistencia de 40 alumnas. Su primera directora fue doña Petronila Díaz Salas.

Este 112.o aniversario encuentra a esta escuela con una matrícula de 430 alumnas, distribuidas en 13 cursos. Su directora actual es la educacionista Inés Varas de Rojas.

Los festejos para esta celebración se iniciaron con un acto efectuado por el alumnado en el frontis del establecimiento y a continuación se sirvió a los escolares un desayuno especial ofrecido por el Centro de Padres y Apoderados que preside doña Delia Munizaga de Seguel. El jueves último se realizó una velada literario - musical, con asistencia de las autoridades, padres y apoderados, en el transcurso de la cual se premió a las alumnas seleccionadas en el concurso de dibujo y literatura que se desarrolló con ocasión de este aniversario.

Esta escuela tiene en la actualidad la siguiente planta docente:

Directora, Inés Varas de Rojas; Kindergarten, Olga Loyola de Molina; Primer Año A, Silvia Piñones de Contador; Primer Año B, Olga Alvarez de Galleguillos; Segundo Año A, Norma Pizarro de Aros; Segundo Año B, Berta Miranda de Munizaga; Tercer Año A Carmen Cerminati Núñez; Tercer Año B, Irma García de Bustamante; Cuarto Año A, Diana Pinto Carmona; Cuarto Año B, Juana Godoy Latorre; Quinto Año A, Cristina Cerminati Aquez; Quinto Año B, Lidia Rojas de Yáñez; Sexto Año A, Berta Ojeda de Martínez; Sexto Año B, Diva Bascuñán de Soler. (S. Retamales, Corresponsal).

Colegio Universitario crea en Los Cerrillos la Universidad de Chile

Quedó creado por decreto del Ministerio de Educación, un Colegio Universitario dependiente de la Universidad de Chile, en el núcleo de Los Cerrillos.

Este centro impartirá conocimiento para carreras intermedias que complementan la actividad de Arquitectura en los diversos campos de la profesión.

La tuición de los estudios queda a cargo de las Facultades de Arquitectura, Bellas Artes y Ciencias Físicas y Matemáticas.

En Renca formarán Frente Democrático

RENCA.— Los liberales del Segundo Distrito efectuarán un almuerzo en esta comuna el 27 del presente mes para iniciar la formación del Frente Democrático y los trabajos electorales del candidato presidencial, senador Julio Durán.

A este acto concurrirán simpatizantes, militantes, dirigentes y regidores del Partido Liberal junto con el diputado Héctor Lehuedé.

Espectáculos de hoy en Valparaíso

AVENIDA.— Los 300 héroes y El gran riesgo.
BRASILIA.— Posesión satánica.
COLON.— Africa bajo los mares. El comandante.
CONDELL.— La celda olvidada y El embajador del miedo.
IMPERIO.— Amorín y Los acusados.
METRO.— Cuatro días de rebelión.
PACIFICO.— Así se quiere en Jalisco y El último cuplé.
REAL.— Ana.
VALPARAISO.— Operación Cupido.
VELARDE.— Un niño espera.
VICTORIA.— El Castillo Negro y Sed de oro.

EN VIÑA DEL MAR

MUNICIPAL.— Los guerrilleros.
ORIENTE.— Algo que parezca amor y Después de mí el diluvio.
OLIMPO.— Paranoico.
REX.— La vida íntima de cuatro mujeres.
RIALTO.— ¿Quién es usted, señor Sorge? y La Legión de los Césares.

Llovió en forma tranquila ayer en Valparaíso

VALPARAISO.— Durante el día de ayer llovió en forma intermitente, pero sin que en ningún momento el agua o el viento adquirieran el carácter de temporal.

La bahía estuvo tranquila, sin peligro alguno para los barcos que se encuentran anclados en ella, o al costado de sus malecones, lo mismo que para las embarcaciones menores. De todos modos, la capitanía del puerto impartió las instrucciones necesarias para que los barcos adoptaran todas las precauciones necesarias, en caso de posible mar gruesa o temporal.

SERA TELEVISADA LLEGADA DEL "DONIZETTI" A ARICA

ARICA.— Hoy arribará a este puerto en viaje inaugural la motonave italiana "Donizetti", cuya llegada será televisada. Desde la capital vino para recibir el barco el gerente general de "Italmar" para Chile, Perú y Bolivia, Renato Baroni, quien ofrecerá un coctel a bordo a las autoridades y otros invitados. Asimismo se efectuará una conferencia de prensa a cargo del Director de la Sociedad Navigazzione Italia, Dr. Giusseppe Ali.

FALLECIMIENTO.— En circunstancias que pasaba una temporada de vacaciones en Arica, acompañado de su esposa, el destacado hombre de negocios Harry Rirsch, de 46 años de edad, falleció de un ataque al corazón. Estaba vinculado a los cines Real de Santiago y de Talagante. Sus restos serán llevados hoy por vía aérea a Santiago.

MOVIMIENTO TURISTICO.— Un extraordinario movimiento turístico se apreció en la presente semana, lo que no se veía desde los tiempos del puerto libre. Se ha llegado en estos días a ocupar en su totalidad los hoteles El Paso, El Morro, Internacional, Tacora, King y la Hostería Arica.

EMBAJADOR ALEMAN EN BOLIVIA.— Se encuentra en ésta el nuevo Embajador de Alemania occidental en Bolivia, Gunther C. Motz, quien se dirigirá pronto a asumir su cargo en LA PAZ.

JEFE DE DIRINCO.— En visita de inspección se anuncia el arribo del Director General de Industria y Comercio, Bjorn Koch.

FUTBOL.— En el estadio "Carlos Dittborn", ante una numerosa concurrencia, el equipo de revelaciones del Colo Colo se despidió de Arica, volviendo a triunfar, ahora frente a la filial ariqueña colocolina, por 2 a 0.— (Crosa, corresponsal.)

Ministro de Salud y Alcalde de Ñuñoa trataron problemas

En la tarde de ayer se constituyó una comisión designada por el Alcalde de Ñuñoa, Raúl Cabezas R., para tratar problemas de salud y educación de la comuna, la que se integró en el Hospital de Lisiados Infantiles Pedro Aguirre Cerda y a la que fue invitado especial el Ministro de Salud, señor Benjamín Cid. Asistieron a esta entrevista con el Ministro y el Alcalde de Ñuñoa, el Médico Jefe del Sanatorio Pedro Aguirre Cerda, doctor Ernesto Figueroa, el Presidente de la Asamblea Radical de Ñuñoa don Carlos Melej Nazar, el Secretario General señor Héctor González Martínez, las dirigentes femeninas de dicha Asamblea, señora Violeta Peluchonneau y señora Carmen Martínez, Juan Ormeño Melo, Relacionador del Servicio Nacional de Salud, Oscar Peluchonneau, dirigente radical, y Alamiro Alvarado, dirigente y director de la Escuela 351. El Ministro Cid llegó acompañado de miembros de la Misión Norteamericana Pro Ayuda Escolar.

Se llevó en primer término, a efecto, una visita al Sanatorio Pedro Aguirre Cerda, donde se conversó la ayuda material para realizar, dentro de las mejores condiciones, la importante labor desarrollada por el establecimiento, con la construcción de un Hogar Infantil. El Ministro aceptó las proposiciones que le formuló un Comité que ya tiene la Asamblea Radical en marcha, con ayuda de otras instituciones de la comuna.

A continuación el Alcalde Cabezas planteó la urgente necesidad de un hospital para Ñuñoa. Luego de un cambio de opiniones sobre la ubicación, concretó el Ministro su ofrecimiento de adquirir el terreno, que será ubicado por el Alcalde de Ñuñoa el que abarcaría 2 a 3 hectáreas, para luego, con ayuda municipal, del profesorado y de la propia Sociedad Constructora, construir el necesitado Hospital. Esta solución, que tiene tanta trascendencia para la comuna, puede considerarse como una vital conquista de Ñuñoa y colmó las expectativas de la comitiva del Alcalde. Según expresó el Ministro Cid, el hospital tendrá 2 fases, la futura, del hospital general y la inmediata de un consultorio - policlínica, que tanto precisa la población.

En el proyecto mediato de hospital general, el Ministro Cid expresó que su plan consulta el establecimiento de un Instituto de Rehabilitación, imprescindible para una atención racional de los enfermos.

H. Espejo
Relacionador Público

Valparaíso.— EL OLVIDADO "ALGARROBO".— Mientras el "Naguilán", junto a la Avenida España, espera ser bravamente reflotado la próxima semana, el "Algarrobo", menos espectacular en su naufragio, se resigna a su suerte irremediable. Hundido frente al muelle Barón, sin atraer mayormente la atención, con su cuerpo casi enteramente sumergido en el agua, el viejo barco va desapareciendo cada día más de la superficie. EN EL GRABADO, dos niños porteños contemplan al olvidado barco, por cuya salvación nada puede intentarse.

Peñaflor:

Inaugurada sala de maternidad

Fue inaugurada la nueva maternidad construída en el Hospital de Peñaflor, con asistencia de los jefes del ramo y del área, Dr. Salomón, autoridades de la comuna y vecinos.

El Director del Hospital, Dr. Pedro Valenzuela, luego de invitar a los asistentes a recorrer las nuevas dependencias, ofreció un coctel atendido por el personal, y, manifestó que esta obra había sido proyectada exclusivamente con fondos del Servicio Nacional de Salud, por lo que agradeció la deferencia de los jefes, agregando que el propulsor y ejecutante de la obra fue el ex Director, Dr. Juan Zamorano Soto, quien cumplida su permanencia en la zona quedó prestando servicios en la capital.

El Hospital cuenta con veintitrés camas y demás servicios asistenciales, agregándose esta maternidad con ocho camas y un costo de nueve mil escudos. Agregó, además el Dr. Valenzuela, que es de necesidad imperiosa la adquisición de una nueva ambulancia, ya que la actual se hace insuficiente para cumplir las necesidades de la zona.

Existe un proyecto para la construcción de un centro materno-infantil, y explicó un arquitecto del S.N.S. su ubicación en un terreno adecuado en el hospital.

El Alcalde agradeció en nombre de la comuna la obra realizada, y mencionó la formal promesa hecha por el jefe del área, Dr. Salomón, que se ha cumplido, de traer un adelanto a Peñaflor.— (OLTRA, corresponsal.)

AQUI... EL PUERTO

COMITES INDEPENDIENTES DE JULIO DURAN.— El ex diputado Joaquín Muraro Lillo ha sido designado como jefe de los comités independientes de la provincia, en relación con la candidatura presidencial del senador Julio Durán Neumann. Secretario fue nombrado el ex candidato a regidor, Luis Escobar.

DIPUTADO ASPEE EN REPOSO ABSOLUTO.— El diputado Jorge Aspée Rodríguez se encuentra afectado de una complicación cardíaca que le obliga a guardar cama. Su estado ha sido considerado como delicado por los médicos y se le ha recomendado absoluto reposo. El diputado radical ha debido suspender todas sus actividades, tanto parlamentarias como partidarias.

GERENTE DE LA AAP VIENE A VALPARAISO.— Para el lunes próximo se ha anunciado la llegada del gerente de la AAP "Juan Godoy", Osvaldo Araya, quien viene a este puerto para cumplir un período de entrenamiento en la Asociación de Ahorro y Préstamo AAP ACOVAL. Permanecerá cerca de diez días en Valparaíso, y se ha interesado especialmente por conocer la forma de operar con las Cooperativas de Viviendas que en apreciable cantidad se encuentran afiliadas a la AAP Ahorro ACOVAL. También se ocupará de conocer durante su permanencia en esta ciudad, el aspecto de construcción de las viviendas que forman el programa en actual ejecución en la zona y cuyos mejores exponentes son, a la fecha, las Villas Cooperativas "Arturo Alessandri", de Villa Alemana, y "Sud Americana", de Playa Ancha, en Valparaíso.

UNIDAD VECINAL DE PLAYA ANCHA.— Sobre la construcción de la Unidad Vecinal de Playa Ancha conversó con el Subsecretario del Interior, el Intendente de Valparaíso, Luis Guevara Ortúzar. La obra proyectada tendrá 3.000 viviendas y se construirá con aportes de la CORVI, Sociedades de Ahorro y Préstamo, y la Rockefeller Foundation. También se consideró la construcción del edificio de Hacienda en la plaza Aníbal Pinto, de Valparaíso.

ANIVERSARIO DE VENEZUELA.— Con motivo de celebrarse ayer, el aniversario patrio de Venezuela, el Cónsul de Venezuela en Valparaíso, Carlos Briceño Picón y señora, ofrecieron una manifestación en su residencia de Viña del Mar.

REGRESO DE EE. UU. CAPITAN HERNAN PRAT. — Regresó de Washington el capitán de fragata, Hernán Prat Valdés, que viajara a esa ciudad como delegado, nombrado por el Gobierno de Chile al Congreso Antártico efectuado en Estados Unidos. El capitán Prat viajó ayer a Santiago con el fin de informar en el Ministerio de Defensa Nacional, acerca del resultado de su misión. El delegado chileno manifestó a LA NACION, que había regresado muy satisfecho de su viaje.

Leone consolida su "Gabinete de Verano"

El Primer Ministro de Italia obtuvo ayer un voto de confianza del Senado. Los socialistas y senadores de centro-izquierda abandonaron la sala para facilitar la aprobación del voto.

ROMA, 5 (UPI).— El Primer Ministro, Giovanni Leone, obtuvo esta noche un voto de confianza del Senado que habilita a su "Gabinete tapón" a cubrir la fisura política de Italia durante todo el resto del verano.

La votación fue de 113 a favor y 110 en contra, dos abstenciones y 76 ausencias. Solamente los demócratacristianos, los correligionarios de Leone, votaron en favor del Gobierno.

Los socialistas y los demás partidos de Centro Izquierda aseguraron la victoria de Leone al abandonar la sala antes de la votación, pues si se hubieran quedado y abstenido, de acuerdo con la reglamentación del Senado, las abstenciones se cuentan en contra.

Leone formó su Gabinete unipartidario después de que los comunistas ganaron más votos en las últimas elecciones y tras la revuelta en las filas socialistas que destruyeron la alianza de centro izquierda de los demócrata cristianos y los socialistas.

El nuevo Primer Ministro, veterano Presidente de la Cámara de Diputados, anunció que este gobierno limitará su gestión a lo esencial y se retirará del gobierno después de lograr que el Parlamento apruebe el presupuesto nacional, en el mes de octubre.

El Primer Ministro expresó también su esperanza de que mientras tanto el Congreso del Partido Socialista, que también se reunirá en octubre, libre el camino para el renacimiento del centro izquierda, cortando las remanentes vinculaciones con los comunistas.

Los socialistas, pese a que no les agrada el Gabinete de Leone, decidieron no apoyar la caída de su gobierno por temor de que ésto resulte en una nueva elección general, con el peligro de un incremento de las ventajas comunistas.

Leone ahora enfrenta un voto de confianza similar en la Cámara de Diputados y aparentemente va a imponerse allí también.

A OEA entregó su informe J. Kubitschek

RIO DE JANEIRO, 5 (UPI). — El ex Presidente de Brasil, Juscelino Kubitschek, declaró hoy que su labor como asesor del Programa Alianza para el Progreso "ha quedado terminada".

Kubitschek llegó aquí a las 10.30 GMT, procedente de Roma, después de un viaje a Estados Unidos y Europa.

En Washington, el ex Presidente presentó una memoria a la Organización de los Estados Americanos (OEA), con sus recomendaciones para dar mayor vigor a la Alianza para el Progreso.

"He entregado mis recomendaciones, y considero que mi labor ha quedado terminada", dijo Kubitschek a los periodistas, a su llegada al aeropuerto.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestra querida madre, esposa, hermana y tía, señora
JUANA L. VIDAL BARRERA
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Temuco N.o 1332, a las 17 horas.
La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida deudo, señora
AMALIA PEREZ
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Teniente Yávar 1702, a las 16.30 horas.
La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido padre, esposo y suegro, mayor (R), don
JAMES INGLES TORO
Sus funerales partirán desde el Hospital Militar, el domingo, a las 11 horas, hacia el Cementerio General.
La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, y abuelita, señora
ELVIRA DROGUEE vda. de HERRERA
Sus funerales se efectuarán hoy sábado a las 17 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo de calle Juan Miranda 821.
Familia: Latorre Herrera.

Tenemos el sentimiento de participar el sensible y trágico fallecimiento de nuestro estimado colega y consocio, don
HERIBERTO JUAREZ SEPULVEDA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se tendrán lugar hoy, después de una misa que se oficiará a las 11.30 horas, en la Iglesia del Cementerio Católico.
El cortejo saldrá desde su casa habitación, (Villa Macul, Sector Lo Plaza Macul—, calle 2, N.o 3660), a las 10.30 horas.
Centro de Técnicos de Endesa.
Círculo Social Jubilados de la Prensa.

Ha fallecido la señora
ELVIRA VALENZUELA vda. de SALINAS
(Q. E. P. D.)
madre de nuestro socio, señor Héctor Salinas Valenzuela. Rogamos la asistencia a sus funerales. Se oficiará una misa a las 11 horas, en la Iglesia San Francisco. El cortejo partirá hoy sábado a las 3 de la tarde, al Cementerio General, de la misma Iglesia.
El Directorio.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre y abuelita, señora
CARMELA MORGADO DE QUIROZ
(Q. E. P. D.)
Hoy se oficiará una misa a las 10 horas, en la Iglesia Santo Cura de Ars, Carmen Mena 929, paradero 13 1|2, Gran Avenida, desde donde saldrá el cortejo a las 16.30 horas, hacia el Cementerio General.
Lindor Quiroz Farías y familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre y abuelita, señora
CARMEN R. AVILES vda. de CARRASCO
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio local de Coinco, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, a las 9 horas, en la Iglesia de dicho pueblo.
La familia.

Tenemos el sentimiento ... sensible fallecimiento de nuestro querido esposo y padre, don
HERMINIO ZURITA
Sus funerales se efectuarán hoy saliendo el cortejo desde la Iglesia de la Gratitud Nacional", donde se le ofrendará una misa, por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas.
La familia.

Cumplimos el doloroso deber de comunicar el lamentable fallecimiento de nuestro consocio, gran amigo y mejor compañero, don
HERMINIO ZURITA
Sus restos saldrán de la Iglesia de la Gratitud Nacional", donde se le oficiará una misa a las 10 horas de hoy.
Círculo de Amigos, Ex-Alumnos Salesianos.

IN MEMORIAM.—

Con motivo del onomástico de don
LEONIDAS CARDENAS THIELEMANN
(Q. E. P. D.)
Se oficiará una misa solemne, por el descanso de su alma, mañana domingo 7, a las 19 horas, en la Parroquia de La Granja, ubicada en el Paradero 25, de Santa Rosa.
La familia.

Con motivo de ser el cumpleaños de nuestro querido esposo, papacito, suegro y abuelito, señor
GUILLERMO R. GARCIA URBENES
(Q. E. P. D.)
Se celebrará una misa por el eterno descanso de su alma, el día viernes 12 de julio de 1963, a las 10 horas, en el tempo de la Gratitud Nacional, Avenida Bernardo O'Higgins 2203. Invitamos a nuestras relaciones y a las que de él fueron nos acompañen a este acto religioso.
Favor que agradecerán su esposa e hijos.

Con motivo de cumplirse el 8 del presente, el cuarto aniversario del sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable hijo, y hermano, el Subteniente de Ejército, don
RENE EDUARDO BASSO CANCINO
(Q. E. P. D.)
Se oficiará una misa solemne por el descanso de su alma, mañana domingo, a las 11 horas, en el Patronato San Antonio de Padua, (Carmen 1581).
La familia.

DEFUNCIONES.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querida deudo, señora
LUCIA LIAN DE GONZALEZ
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas, en la Iglesia de San Francisco, (Londres N.o 4).
La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora
ELENA SANHUEZA DE BAEZA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán mañana domingo, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Cosme González N.o 178 (San Bernardo), al Cementerio General de Santiago.
Su asistencia comprometerá la gratitud de
Archivaldo Baeza e hijos.

Ha fallecido nuestra querida hermana, cuñada y tía, señorita
MERCEDES SUIT TORRES
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico. El cortejo partirá a las 10.30 horas, desde su casa habitación José Joaquín Pérez N.o 5326.
La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
CARMEN LOPEZ B. vda. de VASQUEZ
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa habitación, Avenida Independencia N.o 2429.
La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita,
ANA ROSA BUSTAMANTE vda. DE ERAZO
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Arturo Prat N.o 336, La Cisterna, a las 16 horas.
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y tío, don
VICTOR MANUEL MONTORY SEPULVEDA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde la calle Dominica N.o 133, a las 16 horas.
Su esposa y familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre y abuelita, señora
ANA GONZALEZ GONZALEZ
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy a las 17 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Gamero N.o 2052, casa N.o 7, con dirección al Cementerio General.
La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, hermana, suegra y abuelita, señora
RITA ROSA RAMIREZ
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Salvador Gutiérrez N.o 6581, a las 16 horas.
La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida hermana, tía, y cuñada, señora
ZULEMA SANCHEZ PAREZ
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Padre Tadeo N.o 6661, a las 16 horas.
La familia.



DICE MINISTRO PHILIPPI:

Chile tiene posibilidades para ampliar su comercio con Europa

Prepara en París un cuadro sobre las reales posibilidades nacionales para ampliar sus relaciones comerciales y económicas con los países del viejo continente.

PARIS, 5 (UPI).— Desde su regreso a París el martes pasado, en que puso término a la jira que al frente de la misión económica chilena realizó a través de doce países europeos, Julio Philippi, Ministro chileno de Tierras y Colonización y representante personal del Presidente Jorge Alessandri prepara con los demás miembros de la misión los informes que pondrán al Presidente chileno al tanto de las posibilidades de desarrollo de los intercambios comerciales y económicos de Chile con las naciones europeas.

Entrevistado por la United Press International, Philippi ha declarado que el calificativo que más conviene a la tarea realizada por la misión económica chilena es el de "util". En efecto, ha aclarado Philippi, "a parte de los problemas específicos que teníamos que tratar en ciertos países europeos (firma de un convenio comercial en Yugoslavia, arreglos financieros en Inglaterra y alemania occidental), los contactos que hemos tenido durante nuestro viaje con los dirigentes de las economías, tanto oficiales como privadas europeas, nos han permitido establecer un cuadro de las posibilidades reales para Chile de ampliar sus relaciones comerciales y económicas con Europa.

Philippi, que presidirá mañana y pasado mañana en la sede de la Embajada de Chile una reunión de los representantes diplomáticos chilenos en Europa, para exponerles los resultados de su cometido, se entrevistará con los dirigentes de la OCDE el lunes por la mañana, horas antes de viajar —esa misma tarde— por avión a Santiago, Chile.

Embajador Pedro Lira presentará sus credenciales al Papa Paulo VI

CIUDAD DEL VATICANO, 5.— (UPI).— El nuevo Embajador de Chile en la Santa Sede, Pedro Lira Urquieta, presentará sus credenciales al Papa Paulo VI el lunes próximo.

El anuncio fue hecho hoy por el Vaticano.

GOULART ORDENO DETENCION DE OCHO JEFES DEL EJERCITO

Quinientos oficiales participaron anoche en una manifestación de protesta efectuada en el Club Militar. Acordaron dirigir una nota al Mandatario brasileño.

RIO DE JANEIRO, 5 (UPI). — Quinientos oficiales conservadores efectuaron una reunión esta noche contra el Presidente Joao Goulart y declararon su solidaridad con los ocho altos militares cuya detención fue ordenada por el Jefe del Estado y el Ministro de la Guerra, general Jair Dantas Ribeiro.

Los oficiales, muchos de ellos pertenecientes a la reserva, se reunieron vestidos de civil en el Club Militar para tratar la cuestión del proyecto de ley sobre aumento de salarios. En medio de la reunión, se oyó gritar a un oficial que llegó presuroso: "¡Magessi fue detenido!" El mariscal Augusto Magessi es el presidente del Club. Luego, otro oficial dijo: "Entonces, han detenido a todos".

Funcionarios del Ministerio de la Guerra distribuyeron folletos con la escala de aumentos de sueldos que está sometida a la aprobación del Congreso, pero al conocerse la detención de Magessi, un oficial expresó que "esos papeles no valen nada ya". Los oficiales tomaron los papeles en cuestión y los hicieron pedazos.

La asamblea, acto seguido, escribió una carta que remitirá a Goulart en la que se expresa solidaridad con el mariscal Magessi y otros siete oficiales, exigiendo que el castigo sea atenuado.

El Ministerio de la Guerra dijo que además de Magessi, habían sido arrestados el coronal Arbovino Barbosa, el teniente coronel Sebastiao Chaves, el comandante Artur Torres Melo, el comandante Stelio Dantas, el comandante Joao de Andrade, el capitán José Torres, y el teniente José Amazonas, por haber "quebrantado la disciplina militar" en reunión similar llevada a cabo el miércoles en el Club Militar.

Un vocero militar dijo que se ha dispuesto el arresto del mariscal Augusto Magessi, anciano oficial de la reserva y presidente del Club Militar, y de otros oficiales "bajo el cargo de haber violado la disciplina militar".

Poco después Dantas Ribeiro emitió una proclama en que no menciona las detenciones, pero censura la "ola de indisciplina de un pequeño grupo de oficiales que intentaron un tumulto en las Fuerzas Armadas".

La comunicación agrega que "con el apoyo incondicional del Presidente, me propongo rechazar todo acto de indisciplina de cualquier origen".

Comisión del Concilio puso fin a su labor

CIUDAD DEL VATICANO, 5 —(UPI)— Una Comisión formada por Cardenales —se anunció hoy— ha concluído su trabajo tendiente a agilizar la labor del Concilio Ecuménico que el Papa Paulo ha vuelto a convocar para el 29 de septiembre.

La oficina de prensa del Concilio anunció hoy que la Comisión Coordinadora integrada por siete Cardenales aprobó ayer la última de las "Schemata —ponencias— que serán sometidas en el Concilio.

La Comisión redujo, combinó y revisó algunos de los 70 temas que debían ser presentados; de esta manera, el Concilio podrá llevar a cabo su labor más fácil y rápidamente que lo que lo hizo en su sesión del año pasado.

El Papa Juan XXIII, fue quién nombró esta Comisión en diciembre del año pasado. Las Schemata deberán ser ahora vistas y aprobadas por el Papa Paulo, antes de ser giradas a los padres del Concilio —Cardenales, Obispos, Arzobispos y otros jefes mundiales de la Iglesia— para su consideración.

El anuncio de hoy no indica cuantos temas serán sometidos a la consideración del Concilio en septiembre, pero su número es probablemente inferior a 20. Hasta ahora sólo 12 ponencias que el Papa Juan aprobó en mayo fueron giradas a los padres del Concilio.

Dice también el anuncio de hoy que el Cardenal belga Leo Josef Suenens, Arzobispo de Malinas, había leído las últimas ponencias revisadas por la Comisión sobre doctrina, fe y costumbres y había dado sus propias opiniones sobre estos temas. No se dijo cuales fueron pero sí que habían sido aprobadas.

No hubo acuerdo entre Adenauer y De Gaulle

Ayer finalizaron las conversaciones, no logrando zanjar las diferencias franco-germanas sobre política aliada y mercado común europeo.

BONN, 5 (UPI).— (Por Wellington Long).— Las conversaciones del Canciller Konrad Adenauer y el Presidente de la República francesa, Charles de Gaulle, terminaron hon sin zanjar las diferencias entre ambas naciones en relación con la política aliada y el Mercado Común Europeo.

El desacuerdo sobre las futuras relaciones de Gran Bretaña con el Mercado, pasó sin una mención en el comunicado formal final, y este hecho, según fuentes informadas, refleja la profundidad de la desavenencia.

Francia ha vetado el ingreso británico en la Comunidad Económica Europea, pero todavía después de ello, los alemanes declararon que es necesaria alguna compenetración de Gran Bretaña con el grupo de seis naciones.

De Gaulle reiteró su adhesión y lealtad a la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), pero Adenauer expresó la esperanza de que se halle una solución que satisfaga tanto a Francia como a la OTAN antes de la anunciada retirada de la flota atlántica francesa de la jurisdicción aliada el primero de enero.

En el terreno económico todavía prevalece, sin solución, una disputa de tres años sobre los precios de los cereales, y ambas partes piden otro estudio técnico.

Hubo, no obstante, un acuerdo franco-alemán. Los Ministros de Defensa de ambos países convinieron en desarrollar conjuntamente aviones de combate de despegue y aterrizaje vertical.

Este acuerdo no se mencionó en una conferencia de prensa conjunta franco-germana sobre los dos días de conversaciones. Pero dos horas más tarde, cuando se distribuyó el texto impreso del comunicado, los periodistas observaron que se había añadido a máquina una línea adicional que daba cuenta de él.

Se cree que la ausencia de progreso en las cuestiones del Mercado Común, los precios de los cereales y los problemas de la OTAN tiene que contrariar a Washington.

La única referencia directa hecha a los Estados Unidos durante las conversaciones, que comenzaron en la mañana de ayer, fue una de Adenauer en un brindis en honor de De Gaulle anoche.

Pensando evidentemente en las críticas norteamericanas el Tratado de Amistad y Consulta Franco-Alemán firmado en Enero y cuya primera aplicación práctica fue la presente entrevista, el Canciller dijo:

"El hecho de que haya sido posible concertar tal Tratado de Amistad entre Francia y Alemania es claramente un acierto de De Gaulle. Por ésto le estamos agradecidos, le está agradecido todo el mundo, y puedo decir que hasta Norteamérica le está agradecida".

Esta declaración adquirió significación adicional en vista de la visita del Presidente Kennedy a Alemania hace 10 días.

Kennedy coincide con Khrushchev para la solución pacífica de sus diferendos

Mensaje del Presidente norteamericano al Primer Ministro soviético. Textos de las comunicaciones intercambiadas entre ambos estadistas.

HAYNNIS PORT, Massachusetts, 5 (UPI).— El Presidente John F. Kennedy le transmitió hoy al Primer Ministro soviético, Nikita S. Khrushchev su deseo, coincidente con el del gobernante soviético, de resolver pacíficamente los problemas entre Oriente y Occidente.

Sea o no intencional el tono del mensaje de Kennedy guarda más relación con la posición soviética en la guerra ideológica chino-soviética que con la de guerra inevitable de los comunistas chinos. Chinos y soviéticos iniciaron hoy en Moscú reuniones destinadas a discutir el conflicto ideológico que vienen manteniendo.

"El mundo hace mucho que ha dejado atrás ese momento en que el conflicto armado puede ser la solución de problemas internacionales", dijo Kennedy al gobernante soviético.

El mensaje, enviado ayer y dado a conocer hoy aquí en la "Casa Blanca en vacaciones", fue en respuesta al que Khrushchev le enviara a Kennedy felicitando a los Estados Unidos por la celebración del 187 aniversario de su independencia, ayer cuatro de julio.

Los observadores le atribuyen al mensaje, empero, mayor significado que el que tendría el habitual intercambio de cortesías, en vista de la disputa chino-soviética sobre la política de coexistencia pacífica auspiciada por Khrushchev.

Las conversaciones que tuvieron comienzo hoy en Moscú entre chinos y soviéticos pueden muy bien llevar, en opinión de observadores occidentales, a una ruptura permanente entre las dos potencias comunistas.

El mensaje de Khrushchev a Kennedy, hecho público en Moscú, dice:

"En nuestra época, la época en que se dominó a la energía nuclear y se penetraron las profundidades del Universo, el mantenimiento de la paz se ha convertido, indudablemente, en una necesidad vital de toda la humanidad.

"Estamos convencidos de que si los Gobiernos de nuestros países, unidos a los Gobiernos de otros Estados que han mostrado una actitud realista, toman el camino que conduce a la eliminación de focos de tensión internacional y el de la expansión de la cooperación eficiente, los pueblos de todas partes aclamarán ésta como la contribución más grande al fortalecimiento de la paz internacional".

El mensaje de Kennedy fue similar en su tono:

"El pueblo de los Estados Unidos está agradecido por su mensaje de buena voluntad en el aniversario de nuestro Día de la Independencia. La revolución norteamericana estuvo basada en el deseo de nuestro pueblo de edificar una nación libre en un mundo en paz. Hoy ese deseo de paz es más apremiante que nunca. El mundo hace mucho ha dejado atrás ese momento en que el conflicto armado puede ser la solución de problemas internacionales.

"Esa es la razón por la cual comparto su deseo, expresado en su mensaje de hoy, de que avancemos con comprensión hacia la solución de esos problemas claves que nos dividen. Tengo la esperanza de que la paz mundial, justa y duradera, pueda ser alcanzada".

Chinos y rusos buscan solución a sus diferencias ideológicas

Ambos países, cuyas relaciones están a punto de un rompimiento, iniciaron conversaciones en Moscú. Comentaristas estiman que las gestiones están destinadas a fracasar.

MOSCU, 5, (UPI.) (Por Henry Shapiro).— La Unión Soviética y la China comunista, cuyas relaciones están a punto de rompimiento, iniciaron hoy sus reuniones ideológicas en un ambiente de tanta frialdad que parece seguro el fracaso.

Pocas horas antes de que llegara la delegación china para las conversaciones, que originariamente fueron convocadas para poner fin a la división del movimiento comunista mundial, los soviéticos formularon contra Pekín nuevos ataques por sus actuaciones "difamatorias".

Los soviéticos recalcaron asimismo que no cederán en sus procedimientos de coexistencia pacífica que los chinos califican como cobardía. Las reuniones tienen por fin llegar a un entendimiento entre los llamamientos de Pekín a la guerra y la revolución para impulsar la causa del comunismo y el criterio del Primer Ministro, Nikita Khrushchev, de que la guerra con Occidente sería fatal.

Mas con las relaciones entre los dos monstruos comunistas en su punto más bajo desde que su disputa comenzó hace siete años, Khrushchev ni siquiera saludó a la delegación china a su llegada y la prensa soviética la boicoteó. El acostumbrado intercambio de discursos de bienvenida brilló por su ausencia.

El diario "Izvestia", órgano gubernamental, entró en máquina cuatro horas antes de que los chinos aterrizaran, pero no les dedicó ni una línea.

Radio Moscú no hizo su primera mención de los chinos hasta después de la sesión preliminar. Dijo que las delegaciones intercambiaron brindis esta noche en una comida, pero omitió la frase usual de "atmósfera amistosa".

"Se nota frío aquí", observó uno de los delegados chinos en el aeropuerto.

"Esperamos que mejore la temperatura", contestó el Embajador soviético ante Pekín, Stephen Chervonenko. Hablaban del tiempo; pero podían haberse referido a las relaciones chino-soviéticas.

El ataque soviético fue publicado por "Pravda", periódico del Partido Comunista ruso, y afirma que la denuncia de la política soviética publicada en un documento de 67 páginas por Pekín el mes pasado es "difamatoria e infundada".

Moscú se negó a imprimir el documento chino y expulsó a cinco chinos por distribuir copias aquí. China reveló esta mañana que ha formulado "protesta oficial" por las expulsiones que, según dice, "crean nuevos obstáculos" y son "perjudiciales a la unidad de China y la Unión Soviética".

Las reuniones se celebraron en secreto. Duraron una hora y 45 minutos en la moderna "casa de recepciones", donde los chinos estaban alojados durante las negociaciones.

Se cree que la primera sesión se dedicó en su mayor parte a asuntos de protocolo y trámites y que las conversaciones entrarán de lleno en materia mañana. Se espera que duren unos diez días.

La delegación soviética está presidida por Mikhail Suslov, máximo ideólogo experto de Khrushchev y miembro del Presidium.

El jefe de la delegación de Pekín lo es Ten Hsiao-Ping, secretario general del Comité Central del Partido Comunista chino y Viceprimer Ministro.

Rusia construye Centro Móvil de Energía Nuclear

MOSCU, 5 (UPI).— La Unión Soviética está construyendo la primera estación móvil de energía atómica, según dijo la Agencia Informativa Oficial, TASS.

"Puede ser desmontada —informa TASS—, y su mayor bloque pesa menos de 12 toneladas. Se necesita menos de cinco meses para montar todo el equipo."

Según la descripción de la Agencia, la instalación de 700 kilovatios, que es la primera estación móvil de energía atómica, comenzará a generar corriente en agosto próximo, para la población de Melekesse, en la región de Theulyanovsk.

Comunica también que otras instalaciones semejantes, que se pueden transportar a cualquier sitio, en ferrocarril, buques o aviones, "se usarán en regiones muy alejadas de fuentes de electricidad".

BOXEO DE ANOCHE:

Empataron Brown y Stevens

En el semifondo: Vicente Miranda ganó por puntos a Abelardo Sire.

En un excelente combate empataron anoche Godfrey Stevens, invicto peso pluma y campeón chileno de esta categoría y su oponente eventual, Valentín Brown, de Panamá.

Vicente Miranda, peso liviano argentino, en una actuación sin mayores relieves, pero en todo caso, indicativa de una superioridad muy clara, superó por puntos a Abelardo Sire, profesional chileno, que en este combate de semifondo reaparecía después de una larga inactividad. Falto de la mayoría de sus atributos, Sire produjo una faena realmente decepcionante, a punto de que fue batido sin objeción por un rival cuya fortaleza física aunada a ciertos recursos técnicos bastante estimables, lo transformó en un dominador casi absoluto de las acciones.

En contraste a esto, la labor de Stevens fue muy buena, ya que para lograr el empate —que se ajustó más o menos bien a lo acontecido en el ring—, debió superar ... circunstancias desfavorables como fueron el haber ... do casi 3 kilos de ... y haber sufrido en el ... do asalto la rotura de una ... ja a raíz de un cabezazo ... panameño.

Esto determinó que Stevens se viera constreñido en su ... cionar, ante el temor que ... médico detuviera el combate y que consecuencialmente ... hubiera atacado con la ... cuencia con que normalmente lo hace. Con todo, sobre la base de un encomiable espíritu de lucha logró el pluma chileno ir de a poco controlando el combate y obligando, sobre todo en las últimas vueltas, a Brown a adoptar una posición defensiva.

En los combates restantes los resultados fueron los siguientes: Sergio Lizama ... por puntos a Manuel Ga... do y Eduardo Bollo batió por abandono al argentino ... berto González.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
DOLAR	E° 1,842	E° 1,84[illegible]
LIBRA	" 5,163	" 5,17[illegible]

MERCADO DE CORREDORES	Comprador	Vendedor
DOLAR	E° 2,994	E° 3,02[illegible]
LIBRA	" 8,392	" 8,47[illegible]

Santiago, 5 de Julio de 1963.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Bastante más disminuida se vió la actividad bursátil el día de ayer, no obstante el monto de operaciones fue de in... y los precios se vieron más sostenidos.

Las espectaculares alzas producidas en sesiones anteriores dieron oportunidad a muchos inversionistas a concretar sus ... lidades lo que trajo como consecuencia bajas de consideración ... algunos valores. A pesar de esta situación, muy normal de... del mercado bursátil, la tendencia general de la plaza es ... nida y los precios de cierre son muy por encima de los de la ... mana anterior ya que el índice nos arrojó 85 alzas contra 1... jas.

Los bonos hipotecarios muy inactivos y sin interés. No ... frieron variaciones.

El volúmen de operaciones ascendió a la suma de 1.00... acciones en Santiago 113.520 acciones con Valparaíso y 5.09... cudos nominales en bonos.

El cierre acusó 25 alzas contra 24 bajas, tendencia sost... da.

FONDOS MUTUOS

FONDO CRECINCO	E°	2.11[illegible]
Capitales Unidos		2,45[illegible]

PRECIOS AL CIERRE

BONOS NOMINALES E°
D. Interna, 7.1 84 c
Garantía, 7.1 84 c
Paviment. 7.1 84 c
Mun. Stgo. 8.1 55 n
B. Estado 6. 3|4 70 n
B. Estado 10. 75 t
Hip. Chile 6.1 62 n
Hip. Chile 10.6 75 n
Hip. Valpo. 10.6 75 n

BANCARIAS
Central, 3.379 n
Concepción, 18 n
Continental 11 1|2 n
Crédito, 150 n
Chile, 625 t
Edwards, 62 t
Español, 170
Hipotecario, 94 t
Israelita, 141 c
Italiano, 20 n
Nac. del Trabajo, 18 t
Osorno, 140 t
Panamericano, 11 n
S. Americano, 11 n
Talca X|D. 162 t

MINERAS
Andacollo, 5 1|2 t
Aucanquilcha, 34 1|2 n
Chañaral, 18 1|2 t
Cerro Grande, 500 n
Del. Punitaqui, 12 n
Disputada, 56 c
Espino, 8 1|2 n
Galleguillos, 4 n
Lota, 5 t
Manganesos A. 165 5|8 n
Merceditas, 3 5|8 t
M. Fertilizantes, 38 t
Monserrat, 13 c
Ocuri, 270 n
Presidenta, 4 1|2 n
Punta de Lobos, 12 n
Schwager, 13 c
Tamaya, 6 v
Totoral, 120 c

AGRICOLAS Y GANADERAS
Colcura, 15 t
Gente Grande, 72 n
Laguna Blanca, 400
Aisén, 741 n
Copihue, 7 1|4 t n
1a. R. Sofruco, 200 n
Rupanco, 100 n
Tierra del Fuego, 134 t
Viña Concha y Toro 30 t

SALITRERAS
Anglo Lautaro "C", 155 t

Iquique Port. 37 v

TEXTILES
Caupolicán, 29 1|2 t
CHITECO, 10 n
DIVESA, 8 n
FIAP, 82 n
Paños Bellavista, 94 t
Paños Concepción, 3 c
Paños de Tomé, 52 t
Rayonhil, 13 1|2 n
Sedylan "A" 1 n
Sumar, 150 n
Tejidos El Salto, 1 5|8 n
Textil Progreso, 38 n
Textil Viña, 11 1|4 n
VESTEX, 14 n
Victoria de Pte. Alto, 2 1|2 t
Yarur, 200 v

INDUSTRIALES Y VARIAS
Agencias Graham, 7 c
Arrocera EGA, 14 1|2 c
Arrocera Miraflores, 26 n
BIMA, 12 1|2 n
Carozzi, 17 c
Cervecerías Unidas, 140 t
Club de Golf, 42.000 n
Club Hípico 330.000 n
Club de Polo, 19.000 n
Codina, 300 n
COIA, 354 OVC
Colorante, 91 v
Cía. Industrial, 71 c
COPEC, 62 t
Cristalerías Ch. 29 t
CHILECTRA, 70 t
Eléctrica del Lit. 10 t
Electricidad Ind. 18 3|4 v
ELCRICTROMAT, 60 t
Embotell. Andina, 99 t
Farmo Química, 9 v
Fer. Reg. Rancagua, 13 c
Fer. U.S. Vicente, 68 t
Gas de Santiago, 32 1|2 t
Gas de Valpso. 20 t
Gleisner, 25 1|2 n
Hucke Hermanos, 62 n

Industr. Bellav... 11 t
Industrias Varias ... t
Inmobiliaria ... 215 n
INSA 210 c
Interamericana, ...
Interoceánica, 7...
La Rural, 26 t
LEFERSA, 20 n
Loza de Penco, ...
Lucchetti, 8 7|8 ...
Mac Kay, 87 n
Marinetti, 25 c
Melón, 245 t
Molinera El ... 21 1|2 c
Molinera Pérez ... 3 c
MOSSO, 132 c
Muelles P. Va... 2 3|4 t
Naviera Arauco, ...
Naviera Coronel ... n
Papeles y Cartones 133 c
Pesquera Iquique 9 1|2 t
Pizarreño, 99 t
Polpaico, 150 c
QUIMIFARM, 10...
Refractarios Lota 1|2 t
Refinería de ...
Renta Urbana, ... 135 v
RUDDOFF, 2 c
Saavedra Bénard t
Sanitas, 12 n
SOGECO, 7 c
SOPROLE "A", ... n
SOPROLE "B", ... t
Tabacos, 138 c
Tattersall, 101 t
Teléfonos, 30 v
Vapores, 144 t
Vidrios Planos, ...
Volcán, 23 t

METALURGICAS
CAP, 182 1|2 t
CIC, 28 t
Cobre Cerrillos ...
Electro Metalúrgica 93 t
Envases, 3 1|4 v
FENSA, 5 t
FERRILOZA, 5 t
INDAC, 10 1|4 t
MADECO, 33 t
MADEMSA, 21 1...
Mecánica Ind., ...

SEGUROS
Ch. Cons. Gral. ...

TRANSACCIONES

BONOS NOMINALES E°		5.0...
TRANSACCIONES EN STGO.		1.00...
OPERACIONES CON VALPO.		113.5...

£ Por Ton.— Precio del cobre en Londres.— Ton. Larga

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 234. 0. 0. Comp.	DISPONIBLE . . .	£ 234. 0. 0. Comp.
£ 234. 5. 0. Vend.		£ 234. 5. 0. Vend.
NO VARIO	FLUCTUACION . .	NO VARIO . .
SOSTENIDA . . .	TENDENCIA	SOSTENIDA
200 TON. LARGAS .	VENTAS	100 TON. LARGAS

DESDE HOY SE TRANSA OFICIALMENTE EN LA BOLSA DE COMERCIO, LAS ACCIONES DE LA FABRICA DE VICTORIA PUENTE ALTO S. A.

LA NACION

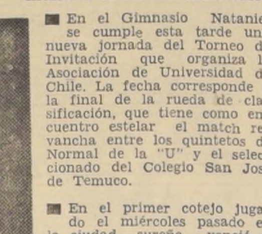
SANTIAGO DE CHILE — SABADO 6 DE JULIO DE 1963

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

BASQUETBOL:

Normal buscará el desquite ante Temuco

Jugarán hoy, a las 19.30 horas, en el Gimnasio Nataniel, por el Torneo "Invitación" de la "U". En el primer partido vencieron los sureños 67—61. Sigue mañana el torneo femenino local.



ISMENIA PAUCHARD: La destacada jugadora internacional actúa mañana por Colo Colo frente a Ferroviarios.

■ En el Gimnasio Nataniel se cumple esta tarde una nueva jornada del Torneo de Invitación que organiza la Asociación de Universidad de Chile. La fecha corresponde a la final de la rueda de clasificación, que tiene como encuentro estelar el match revancha entre los quintetos de Normal de la "U" y el seleccionado del Colegio San José de Temuco.

■ En el primer cotejo jugado el miércoles pasado en la ciudad sureña, venció el cuadro temuquense por la cuenta de 67 puntos contra 61, en un partido de acciones parejas en el primer tiempo.

■ La programación completa para esta tarde es la siguiente: 15 horas: Liceo N.o 8 con Juan Antonio Ríos, equipos femeninos de 2a. Serie; 16 horas: Comercial con Téc. Médica, femeninos 2a. Serie; 17 horas, Consolidada con Comercial N.o 3, femeninos 1a. Serie y a las 18 horas, se enfrenta en cotejo amistoso la selección femenina de la "U" frente al seleccionado de Rancagua.

■ A las 19.30 horas el cotejo entre Normal y Colegio San José. Los temuquenses llegarán a Santiago en las primeras horas de esta mañana. El cuadro viajó con todos sus titulares, es decir, con los hermanos Parant, jugadores de 1.85 metro de estatura; el internacional Luis Salvadores y el juvenil Bochwald.

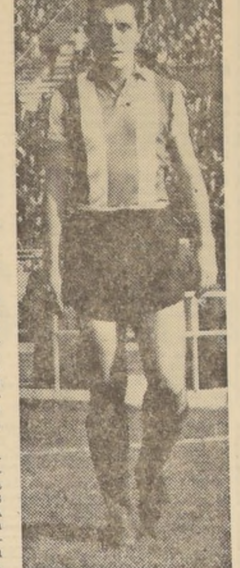
■ Normal, por su parte, que en el partido anterior no pudo contar con el concurso de Bórquez, de vuelta de Temuco intensificó los entrenamientos para llegar a este match en óptimas condiciones físicas. Esta vez Bórquez será de la partida, lo mismo que el itnernacional Henry Leeson, que actúa como refuerzo.

■ Por el Torneo de Invitación de la Asociación Femenina de Santiago, mañana se efectuarán tres encuentros en el Gimnasio Nataniel. A Primera hora se enfrentarán los quintetos de Juventud Llico con Primavera, en División de Ascenso; a las 17 horas, por la División de Honor, Juan Yarur con selección de San Bernardo, y a las 18 horas, Colo Colo con Ferroviarios, en una nueva edición de este "clásico".

■ El cuadro de Físico, de la "U", que ya está clasificado para actuar en la rueda final del certamen universitario, viajó esta semana a Rancagua para enfrentar a la selección local. Vencieron los universitarios 77 a 50 en un brillante cotejo.



NECESITA DEL TRIUNFO.— Conjunto de Normal de la "U", que esta noche enfrenta al quinteto de San José de Temuco, cuadro que lo venció en el partido anterior. Normal precisa triunfar por más de 8 puntos para lograr su clasificación a la rueda final. En el grabado junto al resto del cuadro aparece el conjunto titular con Bórquez, Aravena, Meléndez, Castillo, Sosa, Silva, Lara, Duque y H. Gallardo.



READIGOS, back centro argentino, que milita en Palestino. Hoy tendrá bastante labor con la delantera porteña.

LOS ARBITROS

Los árbitros que controlarán los partidos correspondientes al torneo de primera división y ascenso, son los siguientes: Colo Colo-O'Higgins, Jaime Amor; Ferrobádminton-La Serena, Carlos Robles; Coquimbo Unido-A. Italiano, Sergio Bustamante; Unión Calera-Magallanes, Claudio Vicuña; Everton - Universidad Católica, Domingo Massaro; San Felipe-Unión Española, Jorge Cruzat; Rangers-Santiago Morning, José Luis Silva; Palestino-Wanderers, Rafael Hormazábal; Universidad de Chile-San Luis, Hernán Silva; Luis Cruz-Iberia, Alberto Vásquez; Trasandino - Ovalle, Hugo Arredondo; Lister Rossel-Temuco, Héctor Palma; Green Cross-Valpso. Ferro, Walter Krauss; San Bernardo-U. Técnica, Ricardo Romero; Municipal-Colchagua, Luis San Martín, y San Antonio-Ñublense, Mario Lira.

Ferro y U. Católica se miden en hockey

Con el partido a cargo de Universidad Católica y Ferrobádminton, comienza esta tarde la disputa de la 5ta. fecha de la primera rueda del Campeonato de Hockey de la Asociación Santiago. El cotejo inicial de la fecha se jugará a las 16 horas en la cancha del Club, Miguel León Prado.

El resto del programa fijado se cumplirá mañana domingo en las canchas y horas que a continuación se detallan:

CANCHA MIGUEL LEON PRADO: 10.30 horas: M. L. Prado con Atenas, segunda división.

11.30 horas: M. L. Prado con Atenas, primera división.

CANCHA BATA DE PEÑAFLOR: 10.30 horas: Bata con U. Técnica, segunda división.

11.30 horas: Bata con U. Técnica, primera división.

CANCHA AUDAX ITALIANO: 11 horas. Audax con U. de Chile, primera división.

CANCHA CICLON DE VIÑA DEL MAR: 11 horas: Ciclón con Técnicos Industriales, 2.a división.

12 horas: Ciclón con Corinthians, primera división.

Enseñe a los niños a cruzar las calles: mirar a ambos lados; cruzar perpendicularmente en las esquinas; observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente.

TORNEO PROFESIONAL DE FUTBOL:

Valentini reaparecerá en Wanderers frente a Palestino

A las 15.30 se enfrentarán en el Estadio Santa Laura, palestinos y porteños. Por el ascenso se medirán en el Estadio Militar G. Cross-Valpso. Ferroviario y Municipal-Colchagua.

Con el encuentro entre Palestino y Wanderers comenzará esta tarde en el Estadio Santa Laura la novena fecha del campeonato profesional de fútbol de división de honor. El equipo palestinista —penúltimo en la tabla de posiciones— con 3 puntos, perdió en la última fecha frente a Audax Italiano, mientras que el cuadro porteño derrotó a U. Calera. Wanderers ha tenido problemas durante la semana, ya que R. Díaz y Gutiérrez no han podido entrenar. El primero afectado de influenza, y el segundo en descanso por prescripción médica. Sin embargo, se confía en el team caturro, que ambos puedan actuar en su compromiso de esta tarde. Por otra parte, es segura la reaparición de Valentini en el costado derecho de su zaga. En cuanto a Palestino, es posible el retorno de López en la delantera, y el de García en la zaga. De tal modo que las más probables alineaciones de los rivales para el encuentro de hoy, serán las siguientes:

PALESTINO (4 puntos): Donoso; Toledo (García), Readigos y Toro; Quiroga y Castañeda; Troncoso, Coll, López, Fuentes y Navarro (Abello).

WANDERES (11 puntos): Sanguinetto; Acevedo, R. Sánchez y Berly; Riquelme y Salinas; Méndez, Haroldo, Gutiérrez, Díaz y Hoffman.

ASCENSO

En el Estadio Militar comenzará también esta tarde la novena fecha del campeonato profesional de fútbol de segunda división. En el principal encuentro —que se disputará de preliminar— se enfrentarán a las 13.30 horas, Green Cross, vicepuntero (12 puntos) y Valparaíso Ferroviario, penúltimo (4 puntos). En el match de fondo, a las 15.30, se enfrentarán Municipal (5 puntos) y Colchagua (4 puntos).



WANDERERS, ubicado en el tercer puesto, enfrenta esta tarde a Palestino, en Santa Laura. El equipo que dirige Donato Hernández alineará con: Sanguinetto; Valentini, R. Sánchez y Berly; Riquelme y Salinas; Méndez, Haroldo, Gutiérrez, Díaz y Hoffman.

FUTBOLERIAS

Citados al Tribunal dos dirigentes de Colo Colo

Para la audiencia de este organismo, del próximo miércoles, fueron invitados Angel Arriagada y Miguel L. Valdés, a raíz de las incidencias en el match de Colo Colo con Ferrobádminton. Segunda jornada del Curso de Entrenadores se efectuará el lunes. Leonel Sánchez reaparecerá en U. de Chile frente a San Luis. Fue hospitalizado José Pastene.

■ El Tribunal de Penalidades de la Asociación Central invitó para su audiencia del próximo miércoles a los dirigentes de Colo Colo, Angel Arriagada y Miguel L. Valdés. Esto, a raíz de algunas incidencias ocurridas en los minutos finales del encuentro de los albos con Ferrobadminton, en el que tuvieron participación los citados directivos.

Cabe destacar que el Tribunal puede enjuiciar a dirigentes que no sean presidentes de clubes, ni de las ramas de fútbol ni a delegados. Es decir, que en el caso de Arriagada y Valdés, la citación del Tribunal se ajusta plenamente a sus derechos.

Lo curioso del caso es que sobre las incidencias que el Tribunal de Penalidades ha decidido investigar no hubo informe oficial.



SANTIAGO LEIVA no ha podido entrenar asiduamente en el equipo bohemio, dudándose que pueda jugar ante Rangers.

■ El próximo lunes, de 9 a 13 horas, se efectuará en la Escuela Juan Pinto Durán la segunda jornada del Curso de Entrenadores, de Revalidación de Títulos. Esta segunda jornada comprenderá una charla de medicina deportiva que dictará el doctor Antonio Losada, y consulta la participación del árbitro Adolfo Reginatto, sobre Leyes de Juego.

En la tarde, en la sede de la Federación continuará la jornada con exhibiciones de películas sobre el Mundial y trabajos de preparación física de la Selección Alemana. Dichos films proyectados gentilmente por Philips Chilena, serán comentados por el instructor, Hugo Tassara.

■ El torneo futbolístico de las Fuerzas Armadas continúa esta tarde en el Estadio Famae. Se enfrentarán con dos equipos los clubes Dirección de Deportes del Estado y de la Caja de Previsión de Defensa Nacional.

■ Sigue la epidemia de grippe. En U. Católica a Ignacio Prieto se sumó su hermano el coach Andrés Prieto. Por tal motivo el técnico no pudo estar presente en la reciente práctica del cuadro cruzado.

■ Spencer, mediovolante de Palestino, mejora de la enfermedad que lo ha tenido alejado largo tiempo de las canchas.

■ San Antonio está disconforme con el árbitro Domingo Santos, e hizo notar su disconformidad en una nota enviada al comité que controla a los jueces.

■ El zaguero Barrientos, de U. Católica ha estado resentido de un tobillo. De no poder actuar ante Everton su lugar lo ocupará Sergio Valdés.

■ Olimpia, de Paraguay, quería nuevamente cambiar las fechas de sus encuentros con U. de Chile, por el torneo de campeones. Propuso el 17 y 21 en lugar del 10 y 17. Pero dicho cambio será imposible de concretarse.

■ Hay dudas en cuanto al horario del segundo entrenamiento de la Selección Nacional. El coach Alamos había indicado la práctica para la mañana del miércoles, pero a petición de algunos de sus colegas, ésta se efectuaría en la tarde.

■ Leonel Sánchez, reaparecerá por U. de Chile en el encuentro con San Luis.

Astorga está casi totalmente recuperado. Otro tanto ocurre con Musso.

■ Green Cross tiene recuperados a Arróspide y Maturana. Podrá contar con ellos para su match con Valpo. Ferroviario.

■ Unión Calera espera la reaparición de García y Valdivia para su encuentro de mañana con Magallanes.

■ Magallanes hará actuar a Mario Romero, frente a los caleranos. Se trata de un joven valor sureño.

■ Una comisión está investigando "filtraciones" que se han producido en el acceso al Estadio Liceo de Temuco. No corresponde la asistencia que se observa con el público que paga su entrada.

■ Colo Colo está muy aproblemado, porque deberá pagar E° 600 mensuales de sueldo a los hermanos Amado, sin que éstos puedan jugar por el equipo de honor en la presente temporada. Ello, porque el club albo no obtuvo el pase —dentro del plazo reglamentario— de la Asociación de Comodoro Rivadavia (Argentina), pese a que los citados players eran amateurs.

■ Dos reapariciones se anuncian en Ferrobadminton para el match con La Serena. En la ofensiva actuarán Grillo y Durán.

■ Stgo. Morning tiene enfermo a Leiva y resentido a Molina. Es difícil que el primero pueda jugar ante Rangers.

■ José Pastene, entrenador de Valparaíso Ferroviario, sigue enfermo de cuidado, a tanto, que hubo de ser hospitalizado.

■ Es segura la salida del paraguayo Antonio González de la ofensiva de Everton. Frente a U. Católica será reemplazado por Escudero o Arancibia.



REAPARECERA Leonel Sánchez en U. de Chile en el match de los universitarios con San Luis.

■ El Curso de Aspirantes a Arbitros, que desarrolla la Dirección de Deportes bajo el patrocinio de la Federación de Arbitros, se está efectuando con gran asistencia de alumnos. Las clases terminarán el 12, y posteriormente una comisión técnica tomará los respectivos exámenes.

■ Mario Ortiz, mediovolante de Colo Colo, lamenta un golpe en un pómulo —sufrido en el match con Ferro—, pero jugará en el encuentro de los albos con O'Higgins.

■ San Luis espera contar para su match con Universidad de Chile con Storch, Tunessi y M. Soto.

■ Las autoridades del Club Olimpia de Asunción, solicitaron la suspensión del partido con la "U", a jugarse el miércoles próximo, y dan como fecha definitiva la del miércoles 17. A este respecto la "U", antes de aceptar la petición, entregó todos los antecedentes a la Asociación Central de Fútbol.



LA SELECCION NACIONAL continuará el próximo miércoles con su preparación para el encuentro revancha que sostendrá con Uruguay, el 24. Los cracks se vieron muy animosos en la primera práctica, y en excelente estado físico. En la escena, Marcos, Bello, Montalva y Páez, en una sesión de preparación física, antes de entrar a la cancha.

CICLISMO DE SAO PAULO:

PRUEBA "9 DE JULIO" SE CORRERA CON BANDAS, APLAUSOS Y PETARDOS

Participan mañana los chilenos Vargas, Macaya, Guzmán, Zenteno y Vidal.

SAO PAULO, 5 (UPI).— Atletas de Chile, Argentina y Uruguay figurarán el domingo en la "carrera de bicicletas del nueve de julio".

Aunque la prueba se realizará el domingo, es en conmemoración de la "Revolución Constitucional del Nueve de Julio de 1932".

La competencia es organizada por "Gazeta Esportiva", que también patrocina la tradicional carrera de San Silvestre, que cada año trae a esta ciudad los mejores corredores de distintas partes del mundo.

La prueba de este domingo será de 62.500 metros. Comenzará a las ocho de la mañana (11.00 GMT), y los competidores se lanzarán a las calles acompañados por el sonido de bandas militares, petardos y aplausos del público.

Hay 18 ciclistas extranjeros y más de 200 brasileños. El ganador del año pasado, José Elcio Cora tratará de retener el título. También figura entre los inscritos el uruguayo Rodolfo Villanueva, aunque el año pasado quedó en tercer lugar.

Sin embargo, otro uruguayo, Rubén Etchbarne, que ganó la prueba de 1960, se encuentra en Europa.

Los extranjeros son: Guillermo Vargas, Isaías Macaya, Orlando Guzmán, Jaime Zenteno y Miguel Vidal, de Chile; Héctor Acosta, Eduardo Sánchez, José Fernández, Delmo del Mastro, Ricardo Sevan, Anselmo y Carlos Zarlenga, de Argentina; y Rodolfo Villanueva, Domingo Goncalves, Alberto Domínguez, José Silva, René Deceja y Oscar Almada, de Uruguay.

Los argentinos acaban de participar en la recia competencia de dos mil kilómetros, "Primer Circuito Estatal en Bicicleta", que cubrió 40 ciudades del estado de Sao Paulo.



ISAIAS MACAYA tiene capacidad suficiente para ganar mañana la importante prueba "9 de Julio" que se corre en Sao Paulo (Brasil).



Llega dirigente mundial de golf

La Federación Chilena de Golf, ha programado para la semana próxima la realización de dos torneos de gran importancia para el desarrollo futuro de este deporte. Se trata de los Campeonatos Infantil y Juvenil, que se jugarán en la cancha del Country Club, los días 11, 12, 13 y 14 del presente. De acuerdo a las bases de ambos torneos, las inscripciones se cerrarán impostergablemente el lunes 8 a las 18.30 horas en el local de la Federación

LLEGA DIRIGENTE MUNDIAL

Para hoy en la tarde vía Panagra está anunciada la llegada a nuestra capital, del Sr. Howard R. Taylor, presidente de Carling World Golf Championship, quién viene a Chile, con el propósito de conseguir la participación de los golfistas chilenos en el Campeonato Mundial que se efectuará en Chicago el próximo año.

En su 26.o aniversario: "California" efectúa hoy Gran Baile

En los salones ubicados en Santo Domingo 1431, el Club de Deportes California efectúa hoy un gran baile, en celebración de su 26.o aniversario. Al mismo tiempo, se procederá a coronar a la Reina de la Simpatía de la institución, S. M. Berta I.

Encarécese la asistencia de los socios y simpatizantes, y se invita al público en general, pues se efectuará aunque llueva.

ATLETISMO:

JUVENIL METROPOLITANO EMPIEZA CON 13 PRUEBAS

A partir de las 15 horas de hoy, en el Estadio Nacional. Marlene Ahrens se recupera y reiteró su decisión de actuar mañana en la jornada de clausura del S. A., en Cali. Osvaldo Suárez, de Argentina, y Jaime Aparicio, de Colombia, serán condecorados. En Venezuela, Caracas, será la sede del Campeonato Sudamericano de 1965.

Esta tarde, a partir de las 15 horas, en la pista del Estadio Nacional, los nuevos valores juveniles de la Asociación Atlética Santiago se esforzarán por buscar el triunfo en las diversas especialidades. Niños y adolescentes guiados por sus entrenadores pondrán todo cuanto esté de su parte por que los colores de su club tengan renovados éxitos.

El programa a cumplirse en la etapa de hoy es el siguiente: 110 METROS VALLAS.— Series, varones, categoría superior. SALTO CON GARROCHA.— Varones, categorías intermedia y superior. LANZAMIENTO BALA.— Damas, categoría intermedia y superior. SALTO LARGO.— Damas, categorías intermedia y superior. 200 METROS PLANOS.— Series, varones, categorías intermedia y superior. 200 METROS PLANOS.— Damas, categoría superior, 110 METROS VALLAS.— Final, varones, categoría superior. LANZAMIENTO MARTILLO.— Categoría superior. LANZAMIENTO DISCO.— Varones, categorías intermedia y superior. 200 METROS PLANOS.— Final, varones, categorías intermedia y superior. 200 METROS PLANOS.— Final, damas, categoría superior. 50 METROS PLANOS.— Categorías preparatoria e infantil, damas y varones. POSTA 4 x 400 METROS PLANOS.— Varones, categoría superior.

■ En nuestro poder tenemos el número dos de "Noticiero Atlético", órgano oficial de la rama de atletismo del Club Deportivo Universidad Técnica del Estado. ¿Por qué no remitieron el número uno? Son diecisiete páginas impresas a mimeógrafo, escritas con el calor y el afecto de quienes llevan muy adentro el "bichito" del atletismo. En sus páginas estudiantiles después de todo— junto a la seriedad de la crónica del entrenador Luis Venegas sobre "Algunas consideraciones sobre la formación del atleta" se halla el "buen humor" en la sección "El Noticiero mirado con lupa". Sin duda, un acierto de los "naranjas" que como grandes de las pistas, aspiran a tener voz propia en el mundo de las letras. ¡Bienvenidos "colegas" de la UTE!

■ **Marlene Ahrens, según las noticias del cable, sigue recuperándose dentro del reposo. Ha reiterado que competirá el domingo en la jabalina, en la fecha de clausura del certamen caleño. Su actuación comenzará a las 15.30 hora local (14.30 hora de Chile). Todos estaremos pendientes del suceso. Mentalmente impulsaremos el dardo de Marlene.**

■ Caracas será la sede del próximo Campeonato S. A. de Atletismo. El acuerdo contó con la unanimidad de los delegados asistentes. El torneo tendrá que realizarse entre el 15 de abril y el 15 de mayo de 1965.

Conforme al reglamento creado por la Confederación Sudamericana de Atletismo, Venezuela estaba considerada, de acuerdo con el orden preestablecido, como el país que debería organizar el próximo Sudamericano. Siguiendo tal disposición de carácter reglamentaria para 1967, el turno organizativo es para Argentina.

■ **El argentino Osvaldo Suárez y el colombiano Jaime Aparicio serán agraciados con la condecoración "Orden del Atletismo Sudamericano" en el grado de "Gran Atleta". Sin duda que los agraciados reúnen los méritos necesarios por su dilatada actuación cumplida en las pistas iberoamericanas, durante un lapso de más de diez años. A ello cabe agregar que las marcas de sus especialidades son de categoría mundial. Tales condecoraciones serán entregadas en la fecha de clausura del torneo mañana domingo, una vez finalizada la carrera de los 1.500 metros planos del decatlón.**



DISTINCION.— Osvaldo Suárez, el destacado atleta argentino en pruebas de fondo, será condecorado en Cali, Colombia, por su dilatada y brillante trayectoria deportiva.

OCURRIRA EN URUGUAY:

DEPORTE NACIONAL SERA DECLARADO EL FUTBOL

Proyecto en ese sentido presentaron los senadores Dr. Justino Carrera S., presidente de Rampla Juniors, y Dr. Glauco Segovia, dirigente de Nacional.

Así como el ceibo es su flor nacional y el pericón su danza nacional, Uruguay proyecta declarar el fútbol como deporte nacional. Parecería que en el país de los vicecampeones olímpicos y mundiales, lamentablemente con un fútbol hoy en decadencia, quieren reverdecer viejos laureles con generaciones futuras, quienes tendrían la misión de alisar pergaminos arrugados. Al efecto, dos distinguidos deportistas uruguayos quienes, a su vez, son honorables senadores, los señores Dr. Justino Carrere Sapriza, presidente del Rampla Juniors F. C., y el Dr. Glauco Segovia, dirigente del Club Nacional de fútbol, han presentado un proyecto de ley por el cual el fútbol sería declarado deporte nacional, y como consecuencia de ello, se intensificaría su práctica en escuelas y liceos del Uruguay.

Esta iniciativa, tiene un contenido realmente importante, puesto que los doctores Carrere Sapriza y Segovia, han reunido el material necesario para superar cualquier inconveniente que pueda presentarse. Ya dieron su primer paso, logrando el apoyo de muchos legisladores, quienes fueron consultados al respecto, prometiendo su voto para que el proyecto quede convertido en ley. Por otra parte, el concejal —regidor— señor Elías Crocci, ha preparado un meritorio trabajo para la construcción de canchas de fútbol y escenarios deportivos, que elevará al Consejo Departamental de Montevideo —organismo similar a la I. Municipalidad de Santiago—. De tener andamiento el mismo, se solucionaría uno de los aspectos más importantes del proyecto de los doctores Carrere Sapriza y Segovia, ya que de esta forma se lograrían los escenarios adecuados para la práctica del fútbol entre la juventud estudiosa de Uruguay. Esta noticia, leída friamente, para muchos no querrá decir nada; pero para los doctores Carrere Sapriza y Segovia y señor Crocci, como para el pueblo oriental, la preocupación va más allá de lo que significa declarar al fútbol deporte nacional y establecer su práctica en escuelas y liceos como una materia más, al igual que lo que ocurre en otros países del mundo, principalmente en los europeos. Lo que se busca con ésto, es dotar a los niños y jóvenes de una adecuada preparación física, y a esos efectos se dispondrá de un plan especial de entrenamiento previo, con lo que se iría adaptando a los jóvenes futbolistas y, además, está encaminado a ofrecer a la juventud oriental las mejores facilidades para la práctica activa del fútbol, auténtica expresión de felicidad del pueblo del Uruguay.

JACOBO BRESLER F.

DIDI RETORNA AL FUTBOL ACTIVO

Nueve meses jugará en su equipo, Botafogo, para volver a Cristal, de Lima, como jugador y entrenador. Mañana, en Montevideo, por el Torneo de Clubes Campeones: Peñarol con Everest. Belenenses debuta en el campeonato de Nueva York. El próximo año, en junio, se toparán de nuevo Portugal y Brasil.

FUTBOL EN EL Mundo

■ LIMA, 5. (UPI).— El dos veces campeón mundial de fútbol brasileño, Didí, informó que está preparando su viaje de regreso a Río de Janeiro, para reincorporarse a su cuadro, Botafogo, e intervenir en el campeonato de fútbol carioca.

Didí, quien venía desempeñándose con todo éxito en su cargo de entrenador del Sporting Cristal, permanecerá conforme al acuerdo concertado aquí, nueve meses en el Botafogo. Al final de este período regresará a Lima para hacerse cargo del Cristal, por un año y nueve meses más, que faltan para cumplir con su contrato respectivo.

Ha indicado Didí que cuando retorne a Lima estará en condiciones de actuar como entrenador y jugador del Cristal.

■ MONTEVIDEO, 5. (UPI). Ha llegado el equipo Everest, de Guayaquil, el cual enfrentará el domingo a Peñarol, en el torneo de campeones.

Los ecuatorianos fueron recibidos por el Embajador Martínez Cobas y delegados de Peñarol.

Los delegados y jugadores manifestaron que tuvieron un excelente viaje y sienten optimismo en cuanto a que realizarán un buen partido.

■ NUEVA YORK, 5. (UPI). El equipo de fútbol del club Belenenses, de Portugal, robustecido por tres jugadores brasileños, participará en el Campeonato de la Liga Internacional de Fútbol y en su debut le tocará enfrentar al equipo campeón de Polonia, el Gornik, en un partido que se disputará en el Estadio de la Isla Randall.

El Belenenses ganó su zona del campeonato del año pasado para caer finalmente vencido por el América, de Brasil, por 3 a 1. Por su parte, el Dukla, de Praga, venció al América por 3 a 2 en la Copa Challenge Americana.

Los portugueses son levemente favoritos para el encuentro de pasado mañana, ya que el Gornik fue vencido por el Upjest, de Hungría, por uno a cero, en Chicago, el miércoles por la noche.

Fernando Vaz, director técnico del Belenenses y del seleccionado nacional, mejoró su ataque de este año al incorporar al once al brasileño Paul Sobrinho, en el puesto de centrodelantero, pasando a Antonio Iauca Fernández al extremo izquierdo y en la defensa puso a los brasileños Osvaldo Dias y Alberto Ferro, del Portuguesa de Brasil

■ **LISBOA, 5 —(UPI)— Brasil y Portugal celebrarán** la temporada próxima dos partidos de fútbol para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la Federación de Deportes de Brasil.

El anuncio fue hecho por el presidente de la Federación, Joao Havelange, antes de salir anoche hacia París.

Los partidos se celebrarán en junio, uno en Río de Janeiro y el otro en Lisboa.

■ MADRID, 5 —(UPI)— El Estadio Santiago Bernabeau, propiedad del Real Madrid, servirá de modelo a un estadio que se proyecta construir en Munich (Alemania) con una capacidad para 100.000 espectadores.

Con tal motivo se encuentra en Madrid una comisión enviada por el Ayuntamiento de aquella ciudad alemana que estudiará sobre el propio terreno las instalaciones y dependencias del Estadio madridista.

■ LONDRES, 5 —(UPI)— Un alto juez falló que es "ilegal" en su forma actual el sistema de "retención y traspaso" del fútbol británico.

El juez Wilberkorce dictó su fallo de reserva en la demanda presentada por el delantero de Arsenal y de la Selección Británica George Eastham, contra la Liga de Fútbol, la Asociación de Fútbol y su antiguo club, el New castle, así como contra determinados directivos de este último.

Sin embargo, Eastham perdió la demanda por daños y perjuicios que había planteado a base de que el Newcastle rehusó traspasarle en 1960. Ehdoman entonces inició una huelga y rehusó firmar un nuevo contrato con el equipo. Seguidamente aceptó un empleo como vendedor de corcho por 5 meses, hasta que el club le traspasó al Arsenal por la suma de 45.000 libras esterlinas.

El juez dijo hoy que el sistema de retención no podría justificarse en su forma actual "ya que es más restrictivo que lo necesario". Admitió la declaración de Eastham de que el sistema es ilegal y que no es aplicable en su caso, pero declaró que no hubo confabulación de parte del Newcastle o sus directivos contra Eastham, por lo cual se rechazaba su reclamación por daños y perjuicios.

ESQUI:

EN FARELLONES SE INICIA CAMPEONATO DE SANTIAGO

En la prueba de novicios actuarán 52 varones y 10 damas. En la tarde se realizará la primera prueba de fondo sobre una distancia de 4.000 metros.

Mañana se inicia en la cancha de Farellones la Competencia de la Asociación Santiago de Esquí. A las 11 horas, en la cancha del Embudo en slalom para novicios, participarán 52 varones y 10 damas, destacándose la actuación de algunos competidores que ya en los torneos para infantiles acreditaron buenas condiciones.

Minutos después del mediodía, se llevará a cabo en los faldeos del pueblo de Farellones, la primera prueba de fondo de la presente temporada por equipos en una posta de 4.000 metros. Participarán 6 equipos de los siguiente clubes; 3 de Universidad de Chile; 2 de Universidad Católica y Gastón Saavedra. Arbitro de esta prueba será Adolfo Dirién.

Según el sorteo efectuado en la sede de la Asociación, el jueves pasado quedó confeccionada la planilla para los slaloms de novicios varones y damas de la siguiente manera.

1) Andrés Domeyko, U; 2) Roberto Kirchgaessner, C. A. E.; 3) Alejandro Imboden, S. C. Portillo; 4) Claudio Díaz, U.; 5) Matías Puffe C. A. E.; 6) Juan Miguel Durandin, U. C.; 7) Eugenio de la Cuadra, S. C. Ch.; 8) Víctor Recart, U.; 9) Roberto Kilian, C. A. E.: 10) Ebbe Reifschneider, U. C.; 11) Juan C. Scappini, U.; 12) Carlos Sievekins, Maccabi; 13) Freddy Elton, U. C.; 14) Cristian Lewin, U. C.; 15) Juan M. Santa Cruz, U. C.; 16) Patricio Durandin, U. C.; 17) Armin von Platte, C. A. E.: 18) René Lewit, U.; 19) Roberto Calvo, U. C.; 20) René Luft, U.; 21) Osvaldo Searle, U.; 22) Rodrigo Miquel, U. C.; 23) Alan Halley, U. C.; 24) Cristian Izquierdo S. C. Ch. 25) Joaquín Vocke, C.A.E.; **26) Ricardo Ureta, U; 27)** Raúl Matassi, CAE.; 28) Juan Imboden, SCP; 29) Luis Elton, UC; 30) Fernando Claro, UC; 31) Gunther Klingenberg, U; 32) José Vera, U; 33) Carlos Vial, UC; 34) Julio Izquierdo, SCP; 35) Claudio Fuch, U; 36) Francisco Gazitúa, SCCH; 37) Roberto Lewin, UC; 38) Germán Lamarca, SCP; 39) Nelson Fantinati, U; 40) Rodrigo Arroyo, UC; 41) Frederick Ahumada, U; 42) Sergio Guenno, SCCH; 43) Simón Guendelman, CIM; 44) Jack Capote, U; 45) Claudio Fuchslocher, CAE; 46) Luis Villaman, U; 47) Rodrigo Varela, UC; 48) Jaime Acevedo, U; 49) José L. Domínguez, UC; 50) Francisco Benítez, CAE; 51) Joaquín Santa Cruz, UC; 52) José E. Ojeda, UC.

NOVICIOS DAMAS

1) Marisi Pérez, UC; 2) Ximena Trotter, CACH; 3) Adelaida Loewer, CAE; 4) Rose Marie Durandin, UC; 5) Gisela Vocke, CAE; 6) Walkiria Fuentealba, GS; 7) Alejandra Izquierdo, SCCH; 8) Eliana Errázuriz, SCCH; 9) Monserrat Planas, UC; 10) Anette Vogt, CAE.

NIEVE.— Continuará nevando en la Cordillera Central. La Oficina Meteorológica pronóstica que mejorará el tiempo desde la tarde de hoy.

ANDARIVELES.— Funcionan 4 en Portillo, 3 en La Parva, 2 en Lagunillas y 5 en Farellones, en donde se ha inaugurado el andarivel de novicios en la base del Cerro Colorado.

CAMINOS.— Los vehículos deberán llevar palas y cadenas para subir a La Parva, Farellones y Lagunillas. El camino está pavimentado en el tramo de Farellones a La Parva. Para Portillo hay servicio de tren **y autocarril.**



BOXEO AFICIONADO EN LA VELADA DEL VIERNES 12

El festival lo organiza la Asociación Santiago, con la intervención de los mejores peleadores amateurs de Chile. Julio Araya desea radicarse en Santiago. Esta noche se cumple en el ring del México la quinta rueda del Campeonato de Preparación de la Asociación Metropolitana. Walter Mc Gowan, campeón peso mosca de Inglaterra, se elevó en el ranking mundial al ganar por K. O. a Ray Pérez, de Honolulu.

■ La semana próxima no habrá boxeo profesional en el Caupolicán. En cambio se efectuará un festival amateur, organizado por la Asociación Santiago bajo el patrocinio de la Federación.

■ En realidad se trata de una velada que por la calidad de los peleadores que actuarán en ella tiene mucho de un "Nacional Chico" y cuyo objetivo merece también la ayuda general, ya que el producido que deje la velada se destinará a acumular fondos pro casa-gimnasio de la Asociación Santiago.

■ Considerando esto, la mayoría de las Asociaciones del país, se han apresurado a ofrecer a los organizadores, los mejores hombres con que cuentan, lo que confirma la impresión ya dicha que el festival desde el punto de vista boxeril reunirá a las figuras más destacadas que existen en el país.

■ Es así que actuarán, entre otros, Nelson Moraga y Luis Acevedo, de Curicó; Misael Vilugrón, Francisco Aranda y Miguel Veas de la Naval; Jorge y Pedro Barcia, de Valparaíso; Héctor Santana y Carlos Beroíza, de Concepción; Wagner Salinas, de Temuco; Guillermo Salinas, Sergio Robles y Luis Riquelme, de la Asociación Ferroviaria; José Flores, de Valdivia, y por Guillermo Clavería, Abelardo Araya, Mario Molina, Alfredo Rojas, Luis Jiménez, Mario Garrido y Francisco Mejías, de Santiago. El programa de la velada contempla 12 combates, que se elegirán entre los mejores pugilistas que han aceptado participar.

■ Llegó a Santiago, procedente de Vallenar, el aficionado y campeón de Chile de los medianos, Julio Araya, quien es posible que se radique en la capital, siempre y cuando consiga ser admitido en el Servicio de Prisiones, organismo al cual desea ingresar. Por la honestidad de principios que caracterizan a Araya, sería muy propio que los dirigentes de la Federación se interesaran por su suerte y lo ayudaran, ya que en la actualidad sólo cuenta con la intervención que en su favor le han prometido autoridades de la zona.

■ Esta noche, en el ring del Club México, se cumplirá la quinta rueda del Campeonato de Preparación de la Asociación Santiago, con un programa en el que figuran valores muy promisorios como son Quintín Romero, nieto del veterano campeón; Mario Molina, Luis Riquelme, Sergio Díaz y Miguel Araya.

■ LONDRES, BIPPA por avión).— Walter McGowan, el campeón peso mosca del Imperio y de Gran Bretaña, se elevó al ranking mundial al derrotar a Ray Pérez, de Honolulu, por intervención del árbitro, en el noveno round. Pérez estaba considerado como el sexto de los mejores boxeadores de peso mosca del mundo, pero McGowan, que tiene 20 años y sostenía solamente su undécimo encuentro profesional, logró dos impresionantes **knock downs** antes de ser declarado vencedor al minuto y 15 segundos del noveno round.

McGowan parecía estar a mal traer en los tres primeros rounds, cuando Pérez, que sólo mide 1.50, pero lleno de ardor, llegó como un bólido a través del ring y agobió al campeón británico con izquierdos cortos y potentes a la cabeza y algunos derechazos al cuerpo. Los tres primeros rounds fueron indudablemente de Pérez, pero ya en el tercero se le notaba algo cansado y de ahí en adelante McGowan tomó el control de las acciones.

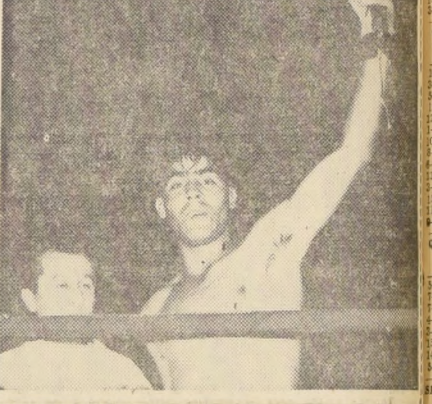
La multitud aclamó a McGowan en el cuarto round cuando ajustó su velocidad a la de Pérez y empleaba su ventaja de estatura y alcance. Comenzó con recios y luego algunos ganchos, y Pérez no volvía a ganar ni un solo round más. En el octavo, ya McGowan dominaba y Pérez esperaba demasiado antes de ensayar un contragolpe de derecha, pero pocos habrían esperado el repentino fin del round siguiente.

Un gancho de izquierda dañó tanto a Pérez que bajó las manos y se alejó. McGowan le fue a los alcances y colocó otro izquierdo que envió a Pérez a tierra. Se levantó a la cuenta de siete, pero dos derechos a la cabeza le enviaron nuevamente al suelo, y cuando se levantó a la cuenta de nueve, el árbitro con toda justicia consideró que se hallaba demasiado atontado para continuar la lucha.

McGowan, aclamado por sus partidarios, fue llevado en hombros. Es posible que ahora le espere un encuentro por el campeonato con el poseedor del título, Pone Kingjetch.



Visiblemente impresionado por los músculos de Dick Tiger, la auxiliar de vuelo de la BOAC., Carol Nordseth, los toca, para convencerse cuales son las poderosas razones que Tiger tiene para mantener la corona del peso mediano. Carol conoció al boxeador en un gimnasio en Nueva York, poco después que él se entrenó, Tiger defenderá su título en una pelea en Ibadan, en Nigria, contra Gene Fullmer, el 15 de julio próximo. (Foto UPI).—



JULIO ARAYA: Es campeón chileno amateur de los medianos, y ante su deseo de radicarse en la capital, se hace necesario que la Federación lo ayude a conseguir su propósito.

TENIS DE WIMBLEDON:

CHUK MCKINLEY, CAMPEON DE SINGLES

El joven crack norteamericano venció al australiano Fred Stolle, por 9-7, 6-1 y 6-4. El vencedor no perdió un solo set en los 9 partidos que debió jugar hasta llegar al título. Otros resultados en dobles.

WIMBLEDON, 5 —(UPI)— Chuck Mckinley, de Estados Unidos, derrotó a Fred Stolle de Australia, por 9|7, 6|1 y 6|4 y ganó así el título de individuales del Torneo de Tenis de Wimbledon.

Mckinley es el primer norteamericano que conquista el título de individuales masculinos en los últimos ocho años.

Además que es el campeonato más codiciado del mundo, Mckinley, de 22 años de edad, se colocó en posición de aceptar, si quiere una oferta de cien mil dólares por convertirse en profesional.

El último norteamericano que ganó la corona de individuales fue Tony Trabert, en 1955.

Trabert, ahora presidente de la Sociedad Internacional de Tenistas Profesionales, presenció todo el Torneo de Wimbledon y dijo, que conferenciaría con Mackinley, tan pronto se efectuase la final.

Mckinley logró la proeza de ganar sus siete matches del torneo sin perder un sólo set.

Un total de 7.000 espectadores entre ellos la Princesa Margarita en el Palco Real, vieron la final entre Mckinley y el australiano.

Ken Fletcher, segundo del ranking masculino, y Margaret Smith, primera del ranking femenino, vencieron en un partido del campeonato de dobles mixtos de tenis a Dannis Ralston, de Estados Unidos, y Ann Haydon Jones, de Gran Bretaña, por 6|1 y 7|5.

María Ester Bueno, de Brasil, y Darlene Hard, de Estados Unidos, derrotaron a Judy Tregart, de Australia, y Anna Dmitrieva, de Rusia, por 6|4, y 9|7, en la semifinal de dobles femeninos.

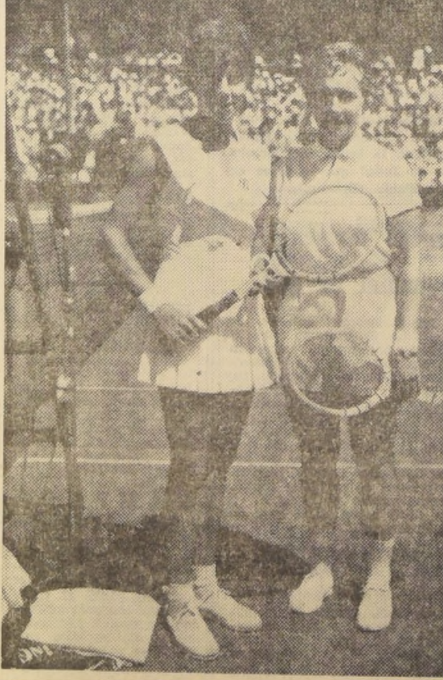
Bob Hewitt, de Australia, y Darlene Hard, de Estados Unidos, pasaron a la final de dobles mixtos al derrotar en la semifinal a Fred Stolle y Lesley Turner, de Australia, por 5|7, 6|2 y 6|2.

Rafael Osuna y Antonio Palafox, de México, pasaron a la final de dobles masculinos al vencer en un partido de semifinal a Gordon Forbes y Abe Segal, de Africa del Sur, por 6|3, 5|7, 6|4 y 6|4.

En dobles mixtos la final se disputará entre Darlene Hard y Bob Hewitt por una parte y Ken Fletcher y Margaret Smith por la otra.

Los primeros derrotaron hoy a Fred Stolle y Lesley Turner, de Australia, por 5|7, 6|2 y 6|2.

Fletcher y Smith por su parte vencieron a Dennis Ralton y a R. Jones por 6|1 y 7|5.



PASARON A LA FINAL DE DOBLES: eliminadas del singles, a María Ester Bueno y Darlene Hard, les resta buena opción para hacer suyo el título de dobles. Ayer eliminaron al binomio formado por Judy Tregart, de Australia, y Anna Dmitrieva, de Rusia.

CURSO INTERNACIONAL DE ARBITROS HARA LA FIFA

Boletín oficial de la entidad máxima del fútbol.

El Comité Ejecutivo de la FIFA, inicia con esta fecha la entrega de un boletín informativo, cuyas noticias mas importantes son las siguientes:

ENTREGA DE OBSEQUIOS

El Comité Ejecutivo entregó recientemente un obsequio de recuerdo al señor Ernst Thommen, Miembro de Honor de la FIFA y presidente de la Comisión de Organización del Campeonato Mundial 1954, 1958 y 1962, así como igualmente al señor Goñi, presidente del Comité Chileno de Organización del Campeonato Mundial 1962.

El obsequio de recuerdo entregado al señor Thommen, consiste en un fusil de caza, y el del señor Goñi, un reloj suizo.

PROXIMOS JUBILEOS

La Asociación de Fútbol de Estados Unidos, celebrará su [illegible] aniversario el 4, 5 y 6 del presente y la Asociación de Fútbol de Inglaterra, su Centésimo Aniversario el 23, 24 y 25 de octubre del año en curso.

A este efecto, la FIFA aceptó seleccionar un equipo para jugar contra el equipo nacional de Inglaterra, en el Estadio de Wembley, el 23 de octubre de 1963. Los 16 jugadores entre los cuales será escogido el equipo de la FIFA, serán anunciados en la primera quincena de septiembre. Los jugadores se reunirán en Londres el sábado 19 de octubre del presente año. El Comité Ejecutivo ha designado a los señores H. [illegible] Cavan (Irlanda del Norte), presidente; Prof. Dr. Andrejevic (Yugoslavia), J. McGuire (USA) y el doctor L. Murgel (Brasil) para que actúen como Comisión de selección. El señor F. Riera, Director Técnico de Bénfica, Lisboa, ha sido designado director del equipo.

MANUAL

Un manual de la FIFA, revisado y puesto al día será publicado hacia fines de 1963.

CURSOS PARA ARBITROS

Nacionales.— Rumania: entre el 19 y 28 de julio de 1963, organizados por la Asociación de Fútbol de Rumania.

Internacionales.— Túnez: África del Norte y Centro, organizados por la FIFA entre el 16 y el [illegible] de septiembre de 1963.

Torneos. — Malaya: el Torneo Merdeka se celebrará desde el [illegible] al 18 de agosto de 1963.

PUESTOS PARA ENTRENADORES

—La Confederación Asiática organiza un curso en Malasia, y busca un entrenador que sepa inglés por un período de 10 días (aprox. desde el 5 al 15 de agosto de 1963).

—Uganda: para el equipo nacional, un entrenador que sepa inglés (inscripciones en la secretaría de la FIFA).

—Sudán: un árbitro-instructor para 3 a 4 meses.

ASOCIACION DE FUTBOL DE AUSTRALIA

Se espera que la suspensión pronunciada en contra de [illegible] Asociación en 1961, podrá ser [illegible]zada como resultado de las [illegible] posiciones sometidas recientemente en vista de una liquidación [illegible] asuntos en suspensión.

JUEGOS OLIMPICOS

Los delegados de la FIFA que asistieron a la sesión del Comité Internacional Olímpico, y a la [illegible] de las Federaciones Internacionales, celebradas en Lausanne el 5 y 6 de junio de 1963, anunciaron que si el fútbol es excluido del programa de los futuros Juegos Olímpicos, la FIFA organizará un Campeonato Mundial para equipos nacionales aficionados.

FALLECIMIENTO

La Asociación de Fútbol de Londres acaba de sufrir una gran pérdida con la muerte del Presidente, señor A. G. Doggert, acaecida súbitamente.

La condolencia de todos los miembros de la FIFA, ha sido extendida a la Asociación de Fútbol de Londres y a la familia.

Fútbol de Asociaciones:

Ministerio de Obras enfrenta a E. T. C.

■ Por el Torneo de la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas, ADIP, se jugará esta tarde, en diferentes canchas, la quinta fecha de este certamen, con el siguiente calendario:

Cancha Estadio Nacional N.o 11: Subsecretaría de Guerra con Deportivo Prisiones. Tercera división, a las 14 horas; segunda, a las 15, y primera división, a las 16.15 horas.

Cancha Casa de Moneda: Hospital Militar con Comando en Jefe del Ejército. Tercera división, a las 14 horas, segunda, a las 15 horas, y primera división, a las 16.15 horas.

Cancha Servicio de Seguro Social: Servicio de Seguro Social con Casa de Moneda. Tercera división, a las 14 horas; segunda, a las 15 horas, y primera división, a las 16.15 horas.

Cancha ETC del Estado: Ministerio de Obras Públicas con ETC del Estado. Tercera división, a las 15 horas, y primera división a las 16.15 horas.

Cancha Hospital J. J. Aguirre: Registro Civil de Identificación con Hospital J. J. Aguirre. Tercera división, a las 14 horas; segunda, a las 15 horas, y primera división, a las 16.15 horas.

Cancha Juan Gómez Millas: Instituto Geográfico Militar con Juan Gómez Millas. Tercera división, a las 14 horas; segunda, a las 15 horas, y primera división, a las 16.15 horas.

■ En cuatro canchas continúa esta tarde el Torneo de la Asociación Industrial de Deportes Amateurs, ASINDA. La jornada corresponde a la quinta fecha de este certamen, con los siguientes encuentros:

Cancha Estadio Nacional N.o 15: Electrón Chilena con Philips Chilena; Cancha de B. Ilharreborde, Avda. La Serena N.o 856: B. Ilharreborde con Cristavid; Cancha Cristavid, San Joaquín esquina de Sierra Bella: Ceresita con Burger; Cancha de Maestranza Lo Espejo, Paradero 28 de la Gran Avenida: Maestranza Lo Espejo con AlChile, y, finalmente, en la cancha de Socometal, en Carrascal N.o 5815, Socometal con Fanaloza.



Presuntos favoritos para el Hipódromo Chile

	1.a carrera	2.a carrera	3.a carrera	4.a carrera	5.a carrera	6.a carrera	7.a carrera	8.a carrera	9.a carrera	10.a carrera	11.a carrera
JOHN TIMBA	Sombrío Educando Slabby	La Tortolita Siembra Muci	Quepilcho T. Sky D. Day	I. Zuri D. Jack Calculador	Souvenir Maraña Lomaso	Nipororo Estela Ahuyentada	El Cuyano Garnir Sardiniere	Rebotado Bataclán Arnaga	Celaje Pretty Azulejo	Baldón Acorde D. Jaime	Trovador M. Ríos Escalpelo
GOLPE	Educando P. Alto Topetón	La Tortolita Siembra Muci	T. Sky T. Naik Catalán	Hostess Tempestuosa Don Jack	Arcaya Maraña Silvestre	Nipororo Toffana Ahuyentada	Sardiniere Don Alfonso Piruncho	Cesario Llamativo Rebotado	O. de Tigre Milagrito El Porteño	Río Real Big American Laúd	Piperacina Trovador Stock
LA HIPICA	P. Alto Educando Premiado	Mirasierra C. Dura Siembra	Policasta T. Naik D. Day	Hostess Don Jack Quieto	Merluza Maraña Silvestre	Nipororo Ahuyentada Nizám	D. Alfonso Sardiniere Bizantino	Llamativo Cesario Estirón	El Porteño O. de Tigre Milagrito	R. Real D. Jaime M. Magoo	Stock Cadore Trovador
EL CLUB	Agudo Educando Topetón	La Tortolita Muci Curiosilla	T. Sky Policasta D. Day	Hostess D. Jack Ivanale	Chillanejo Arcaya A. Patricia	Apagada Nipororo U. Hora	Arcachón D. Alfonso Sardiniere	Cesario Llahué Llamativo	El Porteño O. de Tigre S. de Agua	R. Real Palcaví Tonifare	Trovador Stock Bachicha
LA RONDA BURRERA R Corporación	Sombrío Educando Slabby	La Tortolita Elena María Siembra	Bureta Discretita Quepilcho	Tempestuosa Izar Zuri Don Jack	Souvenir Atocongo Arcaya	Nipororo Ahuyentada Estela	Don Alfonso El Cuyano Ahora Sí	Bataclán S. Magallanes Mascarade	El Porteño Celaje Ojo de Tigre	Acorde Big American Don Jaime	Trovador Escalpelo Titanita
FAVORITO DE LA PRENSA	SOMBRIO	L TORTOLITA	TREBLE SKY	HOSTESS	SOUVENIR	NIPORORO	D. ALFONSO	CESARIO	EL PORTEÑO	RIO REAL	TROVADOR

☆CLUB HIPICO☆

Domingo 7 de Julio de 1963

PRIMERA CARRERA.— A las 12.30 horas.— 1.200 metros.— Condicional.

1	Betty	53	1	G. Farfán	J. Castro R.
2	Clara Luz	53	4	S. Vera	J. Cavieres
3	Dalia	53	5	L. Muñoz	A. Sepúlveda
4	Doña Teresa	53	2	E. González	J. Zúñiga
5	Kabileña	53	3	R. Jaque	S. Fuentes
6	La Mocha	53	7	H. Pilar	O. Beecrra
7	Life	53	6	A. Núñez	C. Muñoz G.

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.52 horas.— 1.500 metros.— Condicional.

1	Aristócrata	53	5	O. Muñoz	V. Romo
2	Canceta	53	6	C. Pezoa	G. Sarmiento
3	Canteras	53	11	R. Jaque	J. Fuentes
4	Caterina	53	8	L. Godoy	M. Ortiz
5	Charada	53	1	N. González	F. Castro I.
6	Mi Platita	53	13	A. Morales	P. Valderrama
7	My Belle	53	9	G. Jorquera	V. Ramírez
8	Nomalia	53	2	S. Vera	J. Melero
9	Penélope	53	3	H. Salas	G. Urquidi
10	Quemadita	53	4	C. Galdames	J. F. González
11	Tabaola	53	10	H. Pilar	A. Bullezú
12	Temeraria	53	12	C. Sepúlveda	P. Inda
13	Triana	53	7	J. Chamorro	J. Chamorro

TERCERA CARRERA.— A las 13.15 horas.— 1.500 metros.— Condicional.

1	Barmaid	53	5	F. Arredondo	J. Melero
2	Coquera	53	9	C. Pezoa	P. Inda
3	Jacamara	53	1	L. Hevia	H. Yáñez
4	La Malula	53	6	H. Salas	G. Urquidi
5	Monalista	53	12	H. Pilar	A. Bullezú
5a	Versada	53	4	A. González	A. Muscatt
6	N. Estrellada	53	2	J. E. Silva	F. Chamorro
7	Petisa	53	10	J. Chamorro	J. Melero
8	Pimpollita	53	7	F. Venegas	P. Bagú
9	P. D. Lilas	53	3	S. Vera	F. Jacial
10	Propina	53	13	A. Núñez	F. León
11	Señalo	53	11	O. Muñoz	V. Romo
12	Sikirit	53	8	C. Sepúlveda	A. Valdés

CUARTA CARRERA.— A las 13.40 horas.— 1.100 metros.— Séptima serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 13.27 horas).

1	Arrugado	57	6	O. Muñoz	V. Romo
2	Good Metal	56	12	J. García	I. Duque
3	Parlante	56	7	J. Escobar	P. Bagú
4	Edmund	54	8	N. N.	M. Rendic
5	Ranco	54	1	E. Peña	J. Cavieres A.
6	Preferencia	52	5	C. Sepúlveda	O. Castillo
7	Belarmina	51	9	G. Jorquera	J. Romero
8	Clarinda	51	13	H. Pilar	S. Fuentes
9	Gobiernista	51	2	S. Alcaide	E. Núñez
10	Ardentera	50	10	A. González	O. López
11	Bellatrix	50	14	R. Jaque	M. Ortiz
12	Esquiador	47	3	A. Morales	L. Santos
13	Malvacea	47	11	J. Caro	E. Castillo
14	Sun Gift	46	4	F. Meneses	L. Espinoza

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— Sexta serie.— A las 14.05 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple, cierre a las 13.55 horas).

1	Bel Ami	56	4	O. Muñoz	J. Salas
2	Estupendo	54	3	A. Núñez	P. Bagú
3	Compresor	53	8	R. Madariaga	O. Becerra
4	Lavandero	53	5	F. Meneses	P. Medina
5	Don Sata	52	2	G. Jorquera	C. Tapia
6	Pío Pío	52	7	H. Salas	G. Urquidi
7	Black Peter	47	6	S. Vera	H. Inda
8	Vima	47	1	A. González	J. Melero

SEXTA CARRERA.— 1.900 metros.— Cuarta serie.— A las 14.30 horas.— Tercera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 14.20 horas).

1	Dadivoso	59	1	E. Saavedra	M. Murillo
2	Inquisidor	55	7	R. Parodi	J. Melero
3	Paleteado	54	2	O. Muñoz	A. Valdés
4	M. Locura	51	6	C. Sepúlveda	H. Inda
5	Don Rufo	48	3	S. Vera	A. Castro
6	Gánchera	45	8	F. Meneses	V. Ramírez
7	Gifford	45	4	A. Morales	V. Romo
8	Grimpola	45	9	R. Gatica	J. Araya
9	Sanchona	45	5	J. L. Araya	M. Valenzuela

SEPTIMA CARRERA.— A las 14.55 horas.— 1.500 metros.— Cuarta serie.

1	Pichingal	56	4	J. Escobar	J. Salas
2	Parragón	55	8	O. Muñoz	J. Melero
3	Argumento	54	9	P. Ulloa	J. Cavieres
4	Marignan	54	5	C. Pezoa	J. González
5	Qué Valor	52	1	C. Sepúlveda	C. Pfau
6	Río Tajo	52	6	D. Cerda	P. Medina
6a	Jarder	51	2	F. Meneses	
7	Lucrecio	51	7	A. Núñez	P. Bagú
8	Juvénica	47	3	S. Vera	R. Méndez

OCTAVA CARRERA.— A las 15.30 horas.— 1.800 metros.— Clásico.— (Primera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 15.15 horas).

1	Epigrama	59	4	R. Parodi	D. Sandoval
2	Quel Fou	57	1	A. Núñez	F. León
3	Chilenazo	54	6	P. Ulloa	A. Abarca
4	Mongrana	54	8	E. Araya	J. Melero
5	Trementina	54	2	H. Pilar	E. Cáceres
6	Big Dandy	52	3	R. Jaque	R. San Martín
7	G. Gaucha	46	7	A. González	S. Fuentes
8	Palo Blanco	46	5	F. Meneses	G. Urquidi

NOVENA CARRERA.— A las 15.38 horas.— 1.500 metros.— Tercera serie.— (Primera válida para la Apuesta Doble, cierre a las 15.45 horas.)

1	Lustre	55	4	S. Vera	J. Melero
2	Radiante	55	9	G. Meneses	O. Jara
3	Baracaldo	53	5	C. Pezoa	H. Inda
4	No-No-Nó	52	8	H. Salas	J. M. Baeza
5	Mylene	51	1	A. Núñez	J. Salas
6	New Sun	49	6	F. Meneses	R. Celpa
7	Orlando	48	2	H. Pilar	G. Urquidi
8	Reviens	48	7	R. Jaque	P. Fuentes
9	Cecil Rhodes	46	3	A. González	R. Allen

DECIMA CARRERA.— A las 16.26 horas.— 1.100 metros.— Cuarta serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple, cierre a las 16.16 horas).

1	Ganosa	56	3	L. Espinoza	C. Covarrubias
2	Rectory Girl	56	1	D. Cerda	P. Medina
3	Royal Marine	55	2	H. Pilar	A. Bullezú
4	Cachuco	54	4	R. Parodi	H. Inda
5	Cañamal	54	8	O. Manríquez	J. García
6	Tamar	54	7	C. Pezoa	A. Breque V.
7	Panditxú	52	10	R. Jaque	A. Castro
8	Palaciego	50	9	C. Sepúlveda	E. Rodríguez
9	Banquier	47	6	S. Vera	G. Urquidi
10	Talito	47	5	F. Meneses	P. Inda

UNDECIMA CARRERA.— A las 16.55 horas.— 1.100 metros.— Sexta serie.— (Segunda válida para la Apuesta Doble, cierre a las 16.45 horas).

1	Pueyrredón	56	1	R. Medariaga	A. Ramírez
2	Isolda	55	8	J. Escobar	A. Abarca
3	B. Crisalys	54	13	C. Galdames	P. Inda
4	Angelus	52	2	A. Núñez	A. Castro
5	Ansiedad	52	12	G. Jorquera	C. Tapia
6	Piñacha	52	9	C. Sepúlveda	S. Fuentes
7	Termar	52	14	G. Meneses	J. Suárez
8	Amazona	51	7	H. Pilar	L. Santos
8a	Lixie	46	17	S. Alcaide	L. Santos
9	Beaumarchais	51	3	F. Suárez	C. Pfau
10	Castaña	49	18	F. Meneses	A. Proschle
11	Melekzaman	49	10	R. Jaque	T. Herrera
12	Tenebroso	49	15	F. Venegas	P. Bagú
13	Gran Clarín	49	4	J. Caro	P. Fuentes
14	Abedul	47	6	C. Paredes	R. López
15	Rectángulo	47	16	S. Pradenas	M. Murillo
16	Isetta	46	11	A. González	M. Ortiz
17	Orita	46	5	R. Gatica	L. A. García

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.30 horas.— 1.100 metros.— Quinta serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 17.20 horas.)

1—6—1—7	1	El Diablo	56	4	S. Véliz	O. Becerra
4—6—5—1	1a	Don Chayo	48	8	H. Pilar	O. Becerra
1—9—13	2	Golazo	56	11	R. Madariaga	H. Cisternas
6—1—9	3	Perdurable	56	16	O. Muñoz	F. Chamorro
6—10—0—13	4	Ratera	56	5	H. Salas	J. M. Baeza
9—8—6—8	5	Bengasi	54	10	C. Pezoa	J. F. González
7—7—3—8	6	Cielo Claro	53	15	R. Parodi	M. Murillo
9—8—5—14	7	Conciliador	53	3	S. Alcaide	E. Núñez
5—10—1—7	8	La Sagán	53	12	E. Saavedra	
5—7—9—8	8a	Pato Negro	48	14	S. Pradenas	P. Briones
13—8—11	9	Mister Nat	52	6	L. Muñoz	P. Briones
4—15—17	10	Espartero	50	19	R. Jaque	A. Sepúlveda
7—4—12—10	11	Sota de Oro	50	17	G. Jorquera	A. Castro
10—6—3—2	12	Tapihue	50	2	A. Núñez	V. Romo
13—7—10—2	13	Jarquemada	49	7	S. Vera	F. León
8—1—11—7	14	Pampa Mía	49	13	A. González	G. Urquidi
Reaparece	15	Purgatorio	49	20	G. Meneses	José Melero
9—13—2—4	16	Conjurado	47	1	F. Meneses	J. Suárez
5—3—9—3	17	Indulto	47	18	J. L. Araya	R. Ménrez
6—13—11	18	Fulgor	46	9	L A Marchant	V. A. Polanco

Eduardo Soto no puede correr a Muci

Curiche y Fondak trabajaron a la "mano" del Chile. Clásico "4 de Julio", disputado en Puerto Rico, para ejemplares chilenos. Murió Cavour. Otras noticias.

■ **CURICHE Y FONDAK** trabajaron a la "mano" del Hipódromo Chile, en la arena del Club Hípico.

CURICHE, montado por Luis Espinoza, anotó 1 minuto 2 segundos 2|5 en 1.000 metros.

FONDAK, por su parte, señaló, montado por Pedro Ulloa, 800 metros en 48 segundos 2|5.

■ TRES EJEMPLARES chilenos ocuparon los primeros lugares del clásico "Cuatro de Julio" disputado en San Juan de Puerto Rico. Ganador de la competencia fue OCCIDENTAL, seguido por REMUSAT y REUMEN.

OCCIDENTAL, elemento de ocho años de edad, es propio hermano de Old Bailey. Sus padres son el potro Welsh Honey y la yegua Orange.

■ **NO PODRA** correr en la segunda del Hipódromo Chile el jinete **EDUARDO SOTO, a la yegua MUCI.**

¿Motivos...?

La esposa de "SOTITO" es co-dueña de la yegua ELENA MARIA, hembra que también aparece anotada en la misma competencia.

El Reglamento de Carreras, en su artículo 213 dice: "Cuando en una carrera participe un ejemplar de propiedad de un jinete, éste no podrá conducir otro que no sea el de su propiedad..."

EDUARDO SOTO es dueño directo de ELENA MARIA por no tener separación de bienes con su señora esposa.

■ ITALO ROMANO sería embarcado hoy al exterior, según nos manifestó su ex entresador, Rafael Bernal. Junto a Italo Romano, iría también, Mané.

■ **CAVOUR, elemento que cumpliera destacada campaña en manos de Servando Olivares, cayó muerto mientras regresaba de la cancha, donde había trabajado, a su corral. En opinión de facultivos de la clínica, la muerte se debió a una hemorragia interna producida por una afección cardíaca.**

■ LA ROMANCHE, que estaba al cuidado de Carlos Castro pasó a poder de José Salfate.

■ **JOSE ADASME, que reaparece esta semana, luego de 2 meses y medio de descanso, por haber rodado con Yocasta, manifestó a LA NACION, encontrarse en excelentes condiciones.**

SENDERO, HALCON, ROYAL ENCLOSURE, AZUL Y VERDE, DON CHETO y BIG MONEY, recibieron tratamiento antiparasitario. Todos son pupilos de Aquiles Petit.

Muy buen cotejo el de Monte Alegre

600 metros en 36" 3/5. Trabajos en el Club Hípico.

CLUB HIPICO
(Pista de arena)

400 METROS:

MI RUCIA, Enrique Araya, en 25.
BEL AMI, Omar Muñoz, en 25; repitió en 25 3|5.
ANGELUS, José Escobar, en 25 2|5.
URANIA, Fernando Venegas, en 24; repitió en 24.
ORIENTADOR, Pedro Ulloa, en 25 3|5.
ANSIEDAD, José M. Aravena, en 25 1|5.
PEPA DE ORO, Alberto Morales, en 25.
PIBA LINDA, aprendiz, en 24.
ESCANDINHAS, José M. Aravena, en 24 2|5.
VENANCIO, Luis Espinoza, en 25; repitió igual.

500 METROS:

NOVELESCO, Sergio Vera, en 32.
ESPARTERO, José Escobar, en 32 2|5.
PANDITXU, José Escobar, en 31 3|5.
COLMAO, Gabriel Saavedra, en 30 3|5.
CHILENAZO, Pedro Ulloa, en 31 2|5.
LIPINGUE, Sergio Vera, en 31 3|5.
SUN GIFT, Carlos Miranda, en 32 4|5.
JUVENICA, Sergio Vera, en 31.
BENGASI, Ernesto Guajardo, en 31.
LINDOFUERTE, Héctor Salas, en 30 2|5.
CONGO, Raúl Valenzuela, en 32.

600 METROS:

NAPOLEON, Omar Muñoz, en 38.
MYLENE, José M. Aravena, en 38 2|5.
ARGELIA, José M. Aravena, en 37 2|5.
VICTORIA EUGENIA, José M. Aravena, en 37.
ROZON, Julio Chamorro, en 37 2|5.
MI LOCA, Enrique Araya, en 39.
CECIL RHODES, Artemio González, en 38 2|5.
DOÑA TERESA, Artemio González, en 40.
HAREM, Omar Muñoz, en 37 2|5.
JARDER, Fernando Meneses, en 38 2|5.
CLENTARU, Raúl Gatica, en 38 3|5.
BRILLARA, Sergio Vera, en 40.
CRISPIN, Pedro Ulloa, en 38.
CANTERAS, Héctor Salas, en 39 3|5.
MONTE ALEGRE, Sergio Vera, en 36 3|5.
TEMBLADOR, Gabriel Saavedra, en 38 3|5.
CACHUCO, Enrique Araya, en 39 3|5.
NEUTRAL, Pedro Ulloa, en 38 1|5.
TERAD, José Escobar, en 38 3|5.
ESFUMADA, Pedro Ulloa, en 38 2|5.
COQUERA, Carlos Pezoa, en 38 2|5.

700 METROS:

ROYAL MARINE, Omar Muñoz, en 46.
SUR PRINCE, Artemio González, en 45 3|5.
TELARAÑA, Carlos Sepúlveda, en 45 4|5.
REVIENS, Ricardo Jaque, en 44.
LAVANDERO, Fernando Meneses, en 45.
GANOSA, Luis Espinoza, en 44 1|5.
CERBATANA, Carlos Sepúlveda, en 44.
BANFIELD, Pedro Ulloa, en 44 3|5.

800 METROS:

BIG DANDY, Fernando Venegas, en 51.
CASALIS, José Escobar, en 53 3|5.
ENCANTADO, Sergio Vera, en 53.
VALIANT, José Escobar, en 51 4|5.
EMBER, Carlos Pezoa, en 52.
BARACALDO, Gabriel Saavedra, en 51 3|5.
EPIGRAMA, Enrique Araya, en 51 2|5.
ABOMBILLADA, Ernesto Guajardo, en 51 2|5.
FRENO, Luis Espinoza, en 50.
BLUE FOG, Aurelio Núñez, en 52.
PROUST, Enrique Araya, en 53 1|5.

1.000 METROS:

CANCHERA, Fernando Meneses, en 1.09.
BLACK PETER, Sergio Vera, en 1.07.
COLERICO, Pedro Ulloa, en 1.07.
YUPANQUI, aprendiz, en 1.07.

JACINTO FUENTES, ya tiene listo para su reaparecida a su potrillo Lindofuerte, hijo de Bokara en Reina, que en su segunda presentación cambió de categoría. El nieto de Taltal estuvo largo tiempo ausente de las pistas.

NO CORREN

Los ejemplares que se señalaban no correrán en la reunión de mañana en el Hipódromo Chile. En el Club Hípico, no se habían registrado retiros.

HIPODROMO CHILE

7a. (8) KATAMON: Eliminado para Concepción.
11a. (16) MIRA RIOS: de oficio.

Para las Dobles y Triples

Una preselección de LA NACION.

La siguiente es la habitual selección de LA NACION para las apuestas doble y triple de mañana, en ambos hipódromos:

HIPODROMO CHILE

DOBLE.— (Combina con la cuarta y quinta carrera. Cierre a las 10.10 y a las 10.40 horas, respectivamente).

IZAR ZURI — SOUVENIR
DUST MOG — LOMASO
TEMPESTUOSA — ARCAYA

TRIPLE.— (Combina con la séptima, novena y undécima carrera. Cierre a las 11.40, 12.40 y 14.15 horas.

AHORA SI — OJO DE TIGRE — TROVADOR
DON ALFONSO — EL PORTEÑO — ESCALPELO
EL CUYANO — EL PORTEÑO — TROVADOR

CLUB HIPICO

DOBLE.— (Combina con la novena y undécima carrera. Cierre a las 15.45 y 16.45 horas).

LUSTRE — ISETTA
RADIANTE — ISETTA
LUSTRE — GRAN CLARIN

TRIPLE.— (Combina con la octava, décima y duodécima carrera. Cierre a las 15.15, 16.16 y 17.20 horas).

QUEL FOU — PALACIEGO — ESPARTERO
TREMENTINA — PALACIEGO — PATO NEGRO
QUEL FOU — BANQUIER — ESPARTERO

PRESUNTOS FAVORITOS (CLUB HIPICO)

	1.a carrera	2.a carrera	3.a carrera	4.a carrera	5.a carrera	6.a carrera	7.a carrera	8.a carrera	9.a carrera	10.a carrera	11.a carrera	12.a carrera
JOHN TIMBA	La Mocha Betty	Penélope Tabaola Canceta	Petisa Versada Monalista	Parlante Ardentera Gobiernista	B. Peter Compresor Vima	Inquisidor Paleteado Grimpola	Lucrecio Marignan Juvénica	Quel Fou Trementina Epigrama	Lustre Orlando Baracaldo	Palaciego Cachuco Banquier	G. Clarín Isetta Orita	Espartero P. Negro Tapihue
GOLPE	La Mocha Betty	Nomalia Tabaola Penelope	Monalista P. des Lilas Jacamará	Bellatrix Ranco Belarmina	B. Peter Bel Ami Compresor	Grimpola Inquisidor Miss Locura	Jarder Parragón Juvénica	Quel Fou Trementina Chilenazo	Mylene Radiante Orlando	R. Marine R. Girl Talito	Termar Orita Ansiedad	Tapihue Conjurado Pato Negro
LA HIPICA	La Mocha C. Luz	Tabaola Nomalia Canceta	Versada Propina Monalista	Clarinda Bellatrix Belarmina	Lavandero Compresor Pío Pío	Grimpola Inquisidor Don Rufo	Juvénica Jarder Lucrecio	Mongrana Q. Fou Trementina	C. Rhodes Orlando Mylene	R. Marine Talito R. Girl	Termar Amazona Isetta	Tapihue C. Claro Jarquemada
EL CLUB	La Mocha Kabileña	Tabaola My Belle Canceta	Monalista Propina Petisa	Bellatrix Ranco G. Metal	D. Sata Compresor B. Peter	Grimpola Inquisidor M. Locura	Río Tajo Juvénica Argumento	Trementina Q. Fou Epigrama	Orlando C. Rhodes Radiante	R. Girl Panditxú Banquier	Piñacha Ansiedad Lixie	Tapihue Don Chayo Jarquemada
LA RONDA BURRERA R Corporación	La Mocha Clara Luz	Penelope Canteras Tabaola	Petisa Pimpollita Propina	Ardentera Clarinda Parlante	Compresor Black Peter	Inquisidor Paleteado Grimpola	Lucrecio Argumento Juvénica	Quel Fou Trementina Epigrama	Lustre Baracaldo No No No	Banquier Palaciego Talito	Isetta Gran Clarín Castaña	Espartero Pato Negro Cielo Claro
FAVORITO DE LA PRENSA	LA MOCHA	TABAOLA	MONALISTA	BELLATRIX	B. PETER	GRIMPOLA	LUCRECIO	QUEL FOU	LUSTRE	R. Marine	TERMAR	TAPIHUE

DOMINGO 7 DE JULIO DE 1963

☆HIPÓDROMO CHILE☆

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 8.45 horas.

13—11	1	Agudo	55	6	B. García	G. Mancilla
4—2—3	1a	P. Alto	55	15	Héc. Pilar	G. Mancilla L.
10	2	Aplaudido	55	18	C. Sepúlveda	J. Zúñiga
Debutante	3	Boston Pal	55	10	J. Barrios	J. Romero
6—8c	4	Castelar	55	16	G. Meneses	J. Suárez
11—8—8—3	4a	Premiado	55	8	E. González	J. Suárez
7—10—6	5	Chileno	55	4	C. Ojeda	C Santos
Debutante	6	Don Daniel	55	14	N. González	L. Contreras
2—4—2	7	Educando	55	17	J. Martínez	A. Sepúlveda
13—12	8	Galanteo	55	3	L. Hevia	L Guajardo
7—3—7c	9	Huipil	55	11	V. Espinoza	E. Valenzuela
15c—12—7	10	Míster Hill	55	5	E. Vásquez	S. Olivares
7c—3—5—6	11	Panvirol	55	1	O. Manríquez	S. Gajardo M.
Reaparece	12	Piombino	55	7	J. Toro	A. Ramírez
4—4—4	13	Slabby	55	12	L. Marchant	Fdo. Jacial
5—5—3—5	14	Sombrío	55	13	A. González	O. López
8c—3c	15	Topetón	55	2	J. Chamorro	J. Melero B.
7—9	16	Waltari	55	9	M. Alquinta	E. Bécar

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 9.10 horas.

3—2—3—1	1	Achalay	54	10	A. Parra	A. Sepúlveda
4—5—1	2	Cara Dura	54	7	G. Meneses	J. Troya
Reaparece	2a	Elena María	54	1	J. Barrios	J. Troya
1	3	Convicción	54	4	M. Serey	Eto. Scala
4	4	Curiosilla	54	11	N. González	L. Alvarez
7—1	5	Dagualte	54	9	B. García	R. Gómez
11	6	La Fueguina	54	6	E. González	J. Suárez
Reaparece	7	La Tortolita	54	2	J. Toro	A. Lab
8c	8	Loredana	54	3	C. Sepúlveda	S. Fuentes
3—1	9	Mirasierra	54	12	Héc. Pilar	H. Parra
8	10	Muci	54	13	E. Soto	E. Rodríguez
Reaparece	11	Siembra	54	5	J. Amestelly	H. Miranda
Reaparece	12	Violaine	54	8	R. Madariaga	A. Ramírez

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Décima serie.— A las 9.40 horas.

9c—13c—3	1	Doris Day	55	6	N. González	L. Alvarez
15c	2	Midas	55	3	L. Marchant	S. González
11—5—6—3	3	Tremal Naik	55	16	R. Neira	S. Miceli
12—9	4	Shorty	54	10	F. Guzmán	H. Galaz
Reaparece	5	Azucarada	54	18	M. Serey	A. Valenzuela
9	5a	Maiga	53	2	V. Bravo	A. Valenzuela
7c—5c—5c	6	Prinkipa	54	9	G. Saavedra	J. Maldonado
8—4	7	Treble Sky	54	4	S. Meneses	Fco. Castro I.
16—14—11c	8	Inversionista	53	14	V. Espinoza	R. Albornoz
2—12—3—2	9	Policasta	52	17	J. Amestelly	N. Peralta
0—12	10	Big Moon	52	15	L. Hevia	E. Navarro
2—10—15—9	11	Bureta	52	13	B. García	V. Contreras
0—7—7	12	Operada	51	8	E. González	A. Lab
8—5—5	13	Quepilcho	51	12	A. Díaz	M. Rendic
17—13	14	Poder	51	5	A. Morales	L. Santos
0—7—4—6	15	Catalán	50	7	J. Adasme	C. Rivera
6—12—9	16	Lunada	49	11	G. Meneses	R. Quiroz
5—8—6	17	Discretita	48	1	A. Salas	J. Santos

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 10.40 horas.— Octava serie.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

1—5—6	1	Ivanale	55	16	E. Soto	L. Santos
5—1—6—14	2	Lightkeeper	55	3	A. Parra	M. Rendic
6—8—3c	3	Quieto	55	4	O. Manríquez	V. Cepeda
12—12	3	a) Evento	51	11	V. Espinoza	V. Cepeda
14	3	b) Calculador	54	7	J. García	F Galleguillos
11c—9—10	4	Goyita	54	17	R. Neira	A. Donati
13—7—6	5	Itahue	54	9	A. González	H. Godoy
3—1—9	6	Izar Zuri	54	2	. Meneses	P. Medina
14	7	El Dardo	54	18	O. Hermosilla	G. Mancilla L
3—3	8	Hostess	53	15	H. Pilar	A. Luna Q.
0—10—2	9	Don Jack	52	8	C. Sepúlveda	H. Yáñez
5—9—10—9	10	Speedy Gal	52	13	S. Alcaide	R. Albornoz
0—5	11	Tempestuosa	52	1	R. Madariaga	A. Ramírez
0	12	Indiano	50	12	D. Cerda	P. Valderrama
6—3—3—7	13	Hill Boss	49	14	G. Farfán	V. Contreras
0—0	14	Dust Mog	48	5	J. Amestelly	A. Muñoz
9—2—4	14	a) Montonero	48	10	C. Paredes	A. Muñoz
3—12—9	15	Vulcano	47	6	N. Vásquez	E. Barticevic

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 10.40 horas.— Octava serie.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

2	1	Arcaya	53	8	S. Meneses	O. Jara
12—9—5	2	Chillanejo	53	3	H. Pilar	A. Ramírez
1—10—12	3	Nibalda	53	6	S. Véliz	J. Quinteros
Reaparece	3a	Intuición	53	2	Hugo Pilar	J. Quinteros
4—2—3	4	A. Patricia	53	16	S. Vera	T. Herrera
11—1	5	Maraña	53	5	H. Salas	M Reyes
15—4—12	6	Montalbán	53	18	F. Meneses	J Santos
10	7	Artillero	52	10	S. Meneses	J. Cavieres A.
6—1	8	Silvestre	52	4	M. Alquinta	J. Troya
2—5	9	Libertario	51	17	E. Rodríguez	A. Vodanovic
8	10	Atocongo	51	14	J. Martínez	R. Quiroz
16—14—7	11	Chambeco	51	13	L. Hevia	R. Bernal G.
7—8—4—9	12	Lomaso	51	7	L. A. García	L. Guajardo
4—1—11	13	Renown	51	11	J. Barrios	N. Peralta
4—12	14	Souvenir	51	12	D. Cerda	H. Gazmuri
6—16—2—2	15	Merluza	50	1	J. Amestelly	O. Becerra
16—13	16	Omnia	50	15	E. Soto	C. Santos
5	17	Cucharón	50	9	E. González	S. Olivares

(The last trainer listed for the Quinta carrera is A. Lab.)

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 11.10 horas.— Cuarta serie.

7—5—2	1	Vergel	56	13	E. Soto	A. Vodanovic
5—2	2	Nacarada	56	11	O. Hermosilla	E. Castillo
8—1	3	Apagada	55	3	D. Cerda	G. Urquidi
2v—6—6	4	Romancero	55	5	E. Saavedra	P. Briones
12	4a	Puconamah	53	4	H. Salas	P. Briones
6—10c—9	5	Toffana	55	12	J. Escobar	L. Santos
4—9—4	6	Estela	54	2	R. Madariaga	G. Pérez
10—14—10	7	Respetable	53	7	S. Alcaide	A. Ramírez
3	8	Ahuyentada	50	10	J. Amestelly	S. Miceli
8—6	9	U. Hora	50	14	A. González	D. Miranda
4c	10	Itala	50	8	S. Allende	E. Navarro
1—11—1—4	11	Nizám	50	6	J. Toro	E. Scala
8c—4—3	12	Nipororo	48	9	S. Vera	H. Cisternas
16—6—9	13	Orgulloso	47	1	G. Meneses	E. Inda S.

(The last trainer listed for the Sexta carrera is A. Henríquez.)

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Tercera serie.— A las 11.40 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)

7—10	1	Ahora Sí	56	3	O. Manríquez	S. Gajardo M.
Reaparece	2	Nanmarú	56	8	S. Meneses	O. Jara
6—13	3	Bizantino	54	1	Héc. Pilar	G. Mancilla
10—7	4	Garnir	53	7	Or. Hermosilla	R. Villa
3v—13v	5	Piruncho	53	5	M. Alquinta	Edo. Rodríguez
7—9	6	Samovar	52	11	E. Soto	A. Vodanovic
6c—5c	7	A. mi Negro	52	10	G. Farfán	L. A. Contreras
8	8	Katamón	52	6	N. Vásquez	E. Cáceres
6—1	9	Sardiniere	49	12	G. Meneses	A. Henríquez
Reaparece	10	Arcachón	48	4	A. González	R. Bernal G.
3—8—3	11	Don Alfonso	47	9	J. Amestelly	J. Castro R.
7—10—10—1	12	El Cuyano	45	2	S. Alcaide	H. Cisternas

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Carrera Especial.— A las 12.10 horas.

6—3	1	Mascarade	58	6	E. Soto	A. Vodanovic
1—4	2	Llamativo	56	1	E. Araya	D. andoval
1—5	3	Rebotado	52	9	J. Martínez	A. Sepúlveda
3—2—2	4	Cesario	50	5	G. Farfán	J. Castro R.
1—2—3—1	5	Estirón	49	4	C. Sepúlveda	H. Cisternas
Reaparece	6	Royal Dancer	48	10	G. Meneses	R. Quiroz
4—6—10c—4c	7	Llahué	47	2	M. Aravena	J. F. González
11—6—3	8	S. Magallanes	47	7	J. Amestelly	R. Celpa
7—7—6c—6	9	Bataclán	46	3	S. Alcaide	R. Rabello
1c—4	10	Arnaga	45	8	E. González	A. Muñoz

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— Séptima serie.— A las 12.40 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

6—5—1—3	1	Milagrito	54	13	J. Martínez	A. Amaro
3—11—8—13	1a	Torrentoso	49	10	R. Neira	A. Amaro
1—2	2	Mustango	54	8	S. Véliz	A. López
3—3—1—1	3	Ojo de Tigre	54	12	R. Madariaga	L. A. Bernal
8—4—2	4	Salto de Agua	54	1	J. Toro	S. Miceli
8—10—5—7	5	Azulejo	53	15	G. Farfán	A. Valenzuela
8—18—6	6	Aplauso	53	14	J. García	L. E. Vásquez
2—17c—5—1	7	El Porteño	53	7	E. Soto	E. Cáceres
11	8	Plácida	53	9	D. Cerda	J. Salfate
7—4	8	a) Celaje	50	2	H. Salas	J. Salfate
8—10	9	Tarnquilo	51	3	E. González	A. Lab
1—14—10	10	Fiador	51	11	J. Amestelly	J. Suárez
Reaparece	11	Huechuquito	50	4	J. Latorre	E. Navarro
11—15—13	12	Pireo	50	6	M. Serey	D. Torres
4—14	13	Pretty	50	5	A. Salas	A. H. García

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Quinta serie.— A las 13.15 horas.

Reaparece	1	Mi Esperanza	54	4	J. Escobar	A. Castro
9—6—4—6	2	M. Magoo	53	1	R. Madariaga	A. Ramírez
1—5—1	3	Río Real	52	6	A. Salas	P. Bagú
14—12—9	4	Booby	5?	11	J. Barrios	A. Vodanovic
15—15	5	Palcaví	52	13	E. Soto	J. M. Baeza
5c—10—2—1	5a	B. American	48	3	C. Paredes	S. Olivares
6—5—1	6	Tonifare	52	16	J. González	F. Galleguillos
8c—7	7	Confucio	51	10	S. Meneses	L. E. Toledo
2c—3c—5c	8	Baldón	50	12	E. González	A. Lab
13—7—13	9	Kim West	50	15	S. Alcaide	R. Rabello
4—13—3—5	10	Don Jaime	50	8	G. Farfán	S. Gajardo M.
14v—6—4	11	Laúd	50	7	J. Manríquez	O. Manríquez
15—15c	12	Manchego	50	9	H. Basay	J. Posadas
14—10	13	Sansón	48	14	N. Vásquez	E. Valenzuela
4—7—6	14	Acorde	48	5	G. Meneses	R. Quiroz
11	15	Palpitación	47	2	J. Amestelly	J. Suárez

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Sexta serie.— A las 13.50 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

6—2	1	Trovador	54	5	J. Martínez	A. Amaro
1—12—9	2	Mudejar	53	15	M. Alquinta	J. Posadas
1—9—13	3	Titanita	53	14	E. Saavedra	P. Briones
5—[illegible]—4—3	4	Bachicha	5?	12	C. Ojeda	C. Santos
7—1—1	5	Cadore	52	9	J. Amestelly	D. Miranda
Reaparece	6	Baldosín	52	4	N. González	H. Parra
14c—9	7	M. Chuki	52	17	D. Cerda	M. Torres
9	7a	Krupp	51	8	A. Mora	M. Torres
12c—4c—8c	8	Ventisca	52	13	G. Saavedra	Emd. Castillo
1—7—4	9	Escalpelo	51	11	E. González	A. Lab
3c—8c—14	10	Cabiria	51	2	S. Allende	E. Scala
Reaparece	11	Mirita	51	3	J. Manríquez	G. Avila
8—5—1	12	Piperacina	51	10	C. Paredes	A. Vodanovic
11	13	Scapin	51	16	L. Hevia	J. Suárez
7—7—3—2	14	Stock	50	6	E. Soto	A. Henríquez
13—11—2	15	Allegada	49	7	L. A. García	N. Peralta
No corre	16	Mira Ríos	49	1	No corre	A. Ramírez

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

NEUMATICOS, AHORA RECAUCHAJE Insa, en 10 minutos. Nuestro sistema de stock de recambio en todas las medidas nos permite colocar en forma inmediata neumáticos recauchados recibiendo los suyos gastados. Garantía de General Insa. Héctor Hurtado V. Alameda 2293, esquina R. Cumming.
Z-4|In.

MOTOCICLETAS ALEMANAS, REpuestos, servicio, facilidades, San Diego 1789.
Z-4|In.

NEUMATICOS NACIONALES E importados, todas las medidas, Serrano 65.
Z-4|In.

BICICLETAS, GRAN OCASION vendo, caminera y mujer, paseo, Moneda 2057.
Z-4|In.

EMPRESA DE VIAJES EN AUTOmóvil, Nueva O'Higgins - San Martín, San Francisco 24, ofrece viajes a Mendoza, San Juan, Buenos Aires y Mar del Plata.
Z-4|In.

REPUESTOS WILLY JEEP, SIEMpre el mejor surtido, la mejor atención, y los mejores precios. Carlos Copetta G. e Hijos Ltda., Av. Bulnes 182, fono 68907.
Z-4|In.

CURSOS DE MANEJO, ENSEÑANza profesional. Documentos, Instituto San Cristóbal, Mac Iver 728.
Z-4|In.

OCASION VENDO 2, BICICLETAS hombre caminera, mujer paseo, Moneda 2047.
Z-4|In.

AUTOMOVILISTAS: CASA RIgoberto Lepe, ofrece la más completa línea de repuestos de goma para automóviles, camionetas y camiones de todas las marcas, en todos los tipos, modelos y usos. Alameda 2283, fono 81049.
Z-4|In

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

PIEZAS PARA ALOJADOS, COmida y muebles, Central 61246.
A-9|7

ARRIENDO PIEZAS A LA CALLE, sin pensión. Trabajen fuera, Dieciocho 278.
A-9|8

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

GRAN OPORTUNIDAD: VENDO flamante abrigo patitas de Astrakán y un reloj pulsera de señora, de oro y brillantitos. Tratar Avda. Colón 6118 (Paradero 10).
Z. 30|9

VENDO 1 ESTUFA MARCA "EMEry", flamante en 20 escudos. Ver en Santo Domingo 4102.
Z. 30|9.

10.—CONSTRUCCION Y SUS MATERIALES

CIERRO CRET PARA SITIOS INdustriales y para antejardín. Dobal Ltda., Agustinas 972, of. 913.
Z 10|In.

PLANCHAS ACANALADAS PAra techo desde 2.600 pesos cada una, José Joaquín Pérez 4809. Quinta Normal.

FERRETERIA MADRID, OFRECE en su gran liquidación, estufas, chapas, candados, platos, tazas, y otros articuols más. San Antonio 401.
Z 41|In.

H. H. AL FRIO, DOBLE ECONOmía y rendimiento con la formidable estufa a parafina H. H. 63. Pídala en las buenas casas del ramo. Por mayor al teléfono 66941, casilla 3793, Santiago.
Z23|In.

TECHUMBRES ARREGLO FILtraciones, goteras, cambio, etc, gasfitería, canales. Trabajos garantidos, llamar al fono 474537, a José Neroiza, seriedad y honradez. Indique su fono o dirección.
Z-20|10

PINTO PERSONALMENTE $ 500 obra vendida, trabajos de primera y segunda mano. Reparaciones general de casa. Seriedad, honradez, llame al fono 474537, al maestro José Veroiza, indique fono o dirección.
Z-20|10

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

HABIENDOSE EXTRAVIADO TAlonario de cheques del Banco de Talca, serie S. B. 727731 al 727750 como también el 727728, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente, en conformidad a la ley.
A-6|14

COMPAÑIA ANGLO CHILENA DE Autos Limitada.— Proposiciones de Convenio.— En junta de Acreedores celebrada primero julio 1963, quince horas, túvose por acordado el convenio por Compañía Anglo Chilena de Autos Limitada, previa certificación de haberse reunido mayoría exigida por la Ley. Proveyóse. Santiago, cuatro julio 1963. Con el mérito de los antecedentes, lo dispuesto en artículos 148 y 153, Ley de Quiebras, téngase por acordado el convenio propuesto por Compañía Anglo Chilena de Autos Limitada a fojas 71, a sus acreedores. Ramón Briones. Elena Contreras.— Secretario.
A-8|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia Angelina Inostroza Molina a Prosperina del Carmen, Boraima y Berta Inostroza Molina por transmisión derechos Clorinda Molina Sandoval.— Secretario.
A-5-6-8|14

5.o JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Enrique Bentjerodt Lagreze a Laura Eliana, Ricardo Oscar y Marta Beatriz Bentjerodt Lagreze, sin perjuicio derechos cónyuge Isabel Lagreze Echavarría. Inventario solemne practicaré 9 actual, 15 horas.— Secretario.
A-5-6-8|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Fernando José Pascual Ahumada Cabello a Fernando Ahumada Avalos y Sylvia del Carmen Ahumada Willmann, sin perjuicio derechos cónyuge Horacia Elisa Avalos Páez. Inventario solemne practicaré 9 actual, 15 horas. — Secretario.
A-5-6-8|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución veinte abril presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Rodolfo Bloch Bauml a Paul Rosenberger. Practicaré inventario solemne, martes 9 de julio presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario.
A-5-6-8|14

TERCER JUZGADO CIVIL. QUIEbra Edgardo Von Schroeders. Resolución ocho mayo 1963, túvose por verificado crédito doña Italia Del Buono de Roland, extraordinariamente, por E° 5.000, provenientes comprobantes depósitos contra el fallido.— Secretario.
A-5-6-8|14

TERCER JUZGADO CIVIL.— Quiebra Edgardo Von Schroeders. Resolución, trece mayo 1963, túvose por verificado extraordinariamente crédito por E° 1.649,08, proveniente traspaso acciones Tierra Fuego y Copec, hechas a Von Schroeders Oliva y Cía., a favor don Erwin Markus Loewenstein, según Recibo N.o 1348, año 1959.— Secretario.
A-5-6-8|14

TERCER JUZGADO CIVIL. QUIEbra Edgardo Von Schroeders. Resolución trece mayo 1963, túvose por verificado extraordinariamente crédito a favor herederas don Hermann Brehm Oehler, doña Juanita María Brehm Met; Carolina Elfriede Metz Oehler y Elfriede María Brehm Metz, por Nielken viuda de Zwanzger, provenientes depósitos a plazo hechos en la Sociedad fallida.— Secretario.
A-5-6-8|14



14.—ESTATUTOS Y LEGALES

QUIEBRA SOCIEDAD MANUFACturera de Parquets "Somapar" Ltda. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, por resolución fecha doce junio 1963, tuvo por verificado extraordinariamente y alegada preferencia de créditos que se indican a continuación del Banco de Crédito e Inversiones, Sociedad Anónima Bancaria, compareciendo su representación don Raúl Molina Naritelli, abogado, ambos domiciliados Huérfanos 1134, Santiago: a) Pagaré a la vista por E° 337. b) Pagaré a la vista por E° 2.000. c) Sobregiro cuenta corriente dólares ascendente a US$ 783.36 (E° 824.89) al 1.o julio 1961, mas correspondientes intereses a contar fecha indicada hasta declaratoria quiebra, E° 75.98, dando total de E° 900.87; d) Cheque orden Banco Crédito e Inversiones por E° 1.053, mas intereses correspondientes 76.18 escudos, contra Banco de Chile; e) Pagaré por E° 2.460, y f) Pagaré por E° 5.200, más intereses respectivos últimos dos documentos desde fecha protesto hasta declaratoria quiebra. Total verificación créditos, sin considerar intereses dos últimos documentos: E° 12.027,05. Dichos créditos constan documentos agregados y detallados escrito verificación y minuta acompañada. — El secretario.
A-5-6-8|14

TERCER JUZGADO CIVIL. QUIEbra Edgardo Von Schroeders. Resolución catorce de mayo 1963, túvose por verificado extraordinariamente crédito por E° 1.000, a favor de doña Elena Munich Noelke, viuda de Zwanzger, proprovenientes depósitos a plazo, Sociedad fallida.— Secretario.
A-5-6-8|14

TERCER JUZGADO CIVIL. QUIEbra Edgardo Von Schroeders. Resolución catorce mayo 1963, túvose por verificado extraordinariamente crédito don Kurt Behn Kuhn, por E° 1.000 y US$ 80, proveniente depósitos a plazo, en la firma Von Schroeders, Oliva y Cía.— Secretario.
A-5-6-8|14

CITACION.— CITASE PARIENTES María Gabriela Cruz Pozo y Karhen Quezada Zapata, audiencia adopción día 8 de julio 1963, a 15 horas. Cuarto Juzgado Menores.— El secretario.
A-7|14

CHEQUE N.o 2656866, POR 17,74 escudos, del Banco Panamericano a nombre de Bertina Araneda Muñoz, nulo por extravío.
Z-7|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta 991955, Banco del Estado, perteneciente Anastasio Millán Mulato, queda nula por aviso correspondiente.
A-7|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO PORtadocumentos con libros a nombre de Ramiz Hosecha, se ruega devolverlos, a Avda. La Paz 433-41.
A-6|44

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta del S. S. S., a nombre de José Luis Inzunza Verdugo, obrero de la Municipalidad de San Miguel perdida en el recorrido de micros San Eugenio, el 24 de marzo de 1963, se ruega devolverla al afectado a dicha Municipalidad.
Z-6|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta bipersonal N.o 631, del Banco del Estado, Sucursal Providencia, queda nula por haber dado el aviso correspondiente.
A-6|14

SINDICATO "S O L A R I S Beauty Studios", ante el Inspector Ana Rojas Mejías, se procedió a la elección del directorio por el período 1963-64, quedando establecido en la siguiente forma: Presidenta, María Heimpell G., secretaria, Catalina Lobos H.; tesorera, Elena García C.; directoras, Ema Kunge D., Marta Jofré G.
A 6|14

CON FECHA 28 DE JUNIO DE 1963. Ante la presencia del señor Inspector de Quinta Normal, señor Luis Ureña Espinoza, se constituyó la nueva directiva del Sindicato de Choferes Línea "Diagonal", que regirá durante el período 1963-1964, quedando de la siguiente manera: presidente, Guillermo Morelle; secretario, Pedro Carrasco; tesorero, Rigoberto Camus; directores: Rogelio Zúñiga y Elbi Astudillo.— El secretario.
A. 6|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 28 junio 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de María Montecinos Montecinos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Luis Alberto Cossio Núñez, a hijos legítimos Luis Emilio, Rodolfo, Adriana del Carmen e Hilda Raquel Cossio Montecinos.— Secretario.
A. 6|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Alejandro (Aladar) Berger Berger a herederos testamentarios Andrés Miguel Berger Schafranick y Rosa Hahn Duarte, sin perjuicio derechos cónyuge Gertrudis Schafranick. Inventario solemne practicaré 27 julio, 10 horas.— Secretario.
A. 6, 8 y 9|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Jorge Gustavo Labatut Glena a María Judit Inés y Oscar Augusto Labatut Glena; Carmen y María Eugenia Labatut Toro, representación Edmundo Labatut Glena.— Secretario.
A. 6, 8 y 9|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Abelina del Río de la Torre a María Elia Consuelo y Víctor Manuel Rafael Vial del Río, sin perjuicio derechos cónyuge Víctor Manuel Vial Valenzuela. Inventario solemne practicaré 10 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 6, 8 y 9|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Etelvina Rojas Olivares a Carlos, Julio, Mario y Fernando Lisoni Rojas.— Secretario.
A. 6, 8 y 9|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Sigfrido Müller Rubilar a Hernán Clemente Máximo Müller Balmaceda; Fernando Sigfredo y Carmen Gloria Müller Prado, sin perjuicio derechos cónyuge Raquel Prado Tirado. Inventario solemne practicaré 10 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 6, 8 y 9|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Juan Valenzuela Quevedo a Luis, Mercedes, José, Gilberto, Alvaro, Juan y María Valenzuela Leiva, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Delfina Leiva Díaz.
A. 6, 8 y 9|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución cinco julio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Octavio López Reyes a Néstor y María Clotilde López Cortés, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Clotilde Cortés Opazo.— El secretario.
A. 6, 8 y 9|14.

QUIEBRA SOC. CONTRUCTORA Bulnes Ltda.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Junta Acreedores celebrada 25 abril 1963, acreedores concurrentes aceptaron por unánimidad proposiciones convenio formuladas sociedad deudora a fs. 8. En solicitud fs. 16 apoderado sociedad deudora pide se declare acordado convenio, previa certificación concurrencia mayorías legales. Certificadas mayorías legales a fs. 17 por secretario, Juzgado proveyó: Santiago, 26 de junio de 1963. Vistos: con el mérito de los antecedentes y certificado de fs. 17, y lo dispuesto en el art. 143 de la Ley de Quiebras, se considera aceptado el convenio y de conformidad con el art. 153 de la misma Ley, notifíquese por avisos.— Abraham Meersohn, Francisco Pérez, secretario.
A. 6, 8 y 9|14.

CICUTA



GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Moneda 1137. Of. 75. Fono 80813.
H|O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M.
C. 31|GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 318. Teléfono 88387.
G. P. 6|8.

EUGENIO PUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito.
Morandé 322, oficina 320
Teléfono 61070.
GP. 7|31

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado.
Huérfanos 886, oficina 502. Todo asunto. Especialmente: Compraventas, asuntos matrimoniales, cobranzas, particiones.
G. P. 2|8

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
20|12 GP.

DOCTOR LECLERC
Alcoholismo. Nerviosos. Mentales. Psicoterapias. Undurraga 207 (Dieciocho) 66453. 6—9 P. M.
GP. 22|1

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina interna.
Avenida Bulnes 377, Depto. 605. Teléfono 67176.
GP. 81

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 615 Fono 85812.
GP. 81

DR. EMANUEL IVANYI.
Medicina interna. Rayos X. San Francisco N.o 34, Teléfonos 36240 y 398649. 3 1|2—5 1|2.
GP. 6-8

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828.
H|O. C. GP.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7, Huérfanos 2084.
21-VII GP

DR. ZOLTAN BERNATH
Alergia Asma.
Pedro León Ugalde 96.
Teléfono 86369.
Atención desde las 16 horas
GP 28.2

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños.
Rayos X
Consulta de 14 a 16 horas Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, fono 393601. Martes jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. CLINICA DENTAL EDWARDS Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfonos 67378.
G.P. 31|7

SOLDADURA DE PLACAS.
Entrega 30 minutos.
Molina 15 — Fono 92934.
GP. 24|7.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf Ahumada 131, Oficina 916. Teléfono 60828.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, Prótesis inmediatas. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1065. Oficina 1103.
G.P. 31|7

Prótesis dentales, Reparaciones inmediatas. Atención desde CLINICA DENTAL CENTRAL Fono 85702, edificio Teatro. Plaza, Compañía 1068. Oficina 1105. 8.30 horas.
G.P. 31|7

G.P. 31|6.

DRA. JUANA ARANDA M.
Cirujano-Dentista
Prótesis inmediatas, reparaciones, puentes obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón.
GP 31|12

Dentaduras Artificiales, 20 horas. Extracciones, soldaduras, planchas, 20 minutos.
Diariamente, de 9 a 9. Inclusive, sábados. República 71, teléfono 92849.
GP. 10|6

DR. DE LA CARRERA
D. D. S. Pennsylvania
CIRUJANO DENTISTA
Niños, Rayos X, Prótesis
Jornada única 9 a 5
930 Huérfanos (Teatro Central)

14.—ESTATUTOS y LEGALES

POR EXTRAVIO DEL CHEQUE serie C-N.o 1800783, del Banco Sud Americano (central) por E° 1.015.68, a la orden de Manuel J. Díaz García, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A-8|14

H A B I E N D O S E EXTRAviado cheques, serie F. N.o 6688634 al 6688650, del Banco O'Higgins-Central, quedan nulos por aviso correspondiente.
A-8|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TAlonario cheques serie S. D. N.o 740276 al 740300, Banco de Talca, Sucursal Santiago, quedan nulos por aviso correspondiente.
A-814

QUIEBRA SOCIEDAD SOMERFIN Chilena Ltda.— Tercer Juzgado Civil. Resolución 28 de junio 1963, tuvo por presentada nómina de acreedores reconocidos en la cual figuran los siguientes: G. F. Stargardt K. G. US$ 70.000 y E° 448; G. F. Stargardt K. G. US$ 6.111,25; Balfour Williamson Inc US$ 50.456,60, todos valistas.
C-6-8-9|14

QUIEBRA: TEODORO SABAT Deik.— Cuarto Juzgado Civil.— Resolución 1.o de julio de 1963, tuvo por agregado inventario confeccionado por Síndico.— Secretario.
C-6-8-9|14

SEGUNDO JUZGADO DE MAyor Cuantía.— Por sentencia de 18 de junio de 1963, se ha declarado en interdicción provisoria a doña Brígida Oyarzo Mancilla, sin profesión, domiciliada en Los Olivos 831, Santiago, y se designa a doña Sila Oyarzo Mancilla, curadora general legítima y provisoria de ella.— Secretario.
Z-6-8-9|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución primero julio 1963, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Gilberto González Arriagada a hija legítima Yolanda Teresa González Salazar, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Berta Teresa Salazar González. Practicaré inventario solemne 8 julio 1963, 16 horas, en Briones Luco 0201, La Cisterna.— Secretario.
A. 6|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS cheques serie V.V. N.os: 21128, 21129 y 21130 del Banco Sud Americano sucursal Vicuña Mackenna, quedan nulos y sin valor alguno.
A. 6|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Dolores Díaz Apiolaza y David Riquelme Corral a Margarita, María, Ema Ester, Etelvina, Urbano Ernesto, Ludovina Rosalía, David Rubilo y Felipe Riquelme Díaz y Eduardo Rubilo, Lucinda de las Nieves y Evangelina Fuentes Riquelme, representación madre legítima, Rogelia Riquelme Díaz.— Secretario.
A. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— CItase audiencia 8 actual, 15 horas, parientes Alfonso Cabello Muñoz, Tránsito Salinas Mesías y Yolanda Valdivia Cabello, fin deliberar adopción ésta última.— Secretario.
A. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Juan Oscar Alejandro Tapia Kohnenkamp a Violeta Octavina, Octavio Alejandro, Héctor Octaviano y René Adolfo Tapia Mercado, sin perjuicio derechos cónyuge, Vitalia Herminia Mercado Chacana.— Secretario.
A. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ana Luisa Gómez Ramírez de Arellano a herederos testamentarios Olga Ana Luisa y Alfonso Antonio Asenjo Gómez.— Secretario
A. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Carlos Aurelio Stuardo Ortiz a cónyuge, Silveria Rosa Salas Arellano, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ricardo Francisco Letelier Escoda a Francisca Inés del Carmen Escoda viuda Letelier.— Secretario.
A. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva María Berte Franco Labbé a Luis Tobías, Jorge Ignacio, José Jermán, Julio César, José Sergio, Juan Eugenio, César Manuel, Gregorio Alvaro, María Berta del Carmen, Teresa del Carmen, Adelina Filomena del Carmen y Manuel Labbé Franco.— Secretario.
A. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL SANtiago.— Túvose por verificado crédito de Ernesto Ayala Oliva, representación Compañía Manufacturera Papeles y Cartones, ascendente E° 292,92. Proposiciones Ricardo Ramírez.— Secretario.
A. 6|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Juana Olivares Bahamondes, a Julia Olivares Arancibia.
A. 6|14

SINDICATO PROFESIONAL NAcional de la Industria Química y Ramos Afines.— Cita a asamblea general para el martes 9 de julio, a las 19.30 horas, en Alonso Ovalle N.o 1475. Tabla: Elección directorio 1963-1964. Se encarece la asistencia.— El secretario.
A. 6|14

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostín. Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

CURSO COMPLETO COMERCIO, matrícula abierta. Comprende: contabilidad, aritmética, documentación comercial, taquigrafía, redacción, ortografía, escritura máquina, máquina sumadora, Sección separada señoritas. Enseñanza completa. Profesores especializados, Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Sto. Domingo 1030 (cerca Puente), teléfono 69595.
A. 6|18

ESCUELAS POLITECNICAS PROfesionales "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte - confección), peluquería completa, señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta).
C. 6|18

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría, Catedral 1257. Secciones independientes, señoras, caballeros. Otórgase diplomas.
A-13|18

18.—EDUCACION Y SUS MEDIOS

EMPIEZAN CURSOS: DACTILOgrafía, taquigrafía, contabilidad. Instittuo "Alonso Figueroa", Catedral 1257.
A-13|18

ACADEMIA SUPERIOR CORTE Confección Catedral 1257. Cursos rápidos: Modas, camisería, cortador sastre. Diplomas.
A-13|18

25.—MAQUINAS DE COSER

MAQUINAS DE COSER "ALFA". grandes créditos. Enrique Palma, Estado 30.
Z 25|In.

27.—MEDICINA, FARMACIA Y LABORATORIOS

CONTRA LA FIEBRE AFTOSA, use la vacuna Waldman, polivalente. Una vacuna chilena para los ganados de Chile. Monjitas. 667.
Z. 2|27.

30.—MUEBLES Y UTILES

MUEBLES FINOS, COMEDORES, dormitorios, livings, Carnot 785, fono 56724.
Z 30|In.

33.—NEGOCIOS VENDEN

VENDO POR ENFERMEDAD, acreditado depósito de licores "Los Compadres", hago contrato de arriendo con teléfono, canon bajo. Libertad N.o 901.
Z. 30|34

FIAMBRERIA ACREDITADA UNIca en el barrio, se vende por no poder atender. Avda. España 199.
Z. 30|33.

VENDO NEGOCIO CON PATENte de baratillo, acreditado 28 años, Brasil 545. Precio módico.
Z. 6|33.

35.—OPTICA, FOTOGRAFIA

PARA ANTEOJOS, OPTICA Tschumi, Huérfanos 796, esquina San Antonio. Atención esmerada. Economía y precisión.
Z-31|35

ANTEOJOS, BIFOCALES, ROdolfo Hammersley, Agustinas esquina Bandera.
Z-35|In.

OPTICA PINCUS, MONEDA 1037 lado Teatro Windsor, ofrece atención especial a estudiantes y adultos. Optico diplomado en Europa y Chile.
Z-35|In.

SE OFRECE MUY BUENA LAvandera, joven; recibe lavado y va a buscar a domicilio. Vive calle Carlos Pezoa Véliz 681.
Z 31|36

SU TOLITTE SERA COMPLETA usando Dolly Pen, el desodorante moderno.
Z 38|In.

37.—OCUPACIONES OFRECEN

NECESITO NIÑA AYUDAR QUEhaceres casa. Carlos Edwards 1248, paradero 11 1|2, Gran Avenida.
A-5|37

MAESTRO SACA PUNTERA, NEcesito, San Nicolás 1419, Gran Avenida, paradero 11.
A-8|37

26.—OCUPACIONES BUSCAN

VENDEDOR CON CLIENTELA formada ramo maquinaria y herramientas en general. Escribir S. M. Santa Clara 5667. San Miguel.
A |36

CAJERO PARA COMERCIO ORganismo ventas con gran experiencia, ofrézcome con óptimos antecedentes. Carlos Demuth, Correo 15.
Z. 4|36

SE OFRECE CHOFER JOVEN.— Auto, camión, camioneta. Escribir manzana 158, sitio 3614. Manuel Carrasco, San Gregorio-La Granja.
Z. 4|36

MADRE E HIJO SE OFRECEN para 2 personas, dueña de casa o cuidar casa. Tratar, calle La Estrella, Restaurant, Santa Laura, Municipalidad Barrancas.
Z-5|36

TRABAJOS DE CARPINTERIA, techumbres, pisos, cielos, ventanas, puertas, etc., trabajos a domicilio, 30 años en el ramo me acreditan. Manuel Torres, Amunátegui 1215, Renca, sector 98.

SEÑORA SE OFRECE PARA LAvar ropa o quehaceres de casa, calle Pedro Juan Tova 4851.
Z-5|36

40.—PROPIEDADES VENDEN

MAITENCILLO, PRECIOSO SITIO orilla del mar, E° 2.000. Facilidades. 20 x 125 m. Vende Tapia. Teatinos 248, departamento 50.
Z-10|40

BELLOTO: VENDO 7 HECTAreas de terreno plano, cerca Camino Troncal, para criadero o industria. Camino Troncal 211.
C-7|40

42.— PRENDAS DE VESTIR NUEVAS Y USADAS

PARA ABRIGOS DE CABALLEros, cadetes y niños y chaquetones Montgomery, ROFFE, San Diego 107. Créditos.
Z. 31|42

DEPOSITO REGULADOR DE PAños Nacionales, Santo Domingo 1066.
Z-42|In.

PARA ABRIGOS, CHAQUETONES y trajes 2 piezas, para damas, ROFFE, San Diego 107. Créditos.

CALZADO PARA NIÑOS A PREcios rebajados, por este mes, "Rafa", San Pablo 1054.
Z-42|In.

PARA ADQUIRIR GENEROS DE estación invernal, Depósito Regulador de Paños Nacionales, Santo Domingo 1066.
Z-42|In

TWEED-JERSEY. NOVEDADES para el otoño. La Soriana, Estado esquina Agustinas.
Z-42|In.

TELAS DE OTOÑO, LA SORIAna, Estado esq. Agustinas.
Z-42|In.

CASIMIRES, SARGAS Y FRANElas, Santo Domingo 1066.
Z-42|In.

PARA CAMISAS DE HOMBRE Y niños, Nelbec, Alameda 3083.
Z-42|In.

ROPA INTERIOR DE SEÑORA, medias, faldas, Terylene. Nelbec, Alameda 3083.
Z-42|In.

CASACAS PARA MOTONETISTAS en género y cuero, damas y caballeros. San Diego 1531.
Z-42|In.

VENDO TRAJE DE NOVIA, CORto, de encaje y toca, talla 44-45. Fono 375277.
Z. 20|42.

HELEN ROSE, ALTA COSTURA, creaciones exclusivas, abrigos, trajes sastre, batas. Créditos, San Antonio 360, Merced 820, local 10.
Z-42.In.

PIELES POR MAYOR, AMPLIO surtido, calidad y colores. Royal Mouton Ltda., Huérfanos 724, frente Teatro Rex.
Z-42|In.

FASS, EL CHINE FRANCES, LUce más elegante, abriga, es fácil de lavar y no encoge nunca. Precios sin competencia, somos fabricantes. Sotomayor 9.
Z-42|In.

47.—RADIOS y DISCOS

POR APURO, SE VENDE RAdiofonógrafo Schubert-RCA flamante, precio contado E° 1.000,00. Tratar Ernesto Molina 3973, Población San Joaquín, Tercer Sector, micros 34, 35, 55.
C-8|47

DISCOS DE TODAS LAS MARcas, Radios R. C. A. Tocadiscos, refrigeradores, planchas, enceradoras. Créditos, Ordina, Alameda 2981.
Z-47|In.

RADIOS PHILIPS, DISCOS, TOcadiscos. Créditos, Radiolandia, San Antonio 790.
Z-47|In.

RADIO ESTADO, RADIOS, TOCAdiscos, grandes facilidades. Estado 333.
Z-47|In.

RADIOS, TOCADISCOS, RADIOS portátiles, radio electrolas, lavadoras, créditos en Radio Estado, Estado 333.
Z-47|In.

48.—REMATES Y CITACIONES

POR RESOLUCION SEGUNDO Juzgado del Trabajo en juicio "Inspección Provincial del Trabajo con Araya Manuel", rol 55125, el martillero Miguel Herrera L., rematará el nueve de julio próximo, 16 horas, en Compañía 1357: Una radioelectrola "Philips", N.o 0292, con tocadiscos, 3 velocidades.— La secretaria.
C-8|48

CONTINUACION REMATE PAños nacionales ordenado por José Jorrat en San Diego 205, todos los días, de 18 a 20 horas. Sergio Ravanal.— Martillero Público.
C-31|48

REMATE JUDICIAL POR ORDEN Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, el día 20 julio 1963, a las 10.30 horas, en Bandera 342, tercer piso, propiedad ubicada en Suecia N.o 0141, comuna Providencia Departamento Santiago. Título fojas 4063, número 7.398 año 1949, Conservador Bienes Raíces Santiago. Avalúo 16.867 escudos. Mínimum dos tercios, 11.244 escudos. Mayores datos expediente ejecutivo N.o 155.961, Musalem Oscar con Larraín Joaquín en esta secretaría.— El secretario.
A. 8|48.

AVISO.— LA ILUSTRE MUNICIpalidad de Las Condes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 550 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanizaciones, pone en conocimiento del público en general, que en sesión de fecha 27 de marzo de 1963, fue aprobada una modificación del Plano Regulador, fijando el trazado de la mitad oriente de la Avenida Charles Hamilton, con un ancho de 32 metros, desde la calle Holly Cross hasta el lote N.o 1 de la Manzana D., del Loteo Villa Los Dominicos, inclusive. Se aprobó, en principio, el Plano de Loteo presentado cuyos trazados serán considerados como Plano Regulador seccional, una vez que se haya dictado el Decreto Supremo correspondiente que apruebe estas modificaciones. Los interesados podrán concurrir a esta Dirección de Obras, a fin de imponerse de los antecedentes y formular las observaciones que desearen.— Director de Obras Municipales.
A-5-6-10-12-17|14

REMATE DE MAQUINARIAS Y menaje de casa por orden del señor Mario Cáceres Díaz, J. Mesa, Fco. Rivera M. L. de Guevara, Otto Zeman. Mañana 6 de julio a las 16 horas en calle Chacabuco 559. Carlos Schmidt, Martillero Público.
C-6|48

REMATE JUDICIAL.— EL SEIS de julio de 1963, a las once horas, ante el Sexto Juzgado del Trabajo, se rematará la propiedad raíz ubicada en Avenida Brown Norte N.o 348 (ex N.o 166 y ex N.o 200, Lote o Casa B., comuna de Ñuñoa, departamento de Santiago, inscrita en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas 6640, N.o 11.925, del año 1952, y a fojas 8.175, N.o 14.718, del año 1953. Corresponde a un chalet amplio, en buen estado, sobre un área de 136,50 metros cuadrados, según Plano N.o 10.115, de 16-12-1957, protocolizado en C. B. R., de Santiago. Mínimo para el remate: E° 7.386, equivalente al avalúo fiscal. El precio se pagará: mitad al contado y saldo en dos cuotas trimestrales iguales y sucesivas, a contar desde fecha de subasta. Garantía para participar en remate: 10 por ciento del mínimo. Gastos por cuenta de subastador. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal, Expediente N.o 32.093. Autos acumulados "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Inés Mujica de Pizarro". Santiago, 5 de junio de 1963.— El secretario.
C-4-6|48

REMATE DEL MENAJE DE CAsa por orden del Sr. Diego Melnick, A. Fco. Rivera, M. Salas, W. Salmen, T. Munizaga, E. Kragazone, Mañana domingo 7, de julio, a las 15.30 horas, en calle Pedro Torres 683. Carlos Schmidt, Martillero Público.
C-7|48

REMATE.— MIERCOLES, 10 DE julio próximo, diecisiete horas, se rematarán ante el árbitro, don Humberto Salgado Gallardo, Bandera 140-A, cuarto piso, oficina 3, "Sucesión Francisco Yáñez Quiroz", propiedades ubicadas en Víctor Manuel 1921 y Germán Riesco 1924, mínimum avalúo fiscal de E° 780 y E° 808, respectivamente. Bases, antecedentes estudio del árbitro indicado. Ordenóse publicar avisos "La Nación", día 15 junio, 4, 6, 8 julio. — El Actuario Pedro Avalos B.
Z-4-6-8|48

REMATE MENAJE DEPARTAmento orden de la señora Teresa Fuenzalida de R., Rosita Renard 1086, departamento 104. Domingo 7, a las 11 de la mañana. H. Fco. Rivera, Luis Latorre, Manuel Silva, E. Ramírez, Luis Zarricueta, Ramón González, Ramón Gallardo, Stgo. Agliatti, T. García, J. Meza, Raúl Molina, P. Pinstein, J. Lorca, S. Correa, Rebeca Castelli, Luis Arat, Alfredo Recart Sch., Gustavo Echeverría V., Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
C-7|48

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

SANTORAL

HOY: SANTA LUCIA
MAÑANA: ALIRO

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos	82211
Radiopatrullas Carabineros	62261

ITINERARIO DE TRENES

RED-NORTE

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, Jueves domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves a la 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes, las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados a las 10.30 horas.

Mixto a La Calera-Coquimbo Sale de La Calera, los lunes miércoles y viernes.

RED SUR

"Flecha del Sur-Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor Santiago-Linares. Sale de Mapocho, diariamente las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente las 8.30 horas.

"El Penquista" Santiago-Concepción Sale de Alameda lunes miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho diariamente, a la 13.45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda diariamente, a la 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda diariamente a las 18.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a la 10.30 horas.

"Flecha Norturno" Santiago Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes a las 20.40 horas.

"El Valdiviano" Santiago-Valdivia Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno" Santiago-Concepcepción. Sale de Alameda diariamente a las 22.15 horas.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios. Salen de Mapocho a las 7.45 horas, 11.45 17.40 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido", diario, excepto sábados de Mapocho a las 19 horas.

DENUNCIAS DEL PUBLICO

El público debe denunciar todos los abusos de especulación con artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual, al Comité de Defensa del Consumidor, teléfono 393789.

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 29 DE JUNIO AL 6 DE JULIO DE 1963.

BENTJERODT, Estado 397; IRIS, Avda. Matta 402; BERRY, Quilapo 3049 (San Miguel); CAMPLA, Portugal 497; ARRIARAN, San Francisco 1204; SANTA FE, Carmen 1395; GIROZ, Franklin 1090; PUNTA ARENAS, Gran Avenida 6045; BACH, Haydn 2994; SAN LUIS, Pirámide 395; SAN BOSCO, Covarrubias 8441; MELENDEZ, Buzeta 470; VALPARAISO, Exposición 1488; LAS REJAS, Avda. Ecuador 5142; DIAGONAL, Gonzalo Bulnes 2491; BLANQUEADO, San Pablo 5125; CHACABUCO, Chacabuco 64; SAN RAFAEL, Matucana 969; FRANCESA, San Pablo 2002; REPUBLICA, Avda. B. O'Higgins 2298; BAQUEDANO, Avda. Vicuña Mackenna 2; LAS CONDES, Isidora Goyenechea 2862; ZUÑIGA, Avda. Fco. Bilbao 581; ERCILLA, Avda. Irarrázaval 2135; PEÑALOLEN, Avda. Egaña 523; MARINA, Avda. Fermín Viveceta 2082; SAN VICENTE, Independencia 1016; ORION, Avda. Santa María (Renca) 3733; LA FRANCISCANA, Recoleta 271; BOLIVAR, Valdivieso 0611; QUILIN, Quilín esq. El Líbano. DE URGENCIA (TURNO PERMANENTE), San Francisco 72.

48.—REMATES Y CITACIONES

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, remátarase, 25 julio próximo, 15 horas, propiedad calle Galvarino 578, Santiago. Mínimo, E° 1.905, mitad contado, mitad tres meses. Garantía postores 10% mínimo, boleta. Más bases, autos 95254, Rodríguez con Bertotti, ejecutivo. — Secretario.
A. 7|48

REMATE DE MUEBLERIA, DOmingo 7 de julio, a las 11 de la mañana, por orden de los señores Gallardo Farfán y Cía., Compañía 1390, Héctor Francisco Rivera, Luis Adrián, Luis Zamorano, Eduardo Rodríguez, Eduardo Riquelme, Luis Zarricueta, Miguel Avila, Oscar Salas, Ramón González, Santiago Agliatti, Fernando Boudon, Manuel Carvajal, Gastón Díaz, Herminio Flores, Carlos Fuentes, Ramón Gallardo, Luis Llodrá, Raúl Molina, Alfredo Pérez, Pedro Sepúlveda, Jorge Vásquez, Luis Mortara, Roberto Meza, Héctor Guajardo, Germán Wastavino, Sergio Navarro. A la vista, Alfredo Recard Schmidt, Gustavo Echeverría Vil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
C-7|48

50.—SASTRERIAS

RECIBO TODA CLASE DE HEchuras, precios módicos, arreglo trajes pasados moda, fono 380534.
A-8|50

51.—SERVICIOS PARA EL HOGAR

CASA LEPE: OFRECE DE IMportación directa recién recibidas mangueras flexibles para radiadores, correas de ventilación, gomas de frenos, servo, soportes, motor, topes bujes y amortiguadores, Alameda 2283, fono 81049.
Z-51|In.

REFRIGERADORES, TERMOS eléctricos, Fortuño, Estado 18.

BOMBEROS

Santiago	611..
Cisterna	Cist. 16..
Maipú	5712..
Ñuñoa	400..
Quinta Normal ..	901..
San Miguel	530..

ITINERARIO DE AVIONES

LINEA AEREA NACIONAL CHILE
572195-572233.

INTERNACIONAL
SABADO

9.50 horas. Vuelo 103. DC ... Sale a Buenos Aires.
17.50 horas. Vuelo 104. DC ... Llega de Buenos Aires.

NACIONALES

8 horas. Vuelo 550. CV 440. Sale a La Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama.
8.30 horas. Vuelo 520. DC 3. Sale a La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.
9.10 horas. Vuelo 900. DC ... Sale a Antofagasta, Iquique, Arica.
16 horas. Vuelo 902. DC 6B. Sale a Antofagasta y Arica.
8 horas. Vuelo 802. DC 6B. Sale a Punta Arenas.
8.10 horas. Vuelo 420. DC 3. Sale a Temuco, Pucón y Osorno.
8.30 horas. Vuelo 630. CV ... Sale a Concepción, Valdivia, Puerto Montt.
18 horas. Vuelo 200. CV 440. Sale a Concepción.
13.40 horas. Vuelo 901. DC ... Llega de Antofagasta, Iquique, Arica.
18.20 horas. Vuelo 521. DC ... Llega de La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.
20.20 horas. Vuelo 521. CV ... Llega de La Serena, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla y Calama.
21.10 horas. Vuelo 903. DC ... Llega de Antofagasta y Arica.
16.50 horas. Vuelo 631. CV ... Llega de Concepción, Valdivia, Puerto Montt.
18.25 horas. Vuelo 421. DC ... Llega de Temuco, Pucón y Osorno.
20.35 horas. Vuelo 803. DC ... Llega de Puerto Montt y Punta Arenas.
21 horas. Vuelo 201. CV 440. Llega de Concepción.

PANAGRA

SABADO: Vuelo 81 llega a las 12.40, procedente de Nueva York con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a las 13.25 con destino a Buenos Aires.
Vuelo 80 llega a las 20.50, procedente de Buenos Aires. Sale las 21.35 con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308), (571056), SANTIAGO DE CHILE
SABADO

CARAVELLE JET. Llegada vuelo AR-290, desde Mendoza las 12.20 horas, con combinación desde Buenos Aires y Córdoba.
Salida del vuelo AR-291, a Mendoza, a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.
COMET IV JET. Llegada vuelo AR-200, de Buenos Aires a las 15 horas con combinación de Londres, París, Dakar, Recife y Río de Janeiro. Además, Nueva York y Trinidad.
Salida del vuelo AR-201, a Buenos Aires, a las 16 horas, con combinación a Río de Janeiro, Recife, Dakar, Madrid, París Londres.

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA. Posta Central: San Francisco 75, teléfonos 382244 - 4500... Posta N.o 3: Compañía esquina Chacabuco, teléfono 91011. Posta N.o 2: Maule esquina Carloé. La Cisterna: Esperanza 0187, teléfono 146, La Cisterna. Asistencia Pública de Ñuñoa Avenida Irarrázaval esquina Villaseca, teléfono 43360. Providencia: Avenida Salvador 364. Vacunatorio Internacional: 397571, anexo 278, Monjitas 665.

Denuncias de enfermedades infecciosas: Hospital Barros Luco Gran Avenida 3204, teléfono ... Denuncias de alimentos sospechosos: Independencia 2, primer pabellón, tercer piso, fono 37... Vacunatorio de Emergencia: Monjitas N.o 665, departamento 11 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados, de 9 a 12 horas. Cruz Roja de las Mujeres de Chile Independencia N.o 399 policlínico para curaciones de cirugía menor, inyecciones, luz ultravioleta ... y sábado, de 11.30 a 12.30 horas y viernes, de 17 a 19 horas; radiografía del tórax, sábado, de 11 a 13 horas.

FARMACIA DE TURNO Permanente hasta la UNA de la madrugada Andrade

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

CECILIA: CARTOMANCIA, SUerte, porvenir. Todas horas: ... 849.

SACOS, ANTES DE COMPRAR vender, consulte a Camilo Trufello y Cía. Agustinas 925, oficina 414, Teléfonos 33529 y 35785.

CUEROS SOPORTADOS, BUL... y pergamoides, los encontrará precios muy bajos en el Depósito de Plásticos de Roberto y José Nazar, Puente N.o 672.

TAMBORES VACIOS DE 200 LItros, compro cualquier cantidad. José Joaquín Pérez 4809. Quinta Normal, fono 95943.

ARGOLLAS PARA NOVIOS, ORo de 18 k., 13.000 pesos par; argollas para novios, oro 14 k. ... pesos par. Casa Gorab, Bandera 703, Rosas 1771, y 21 de Mayo ...

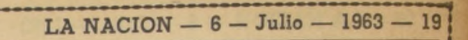
BALDES CONCRETEROS A PREcio de fábrica, José Joaquín Pérez 4809.

ESTUDIANTES: MALETERIA "... Mundial", de 21 de Mayo 685, ofrece a precios de fábrica Bolsones, portadocumentos, estuches, etc., artículos deportivos, billeteras, cinturones, guantes, etc.

PARA SUS PROBLEMAS de cualquier índole, consulte a ...sa, profesional en Mentalismo, Yerbería Modelo, Castro 22.

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

CUERPO DE BOMBEROS de Santiago, "Constancia y Disciplina".— Cito al Cuerpo al acto de entrega al servicio del nuevo carro bomba de la 14a. Compañía, para el domingo 7 del presente, a las 11 horas. Punto de reunión: Providencia y ... Tenida, uniforme de parada.— El secretario general.



Conferencias, Exposiciones, Música.—

PERMANENTE

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas. Cerrado los lunes; entrada libre.

MUSEO HISTORICO: Miraflores 50. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 hrs. Domingos, de 15 a 18 hrs.

MUSEO DE ARTE POPULAR: Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 hrs. Domingos, de 15 a 18.30 hrs.

HOY

ARTESANIA CHINA. — Ausp. Inst. Ch.-Chino de Cult. Papeles recortados y cartones. Sala Decor, Moneda esq. Miraflores, inaugura a las 19 hrs.

CELINA GALVEZ.— Exp. de pinturas, Sala Libertad, Catedral 1261, piso 2.o.

JAIME GONZALEZ: Exposición pinturas y tintas-ilustraciones de poemas de Vicente Huidobro. Instituto Chileno Cubano de Cultura, Av. O'Higgins 292.

GALERIA MARTA FAZ.— Moneda 873. Exposición obras de Pablo Burchard, padre; Camilo Mori y Grupo Montparnasse.

PINTURA INSTINTIVA: Sala Universidad de Chile, Avenida O'Higgins 1058.

CARLOS MARIN: Exp. acuarelas, Sala Cía. Chilena de Ediciones, Santo Domingo 1175. Visitar de 11 a 13 y de 16 a 20.30 hrs.

M. TERESA GELLONA: Exposición de cerámicas, Casa Moder, Merced 588.

ISABEL PONS: Exposición de grabados de artista brasileña, con premios en bienales de Sao Paulo, Venecia y México. Galería de Arte del Centro Brasileño, Avda. O'Higgins 1650.

PINTURA VENEZOLANA: Exp. en Museo de Arte Contemporáneo, Quinta Normal, abierto de martes a sábado, de 15 a 20 hrs. Domingo... cerrado los lunes.

MANUEL CASANOVA VICUÑA: Exp. de pinturas sobre temas marinos, paisajes y ballet. Sala Banco Chile, Huérfanos 972, entrepiso.

ILUSTRACIONES DE UN CUENTO DE GRIMM: Exposición de la editorial alemana Deutsche Ducnmeinschaft, sobre las ilustraciones del cuento de Grimm "Juan el Afortunado", Sala Ministerio Educación Pública, Av. B. O'Higgins N.o 1371. Inaugura.

LITOGRAFIAS DE TOULOUSE LAUTREC.— Sala Le Caveau de Librería Francesa, Estado 36. 23 litografías en colores denominadas "Les Jeux du Cirque". De 9 a 13 y de 16 a 20 horas. Se inaugura hoy.

SEBASTIAN ELLENA.— Sala de Previsión del Banco Chile, San Antonio 327, subterráneo. Acuarelas sobre paisajes sureños. Inaugura hoy.

JULIAN SAN VICENTE.— Instituto Alonso de Ercilla, Santo Domingo 2145. 26 telas con motivos de Angelmó. Hasta el 8.

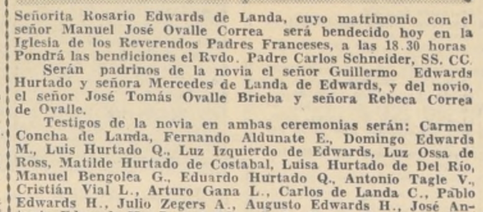
BALMES: Exposición de pinturas, Galería Carmen Waugh, Bandera 121, altos.

ASOCIACION CRISTIANA FEMENINA.— La Asociación Cristiana Femenina tiene el agrado de invitar a las socias que participarán en la Campaña Financiera, a un almuerzo hoy sábado, a las 13 horas, en la sede de la institución.

Invita, además, a sus socias y amigos a participar en el programa social con que se celebrará el primer aniversario del Cuerpo de Voluntarios de Paz de los Estados Unidos, que trabaja con la institución.

El programa se iniciará a las 17 horas de hoy, en la sede de Moneda 1640, fono 61603.

MATRIMONIO OVALLE CORREA-EDWARDS DE LANDA.—



Señorita Rosario Edwards de Landa, cuyo matrimonio con el señor Manuel José Ovalle Correa será bendecido hoy en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses, a las 18.30 horas. Pondrá las bendiciones el Rvdo. Padre Carlos Schneider, SS. CC.

Serán padrinos de la novia el señor Guillermo Edwards Hurtado y señora Mercedes de Landa de Edwards, y del novio, el señor José Tomás Ovalle Brieba y señora Rebeca Correa de Ovalle.

Testigos de la novia en ambas ceremonias serán: Carmen Concha de Landa, Fernando Aldunate E., Domingo Edwards M., Luis Hurtado Q., Luz Izquierdo de Edwards, Luz Ossa de Ross, Matilde Hurtado de Costabal, Luisa Hurtado de Del Río, Manuel Bengolea G., Eduardo Hurtado Q., Antonio Tagle V., Cristián Vial L., Arturo Gana L., Carlos de Landa C., Pablo Edwards H., Julio Zegers A., Augusto Edwards H., José Antonio Edwards H., Ismael Edwards I., Rafael Vicuña A., Domingo Edwards G., Fernando Montes V., Roberto Prieto C., Elisa Ureta V., Mario Tagle V., Loreto Guzmán L., Luz María Edwards Hurtado, Verónica Gómez Echenique, María Pardo E.

Testigos del novio en ambas ceremonias: Rebeca Prieto de Correa, Adolfo Ovalle D., Santiago Prieto T., Luis Correa P., Jorge Correa P., Alfonso Correa P., Adolfo Ovalle B., Hernán Ovalle S., Patricio Ovalle S., Eugenio Correa Ch., Gustavo Lange B., Adolfo Ovalle V., Sergio Guzmán V., Claudio Villarino R., Vicente Canto G., Matías Elgart S., Gustavo Pavez R., Alfredo Labbé L., Carlos Labbé L., José Tomás Ovalle Correa, Luis Ovalle C., Pablo Forteza D.

Noticias de Arte y Cultura

ESCRITORA FRANCESA EN CHILE: La escritora francesa Sundari, jefa del movimiento "Espiritualidad Viva", llegó a Chile. Viaja acompañada de sus representantes en Egipto y Suiza. Muchos de sus libros han sido traducidos al castellano, inglés, árabe, alemán, y ahora al japonés. Durante su permanencia en Santiago, atenderá a las personas que deseen conversar con ella en el Hotel Crillón. Después de algunos días de permanencia en esta capital, continuará su jira por América.

CONCURSO DE PINTURA REFINERIA DE AZUCAR, CRAV: Hasta el lunes próximo, de 15 a 19 horas, en el Museo de Arte Contemporáneo, de la Quinta Normal. Los artistas pueden enviar hasta tres obras, de cualquier estilo de pintura. Los premios son: Primer Premio, de E° 1.000; Segundo Premio, de E° 500, y cinco premios de E° 100, cada uno.

HISTORIA DEL TEATRO: En el Instituto Chileno-Italiano, de Huérfanos 1828, a las 19 horas, el profesor Ettore Rognoni dictará su curso sobre "Historia del Teatro", con el tema: "Reflejo del mundo cortesano y caballeresco en la poesía de los juglares". La entrada es libre.

ALMUERZO DEL GRUPO FUEFO: Para festejar al poeta español, Premio Nacional de Literatura de España, Manuel Alcántara, el Grupo Fuego de la Poesía se reúne hoy, a las 13 horas, en el Centro Argentino, de Miraflores 285. Asistirán especialmente invitados el catedrático español Pedro Laín Entralgo y el poeta chileno Luis Droguett Alfaro, recién llegado de hacer uso de una beca en España.

CRONICAS SOCIALES

por LUCIA ARRIETA

COMIDA.—

Hoy ofrecerá una comida a sus relaciones la señora Teresa Calvo de Rodríguez.

DE LIMA.—

De Lima ha regresado el señor Juan Eduardo Salinas Lyon.

ENFERMOS.—

—Se encuentra enferma la señora Cloty Valenzuela de Azócar.

—Mejor la señora María Elena de la Piedra de Salinas.

—Completamente restablecida la señora Hefren Silva Davidson.

MATRIMONIO EN MADRID.—

En la Iglesia del Espíritu Santo de Madrid se efectuó el matrimonio de la señorita María Eugenia Gazitúa de Vries con el señor Humphrey John Maud, Tercer Secretario de la Embajada de Gran Bretaña en España. La novia es hija del señor Guillermo Gazitúa Letelier, Delegado del Nitrato de Chile en España, y de la señora Emma de Vries de Gazitúa, y el novio, es hijo de Sir John Maud y de Lady Maud. Entre los testigos de este matrimonio figuraron los Embajadores de Gran Bretaña, Chile y los Estados Unidos. Después de la ceremonia religiosa se efectuó en el Palacio de la Embajada de Gran Bretaña una brillante recepción, a la que asistió lo más selecto de la colonia inglesa, de Chile y de los Estados Unidos.

COMIDA DE DESPEDIDA.—

El Chevalier Robert Pangaert D'Opdorp y señora Micheline van Zeeland de Pangaert D'Opdorp, ofrecerán una comida el martes 16 del presente, para despedir al señor Georges André-Dumont y señora Francoise de André-Dumont.

MATRIMONIO.—

Hoy será bendecido en la Iglesia del Colegio de San Ignacio de Avenida Pocuro, a las 18.30 horas, el matrimonio de la señorita Patricia González García con el señor Edison Schoenwandt Martins.

RECEPCION.—

La señorita Silvia Novoa Vásquez ofrecerá hoy una recepción en su residencia de calle Los Estanques.

UNION DES FRANCAIS.—

SAMEDI 13, á 22 hrs. 30.— Soirée dansante et souper au Stade Francais. Participation, 10 escudos. Tenue de ville.

DIMANCHE 14, 10 hrs.— Messe Traditionnelle au Collége des RR. PP. Francais, Alameda 2062.

11 hrs. 30.— Réception á l'Ambassade par S. E. Monsieur Christian Auboyneau, Ambassadeur de France.

13 hrs. 15.— Trés précises. Banquet au Lycée de l'Alliance Francaise. Participation, 6,50 escudos.

S'inscrire le plus tot possible et avant Jeudi midi pour la Soirée et le Banquet au Cercle Francais, 57 calle Londres. Téléphone 35458, ou au Stade Francais.

MATRIMONIO PIZARRO MAC KAY-ROBERTS BRAVO.—

Circulan los siguientes partes:

Rogelio Parada Salcedo e Inés Bravo de Parada participan a usted el matrimonio de su hija María Inés Roberts Bravo con el señor Bruno Sergio Pizarro Mac Kay y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Capilla del Colegio de San Ignacio (Avda. Pocuro esq. El Bosque), el sábado 13 de julio, a las 18 horas.

Jorge Pizarro Espoz e Isabel Mac Kay de Pizarro participan a usted el matrimonio de su hijo Bruno Sergio con la señorita María Inés Roberts Bravo y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Capilla del Colegio de San Ignacio (Av. Pocuro esq. El Bosque), el sábado 13 de julio, a las 18 horas.

EN MADRID.—

Pasa una temporada en Madrid la señora Fanny Gazitúa Braun.

Recepción en Embajada de Venezuela



Los actos de celebración del Día de Venezuela culminaron ayer con una recepción en la Embajada de ese país, a la que concurrieron diplomáticos, personeros de Gobierno y otras distinguidas personalidades. En el grabado, el Encargado de Negocios de Venezuela, Gilberto Antonio Rojas, y el Canciller, Carlos Martínez Sotomayor, acompañados de funcionarios de la Embajada.

MATRIMONIO VIAL WILLIAMS-MONTERO GARCIA-HUIDOBRO.—

Hoy será bendecido en la Parroquia de Zapallar el matrimonio de la señorita Constanza Montero García-Huidobro con el señor Iván Vial Williams.

Serán padrinos por parte de la novia, don Rodolfo Montero García-Huidobro y la señora M. Eugenia García-Huidobro de Montero. Por parte del novio, don Fernando Vial Williams y la señora Hortensia Williams Latham.

Testigos del matrimonio religioso por parte de la novia, don Juan Carlos Montero G. H., don Eduardo García-Huidobro Herreros, doña Eugenia Vial de G. H., don Patricio García-Huidobro Vial, don Benjamín Viel Vicuña, don Horacio Montero Harnecker, don Julián Montero Harnecker, don Ismael Echeverría Vigil, don Fernando de Agüero Correa, doña Teresa Orrego Lyon, doña Yolanda Livoni de Saavedra, doña M. Eugenia Siegel de Montero, don Ramón Campos Larena, doña Cecilia Huneeus Cox y don Rafael Palacios del Villar.

Testigos del matrimonio civil, don Fernando Montero Harnecker, doña Carmen Subercaseaux de De Castro, don Fernando Albónico, doña Emilia Goycolea, doña Cecilia Brañas Montero, don Carlos Belcher y don Hernán Concha Vial.

Testigos del novio en el matrimonio religioso, don Luis Oyarzún Peña, Paz Echeverría de Sanhueza, Felipe Castellano.

Testigos del matrimonio civil, don Fernando Vial Williams y don Sergio Vial Williams.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19 horas: Instituto de Teatro de la U. de Chile en "El círculo de tiza Caucasiano".

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui N.o 31 (88959).— 19 horas: Teatro de Ensayo, U. Católica, en "El avaro".

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— Noche: Catch Internacional, cuatro debuts.

ATELIER, Huérfanos N.o 714 (392523). — Cía. de Comedias: Susana Bouquet-Pepe Rojas. "Cuando ella es la otra". A las 19 y 22 horas.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Raúl Montenegro en "El prestamista", de Josseau.

MONEDA, Estado 82 (31477).— 19 y 22; Cía. de Américo Vargas. Pury Durante. Usted puede ser el asesino.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144) — 19 y 22 horas: Tiempo para convivir.

TALIA, San Diego 242 (89350). — 19.15 horas: Teatro independiente "Arlequín Bancario"; "El oso en la trampa".

LA COMEDIA, Merced 349 (391523) — 19 horas: Conjunto Ictus en "El lugar donde mueren los Mamíferos".

ROMA, San Diego 236 (67258).— 15.30, 19 y 22 horas: Compañía de Comedias de Arturo Moya Grau: "Los ojos de la leona".

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) — 19 y 22 horas: Silvia Piñeiro en "Madame Anmeris, vidente".

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657) — 19.30 y 22.30 hrs.: Cía. de Revistas Humoresque: "Bocazo 71"

OPERA, Huérfanos 837 (39176) — 19, 21.40 y 23.15: Cía. de Revistas Bim Bam Bum, "Frivolidades 1963".

PRINCESA, Recoleta 348 (372606) 19.45 y 22.45 horas: Cía. de Revistas Picaresque, Strip Tease.

CINES
HORARIO FIJO

ALCAZAR, Brasil 373 (8012[illegible]).— Salario criminal. Mogambo. Dulce pájaro de la juventud.

ASTOR, Estado 257 (392112) — 13.3, 16, 18.45 y 22 horas: Matar un ruiseñor, 14 años.

BANDERA, Bandera 76 (89111) — 14, 16, 19 y 22 horas: Los últimos días de Pompeya, EE. UU. histórica, menores.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15 horas: Detrás del amor. 14 años.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 14. 16.15, 19 y 22 horas: La cenicienta. EE. UU. Drama. 18 años.

CINE ESPAÑA, Estado 337 (398488) — 14, 16, 19 y 22 horas: Teresa de Jesús.

DANTE, J. Washington 26 ([illegible]) — 15, 19.15, 22. 15: La diablese del Strep Teasse, 21 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375) — 15, 18 30 y 22: Sodoma y Gomorra. Not. Mayores de 18.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471025) — 19 y 22 horas: Dos buscando un destino. EE. UU. Drama. 18 años.

ESPAÑA, Estados y Huérfanos: 14, ,16.15, 19 y 22 horas: Teresa de Jesús.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — 19.15 y 22.15 horas: Días de vino y rosas, EE. UU., drama, 13 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1171 (60082).— 13.30, 17.45 y 22 horas: Lawrence de Arabia, EE. UU., drama, 18 años.

HUERFANOS, Huérfanos N.o 930. (33555).— 13.45, 16.15, 19.15 y 22.15 horas: Glysi la reina del Strep Tease, EE. UU., drama, 18 años.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16 30, 19.15 y 22 15 horas: Lo que no mata, cura. Inglesa.

LAS CONDES, Noruega 6310 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: Los caballeros las prefieren rubias. Comedia. 15 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 14.30 horas: Mujercitas. El cuarteto invasor.— 18.45 y 22 horas: Lo que no mata, cura.

LIDO, Huérfanos 680 (34366) — 14, 16.15, 19 y 22 horas: Las italianas y el amor. 21 años.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 15.15, 18.45 y 22.15 horas: Detrás del amor. EE. UU. comedia. 14 años.

METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22 horas: Detrás del amor. 14 años.

NILO, Monjitas 879 (392078). — 14.15 ,16.15, 19.15 y 22 horas: Detrás del amor. EE. UU. comedia, 14 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 15, 19.15 y 22.15 horas: La cenicienta. EE. UU. Dibujos animados. Menores.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). — La diablesa del strip-tease. 21 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 14.30 horas: Un rayito de luz. La familia Trap en Norteamérica.— 18.30 y 22 horas: Veinte kilos de líos.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— 14, 16, 19 y 22 horas: Entierro prematuro. EE. UU. suspenso. 18 años.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 15, 18.45 y 21.45 horas: Tres crímenes .Francesa, policial. 21 años.

REX, Huérfanos 735 (31143-31[illegible]41) — 15, 18.45 y 22 horas: Paranoico, 18 años.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins (34718).— 14.30, 18.30 y 22 horas: La conquista del Oeste. Cinerama.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— 14, 16, 18.45 y 22: El Concilio Ecuménico, Funerales del Papa.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. O'Higgins 2987 (91254).— El amor llamó dos veces. Sombras del espacio. Una razón para vivir.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Los tres sargentos. Jerónimo. La cobra humana.

ALHAMBRA, San Pablo N.o 4160 (90527).— Festival de Tom y Jerry. El hombre quieto. El sexto sentido.

AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Así era mi madre. La mano asesina. Ursus en el valle de los leones.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Milagro por un día. Los tres sargentos. El pirata negro.

AUDITORIUM, Bandera 236 (84688) — Noticiarios, cómicas, dibujos animados.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Algo para recordar. Jumbo. El audaz asalto.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— El embajador del miedo. La celda olvidada.

BLANCO ENCALADA (Avda. B. Encalada 2820 (91787). — Algo para recordar. Corazón impetuoso. Audaz asalto.

CAPITOL, Independencia 224 (372406).— Así era mi madre. Caperucita Roja. Borrasca en el puerto.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Fedra. La mentira infame. 21 años.

CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685).— El día que la tierra se incendió. A sangre y fuego.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Juicio en Nuremberg. EE. UU. Drama. 14 años.

CINELANDIA, Puente 540 ([illegible]). — El espectáculo más grande del mundo. De golpe en golpe.

CITY, Agustinas 1022 ([illegible]). — El satánico Dr. NO. May. 14 años.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Twist, locura de juventud. Tuya en Septiembre. Furia del ring.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes [illegible] (60735).— Escuela de valientes.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Soldados, una mujer y el oro. Tarzán en la India. Tambores de venganza.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334). —El extra. Extranguladores de Bombay. El secreto de la esmeralda.

ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— El amante de la muerte. Tierra violenta.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— La isla del héroe. EE. UU. Acción. Mayores y menores.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Problemas de alcoba. El escudo negro. Bucaneros del Caribe.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Solamente por amor. El estigma del arroyo. 21 años.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603) — Despedida de soltero. Mesas separadas.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Siete contra la selva. Yo amo, tú amas. El vengador.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) —El espadachín de Sienna. El hijo de Espartaco. Así era mi madre.

ITALIA, Bilbao 473 (41883). — Ben Hur.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — Hotel de recién casados. La furia del ring. Dónde estás corazón.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) —El hijo del gladiador. Jumbo. El gladiador.

LO FRANCO, Carrascal N.o 4605 (92705).— La mujer del faraón. Cadenas de odio. Los valientes andan solos.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657) — La ventana indiscreta. Jerónimo. El hijo de Espartaco.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Los valientes no mueren. El centauro del norte.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867). — Solamente por amor El estigma del arroyo. 21 años.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Europa de noche. La mala calle.

MINERVA, San Pablo N.o 3230 (91464).— Los diez mandamientos. El terror de las chicas.

MISTRAL, San Diego 270 (63994) —Lo que el viento se llevó. La mano asesina. 15 años.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Dos semanas en otra ciudad. El arquero negro. Juicio en las nubes.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845) — Los cañones de Navarone. El león. Cita en Ischia.

MONUMENTAL, Avenida Bernardo O'Higgins 3943 (91555).— Lo que el viento se llevó. Siete contra la selva. Corazón impetuoso.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— El hijo de Espartaco. El león. Jerónimo.

NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— Palabras al viento. El mundo en sus brazos. 14 años.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594). —Una hora cada noche. Luna de miel de terror. Los ángeles cantores de Viena.

O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— El centauro del norte. Los valientes no mueren.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Las dos caras de Caín. Juicio en las nubes. Dos semanas en otra ciudad.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— El hijo de Espartaco. El espadachín de Sienna.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— El embajador del miedo. La celda olvidada.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Bucaneros del Caribe. El escudo negro. Así era mi madre.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). —Así era mi madre. El sitio de Siracusa. Un tiro en la noche.

REAL, Compañía 1040 (65555). — Chicas, chicas y más chicas.

REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Jerónimo. El león. El hijo de Espartaco.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Operación faldas. Romanoff y Julieta. Menores.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Fedra. Vidas perdidas. 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Ana de los milagros. Piso de soltero.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Amor por orden del Estado.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605). — Asesino y amante. 21 años.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) El espectáculo más grande del mundo. De golpe en golpe.

SAN MARTIN, Avda. Bernardo O'Higgins 776 (35357).— La torre del misterio.

SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202 (51262). — El sitio de Siracusa. Un tiro en la noche. Nido de espías.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103) — Jéssica. Cinco semanas en globo. El niño m[illegible]o.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Dos semanas en otra ciudad. Juicio en las nubes. Las dos caras de Caín.

SANTIAGO, Merced 829 (32888). — Nazarín. 18 años.

SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Viva Zapata. 15 años.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— El embajador del miedo. La celdada olvidada.

SUR, San Diego 935 (61524). — El amor llamó dos veces. Sombras del espacio. Una razón para vivir.

TIVOLI Huérfanos 757 (30611).— La ley.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289).— Cargamento de blancas. Los culpables.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— El sitio de Siracusa. Así era mi madre. Un tiro en la noche.

VENECIA, Castro 130 (80336).— Una parisién. Mi dulce Geisha. La tumba Indú.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Tin Tán y las modelos. Cantinflas parrandero.

YORK, Ahumada 166 (66687). — Taras Bulba. 14 años.

CINES COMUNALES

ALHUE (Población Dávila).— El canal de la muerte. Cita con el diablo. Un crimen por hora.

AVENIDA (Buin).— Martín Santos el llanero. El coloso de Rodas.

CERVANTES (San Antonio).— T. y N.: Show de Argentino Ledesma.

MAIPU, Cinco de Abril 19 (57159) —Maipú.— Jack el matador de gigantes. Fiebre de uranio. Un submarino sembró la muerte.

MUNICIPAL (Peñaflor).— Panorama desde el puente. La isla del héroe.

MUNICIPAL (San Bernardo). — Milagro por un día. Alarma a bordo del Valiant. 14 años.

NACIONAL (Puente Alto). — Dos criados mal criados. Pánico mudo. La mansión siniestra.

PLAZA (Puente Alto).— Marcados por un destino. Diez segundos al infierno.

PLAZA (Talagante). — Ursus en el valle de los leones. El fantasma de la ópera.

SANTIAGO (San Bernardo). — Los trescientos héroes. Almas perdidas. Noticiarios.

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

Propuesta Pública Nº 2.026

Llámase la atención del público en general a esta Propuesta que está solicitando la Armada, por la enajenación de las ex unidades de la Armada, dadas de baja del servicio:

EX BUQUE MADRE DE SUBMARINOS "ARAUCANO" — EX DESTRUCTORES "RIQUELME" Y "HYATT" — EX REMOLCADOR DE PUERTO "INTREPIDO" Y EX PONTON N.o 4 "ABTAO".

Esta Propuesta se abrirá únicamente en la Dirección General de los Servicios de la Armada (Departamento de Adquisiciones), el día lunes 5 de agosto de 1963, a las 16 horas.

Bases y antecedentes pueden solicitarse, en Valparaíso, calle Prat 620, 2.o piso; en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, edificio Ministerio de Defensa Nacional, 7.o piso; en Talcahuano, Comandancia en Jefe de la IIa. Zona Naval, y en Puerto Montt Base Naval.

El Director General de los Servicios de la Armada

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE ARQUITECTURA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción de la ampliación y modificación de parte del edificio existente en la Oficina de Correos y Telégrafos de LAUTARO.

Contratistas de Quinta Categoría y superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura Propuestas, Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Cautín y oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 29 de julio, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción de la Escuela N.o 7 de Niñas de PEÑAFLOR-Santiago. Construcción de albañilería reforzada, con cinco Pabellones Salas de Clases, casa Directora, Administración y patios cubiertos.

Contratistas de Tercera Categoría y superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura propuestas, oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 5 de agosto, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción de la ESCUELA N.o 59 DE CHILLAN-COLONIA AGRICOLA BERNARDO O'HIGGINS.

Contratistas de Quinta Categoría y superiores del Registro General de Contratistas, en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura propuestas: Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Ñuble y Oficina del Arquitecto-Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 27 de julio, a las 11 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción de la ESCUELA N.o 25 Cuca Confluencia-Depto. Chillán, provincia de Ñuble.

Contratistas de Quinta Categoría y superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura Propuestas, Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Ñuble y oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 27 de julio, a las 12 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción de la Escuela N.o 50 de Piedra Lisa-Depto. de San Carlos, provincia de ÑUBLE.

Contratistas de Quinta Categoría y superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura Propuestas, Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Ñuble y oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 27 de julio, a las 11.30 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA.—

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la adquisición de 1.700 tons. métricas netas de ASFALTO de las siguientes penetraciones:

Penetración	Cantidad	Pto. de embarque
50/60	100 tons.m.n.	Arica
70/85	300 tons.m.n.	Valparaíso
70/85	1.000 tons.m.n.	San Antonio
70/85	300 tons.m.n.	Talcahuano

Estas propuestas se abrirán el día 25 de julio del año en curso, a las 11 horas, en la oficina del Ingeniero Jefe del Depto. de Maquinarias y Conservación.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en la Oficina de Partes, Moneda 723, 3er. piso, de lunes a sábado, de 10 a 12 horas.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de aceras de hormigón de cemento en diversas calles de la comuna de SAN JOSE DE MAIPO, con un presupuesto oficial de Eº 13.874.30.

Apertura: Alcaldía de San José de Maipo, el viernes 19 de julio de 1963, a las 11 horas.

Categoría: cualquiera del Registro General de Contratistas, o 1ra. del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 8 al 12 de julio, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento en diversas calles de la comuna de CHILLAN, con un presupuesto oficial que asciende a la suma de Eº 395.133,40.

Apertura: Alcaldía de Chillán, el viernes 19 de julio de 1963, a las 11 horas.

Categoría: Primera, Segunda o Tercera Categoría del Registro General de Contratistas.

Se entregarán los antecedentes desde el 8 al 12 de julio, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Chillán.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las siguientes obras:

ALCANTARILLADO DE PUENTE ALTO.— Población Esperanza, 1ra. Etapa, y Población Luis Matte. Proyecto N.o 4722.

ALCANTARILLADO DE LAS CONDES.— Extensión en Avenida Américo Vespucio. Proyecto N.o 4736.

Presupuesto oficial: Eº 67.232,44.

Se entregarán antecedentes desde el 8 del presente hasta el 11, inclusive.

Se abrirá la propuesta el 18 de julio, a las 11.30 horas.

AGUA POTABLE DE OSORNO.— Pozos de Estudio N.os 611 y 612. Aeropuerto de Cañal Bajo.

Presupuesto oficial: Eº 15.277,00.

Se entregarán antecedentes desde el 8 al 10 de julio y se abrirá la propuesta el 16 de julio, a las 11 horas.

SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES

PROPUESTA PUBLICA N.o 40

Se solicitan propuestas públicas por el suministro de 3 Bombas de pozo profundo con motor sumergido destinadas a los Servicios del Agua Potable de Los Angeles y SAN PABLO.

Bases y antecedentes pueden retirar los interesados en Morandé 71, cuarto piso, Sección Materiales y Adquisiciones, de 10 a 12 horas.

La propuesta se efectuará el día 23 de julio de 1963, a las 11.30 horas.

Falleció la madre de 16 balas humanas

SARATOGA, (Florida). — (ANSA). — Falleció a la edad de 90 años Maddalena Zacchini, nacida en Venecia y emigrada en 1933 a los Estados Unidos. Era madre de 16 hijos que integraban un famoso conjunto artístico circense, los "Hermanos Zacchini", conocidos por su sensacional número del lanzamiento de hombres desde un cañón. La madre de los "proyectibles humanos" ha sido sepultada cerca de su marido, Ildebrando, inventor de la "bala de cañón humana".

FUERZA AEREA DE CHILE

Propuesta Pública Nº 118-10 "C"

SE LLAMA A PROPUESTAS PUBLICAS POR LA CONSTRUCCION DE UN PABELLON PARA DORMITORIOS EN LA ESCUELA DE ESPECIALIDADES DE LA BASE AEREA "EL BOSQUE", CON UN PRESUPUESTO OFICIAL DE Eº 142.523,64.

Las Propuestas se abrirán en la oficina del señor Comandante del Material (Ministerio de Defensa Nacional, 2.o piso), el día martes 23 de julio de 1963, a las 16 horas.

Los antecedentes estarán a disposición de los interesados desde el lunes 8 al miércoles 10, inclusive, de julio en curso, en el Departamento de Construcciones de la Fuerza Aérea de Chile (Tarapacá 1129, 2.o piso, oficina 10).

Es requisito indispensable estar inscrito en el Registro de Contratistas del Departamento de Construcciones de la Fuerza Aérea o en el Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, por lo menos en la 3ra. Categoría.

EL COMANDANTE DEL MATERIAL

CORPORACION DE LA VIVIENDA

POSTERGACION DE PROPUESTAS PUBLICAS

Población Calle Escuela Agrícola-Macul, Comuna de Ñuñoa

Postérganse las propuestas públicas, a suma alzada, solicitadas para la construcción de 231 viviendas de un piso y 6 locales comerciales que componen la Población "CALLE ESCUELA AGRICOLA-MACUL", ubicada en la Comuna de Ñuñoa, de Santiago.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción de esta Corporación, el día 26 de julio de 1963, a las 16 horas.

Podrán optar a esta licitación los Contratistas del Registro Especial elaborado para dicho efecto que hayan sido notificados oportunamente y cuenten con la capacidad económica libre necesaria, determinada en conformidad al Nuevo Reglamento para Contratistas de la Corporación de la Vivienda.

Antecedentes oficiales podrán solicitarse en la Sección Zona Central del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat N.o 48, piso 4.o, en Santiago a contar de esta fecha y hasta el día 11 de julio inclusive, fecha en la que se deberá entregar la Hoja Declaración, adjunta a dichos antecedentes.

SANTIAGO, JULIO DE 1963.—

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



POSTERGACION DE PROPUESTAS PUBLICAS

COLECTIVOS DE HABITACION EX CENTRAL DE LECHE PARA EL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL; Y "PRESIDENTE JUAN A. RIOS" — SECTOR III—A, EN SANTIAGO.

Postérganse las propuestas públicas, a suma alzada, solicitadas para la construcción de 52 viviendas en colectivos de habitación en los terrenos de la Ex Central de Leche, para el Servicio de Seguro Social; y 16 viviendas en un bloque colectivo de habitación en la Población "Presidente Juan Antonio Ríos" — Sector III—A, de Santiago.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción de esta Corporación, el día 25 de julio de 1963, a las 16 horas.

Podrán optar a esta licitación los Contratistas de los Registros Vigentes de la Institución, inscritos en primera y segunda categorías y que cuenten con la capacidad económica libre necesaria, determinada en conformidad al Nuevo Reglamento para Contratistas de la Corporación de la Vivienda.

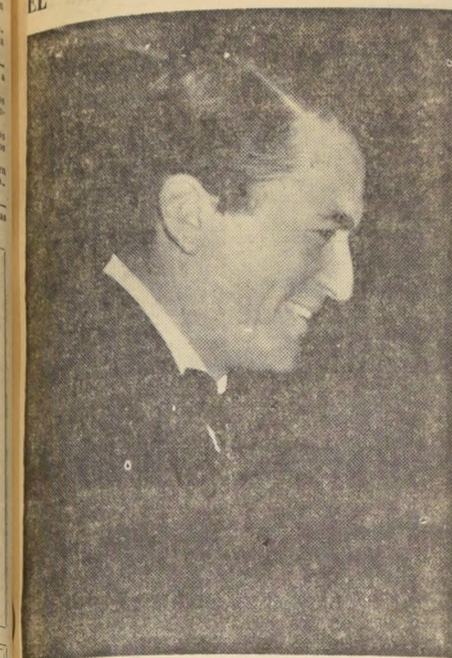
Antecedentes oficiales podrán solicitarse en la Sección Zona Central del Departamento de Construcción, calle Arturo Prat N.o 48, piso 4.o, en Santiago a contar de esta fecha y hasta el día 10 de julio, inclusive, fecha en la que se deberá entregar la Hoja Declaración, adjunta a dichos antecedentes.

SANTIAGO, JULIO DE 1963.—

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



DESPUES DE UNA LARGA Y BRILLANTE CARRERA, GREGORY PECK RECIBE EL "OSCAR" DE LA ACADEMIA



El "Oscar" 1963 concedido al mejor actor, la Academia de Hollywood, lo otorgó a Gregory Peck por su notable trabajo en "MATAR UN RUISEÑOR". Durante cinco semanas esta producción de Universal se proyecta en el Cine Astor, con un público tan numeroso cuanto comprensivo. Encierra esta cinta un inolvidable e inavaluable mensaje de ternura y amor. En la diaria lucha de una humanidad afiebrada, inquieta y ávida de toda suerte de placeres, pone un toque de paz.

LORENZO VALDERRAMA, ATRACCION EN FESTIVAL ARGENTINO LEDESMA MAÑANA, EN EL TEATRO CAUPOLICAN

Lorenzo Valderrama ha preparado un repertorio especial, con estrenos exclusivos de lindas canciones, para brindárselas mañana, en el escenario del Teatro Caupolicán, al aplaudido cantante Argentino Ledesma, en sus dos últimas actuaciones en nuestro país. Chile y Argentina unidos por sus dos más populares cantantes han provocado mucho entusiasmo entre sus miles de admiradores, atraídos además por el espectáculo que ofrecerán la Orquesta Típica del Rey del Compás, Jorge Dragone; Orquesta Cubanacán, Marco Aurelio, Palmedia Pizarro, Alan y sus Bates, Myriam Luz, Katty Dupré, Trío Los Luceros, Romilio Romo y Doña Delia, Teresita Maibée, Los Dólares, Los Pelientos y muchos otros, a 1.500 pesos platea y 700 pesos todas las localidades altas.



Alberto Sordi vence su temor a presentarse en la televisión

Apenas termine su actuación en el film "Boom", de De Sica, actuará en el show autobiográfico "Cita con Alberto Sordi"'. Hasta ahora siempre se mostró atemorizado de presentarse en las pequeñas pantallas.

ROMA, (ANSA).— Después de muchas invitaciones, mucho rogar, algunos acuerdos y contratos protestados, Alberto Sordi hará finalmente su entrada triunfal en la televisión italiana. La noticia no es todavía pública y el actor no autorizó a nadie a publicarla en los diarios. Los mismos dirigentes de la radio y televisión italianas no se sienten muy seguros de que Sordi aceptará aparecer durante una hora en la telepantalla, pero el hecho de que esté trabajando junto al director Giulio Macchi y al "mattatore" cinetelevisivo Gian Luigi Rondi para preparar un guión especial que servirá de base a un show autobiográfico, parece confirmar que Sordi ha vencido completamente su "complejo televisivo".

TERROR

Sordi siempre tuvo no sólo miedo sino terror de las telepantallas y confesó siempre, sin temor alguno, su complejo. "La televisión quema —solía decir a sus amigos de tanto en tanto— y los seres que miran la pequeña pantalla con sus pequeñas imágenes, están continuamente distraídos, son cínicos porque han comido y bebido... y me parece muy peligroso estar así frente a ellos."

PIE ATRAS

También hace dos años, los dirigentes de televisión habían hecho firmar a Sordi una declaración que lo comprometía, salvo detalles a discutirse, para una hora entera de espectáculo televisivo. A último momento, sin embargo, el actor se retiró. Le habían propuesto dos temas y los había rechazado. En "Vía Teulada" sede de la televisión italiana ya no esperaban más convencerlo y creían que el popular cómico cinematográfico no aparecería nunca en un programa de T. V.

PASANDO LA PENA

En cambio, a[illegible] del rodaje de "Boom", Sordi comenzará a discutir su próxima transmisión televisada. Así lo dijo hace unos días en la Plaza San Pedro, mientras De Sica dirigía una de las últimas escenas del film, la secuencia en que Sordi completamente borracho y aniquilado por los pagarés ruega al industrial Mambretti salvarlo del derrumbe total. Pero también este último recurso fracasa, de modo que Sordi quiebra y se emborracha.

AUTOBIOGRAFIA EN TV

De Sica repitió varias veces la escena. Sordi tuvo que cumplir dos o tres veces su paseo, alucinado y solitario de borracho en la Plaza San Pedro, antes de que el director estuviese conforme y apagara los reflectores. Luego, volviendo cansado a su casa, dijo a los amigos que estaban junto a él que ha resuelto presentarse en televisión. Su programa se llamará "Cita con Alberto Sordi" y será realizado más o menos como "Cita con Vittorio De Sica", el programa que Macchi ya terminó de armar y que los telespectadores italianos verán a principios de julio probablemente. En esta hora de show autobiográfico, De Sica relata su historia de actor y director, conversando, según las épocas y los films que interpretó y dirigió, con actrices y actores, empresarios, maestros de música, extras, viejos amigos que "participaron" en sus creaciones. En "Cita con Alberto Sordi", el ex "vitellone" volverá a usar la voz con que imitaba a los borrachos de los "western" norteamericanos y Oliver Hardy en sus doblajes, repetirá los gestos de su primer film "Mamma mia che impressione", y reeditará los personajes que hizo famosos: el seductor, el comisario, el barón de "Piccola posta", con las viejitas, el maleante, el moralista, etc.

CINE CLUB EXHIBE HOY ELMER GANTRY

Hoy sábado, a las 18.30 horas, el Cine Club Universitario exhibirá y analizará en la Biblioteca Nacional, el film de Richard Brooks "Ni Bendito ni Maldito" (Elmer Gantry). Este cine foro es el tercero de quince dedicados al conocimiento y análisis de las obras y de los directores más destacados en el cine norteamericano especialmente del último deceno.

El programa estará complementado con "El pequeño soldado", de Paul Grimault.

Las personas que deseen asistir pueden inscribirse en Santa Lucía 240, tercer piso, sábados de 16 a 18 horas, y lunes, miércoles y viernes de 19 a 21 horas.

"Los Andariegos" en Santiago



Ya se encuentran en Santiago, los integrantes del conjunto argentino "Los Andariegos", considerado como el más auténtico en la interpretación de la música folklórica de su patria. "Los Andariegos" ofrecieron una conferencia de prensa en Radio Minería, emisora que los contrató por un mes. El conjunto se formó en San Rafael, Mendoza, en 1956, y tuvo un gran éxito desde sus primeras presentaciones. Sus interpretaciones que han conseguido mayor difusión son "Pastorcito de Amancay", "Paloma" y "Angélica". Para sus presentaciones en Chile, traen algunos estrenos exclusivos, que estiman serán verdaderos "golpes" radiales, ellos son "Historial de la zamba", de Arsenio Aguirre, y "Gallo calavera", de Yupanqui. En el grabado, "Los Andariegos", haciendo un alto en el camino frente a unos "pisco-sour". Son ellos, de izquierda a derecha, Angel Ritro, Abel González, Raúl Mercado, Rafael Tapia y Juan Carlos Rodríguez, este último es el único soltero del grupo.

El Cine Latinoamericano Debe Buscar más Calidad y un Mayor Intercambio

Grazzini en "Corriere della Sera", destaca, al margen del Festival de Sestri Levante, cuáles son los problemas concretos del cine latinoamericano. Sugiere que se intensifiquen las coproducciones dentro de Sudamérica, y que se ayude a los jóvenes valores.

SESTRI LEVANTE (ANSA). — Giovanni Grazzini, del "Corriere della Sera", de Milán dijo acerca del Festival de Cine Latinoamericano de Sestri Levante, en un comentario periodístico extenso: "En esta reseña todos son iguales, tanto los "colosos" como la Argentina o el Brasil, que producen unos 30 films de largo metraje cada uno por año, como los "pigmeos", Bolivia y Uruguay, por ejemplo, que entre 1960 y 1962 produjeron solamente algunos corto metraje. Todos tienen en común el problema de vencer la enorme distancia que separa el número de films importados —unos 4.000 por año— y el de los films producidos en la patria —unos 70—. No faltan esperanzas, sin embargo. En 1962 el mercado latinoamericano importó unos 600 films menos que en 1961 y las mayores pérdidas fueron sufridas por Estados Unidos, que pasaron de 1.646 a 1.413; Francia, de 285 a 275; Japón, de 93 a 34, y la Unión Soviética, de 47 a 30.

COMPLEJO DE SUBDESARROLLO

Pero el volumen de intercambio entre los países latinoamericanos es todavía demasiado modesto, aunque pasó de 593 a 748 films, ya que la cinematografía de todos estos países sigue padeciendo el complejo del subdesarrollo, guarda rencor al imperialismo cinematográfico de Norteamérica y Europa y todo esto se agrava por una consciencia crítica severa que, en algunos países alcanza niveles de merecido prestigio".

FALTAN PERSONALIDADES

El periodista italiano recuerda luego que en una "mesa redonda" organizada al margen de la reseña de Sestri Levante, se ha discutido extensamente este problema y que todos concordaron en que faltan personalidades notables que rescaten con su ingenio la modesta estatura del cine latinoamericano. "El temor durará hasta que Latinoamérica no consiga expresar su cultura en forma autónoma —escribe Grazzini— elaborando lo indígena y lo importado en una perspectiva social y espiritualmente bien caracterizada".

CABEZAS DE TURCO

Polemizando con el realizador David Noves, Grazzini afirma: "Es un lugar común decir que la industrialización despersonaliza el cine. Los grandes productores son a menudo cabezas de turco, el fenómeno se registra cuando el sector se desarrolla sobre estereotipos remanidos pero en el cine de Latinoamérica ya está serpenteando un motivo de arte real, un esquema empresario puede sostenerlo y madurarlo, no haciendo perder de vista que el cine, por su naturaleza misma, es un matrimonio indisoluble entre arte e industria".

TARJETAS DE VISITA

El cine de autor o es un producto experimental destinado a "élites" o es un cine adulto: imponerlo con fuerza en un organismo todavía débil puede significar detener su crecimiento natural. El problema es el de mejorar lentamente el producto y penetrar en el baluarte de los grandes productores de films comerciales, ofreciendo concretas perspectivas de buenos negocios también con el cine de arte, como ocurrió en Italia, haciendo considerar de dar junto a los films de renta segura, otros de menor éxito pero aptos para ser ofrecidos como una buena tarjeta de visita en los mercados extranjeros.

COPRODUCCIONES

Y termina destacando que el cine de Sudamérica debe propender a mejorar su calidad y además, tratar de lograr un mayor intercambio dentro del continente mismo, favoreciendo las coproducciones —y señala como positivo un acuerdo argentino-brasileño ya resuelto— y realizando una política de subvenciones, especialmente para los valores jóvenes del cine.



LA NACION

SABADO 6 DE JULIO DE 1963
SANTIAGO DE CHILE

EN EL BUEN CAMINO:

La Junta de Adelanto de Arica

Por OSVALDO SAGUES

Para hacer de Arica un sitio ideal de turismo, el hombre ha puesto su esfuerzo y la naturaleza el clima.

No es una ciudad jardín, como Viña del Mar, ni una ciudad residencial, plácida y soñolienta, como La Serena. Es una urbe comercial e industrial, de pulso febril, en un ambiente de perpetua primavera.

Mientras en el Santiago de estos días invernales las gente anda a capazos con la influenza y dando diente con diente, en Arica se impone la inutilidad de la chaqueta. El sol vierte su lluvia de polvo de oro sobre la ciudad y el valle de Azapa, de fertilidad asombrosa, cuando el agua lo alcanza.

¡Lástima de distancia solamente! Dos mil kilómetros entre Santiago y Arica...

Chile es como una serpiente que se ha tragado un conejo, y el conejo es Santiago con sus casi dos millones de habitantes que circulan muy poco por el resto del país. Es que para los chilenos resulta difícil viajar, y más que difícil, caro. A causa de nuestra geografía abrupta y longiforme, la más breve distancia significa un viaje demorado y fatigoso.

Sin embargo, la LAN ha logrado remediar esta situación, y donde ella es más grave. Hablando en horas de vuelo, en invierno bastan sólo seis y cuarto para ir de Santiago a Arica, con escala en Antofagasta o Iquique. El viaje de regreso toma sólo cuatro horas en vuelo director. La diferencia es de cuenta del viento que según sea en contra o de cola, alarga o acorta el viaje.

En automóvil, este mismo circuito exige una semana, y otra para reponerse de la moledura de huesos.

Pero la verdad es que nuestra LAN se ha ido quedando atrás. Sus espléndidos DC6 corresponden a una época ya superada por la aviación comercial. El JET cubre en sólo tres horas la distancia que media entre Santiago y Lima, y como se remonta sobre los 15.000 pies de altura, puede sortear todos los inconvenientes atmosféricos. Para él no hay tempestades ni vientos y para los pasajeros es como saltar de un colchón a otro. Aviones de este tipo podrían hacer diariamente dos viajes completos —de ida y regreso— entre Arica y Santiago o entre Santiago y Punta Arenas.

Mientras tanto, los venerables DC6 son mantenidos con cuidados de niña bonita. Pieza que se fatiga, se cambia. La seguridad ante todo.

El servicio de la LAN es de vida o muerte para Arica, que emerge de su atolondrada aventura del nylon con una nueva faz industrial y turística, bajo la tuición directa y autónoma de su Junta de Adelanto. Ella, y no la Municipalidad, tiene la plata, y la hace rendir que es un gusto. En su primer período de funcionamiento ha debido terminar cosas empezadas, transigir con otras que algo tienen de los antiguos desvaríos del puerto libre, y echar las bases de lo que es fundamental para un desarrollo lógico, planificado técnicamente.

Los ariqueños, por su parte, se han resignado, aunque a regañadientes, al súbito desaparecimiento de esos "turistas" que llegaban en tropel, con lo encapillado, y salían con muchas maletas, que más bien eran fardos de enaguas cancán. Comprenden que el artificio de este tráfico semi clandestino no podía ser fundamento de la prosperidad estable que necesitan y que, en cambio, sí que puede serlo la ue derive de un juicioso aprovechamiento de los recursos naturales de la región.

Entre estos, como base de la industria turística, el clima de primavera sin término.

A este propósito, la Junta de Adelanto ha hecho cuanto ha estado en su mano para promover la construcción de hoteles, centros de esparcimiento y obras de ornato de la ciudad.

Arica cuenta actualmente con albergue para todos los bolsillos. El **Motel de Azapa** es de película: un trozo de Hollywood o de algún barrio residencial de Los Angeles. Lo mismo el **Hotel El Paso** de reciente inauguración, y el **Hotel El Morro.** Los tres han sido ubicados en los alrededores de la ciudad. El primero, al lado oriente, en los comienzos del Valle de Azapa y cerca del Estadio Monumental; el segundo, al lado norte, entre el camino al puerto aéreo y una extensa playa y al lado del Casino, cuya sala de "entretenimientos" —ruleta y punto y banca— hará palidecer de envidia a los viñamarinos; y, el tercero, frente al Morro legendario y entre el puerto y la playa balneario de La Lisera.

Dentro de la ciudad, los Hoteles **Internacional, Tahora, King** y el **Albergo Lombardi,** amén de una infinidad de casas de huéspedes y "pensiones", completan la gama de una industria hotelera que, sin dejar de mano el confort y en algunos casos el lujo, se acomoda a las exigencias y posibilidades de toda suerte de turistas.

De otra parte, la Junta de Adelanto acelera los trabajos de construcción de un hipódromo, mientras da remate a las terminaciones exteriores del suntuoso edificio del Casino. Por dentro, ya están en funciones las carpetas, bolitas, palmetas y barajas.

Para su abastecimiento la industria hotelera cuenta con abundancia de pescados, mariscos, frutas y verduras.

Como se ve, es difícil dar un complemento más eficaz al todavía alucinante comercio ariqueño que aún conserva lo atractivo de la era del nylon. Sólo que ya no hay ni "pichinchas" ni motivos de contrabando. La ventaja está en la internación indiscriminada de mercaderías suntuarias.

Para el verdadero turista, el que busca reposo, solaz o distracción, a cubierto de los rigores invernales y de la canícula veraniega de Santiago, Arica está llamada a ser la piedra de toque. Allí los huesos dejan de crujir, se aviva el seso y despierta lo que estaba dormido.

El turismo tiene una significación económica de primer rango para una ciudad como Arica. Dá ocasión a múltiples actividades lucrativas que derivan del tráfico de mercaderías, productos y servicios.

Pero la Junta de Adelanto tiene otros problemas de mayor envergadura y que reclaman una consideración prioritaria. Algunos exceden, con mucho, sus atribuciones y recursos económicos.

El problema educacional, en primer término. La Junta ha promovido la extensión universitaria y el Plan de Integración Educacional. Ha hecho aportes sustanciales para la reparación, ampliación y construcción de edificios en que se imparte enseñanza de todos los grados. Ha levantado decenas de escuelas primarias de construcción sólida, amplias y funcionales. Pero aún queda mucho por hacer. No sólo faltan locales, sino que faltan profesores. En los liceos hay cursos que no los tienen. No se presentan interesados a los concursos. La Junta desearía acordar remuneraciones adicionales para estimular el interés por servir esas cátedras, pero carece de atribuciones para hacerlo. Tiene plena conciencia de que para el desarrollo de Arica, lo primero es la difusión de la enseñanza; que todo ariqueño en edad escolar y todo adulto que desee educarse, deben tener su sitio en algún establecimiento de enseñanza, y que hay que suprimir de raíz la deserción escolar en todos los grados de la educación, eliminando sus causas, sean estas morales o económicas, y cueste lo que cueste. Obvio parece que tal empeño es superior a sus fuerzas y que el Estado y la enseñanza particular deben ir en su ayuda planificando una acción concertada. Este desarrollo cultural del elemento humano es básico del otro, el económico. Pero sin duda que hay un principio de solución del problema en el hecho de que un organismo como la Junta de Adelanto tenga conciencia de esta necesidad elemental y luche por satisfacerla, en la medida de sus posibilidades y aún más allá de ellas. Ha resuelto, por ejemplo, que la mitad de las utilidades del Casino se empleen en inversiones educacionales.

Enseguida le preocupan los problemas del desarrollo industrial y agrícola.

Han surgido allí industrias de gran volumen, como la textil, de armaduría de automóviles, metalúrgica y otras, que dan trabajo a miles de obreros y empleados de ambos sexos.

La industria pesquera en su fase primaria de elaboración de harina de pescado, exhibe una expansión absolutamente desconocida hasta ahora. Incluso, es causa de serias discrepancias sobre la ubicación de las nuevas usinas. Según unos, el sitio apropiado es la playa de la Lisera, piscina natural, motivo de atracción turística y principal sitio de recreo de los ariqueños. Según otros, los hedores de las pesquerías, arruinarían esta maravilla con que la naturaleza dotó a Arica. Hay que elegir —replican los que están por las pesquerías— entre el mal olor de los pescados y el mal olor de la pobreza. La pugna provoca tensiones dentro de la Municipalidad y dentro de la Junta de Adelanto.

De paso, la pesca en escala industrial provoca otras dificultades. Las fábricas de harina de pescado sólo quieren anchovetas; pero en las redes salen corvinas, congrios, jureles y otros pescados "blancos", de mesa. Se quiso destinarlos al consumo diario y a precios bajísimos, menos de mil pesos una corvina de varios kilos. El gremio de pescadores se opuso. Se arruinarían. Pero ellos venden esos mismos pescados a precios cinco veces más altos. Ganaron el pleito. Las goletas que abastecen las fábricas de harina de pescado devuelven esas especies al mar. Un disparate, como cualquiera otro. Por lo menos mientras haya manera de industrializar esa producción valiosa.

El hecho es que en un par de años la industria pesquera ha llegado a ser la principal fuente de recursos de Arica. Y sólo está empezando a desarrollarse...

Por el contrario, la industria agrícola, es decir la producción de alimentos, acusa un serio estagnamiento. La captación de aguas mediante las obras del Lauca, da seguridades a los actuales cultivos del valle de Azapa, y no más. Una solución, en grande, definitiva, sería la construcción de represas en los cursos superiores de los ríos San José y Lluta, o sus afluentes. Entonces habría agua en abundancia, incluso para incorporar nuevos terrenos de cultivo a las actuales explotaciones. La riqueza de la región es el agua. Sin ella la tierra nada vale. Su escasez actual determina la naturaleza de los cultivos. No es posible cultivar plátanos, por ejemplo. Un platanal evapora más agua que la que puede dársele y entonces sus frutos son pequeños y de rendimiento escaso, aunque de sabor excelente. Los embalses permitirían la formación de platanales en cantidad suficiente para satisfacer la demanda nacional de esta fruta, y sin necesidad de invadir las actuales áreas de cultivo de hortalizas, olivares y otros.

Junto con estos embalses, es preciso articular con Arica los valles cordilleranos que son extraordinariamente fértiles, abriendo caminos. El tráfico actual de la producción de estos valles sólo puede hacerse a lomo de llama.

Preocupa a la Junta de Adelanto la instalación de un centro de investigaciones agrológicas en el valle de Azapa que sufre el flagelo de la mosca azul y otras plagas igualmente dañinas. Las recetas que se han dado para combatir algunas, no satisfacen a los ariqueños. Cortar las arboledas para eliminar la mosca azul, por ejemplo. "Esto —decía el agricultor Aldo Lombardi— es como si el Doctor Noé hubiera dictaminado que para combatir la malaria era preciso matar a la población ariqueña. Eliminó la plaga con procedimientos científicos. Por eso era un sabio y es un héroe de la Humanidad. Hace días —agregaba Lombardi— apareció una plaga que agostaba los tomatales. Vino un técnico de Santiago en viaje relámpago. Observó la cosa a ojo de buen cubero y dijo que no había nada que hacer, que todo lo que se gastara en combatir la plaga era dinero y tiempo perdidos. Unos le hicieron caso y ahí están sus sementeras, irremisiblemente perdidas. Yo no. Le hice frente como pude, empleando poco menos que a ciegas combinaciones de Lonacol, Cupravil y Falidal. Vean el resultado. En julio abastecí de tomates a Santiago".

"Así no se puede trabajar, terminó Lombardi. Tiene razón la Junta. Hay que instalar aquí un laboratorio para la investigación de las plagas, con científicos y técnicos de calidad y los elementos necesarios para proceder."

Hay que tener presente que en Azapa es posible obtener cuatro cosechas de hortalizas en el año y que las actuales arboledas de frutales del valle son sólo un indicio de lo que en él puede cultivarse.

En el valle del Lluta, la cosa es infinitamente peor. Hace años en esa planicie, de más de cuarenta kilómetros de largo, se cultivaban algo así como cinco mil hectáreas de maíz y alfalfa, y se mantenía un ganado de cinco mil vacunos. Ahora, de éstos, hay 46 y los cultivos de maíz y alfalfa son ínfimos. Entre las causas principales de este desastre está la instalación de una azufrera en las faldas del Tacora y la desgraciada circunstancia de que sus residuos de ácido sulfúrico van a mezclarse con las aguas brotadas de otro afluente del río Yuta. El ácido sulfúrico ataca al boro en suspensión, generando sulfato de boro y ácido bórico, substancias químicas ambas que esterilizan las tierras, pues son mortales para las plantas.

Sin embargo, en la desembocadura del Lluta hay uno de esos pioneros capaces de enfrentarse con las peores calamidades. Es don Jorge Bellet, que da un aprovechamiento útil a lo que es inaprovechable. El agua de riego del Lluta, en su caso. Sabido es que las chancheras necesitan aguas corrientes. En eso utiliza la que corresponde a su parcela de diez hectáreas. Ha formado un plantel de más de cuatrocientos chanchos finos y pronto entregará a Arica, donde no hay carne de cerdo, hasta seis mil kilos mensualmente. Cría, además, tres mil patos y diez mil pollos parrilleros. Pero el maíz debe llevarlo del sur, en vez de producirlo en casa. Las remesas del sur no siempre llegan en hora oportuna. Entonces, a la desesperada, debe importar maíz de Tacna, a precios locos. En tales condiciones, el financiamiento de su producción de carne de cerdo, pato y pollos es un verdadero rompecabezas. La Junta de Adelanto, comprendiendo la trascendencia de esta iniciativa, irá en su auxilio.

Hay dos soluciones para el problema de las aguas sulfurosas del río Lluta. Construir un desaguadero para los relaves de la azufrera del Tacora, que pueden vaciarse a una quebrada ciega del interior, paralizando, entre tanto, la explotación o filtrar las aguas a través de una masa de dolomita. La dolomita es tal vez el mineral más abundante de Arica. El filtro puede establecerse en el curso superior del Lluta, algo así como un gran embalse, o a la entrada de cada predio, en pequeñas proporciones. El agua sulfurada al pasar a través del filtro de dolomita, se neutraliza y queda apta para el riego y demás usos agrícolas.

Cualquiera de estas soluciones, más la formación de un embalse cordillerano, permitiría recuperar para la agricultura cinco mil hectáreas de buenas tierras y poner bajo agua de riego otras cinco mil. ¿Qué riqueza puede ser comparable a esto?

Para la Junta de Adelanto de Arica, la solución de estos problemas, significa otro de sus cometidos fundamentales: asegurar la alimentación de la población ariqueña que se empina sobre las sesenta mil almas.

Hay en esto, otro asunto de interés nacional: el Gobierno del Perú está realizando un plan de construcción de cinco represas para la producción de energía hidroeléctrica y el riego del valle de Tacna. De estas represas, tres se encuentran en construcción. La superficie regada de Tacna más que se duplicará.

De este modo el Gobierno peruano crea posibilidades económicas para la sustentación de una población superior a las trescientas mil personas en el departamento de Tacna. Arica, en tal situación, quedará colgando, como un simple apéndice económico.

Como se ve, la Junta de Adelanto tiene la vista larga. La vista larga del más puro patriotismo. Quiere resolver el problema alimenticio de Arica pensando no en sesenta mil almas, sino que en doscientas mil, o más.

MERITORIO ESFUERZO DE UN PIONERO.— Chanchos del criadero de don Jorge Bellet.

1011) Denuncia especulación en carnicerías

Señor Director:

Continuamente me impongo por la prensa y las noticias radiales de las multas que se aplican a los negocios de abarrotes y panaderías y otros, por abusos en los precios y pesos de las mercaderías que se expenden al público.

Si los Inspectores designados para el control de los precios, visitaran las carnicerías, especialmente en los barrios apartados, comprobarían los abusos que se cometen en tal sentido. Son escasas las personas que sacan la cuenta de la fracción de los gramos que cobran de más, como también el vendedor o dueños de la carnicería no dejan que verfique el peso, ya que la aguja no alcanza a detenerse en el peso exacto, resultando el kilo de novecientos gramos.

Inés Aguilera de A., Chiloé N.o 3578.

1012) Sigue dedicatoria de discos en las Radios

Señor Director:

Fuí uno de los primeros en felicitar la acertada disposición de la Oficina de Informaciones y Radio de la Presidencia de la República, en orden a prohibir, a partir del 1.o de julio, la dedicatoria de discos por radio. Aparte de que esos programas dedicados no tienen el menor interés, su sola existencia evidenciaba la ramplonería y mal gusto de las emisoras, la mayoría de las de la capital, y su falta absoluta de iniciativas de mayor envergadura en pro de la cultura de sus auditores.

Sin embargo, he podido escuchar en varias emisoras programas en los cuales se menciona al final el nombre de las personas que escribieron solicitando se les transmitiera este u otro disco. Mi modesta opinión es que con esta superchería se está burlando la intención que se persiguió al dictar la citada disposición. ¿Qué interés tiene el saber que la fulanita o el menganito pidieron a la radio que les transmitieran tal o cual disco? ¿Es de esta manera que las emisoras creen aumentar el número de sus auditores? ¿Hasta cuándo, señor Director, los directores o propietarios de las emisoras desprecian olímpicamente la persona de sus auditores? ¿No sería necesario que nuevamente la Oficina de Radio e Informaciones de la Presidencia, tomara cartas en el asunto?

Le ruego perdone estas divagaciones de una modesta persona que cree todavía —de buena fe—, que la radio debe ser un medio de cultura y no vehículo de la chabacanería de algunos sujetos sin iniciativa y rutinarios.

Camilo Astaburuaga Pérez, Santiago.

1013) Tropelías de gitanos en La Palmilla

Señor Director:

Pongo en su conocimiento y para que se imponga el público lector de su prestigioso periódico, el siguiente criminal atropello de parte de gitanos en la Población La Palmilla, Avenida Pedro Fontova frente al N.o 4620, entre los Pasajes Orozco y Triviño.

El sábado 29 de junio, a las 22 horas, el camión NG-155, Rauco, manejado por un gitano, llevando una turba de 6 a 7 gitanos y gitanas, se subió a la acera y atropelló a 3 árboles (3 años), pasándoles el camión por encima, quebrándolos y arrancándolos en parte; ellos gozaban con este vandálico hecho. Como esta parte tiene 22 metros de la calzada a la casa, tengo 10 árboles plantados, cedidos por la Municipalidad de Conchalí. Como los camiones de los gitanos no respetan aceras ni áreas verdes, me vi obligado a construir una zanja en mi sector, para evitar que atropellen a mis hijos y a los niños de los vecinos (ya atropellaron a un niño en este sector). Los gitanos recorren dos cuadras por arriba de las aceras sin hacer caso de nadie.

Se dio cuenta el sábado en la noche a la 5a. Comisaría de este criminal atentado; como también el 1.o fue mi hija a poner en conocimiento del señor Inspector de Aseo y Jardines, de Conchalí, quien se apersonó y comprobó todo lo anteriormente dicho.

El martes en la mañana vino personal del Departamento de Aseo y Jardines y estuvieron arreglando los árboles, pero quedaron torcidos y posiblemente se sequen.

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

Leyendo LA NACION del lunes 1.o de julio del presente año, página 30, Cartas al Director, art. 991, sobre Locomoción y Retén de Carabineros, se ve la mucha falta del Retén de Carabineros, porque la Población La Palmilla es la única de Conchalí que no tiene dicho plantel policial, esta de más decir que aquí imperan los cogoteros y gitanos, todavía éstos últimos se jactan que van a comprar toda La Palmilla, como está pasando, pues en la Avenida Pedro Fontova, la principal, ya hay más de 10 propietarios gitanos.

Agradeciendo de antemano la favorable acogida que la presente pueda tener, se despide atentamente de usted,

UN LECTOR.

1014) Desaseo en la comuna de La Reina

Señor Director:

Soy un antiguo vecino de la comuna de Ñuñoa, hoy comuna de La Reina. He leído con sumo interés una declaración publicada en la prensa por el señor Alcalde, refiriéndose al grave problema sobre la extracción de basuras en la comuna, manifestando que la ley que creó la comuna no contempló los dineros necesarios para instalación de su Municipalidad, ni para resolver sus problemas de urgencia, como es la extracción de basuras.

¡Imperdonable omisión! En la actualidad, el vecindario ex... be en la vía pública los tarr... basureros, repletos de desperdicios, a la espera de que ... situación se normalice. Esta... mos expuestos a toda clase de epidemias. Los perros que p... lulan por las calles del sec... desparraman los tarros, h... ciendo más crítica la situa... aún.

Me agradaría, señor Director, expresar en estas líneas al nuevo señor Alcalde de La Reina los deseos unánimes que abrigan los vecinos de ca... Monseñor Edwards y sec... adyacente, en lo que concierne al alumbrado público de dicho sector residencial. En efecto, las ampolletas existentes son tan pequeñas y los ár... boles tan frondosos que ... permiten mayor visibilidad. Aún más: numerosos accidentes del tránsito se han registrado precisamente, por la carencia de un buen alumbrado público. ¿Podría estudiarse el cambio de ampolletas, en dicho sector, dotándolo de ampolletas de gas de mercurio de ... watts? Este nuevo sistema de alumbrado vendría a reemplazar la escasa vigilancia policial que existe. Sería de desear una respuesta favorable del señor Alcalde, que está inspirado en servir efectivamente a la nueva Comuna.

Saluda atentamente al señor Director,

MARIANO BRADI...

Así Atendemos al Público

Será reforzada vigilancia policial en La Palmilla

Un lector que se identificó solamente con el número de su carnet de identidad, nos envió una carta, señalando varios problemas que afectan al barrio La Palmilla, situado en el sector norte de la capital. Decía nuestro lector que La Palmilla se encuentra abandonada de servicios vitales "como son policlínicas, policías y teléfono".

> **996) Abandono de La Palmilla**
>
> Distinguido señor:
>
> Le ruego dar cabida en su prestigioso rotativo a una petición muy justa que formulamos los habitantes del barrio La Palmilla:
>
> Este barrio cuenta con más de cien mil habitantes, todos ellos propietarios de pequeñas habitaciones que tratan de hacer progresar día a día.
>
> Por desgracia, está completamente abandonado de servicios vitales, como son policlínicas, policía y teléfonos. Hace poco se publicó en la prensa una no-

Con respecto a los servicios policiales hemos consultado a la Dirección General de Carabineros, donde se nos informó que se han dispuesto las medidas inmediatas para reforzar la vigilancia en el sector aludido, que es de la jurisdicción de la Quinta Comisaría.

Por nuestra parte podemos señalar a nuestro lector que el problema de la falta de vigilancia policial se viene presentando cada vez con mayor intensidad en distintas comunas de nuestra capital y ello por razones ajenas a los deseos de los servicios policiales, llámense estos Carabineros o Investigaciones.

El crecimiento vertiginoso de la población del país, que en el caso de Santiago se ve acentuado por el desplazamiento continuo de personas procedentes de provincias, está haciendo cada vez más precaria la capacidad de atención de diversos servicios, entre los cuales se cuentan los policiales.

El Pod... Ejecutivo ... tomado de... nota de e... problemas está llev... a cabo ini... tivas para ... solver estas ... tuaciones ... las cuales ... opinión pú... ca expresa ... justifica... alarma. Co... cretamente, ... el caso de ... Servicios ... Investigacio... nes, pende ... Congreso ... legislación ... entre otras ... sas, aume... la planta ... personal, que permi... proporciona... la pobla... una may... atención ... parte de ... policía ... Con respe... al Cuerpo ... Carabineros ... viene realiz... do en es... servicios ... política ... ampliación ... sus medi... para pone... a la altura ... la misión ... las actu... circunstanci... reclaman.

JUAN MARINO — POR SAM LEFF





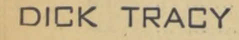


TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs









POR CHESTER GOULD









RAMONA — POR JORGE PALACIO









